

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE



El Buen Vivir para la parroquia de Mariscal Sucre

Actores Claves y Territoriales:



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL MARISCAL SUCRE



Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo



Ministerio de Inclusion Económica y Social



Ministerio de Cultura y Patrimonio



Ministerio de Educación





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MARISCAL SUCRE

Presidente	Sr. Pedro Zacarías Castro Monte
Vicepresidente	Ing. César Ernesto Morán Castro
Vocales	Sra. Herminia Pascuala Carpio Cruz Ing. Eliana Del Rocío Moreno Guevara Sr. Ernesto Eustorgio Chichande Díaz

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MARISCAL SUCRE

Presidente	Pedro Zacarías Castro Monte
Representante de los vocales	Ernesto Eustorgio Chichande Díaz
Técnico ad honorem	Jenny Johana Obando Coello
Primer representante de la ciudadanía	Gregorio Monserrate Salazar
Segundo representante de la ciudadanía	Elizabeth Flores Aguirre
Tercer representante de la ciudadanía	Mercy María Morales Picón

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Mariscal Sucre 2012-2022, demandó la participación activa de un Equipo Externo de la Firma Consultora BLUFORZA S.A., conjunto multidisciplinario con amplia experiencia y conocimiento en la planificación estratégica y desarrollo Local, además manejo ARGIS, AutoCAD, geodatabase, teledetección, interpretación visual de ortoimágenes y ortofotos, manejo de GPS y experiencia en campo.

EQUIPO EXTERNO CONSULTOR BLUFORZA S.A.

COMPONENTES

Biofísico
Económico
Sociocultural
Asentamientos Humanos
Movilidad, Energía y Conectividad
Político Institucional y Participación Ciudadana
Especialista y Experto GIS

RESPONSABLE

Ing. Tito Enrique Murillo Cacho, MSc.
 Econ. Claudio Isidoro Jiménez Carrillo
 Soc. Gloria Inés Murillo Cacho
 Arq. Francisco Carlos Falconi Rivera
 Ing. Civil. Ericka Katuska Córdoba Arreaga
 Ab. Erwin Samuel Torres Moncada
 Ing. Jimmy Martillo Bustamante, MSc.

APOYO AL PROCESO

Coordinar de Promoción Social
Promotor Social
Diseño y Diagramación
Dactilógrafa
Fotógrafo

Ing. Com. Diego Armando Espinoza Cornejo
 José Xavier Briones Arreaga
 Jorge Luis Villegas Cevallos
 Zobeida Lissette Lema Hernández
 Antonio Teófilo Chonana García

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Para el Equipo Técnico Consultor Bluforza S.A., constituyó un privilegio acompañar al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, en la actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para los años 2015-2025.

Nuestro reconocimiento al liderazgo del Señor Pedro Zacarías Castro Monte, quien con su involucramiento, intervención activa, junto con los miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, aportaron y apoyaron la realización de este proceso participativo.

Agradecemos al Señor Presidente, a todos/as los/as señores/as vocales, a los/las funcionarios/as, a la sociedad de Mariscal Sucre, por su colaboración y aportación a este proceso.

Ab. Erwin Samuel Torres Moncada
Bluforza S.A.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Estimados ciudadanos y ciudadana de mi libérrima y altiva Mariscal, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre en consideración al mandato legal vigente promovió la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el fin de constituir lineamientos que faciliten la formulación de políticas públicas orientadas a promover equidad territorial y aumentar las oportunidades de la población en un marco de participación ciudadana.

Estos instrumentos de planificación recogen vínculo jurídico con lo establecido en: la Constitución de la República del Ecuador, el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COFIP), y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como también con la metodología y políticas difundidas por la SENPLADES en concordancia con las competencias determinadas para cada nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).

El objetivo superior de estos ejercicios de planificación participativa, es promover el alineamiento y articulación de políticas públicas entre los diferentes el régimen dependiente presente en el territorio y los demás niveles de gobierno, viabilizando una gestión pública concertada de sus territorios, orientada al logro del Desarrollo Humano, priorizando el fortalecimiento de las capacidades locales y potencialidades de la población Mariscaleña.

Dentro de este contexto la parroquia rural de Mariscal Sucre del cantón San Francisco de Milagro Provincia del Guayas, se propone la ejecución de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual ha sido acompañado por la Firma Consultora Bluforza S.A, entidad que fue escogida por su experiencia y compromiso con la parroquia, y que conjuntamente con los autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre y la población organizada, formularon el presente instrumentos de planificación que cumple en rigor con el marco legal vigente también las ilusiones, opiniones, propuestas y aspiraciones de todos los ciudadanos y ciudadanas.

A los mandantes de mi hermosa parroquia Mariscal Sucre, mi eterna gratitud por su valiosa participación dentro de las diferentes etapas de la actualización del El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre 2015-2025.

A ustedes, mi sincero agradecimiento.

¡Con Dios rezando y por el pueblo trabajando!

**Sr. Pedro Zacarías Castro Monte
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MARISCAL SUCRE**

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La presente encuadernación contiene los siguientes documentos:

- I.- Memoria informativa de la elaboración del Diagnóstico;
- II.- Memoria de ordenación con la formulación de la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial;
- III.- Memoria descriptiva de la definición del Modelo de Gestión, y;
- IV.- Documentación gráfica.

Con el propósito, que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial sea un instrumento efectivo para la planificación estratégica de la parroquia rural de Mariscal Sucre, alineada a la cristalización de un territorio competitivo, cohesionado y sostenible, teniendo la certeza que su eficacia esté basado en la coordinación y cooperación de todos los actores territoriales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, comprometido en asumir la competencia exclusiva de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, acciona una serie de estrategias impulsadas por el Sr. Pedro Zacarías Castro Monte en calidad de presidente, en forma conjunta con los vocales, consejo de planificación, autoridades y ciudadanía parroquial.

A continuación, se ilustra el resumen de contenidos de cada documento:



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

TABLA DE CONTENIDO

Páginas

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

METODOLOGÍA

PARTE I

MEMORIA INFORMATIVA

1. DIAGNÓSTICO

- a) Caracterización general de la parroquia
- b) Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial
- c) Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial
- d) Diagnóstico por componentes

1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

- 1.1.1. Relieve
- 1.1.2. Geología
- 1.1.3. Suelos
- 1.1.4. Cobertura del suelo
- 1.1.5. Factores climáticos
- 1.1.6. Agua
- 1.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental
- 1.1.8. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental
- 1.1.9. Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas
- 1.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos
- 1.1.11. Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades

1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

- 1.2.1. Análisis demográfico
- 1.2.2. Educación
- 1.2.3. Salud
- 1.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural
- 1.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas
- 1.2.6. Organización Social
- 1.2.7. Grupos Étnicos
- 1.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana
- 1.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral
- 1.2.10. Igualdad
- 1.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana
- 1.2.12. Síntesis del componente Sociocultural, problemas y potencialidades

1.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

- 1.3.1. Trabajo y Empleo.
 - 1.3.1.1. PEA por sexo y auto identificación étnica
 - 1.3.1.2. PEA por rama de actividad
 - 1.3.1.3. Economía popular y solidaria
 - 1.3.1.4. Empresas o establecimientos económicos
- 1.3.2. Principales productos del territorio
 - 1.3.2.1. Características de las actividades económicas agropecuarias

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.3.2.2. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo

1.3.2.3. Uso del suelo y conflictos de uso agrario

1.3.2.4. Otras actividades económicas de la parroquia

1.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

1.3.4. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

1.3.5. Financiamiento

1.3.6. Infraestructura para el fomento productivo

1.3.7. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

1.3.8. Síntesis del componente Económico, problemas y potencialidades

1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.

1.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

1.4.3. Acceso de la población a vivienda y catastro predial

1.4.4. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

1.4.5. Síntesis del componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades

1.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

1.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

1.5.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía

1.5.3. Redes viales y de transporte

1.5.4. Red de riego

1.5.5. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

1.5.6. Síntesis del componente Movilidad, Energía y Conectividad, problemas y potencialidades

1.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

1.6.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

1.6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión territorio, incluye análisis del talento humano

1.6.4. Síntesis del componente Político Institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades

1.7. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES

1.8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

1.8.1. Modelo Territorial Actual

PARTE II

MEMORIA DE ORDENACIÓN

2. PROPUESTA.

2.1. Determinación de la Visión

2.2. Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo.

2.3. Vinculación con indicadores / metas

2.4. Categorías de ordenamiento territorial

2.5. Definición territorializada de políticas públicas

2.6. Modelo territorial deseado

PARTE III

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL MODELO DE GESTIÓN.

3. MODELO DE GESTIÓN

3.1. Estrategia de articulación y coordinación

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

- 3.2. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía
- 3.3. Propuesta de programas, proyectos y actividades
- 3.4. Propuesta de Agenda Regulatoria.
- 3.5. Estrategia y metodologías de seguimiento y evaluación
- 3.6. Reglamento que sanciona El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural.

PARTE IV

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

- 4.1. LISTA DE IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS
- 4.2. LISTA DE TABLAS
- 4.3. LISTA DE GRÁFICOS
- 4.4. LISTA DE MAPAS
- 4.5. LISTA DE SIGLAS

PARTE V

5. BIBLIOGRAFÍA

6. ANEXOS

- A.1. Ficha encuesta comunitaria
- A.2. Ficha de levantamiento de información de equipamiento/ infraestructura
- A.3. Ficha de localización de los asentamientos humanos
- A.4. Ficha de Indicadores de Gestión
- A.5. Matriz del Modelo Gestión: Programas, proyectos y actividades de inversión GAD parroquial.
- A.6. Anexo fotográfico-talleres y reuniones de trabajo.
- A.7. Matriz Indicadores de Gestión y Resultado.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

LISTA DE SIGLAS

BNF	Banco Nacional de Fomento
CNT "EP"	Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Empresa Pública
CNEL "EP"	Corporación Nacional de Electricidad - Empresa Pública
CRE	Constitución de la República del Ecuador
COOTAD	Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
ETN	Estrategia Territorial Nacional
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GIS	Geographic Information System / Sistema de Información Geográfica SIG
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MEER	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MOP	Ministerio de Obras Públicas
ONG	Organización No Gubernamental
PDyOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PNBV	Plan Nacional para el Buen Vivir
RUOS	Registro Único de Organizaciones Sociales
REDATAM	Software para procesar y mapear datos de censos y encuestas.
SIISE	Sistema Integrado de Información Social y Económico
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SENPLADES Z-5	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 5
SNI	Sistema Nacional de Información.
UPA	Unidades de Producción Agropecuaria
UPC	Unidad Policial Comunitaria

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

INTRODUCCIÓN

La parroquia rural de Mariscal Sucre, es una unidad territorial situada en la provincia del Guayas, pertenece a la unidad de síntesis territorial Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo- Guayaquil-Machala; junto con otras dos parroquias rurales se articula política y administrativamente al Cantón San Francisco de Milagro.

Conforme a lo que prescribe la legislación nacional vigente, la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una responsabilidad legal como lo establecen la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, estableciendo que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los encargados de planificar su territorio. De igual manera, determinan que los gobiernos parroquiales, tienen competencias exclusivas entre otras, planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Como antecedente, en el año 2011, la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Mariscal Sucre 2012-2022.

De acuerdo a la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. 003- 2014-CNP, establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos formularán o actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades. Señalando que los planes provinciales y parroquiales, se aprobarán en el plazo máximo de 5 meses, contados desde la fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o metropolitano; y observarán los lineamientos y directrices técnicas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos de su circunscripción, en los términos establecidos en la ley.

En seguimiento del Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante el cual expide los Lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, como instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como, la articulación entre los distintos niveles de gobierno.

En contestación a la Resolución del CNP No. 003- 2014-CNP y del Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, a través del Equipo Técnico Consultor de la Firma Consultora BLUFORZA S.A., ha desarrollado la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Mariscal Sucre 2012-2022, cumpliendo con los plazos establecidos. En la revisión, se realizó una mirada de los diferentes componentes del sistema territorial, incluyendo información oficial disponible y actualizada, a fin de que, el análisis permita definir una propuesta articulada con los lineamientos y objetivos establecidos en Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva, la Agenda Zonal 5 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019, como lo establece la legislación nacional vigente.

A partir del proceso de participación social, se levantó información de las necesidades de la ciudadanía en general, construyéndose la primera etapa o Diagnóstico participativo con el respectivo Análisis Estratégico Territorial, que fue conocido por el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre. Es necesario recalcar que todos los aportes, opiniones e inquietudes procesadas en las mesas y talleres con la ciudadanía, fueron evaluados por componentes y consecutivamente se realizó las priorizaciones de problemas y potencialidades.

En la segunda etapa del proceso, se formuló la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, donde se determinó la Visión, los Objetivos estratégicos de desarrollo, la vinculación de indicadores y metas, además de la articulación e integración sectorial, que permitió dotar de

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

coherencia a la relación entre el plan de desarrollo y ordenamiento territorial como un instrumento único.

En una tercera etapa, se define el Modelo de Gestión con los respectivos programas, proyectos y actividades que contribuirán al desarrollo y ordenamiento, estableciendo mecanismos claros y permanentes de seguimiento y evaluación del mismo.

El documento versión final, está estructurado en un solo instrumento de desarrollo y ordenamiento territorial, este se constituye como la herramienta técnica de planeación y proyecta lo que será la parroquia rural de Mariscal Sucre al 2025. Siendo ésta una afirmación ideológica y conceptual, relacionada con los principios de la planificación; con ese marco, en el documento inmediatamente se explica la concepción o paradigma del desarrollo y del ordenamiento territorial.

Definitivamente, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, conoció el documento consolidado como producto final, luego de la respectiva revisión, aportaciones y recomendaciones, se emitió informe favorable para su aprobación en el seno de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, ha planteado la siguiente visión: ***“En el año 2025, Mariscal Sucre será un territorio ordenado y consolidado como potencia agrícola y turística, sus actividades productivas se realizan con conciencia ambiental y serán el factor principal para lograr el beneficio constante y sostenido de la calidad de vida de todos sus pobladores. El territorio contará con una aceptable dotación de servicios básicos. Sus sectores productivos y asentamientos humanos estarán debidamente conectados y disminuyendo cada vez más su vulnerabilidad a los eventos adversos naturales. Además, será una parroquia socialmente inclusiva, que protege de manera permanente los derechos de los sectores sociales vulnerables y apoyará principalmente a la salud pública, educación para cristalizar el Buen Vivir”.***

Conseguir esta visión, es posible a través de la voluntad de todos los actores territoriales.

Mariscal Sucre, 15 de octubre de 2015

**JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MARISCAL SUCRE**

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

ANTECEDENTES

La parroquia rural de Mariscal Sucre fue creada por Ordenanza Municipal el 18 de julio de 1933 por el Concejo Cantonal presidido por Gerardo González y Decreto Ejecutivo No. 278 del 2 de abril de 1934. Ocupa una superficie de 5.486,29 hectáreas y su densidad poblacional es de aproximadamente 109,49 habitantes por kilómetro cuadrado.

El nombre de Mariscal Sucre, se adopta por la iniciativa de Segundo E. Escobar en homenaje al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José Francisco de Sucre y Alcalá, anteriormente el caserío de esta parroquia comenzó a formarse por el año 1900 en la finca de propiedad de Julio y Francisco Franco, siendo ellos, con Juan Villavicencio Pareja, los primeros habitantes del hasta entonces recinto Los Huaques, llamado así debido a la abundancia de dichas aves en la zona.

El orden público, hasta cuando fue elevado a parroquia, fue guardado por Mateo Benítez y Juan Sánchez en su carácter de celadores del recinto. Entre los primeros habitantes se encuentra a Julio Franco, Pedro Reina, Juan Sánchez, José Miguel Andrade, Juan Villavicencio Pareja, Francisco Franco, José Acosta y Francisco Merchán.

En el año 2000 se publicó en el Registro Oficial No. 193, con el nombre de “Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales”, en el cual se establece sin exactitud las responsabilidades como nivel de gobierno; por otro lado, los escasos recursos crearon frustración, y la actividad pública de las autoridades electas por los sectores rurales del Guayas, se restringió al campo de la gestión. Con la aprobación de la Constitución del 2008, sistemáticamente en los años 2009 y 2010, las Juntas Parroquiales del País comienzan a recibir recursos para la ejecución de las ocho competencias constitucionales, ampliando su rol histórico limitado de la gestión, al campo de la ejecución de proyectos propios.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 303 de martes 19 de octubre del 2010, en el Ecuador comienza un paso en la construcción de la equidad. Este nuevo marco de acción se le sumo paralelamente el año de la planificación rural con la vigencias de los PDyOTs, proceso que demandó a las autoridades, servidores públicos y actores territoriales de las parroquias a planificar y ordenar el territorio, este primer proceso histórico, inicia con una nueva fortaleza institucional, visto como un proceso progresivo, pues asumir las competencias les exigió un grado suficiente de fortalezas políticas, jurídicas, administrativas y técnicas, con el objetivo a mediano plazo de posesionar un nuevo gobierno parroquial.

En el año 2011, la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, aprobó Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Mariscal Sucre 2012-2022, instrumentó de planificación que sirvió de guía y base para la actualización del desarrollo y ordenamiento territorial, de este contexto se inicia la construcción del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre 2015-2025.

Es importante indicar que este proceso de planificación territorial a nivel nacional no se ha fortalecido por la nula coordinación de los niveles de gobiernos seccionales y la carencia de normativas que regule la ocupación del suelo, como consecuencia el inadecuado uso del mismo, que incide en la degradación del ambiente y en una baja calidad de vida en la población, por lo que se hace necesario que el gobierno parroquial, promueva un instrumento técnico-legal con soporte social, que permita complementar y regular las actividades conforme a la capacidad de uso de la tierra minimizando los impactos y maximizando las oportunidades para el Buen Vivir.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, tiene como misión fundamental la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, la misma que ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Con estos antecedentes, y en base a los “Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015”, se ha procedido a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Mariscal Sucre 2012-2022, consignado a lograr un desarrollo y ordenamiento territorial sostenible y equitativo, y que garantice la consecución del Buen Vivir en la parroquia, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la Republicas del Ecuador.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo aplicada en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre 2015-2025, establece en su Parte I, introducción, antecedentes, metodología, Diagnósticos por componentes y el Análisis Estratégico Territorial que se desarrollan en la memoria informativa de la elaboración del diagnóstico, en su Parte II, destaca la memoria de ordenación con la formulación de la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial y finalmente la Parte III, que comprende de la memoria descriptiva de la definición del Modelo de Gestión con sus respectivos programas, proyectos, actividades y documentación gráfica; todo el proceso de planificación comprende una serie de acciones desarrolladas por parte del Equipo Técnico Consultor Bluforza y que se detallan a continuación:

1. Fase de elaboración del Diagnóstico

Para la elaboración del Diagnóstico, se desarrollarán los siguientes contenidos:

1.1.- Recopilación de información básica existente que comprende al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014-2019 y el del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Mariscal Sucre 2012-2022, estudios, y documentación en distintos ámbitos y/o especialidades, cartografía base, proyectos a ejecutar o en ejecución.

1.2.- Elaboración de los formatos o fichas para el levantamiento de la información a través de preguntas generadoras, de ser el caso.

1.3.- Selección con dirigentes y actores territoriales.

1.4.- Recorridos de campo, aproximación a la problemática, entrevistas, georeferenciación de aspectos relevantes, visita a los asentamientos humanos y sondeos de opinión, validación de información secundaria.

1.5.- Generación de cartografía, planos y mapas temáticos en formato GIS.

1.6.- Levantamiento de las problemáticas y potencialidades.- Se identificaron en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del Diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se establecieron aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

1.7.- Asambleas informativas y talleres de validación de la información con dirigentes y actores territoriales.

1.8.- Análisis Estratégico Territorial.- En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo.

1.9.- Redacción de la "Memoria Informativa o fase de Diagnóstico".

1.10. Perfeccionamiento y aplicación de la matriz de consistencia desarrollada por el Equipo Técnico Consultor Bluforza, teniendo como guía fundamental la metodología preparada por la SENPLADES.

2. Fase de formulación de la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial

Para la formulación de la Propuesta, se desarrollarán los siguientes elementos:

2.- Determinación de la Visión.

2.1.-Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

- 2.2.- Vinculación con indicadores / metas.
- 2.3.- Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado.
- 2.4.- Elaboración del modelo territorial deseado.
- 2.5.- Elaboración de las categorías de ordenamiento territorial (COT).
- 2.6.- Definición de políticas locales.
- 2.7.- Redacción de la “Memoria de ordenación de la formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial”.

3. Fase de definición del Modelo de Gestión

Para la definición del Modelo de Gestión, se desarrollarán los siguientes contenidos:

- 3.1.- Determinación de la estrategia de articulación y coordinación.
- 3.2.- Confirmación de las estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.
- 3.3.- Elaboración de los programas, proyectos y actividades.
- 3.4.- Preparación de la Agenda Regulatoria.
- 3.5.- Codificación de las estrategias y metodología de seguimiento y evaluación.
- 3.6.- Redacción de la “Memoria descriptiva de la definición del Modelo de Gestión”.

En todas las fases se desarrollaron talleres de socialización, las convocatorias para estas actividades fueron coordinadas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.

El análisis de los diferentes componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre 2015-2025, se estructura en base a información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, Gobierno Provincial del Guayas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES ZONA 5), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Integrado de Indicadores sociales del Ecuador (SIISE), información relevante de las instituciones del régimen dependiente con incidencia en el territorio y otras establecimientos públicos y privados.

El Equipo Técnico Consultor Bluforza S.A., responsable del proceso utilizó los “Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015”. Dentro del enfoque metodológico es sustancial considerar criterios orientadores establecidos por la SENPLADES y que tiene que ver con el análisis del Sistema Territorial, para lo cual establecen seis componentes; Biofísico, Económico, Sociocultural y Político Institucional, vinculados al desarrollo y los dos últimos; Asentamientos Humanos y Movilidad, Energía y Conectividad, vinculados al ordenamiento territorial.

En el propuesto instrumento de planificación, se han agrupado las memorias técnicas en la siguiente manera: I.- Memoria informativa de la elaboración del Diagnóstico; II.- Memoria de ordenación con la formulación de la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; III.- Memoria descriptiva de la definición del Modelo de Gestión, y; IV.- Documentación gráfica.

En este proceso de la planificación estratégica al interior de la parroquia, están presentes los mecanismos necesarios para la implementación de estrategias de articulación con otros niveles de gobierno con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre 2015-2025, que contiene indicadores y fijación de metas de resultado, que pueden ser evaluados y con sus respectivos seguimientos, garantizando la implementación y ajustes de programas, proyectos y actividades en el corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, con la participación de los miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre y miembros de la asamblea parroquial, se efectuó la priorización, validación de programas, proyectos y actividades del Modelo de Gestión, para lo cual se empleó la metodología de priorización facilitada por el Equipo Técnico Consultor Bluforza S.A., tomando en cuenta los siguientes criterios: beneficiarios,

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

necesidades básicas insatisfechas, apremio, impacto ambiental, género, generacionalidad, atención a grupos vulnerables, interculturalidad, generación de fuentes de trabajo y capacidad de uso de la tierra.

Una vez actualizado y terminado el documento técnico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre 2015-2025, éste ha sido socializado con los diferentes actores públicos, privados y sociedad civil. A más de ello, el instrumento fue articulado con diferentes niveles de gobierno seccionales y las entidades desconcentradas en el territorio, a fin de identificar propuestas comunes que generen el desarrollo local, cantonal, provincial y nacional.

De esta manera, se ha actualizado y construido el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre, para los años 2015 hasta 2025.

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR BLUFORZA

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1. DIAGNÓSTICO

El Diagnóstico constituye la primera fase en la formulación de cualquier instrumento de planificación. Permite conocer la situación actual del territorio parroquial en su conjunto y es el sustento técnico de la fase de Propuesta.

Siendo el diagnóstico el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los PDyOTs; debe mostrar la situación que atraviesa la parroquia y su población, medida no solo por sus deficiencias y carencias, sino especialmente por sus potencialidades.

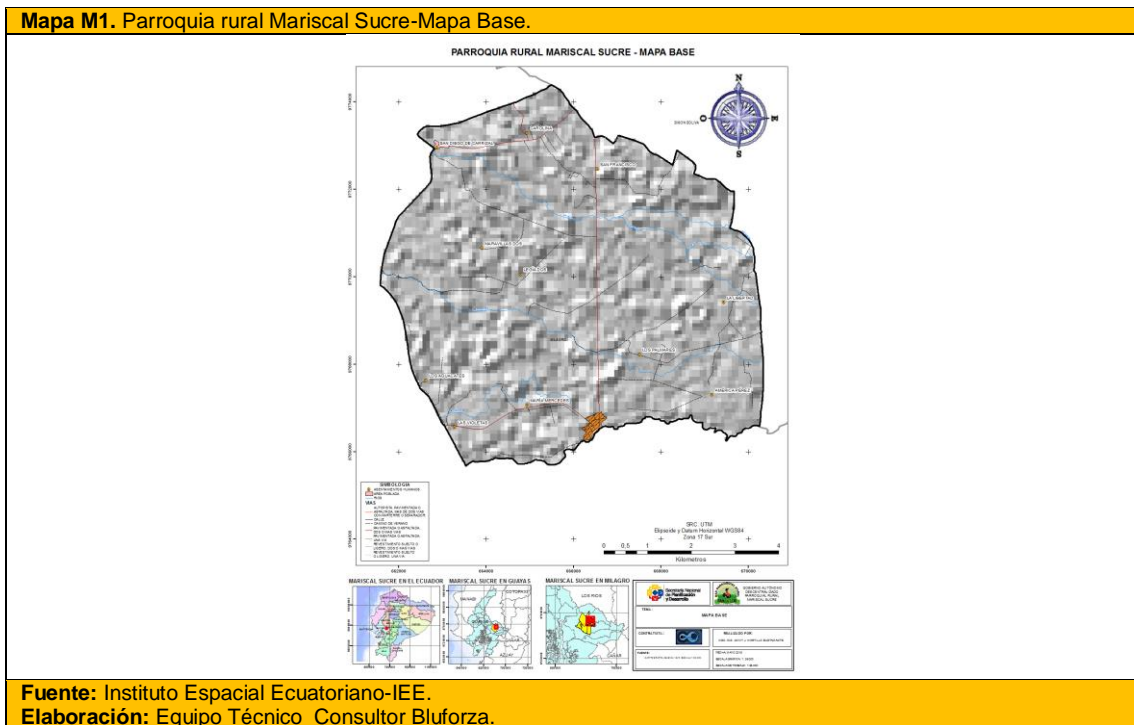
a) Caracterización general de la parroquia

La parroquia rural de Mariscal Sucre, está dentro de la región Litoral o Costa, situada en el cantón Milagro provincia del Guayas, perteneciente a La Zona de Planificación 5 y cuenta con una superficie de 5.486,29 ha.

En la Tabla T1., se detalla la caracterización general de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T1. Caracterización general de la parroquia rural de Mariscal Sucre.	
Nombre del Gobierno Parroquial:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Mariscal Sucre.
Nombre de la parroquia rural:	Mariscal Sucre.
Fecha de creación:	Decreto Ejecutivo No. 278 del 02 de abril de 1934.
Localización:	Provincia del Guayas–Cantón Milagro.
Límites:	Norte: Cantón Simón Bolívar. Sur: Río Milagro y la parroquia Roberto Astudillo. Este: Cantón Naranjito Oeste: Parroquia Milagro.
Red hidrográfica:	La Subcuenca del Río Juján esta integra por los esteros Est. Carrizal Est. S/n, Est. Moja Huevo y Est. Verde. La Subcuenca del Río Yaguachi esta integra el Est. de Chirijos
Red vial:	Vía a Milagro y Vía Simón Bolívar
Población total año 2015:	6.007
Densidad Poblacional:	109,49 h/Km2.
Rango altitudinal:	De 6 metros a 40 m.s.n.m
Fuente: Secretaría General del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

En la siguiente cartografía digital se representa el Mapa Base de la parroquia rural de Mariscal Sucre.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

b) Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial

En el presente análisis, se ha considerado los siguientes instrumentos de planificación:

1. Plan Nacional del Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional, Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva;
2. Agenda Zonal 5; y,
3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019.

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Mediante Resolución No. CNP-002-2013 de fecha 24 de junio del 2013 fue aprobado el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013 – 2017 por el Consejo Nacional de Planificación, integrado por el Presidente de la República, Ministros Coordinadores, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Sociedad Civil.

El Plan Nacional del Buen Vivir es producto de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo en los periodos desde 2007 a la actualidad, cuyo objetivo principal es “planificar el futuro” materializando el Sumak Kawsay como uno de los objetivos de norma constitucional, entre sus objetivos se destacan: Mejorar la calidad de vida de la población; Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global; estrategias de cambio sobre las cuales se concretan la planificación a la que deben someterse los órganos de la Administración Pública, que como se ha dicho incluyen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales. Para el periodo 2013-2017, los doce objetivos nacionales para el Buen Vivir están organizados en tres ejes: 1) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

Estrategia Territorial Nacional, las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva

La Estrategia Territorial Nacional considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio (continental, marino e insular). A partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite también desarrollar estrategias para cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en las distintas localidades del país.

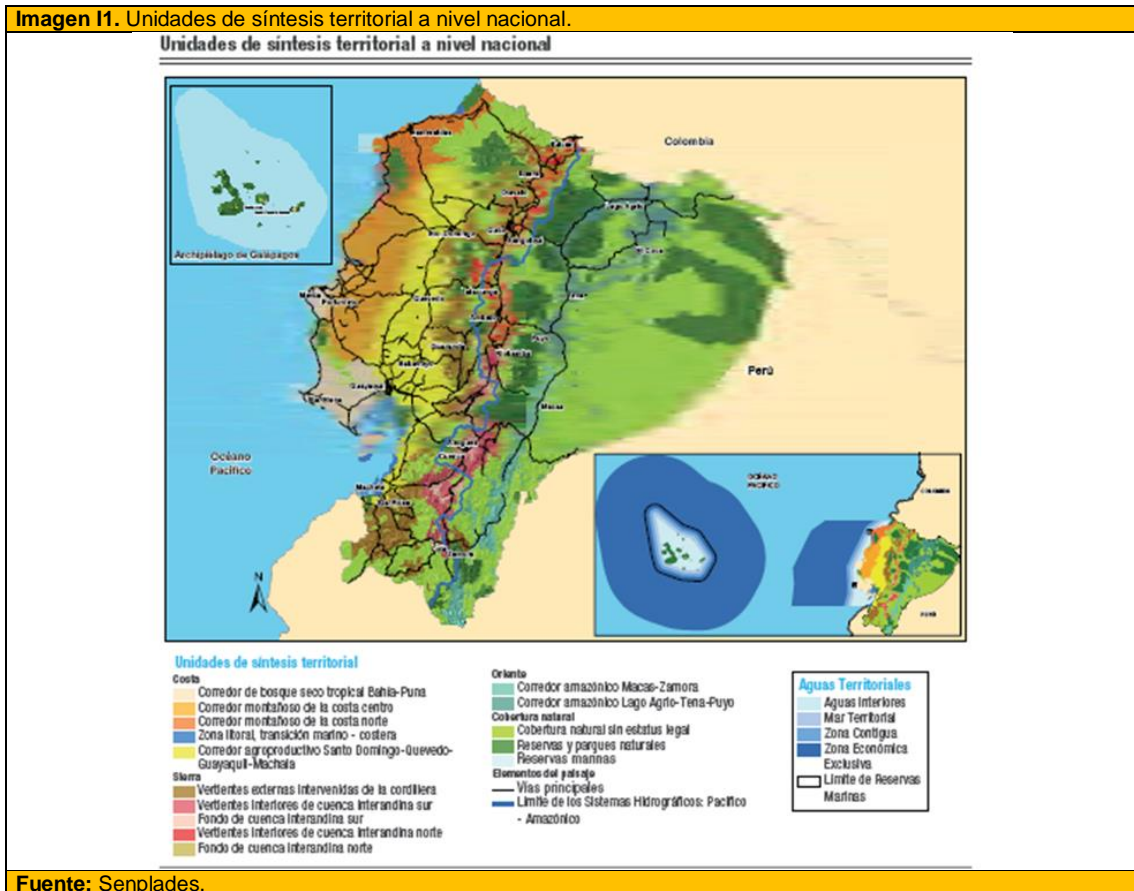
En la Tabla T2., en el territorio continental, se definieron 14 unidades de síntesis territorial.

Tabla T2. Unidades de síntesis territorial.		
No.	Unidades de síntesis	Descripción
1.	Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil-Machala;	La parroquia rural de Mariscal Sucre pertenece a la unidad de síntesis territorial Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil- Machala.
2.	Corredor de bosque seco tropical Bahía- Manta-Salinas-Puná;	
3.	Corredor montañoso de la costa norte;	
4.	Corredor montañoso de la costa centro;	
5.	Zona litoral, transición marino-costera;	
6.	Fondo de cuenca interandina norte;	
7.	Vertientes interiores de cuenca interandina norte;	
8.	Fondo de cuenca interandina sur;	
9.	Vertientes interiores de cuenca interandina sur;	
10.	Vertientes externas intervenidas de la cordillera de los Andes;	
11.	Corredor amazónico norte Lago Agrio-Tena- Puyo;	
12.	Corredor amazónico Macas-Zamora;	
13.	Zonas de cobertura natural sin estatus de protección; y	
14.	Zonas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Para el caso del territorio insular, se definió además del área protegida, las zonas antrópicas o con intervención humana y la reserva marina.	
Fuente: Senplades.		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la siguiente Imagen I1., observemos las unidades de síntesis territorial a nivel nacional.



La Estrategia Territorial Nacional, tiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo territorial, las actividades económicas, los equipamientos, y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado.

El análisis de instrumentos como el Plan Nacional del Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, establecen lineamientos de política pública que definen un marco de planificación para todos los niveles de gobierno.

La parroquia rural de Mariscal Sucre, pertenece a la unidad de síntesis territorial Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.

En la Tabla T3., se detalla la incidencia de los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T3. Lineamientos por ejes según la Estrategia Territorial Nacional.	
Ejes	Se consideran de incidencia en el territorio los siguientes Lineamientos.
Asentamientos humanos	1,6 y 10.
Sustentabilidad ambiental	3,10 y 11.
Matriz productiva	1,5, 7, 8, 9 y 15.
Reducción de brechas	6 y 5.

Fuente: Senplades.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Resumen Agenda Zonal 5

La Zona de Planificación 5 está conformada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Santa Elena, Galápagos y Guayas (excepto los cantones Guayaquil, Durán y Samborombón). Está integrada por 48 cantones y 72 parroquias rurales, que corresponden a 25 distritos y 193 circuitos administrativos. Comprende un área de 33 416,67 km², es decir, el 12,99% del territorio nacional. Se ubica en tres regiones naturales: Costa, Sierra e Insular. Las temperaturas medias anuales, según el piso climático, oscilan entre los 12°C y los 27°C. En la provincia de Bolívar la temperaturas medias van de los 2°C (sector El Arenal y la parroquia Salinas) hasta 26°C en el sector de Las Naves; en Los Ríos, Guayas y Santa Elena, las temperaturas oscilan entre los 16°C hasta los 32°C; en Galápagos la temperatura fluctúa entre islas, en promedio la temperatura varía entre 14°C y 28°C. La zona presenta una serie de sistemas ecológicos, entre los que hay bosques y vegetación protectora, que cubren aproximadamente un 7,5% del territorio continental. Tiene un sistema fluvial constituido principalmente por los ríos Daule, Vinces y Babahoyo, con sus afluentes y sub-cuencas.

Su población del año 2010 era de 2 286 782 habitantes (15,79% del país), distribuidos el 51,89% en áreas urbanas y el 48,11% en el área rural (INEC, 2010). La densidad poblacional es de 68,43 hab/km². La Zona 5 aporta con el 12,7% (BCE, 2012d) del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional; la Población Económicamente Activa (PEA) es de 854 026 personas y representa el 14% de la PEA nacional. Con respecto a la articulación, la zona cuenta con vías de primer orden en excelentes condiciones, que permiten la comercialización y distribución de productos. Presenta características homogéneas en producción, pero heterogéneas en infraestructura productiva y social, lo cual crea territorios con diferentes grados de desarrollo.

En la Tabla T4., se describe las principales líneas de acción para la transformación de la matriz productiva.

Tabla T4. Transformación de la matriz productiva.		
No.	Principales líneas de acción.	Incidencia o aplicación
1.	Capacitar y fomentar la especialización del talento humano en las actividades agroproductivas.	Si
2.	Potenciar carreras técnicas con tecnología de punta.	Si
3.	Incentivar el procesamiento de balsa, como insumo para productos aéreos y la silvicultura, como mecanismo de recuperación de suelos, así como el consumo sostenible de maderas para la elaboración de muebles, potenciando como Marca País el guayacán.	No
4.	Potenciar el turismo a través de la dotación de infraestructura, la generación de capacidades en el talento humano y la extensión de la Ruta del Spondylus desde la interconexión entre el cantón Playas y la provincia de Santa Elena.	No
5.	Promover la maricultura, complementándola con el procesamiento y la generación de valor agregado.	No
6.	Fomentar la instalación de parques industriales para propiciar la elaboración y el procesamiento de productos alimenticios.	Si
7.	Fomentar las economías solidarias y populares a través del desarrollo de diferentes rutas turísticas temáticas (de fe, agrícolas, arqueológicas, etc.).	Si
8.	Promover la instalación de centros de investigación de biotecnología en Milagro y Quevedo, para el desarrollo de bio-abonos, semillas certificadas, productos biodegradables y productos para biorremediación ambiental.	Si
9.	Aprovechar los procesos de bio-digestión e impulsar la producción de etanol a partir de subproductos agrícolas, y la producción de biodiesel a partir de micro algas y piñón.	Si
10.	Promover o desarrollar flujos y acuerdos comerciales nacionales inter-zonales para garantizar el acceso con precios justos y estables a productos como café, maíz y trigo.	No
11.	Fomentar progresivamente la producción orgánica en la mayor cantidad de cultivos posibles, con especial énfasis en los no tradicionales (como frutales).	Si
12.	Fomentar la economía popular y solidaria a través del sector artesanal.	Si
13.	Capacitación a los artesanos en temas de sustentabilidad, para fomentar el uso de materiales autóctonos de la zona.	Si
14.	Fomentar la transferencia de tecnología para el mejoramiento de la producción.	Si

Fuente: Senplades.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T5., se describe las principales líneas de acción para la Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas.

Tabla T5. Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas.		
No.	Principales líneas de acción.	Incidencia o aplicación
1	Intensificar las acciones tendientes a la universalización de la educación y promover el diálogo de saberes para fortalecer las relaciones interculturales en la educación.	Si
2	Disminuir el analfabetismo entre indígenas y montubios.	Si
3	Fortalecer la cobertura y el acceso a la educación superior y mejorar su calidad.	Si
4	Fortalecer el sistema de cuidados a grupos de atención prioritaria.	Si
5	Implementar programas y proyectos para prevenir embarazos adolescentes, principalmente en grupos de pobreza y de minorías étnicas.	Si
6	Erradicar el trabajo infantil en la zona, con atención especial en Bolívar.	Si
7	Dotar de servicios básicos a todo el territorio zonal.	Si
8	Incrementar el número de educadores en áreas rurales e incentivar la permanencia de profesores en dichas zonas.	Si
9	Incrementar la escolaridad a 10 años, incentivando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.	Si

Fuente: Senplades.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T6., se describe las principales líneas de acción para la sustentabilidad patrimonial.

Tabla T6. Sustentabilidad patrimonial.		
No.	Principales líneas de acción.	Incidencia o aplicación
1	Incorporar más territorio zonal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).	No
2	Incentivar acciones para la reforestación con plantas endémicas.	No
3	Establecer pagos por generar pasivos ambientales.	No
4	Establecer mecanismos para resolver los conflictos sobre áreas protegidas y conflictos ambientales.	No
5	Implementar un sistema zonal para la gestión integral de desechos sólidos.	Si
6	Reducir el nivel de vulnerabilidad física, social y económica con sistemas de prevención de riesgos.	Si
7	Actualizar los estudios de las zonas de conservación.	No
8	Realizar estudios sobre el uso potencial de energía renovable.	Si
9	Adoptar tecnologías alternativas para la producción industrial y agrícola 'verde'.	Si
10	Generar procesos grupales referentes a la gestión adecuada de los recursos, en los ámbitos culturales y patrimoniales.	Si

Fuente: Senplades.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014 – 2019

De igual manera, es necesario partir de un análisis de los contenidos y propuestas de los otros niveles de gobierno han realizado y que inciden en la gestión del desarrollo y del ordenamiento territorial parroquial. En este marco es fundamental el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019. En el caso de los PDyOTs provinciales, que según la Resolución Nro. 003-CNP-2014 del Consejo Nacional de Planificación, serán formulados simultáneamente, será necesario generar mecanismos y espacios de articulación y coordinación.

En el breve análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019, se examinó los siguientes elementos:

- Problemas y potencialidades.
- Red de asentamientos humanos
- Análisis estratégico territorial del cantón.
- Visión planteada por cada cantón.
- Objetivos estratégicos de desarrollo.
- Propuesta de Ordenamiento Territorial.
- Programas y proyecto que tenga relación con las competencias del GAD provincial.
- Estrategias de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T7., se describe los problemas y potencialidades definidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019.

Tabla T7. Problemas y potencialidades del cantón San Francisco de Milagro.			
Componentes	Problemas	Potencialidades	Breve análisis
Biofísico	12	13	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019, determinó 79 Problemas y 67 Potencialidades de los cuales corresponde a los siguientes componentes: - 12 Problemas y 13 Potencialidades en el Componente Biofísico. - 18 Problemas y 18 Potencialidades en el Componente Sociocultural. - 21 Problemas y 18 Potencialidades en el Componente Económico. - 8 Problemas y 9 Potencialidades en el Componente Asentamientos Humanos. - 15 Problemas y 5 Potencialidades en el Componente Movilidad, Energía y Conectividad. - 5 Problemas y 4 Potencialidades en el Componente Político-Institucional y Participación Ciudadana.
Sociocultural	18	18	
Económico	21	18	
Asentamientos Humanos	8	9	
Movilidad, Energía y Conectividad	15	5	
Político-Institucional y Participación Ciudadana	5	4	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Del total de problemas y potencialidades a nivel cantonal, se dan condicionantes para determinar las acciones propositivas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre 2015-2025.

Red de asentamientos humanos cantonal

En la Tabla T8., se describe la red de asentamientos humanos a nivel parroquial realizado por el nivel cantonal.

Tabla T8. Red de asentamientos humanos cantonal.			
Jerarquías de asentamientos humanos cantonal			Asentamientos humanos
División	Tipo	Zonas	
Cabecera cantonal	TI	Urbana	Ciudad de Milagro.
Cabecera parroquial	TII	Urbana	Roberto Astudillo, Mariscal Sucre y Santa Rosa de Chobo.
Centros poblados	TIII	Urbana	San Diego de Carrizal, Venecia Central, Las Pilas, 5 de Junio y Paraíso de Chobo.
Recintos pertenecientes a la jurisdicción parroquial	TIV	Rural	La Carolina, Las Maravillas 1, Las Maravillas 2, El Piñoelal, Vuelta del Piano 2, América Pérez, Finca Sánchez, Paz y Bien, Las Violetas, La Unión, Los Aguacates, San Francisco Los Tubos, La Lejía, Estero Verde, La Libertad y Los Palmares

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Estos tipos de jerarquías fueron señalados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019. Además, se menciona que los asentamientos humanos de esta parroquia son su cabecera parroquial, el centro poblado San Diego de Carrizal y 17 recintos. De estos, la cabecera parroquial es el más grande y tiene más desarrollo físico espacial y económico.

Entre los asentamientos humanos más grandes se encuentra San Diego de Carrizal, todos los asentamientos están ligados a la producción agrícola.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Análisis estratégico territorial del cantón

En la Tabla T9., se describe el análisis estratégico territorial del cantón:

Tabla T9. Análisis estratégico territorial del cantón.					
Análisis estratégico territorial del cantón.					
Presenta una Zonificación donde se encuentran los problemas y las potencialidades prioritarias del cantón Milagro.					
Es este caso se utilizó la zonificación por unidades homogéneas. A partir de las capacidades del uso de las tierras, de tal manera permite hacer un análisis de variables que determinaran la propuesta y modelo de gestión del GAD de Milagro.					
Tipos de Suelo	Descripción				
Tipo I	El cantón Milagro cuenta con la categoría del Uso de la Tierra tipo I con 19565.78 Ha, equivalente al 48.23% de total de Ha del Cantón, estas tierras generalmente son utilizadas para cultivos agrícolas intensivos que por su tipo de suelo contiene alta riqueza orgánica lo que son fácilmente adaptables.				
Tipo III	Esta características de uso de la tierra tipo III, con un área 10309.27 Ha equivalente al 25.41% de total de Ha en el Cantón, que son utilizadas para cultivos de ciclo corto de rotación anual, que generalmente se ve involucrada a elevar sus costos de producción porque presenta ligera limitaciones, por sus características.				
Tipo V	Esta clase de uso de la tierra cuya área 8939.30 Ha, equivalente al 22.03% de total del Cantón, sus cultivos se ven reducidos por las características del suelo y sus producciones son relativamente bajas, porque el uso de la maquinaria es mínimo debido a las limitaciones del suelo.				
No Aplicable	Este tipo de suelo son considerados como áreas consolidadas con una extensión 1748.99 Ha equivalente a 4.30%, este suelo requiere de un proceso de actuación Urbanística que tendrá su aplicabilidad con Normativas de uso y Gestión de Suelo.				
Análisis de variables mínimas sugeridas de acuerdo al CUT cantonal					
Clases	Cobertura y Uso de la Tierra	P. Total por influencia	No. H/Km2	Servicios Públicos	Asistencia a clase
Clase I	Bién Utilizado = 195.65km2	20,387 Baja	Baja	31,40%	10,49%
Clase III	Bién Utilizado = 103.09 Km2	16.413 Baja	Media	35,40%	10,46%
Clase V	Sobre Utilizado = 89.38 Km2	10.736 Baja	Baja	18,59%	12,00%
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014 – 2019.					
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.					

Visión planteada por el cantón

En la Tabla T10., se describe la visión planteada por el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019.

Tabla T10. Visión planteada por el cantón.	
Visión planteada por el cantón	Breve análisis
Milagro, se proyecta a un crecimiento a 25 años, de manera planificada en su territorio, satisfaciendo las necesidades de la población, generando oportunidades, y fomentando diversas actividades sean estas turísticas, agrícolas e industriales, garantizando la participación activa y democrática, generando una movilidad sostenible, posicionando al cantón como centro económico de la subregión, garantizando el Buen vivir.	Visión planteada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019. Esta Visión concibe como centro económico de la Subregión, garantizando el Buen vivir.
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014 – 2019.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

Objetivos estratégicos de desarrollo

En la siguiente Tabla T11., se describe los objetivos estratégicos de desarrollo planteados a nivel cantonal:

Tabla T11. Objetivos estratégicos de desarrollo.		
Componente	No. Objetivo	Objetivos estratégicos de desarrollo
Biofísico	1.	Desarrollar una cultura ambiental sostenible y promover el manejo responsable de los recursos naturales.
	2.	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
Sociocultural	3.	Mejorar el acceso integral a los servicios sociales que promuevan el desarrollo humano.
	5.	Promover el desarrollo de una economía sustentable basado en la Industria, la Agroindustria, el comercio, el turismo, la prestación de servicios, mejorando la capacidad productiva y fortaleciendo la soberanía alimentaria.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

	6.	Permitir la vinculación de la población al sistema productivo e integrarse de manera activa en el proceso de transformación del Cantón.
Asentamientos Humanos	4.	Priorizar la Inversión pública y privada para el fortalecimiento de Asentamientos Humanos, con énfasis en zonas rurales de bajo nivel de riesgo, y ordenar el territorio de forma Planificada.
Movilidad, Energía y Conectividad	7.	Fortalecer al Cantón espacialmente y físicamente a través de un sistema de conectividad que garantice la cobertura territorial de todos sus servicios.
Político-Institucional y Participación Ciudadana	8.	Promover procesos de formación y participación ciudadana que vincule al GAD con las entidades públicas y civiles que intervienen en el Cantón y de esta manera articular a la Gestión del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.
Análisis. El nivel cantonal presenta 8 objetivos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019.		
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

Propuesta de Ordenamiento Territorial

En la siguiente Tabla T12., se describe la Propuesta de Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019:

Tabla T12. Propuesta de Ordenamiento Territorial.	
COT	Detalle
Teniendo como base el Análisis de la Capacidad de Uso de la Tierra, y la potencialidad de desarrollo se procedió a elaborar las siguientes Categorías de Ordenamiento Territorial: <ol style="list-style-type: none"> 1. Área consolidada. 2. Área de agricultura interna. 3. Área de agricultura tradicional con limitación. 4. Área de agricultura tradicional con ligeras limitación. 5. Área de agricultura tradicional sin limitaciones. 6. Área de expansión Urbana. 7. Área de protección y recuperación ambiental. 8. Área de recuperación ambiental Especial. 9. Área de recuperación de reverás, causes, ríos y esteros para la conservación. 10. Área Nat/Rural de conservación para la conservación ambiental. 11. Área no consolidada. 12. Área potencial para el desarrollo del turismo. 13. Área Rural para Parque Industrial. 14. Área Urbana de Protección. 15. Urbano. 	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, estableció 15 Categorías de Ordenamiento Territorial como una propuesta viable al ordenamiento territorial al interior del cantón, de las cuales 7 Incidencia al interior de la parroquia Mariscal Sucre
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

Programas y proyectos que tengan relación con las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

En la Tabla T13., se describe brevemente la cantidad de programas y proyectos con relación a las competencias del Gobierno Provincial del Guayas.

Tabla T13. Programas y proyectos que tengan relación con las competencias del GAD Provincial.	
Proyectos relación con las competencias del GAD Provincial	Análisis
Mejoramiento del Balneario Las Cataratas	El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019, presenta varios proyectos con relación a las competencias del Gobierno Provincial del Guayas.
Desarrollo de la Ruta de los Viveros	
Feria y Exposición de Viveros	
Fomento de emprendimientos turísticos (fincas turísticas)	
Construcción de la vía Carrizal – Las Maravillas 2 – La Libertad	
Mejoramiento de base del puente INERHI en Mariscal Sucre	
Mantenimiento vil rural	
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza	



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Estrategias de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno

En la Tabla T14., se describe brevemente las estrategias de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno.

Tabla T14. Estrategias de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno.	
Estrategias de articulación y coordinación	
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, determinó 8 Estrategias de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno, de las cuales tendrán injerencia en la parroquia. Para la consecución de estas estratégicas El Gobierno Municipal identificó 17 actores públicos de diferentes niveles de gobierno, régimen dependiente y el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social.	
Estrategias	Instituciones
Con entidad Gubernamental, para difundir y promover prácticas ambientales Coordinación con Ministerio de educación para promover prácticas ambientales en el desarrollo infantil durante el proceso de educación.	-Ministerio de Ambiente -Ministerio de Educación
Implementar mesas de trabajo con entidades del sector público con el fin de velar por la protección de derechos. Desarrollar condiciones favorables, promover la investigación, hacer uso de medios tecnológicos, para el proceso de aprendizaje en todos los niveles de enseñanza.	-Ministerio de Educación -Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. -Ministerio de Salud. -Ministerio del Interior -Secretaria Nacional de Gestión de Riesgo.
Promover la Salud preventiva, la práctica deportiva y nutricional en la población desarrollando las condiciones favorables para el acceso al Sistema de Salud Pública de primer y segundo nivel. Coordinar en temas de amenazas naturales y antrópicas y de operación a nivel de instituciones velando por la seguridad ciudadana.	-INPC -Concejo Cantonal de Protección de Derechos
Dotar a la población de todos los servicios básicos, que permitan el desarrollo sustentable y equilibrado a nivel urbano y rural por medio de una consolidación planificada de los asentamientos humanos. Mesas de trabajo para solucionar asentamientos irregulares en zonas de riesgo.	-BEDE -MIDUVI -GAD MUNICIPAL -SNGR
Mesas de trabajo con Instituciones el Estado, Empresas Públicas desconcentradas y Empresa Privada con el fin de aumentar la participación de la industria en el Cantón.	-Ministerio de Industrias y Productividad
Convenio Interinstitucional	-Banca Pública -Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca -Ministerio de Industrias y Productividad
Reuniones de trabajo para mejorar la vialidad rural del Cantón. Asumir con responsabilidad lo planificado en el plan de Movilidad a Nivel Cantonal	-Gobierno Provincial del Guayas. -Gad San Francisco de Milagro.
Convenio interinstitucional	-Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. -Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

c) Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial de Mariscal Sucre

En la Tabla 15., se menciona las normativas relevantes emitidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, con incidencia en el territorio parroquial:

Tabla T15. Normativas relevantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro.	
No.	Normativas relevantes del cantón
1	Ordenanza para la Aprobación de la Actualización del Plan De Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Francisco de Milagro.
2	Ordenanza De Aprobación del plano de zonas homogéneas de precio de la tierra rural edificaciones e instalaciones agropecuarias, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos de predios rurales.
3	Ordenanza para el fortalecimiento y formación de las unidades básicas de participación ciudadana en el cantón San Francisco De Milagro.
4	Ordenanza que crea El Sistema de Participación Ciudadana, Transparencia y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón San Francisco de Milagro
5	Ordenanza que Amplia El Perímetro Urbano de la Ciudad de Milagro y de Las Cabeceras Parroquiales de Mariscal Sucre, Roberto Astudillo y Chobo, del Cantón San Francisco de Milagro.
6	Ordenanza que crea los Centros Poblados Urbanos de San Diego de Carrizal, Paraiso de Chobo, 5 de Junio y Venecia Central, del Cantón San Francisco de Milagro.
7	La Ordenanza que crea y Regula El Sistema de Gestión de Información Geoespacial del Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Milagro
Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014–2019.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	







PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

d) Diagnóstico por componentes

La actualización del Diagnóstico territorial, o interpretación de la estructura y funcionamiento territorial de la parroquia rural de Mariscal Sucre, se lo realiza por cada uno de los siguientes componentes, planteados por la SENPLADES en la siguiente tabla:

Tabla T16. Diagnóstico por componentes.	
	COMPONENTE BIOFÍSICO.- Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.
	COMPONENTE SOCIOCULTURAL.- Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.
	COMPONENTE ECONÓMICO.- Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía local.
	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía.
	COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.- Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones movilizandando así población, bienes e información.
	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, sociedad civil y la cooperación internacional, para promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES 2014. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

En el lapso concluyente del Diagnóstico, se detalla la información relevante de los componentes sus problemas y potencialidades, para su posterior jerarquización mediante la metodología de la “Matriz de Vester”.

Para finalizar, se realiza el Análisis Estratégico Territorial que consiste en realizar una zonificación de síntesis o por capacidad de uso de la tierra, utilizando las variables estratégicas que permitieron identificar el estado actual del territorio en base a sus usos y características físicas.



BIOFÍSICO

Constituye la base del análisis del territorio; ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.1. COMPONENTO BIOFÍSICO

El componente Biofísico corresponde al patrimonio natural que sostiene y determina las diversas actividades de la población. Se analiza las características biofísicas: Relieve, geología, suelos, clima, agua, ecosistemas, aire, recursos naturales y no renovables; así como su gestión y un análisis de las amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

1.1.1. Relieve

La parroquia rural de Mariscal Sucre, presenta relieves de origen deposicional, perteneciente a la unidad geomorfológica de: Llanura Aluvial Reciente.

El territorio parroquial se encuentra en la región del litoral, caracterizada por relieves planos propios de la costa ecuatoriana, esta unidad presenta características geográficas plana o ligeramente onduladas, con pendientes que oscilan entre 0 al 5% y desniveles relativo de un máximo de 5m., la parte más alta de la cota parroquial es de 40 msnm.

Por la forma de su superficie se identifican la morfología: Dique o banco aluvial y Nivel Ligeramente ondulado.

En la Tabla T17., se detalla la descripción de la unidad geomorfológica al interior de la parroquia rural de Mariscal.

Tabla T17. Descripción de la unidad geomorfológica.				
Unidad geomorfológica	Forma de Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Llanura Aluvial Reciente	Dique o Banco Aluvial (D)	En las localidades: San Francisco y Los Palmares.	Presenta una pendiente dominante de 0 al 2% con un desnivel relativo del 0 a 5 m.	Intervenido por actividades agrícolas. Tiene una extensión de 2.773,2 ha.
	Nivel Ligeramente Ondulado (No)	En las localidades: San Diego de Carrizal, Carolina, La Libertad, América Pérez, María Mercedes, Las Violetas, Los Aguacates, Legía Dos y Maravillas Dos.	Presenta una pendiente dominante de 2 al 5% con un desnivel relativo del 0 a 5 m.	Intervenido por actividades agrícolas. Tiene una extensión de 2.691,0 ha.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La Geomorfología es el rango identificable de la superficie de la tierra que tiene una forma característica y que es producto de causas naturales esto se describe en base a la pendiente, la descripción geomorfológica se la obtuvo de la base de datos proporcionado por la SENPLADES y el Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE.

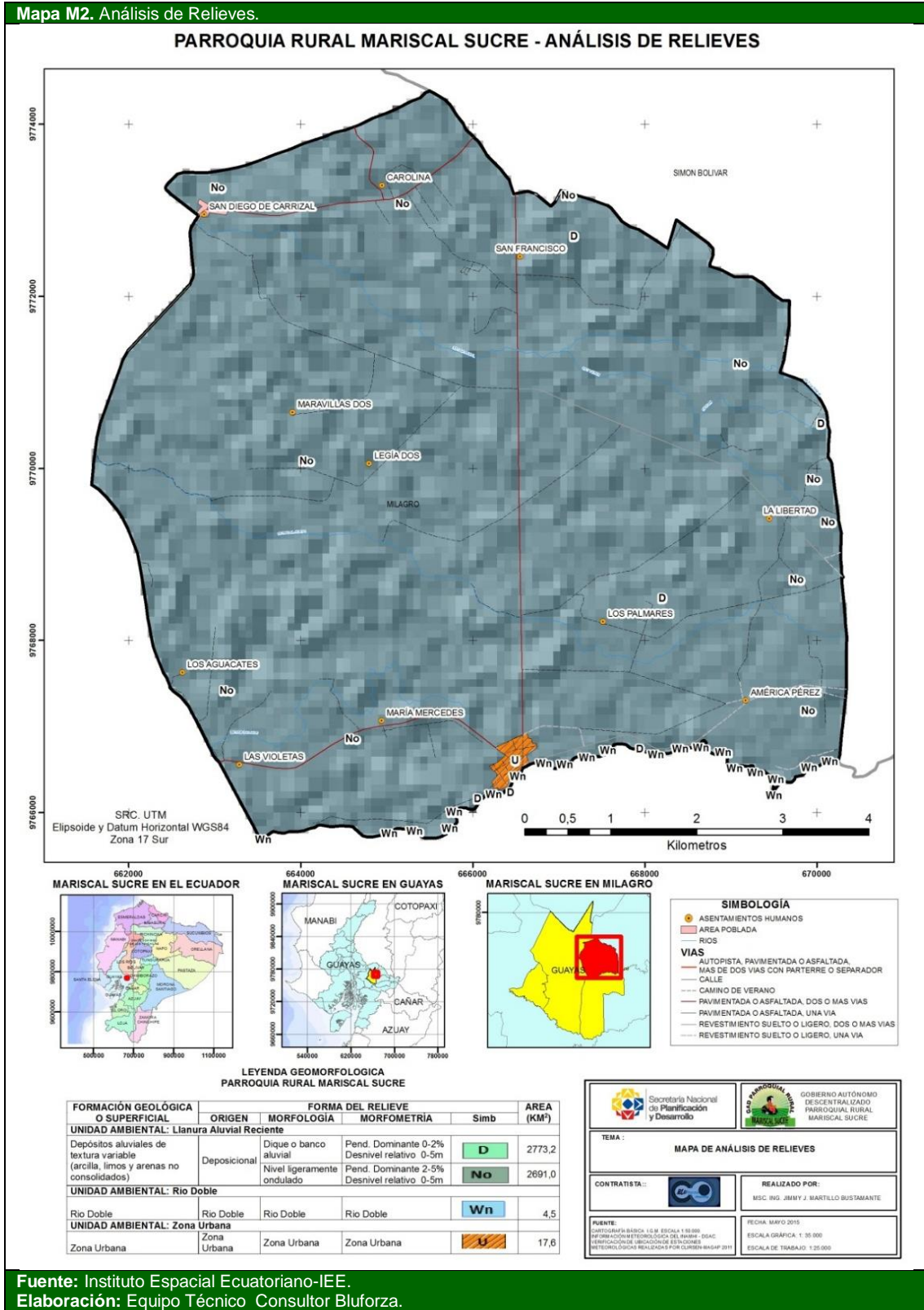
Del análisis de la información cartográfica digital, se determinó que la Llanura Aluvial Reciente corresponde a un área geográfica plana o ligeramente ondulada, destacando sus 2 formas de relieve presentes en el territorio parroquial con pendientes que no superan el 5%.

Según información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro para los años 2014 al 2019 en el suelo cantonal se ha cosechado la caña, lo que significa que el paisaje ha sido alterado de tal manera que quedan pocos indicios de los límites de las formas del relieve original.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M2., se presenta el análisis de relieves de la parroquia rural de Mariscal Sucre.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Determinación de pendientes

La presencia de las 2 formas de relieves en el territorio ha determinado las pendientes y desniveles de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

En la Tabla T18., se describe las pendientes presentes en esta unidad territorial.

Tabla T18. Pendiente presentes en la parroquia rural de Mariscal Sucre.		
Pendiente	Rango	Descripción
Plana	0 a 2 %	Corresponden principalmente a relieves completamente planos.
Muy suave	2 a 5 %	Corresponden principalmente a relieves casi planos.

Fuente: CLIRSEN.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior, se observa que en el territorio de la parroquia rural de Mariscal Sucre presenta pendientes plana y muy suave con rangos de 0 a 2 % y de 2 a 5%.

Las pendientes es una de las variables que al ser integradas con otros factores como: suelo, precipitación, temperatura altitud, disponibilidad de agua, nos permite saber con precisión el efectivo uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial de los suelos.

En la Tabla T19., se detalla los tipos de desniveles presentes en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T19. Desniveles presentes en la parroquia rural de Mariscal Sucre.		
Cód.	Tipo	Descripción general
1	0 a 5 m	Los Desniveles corresponden a la altura existente entre el cauce de los ríos o quebradas (nivel base) y la parte más alta de las formas del relieve.

Fuente: CLIRSEN.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T20., se presenta el análisis de las características del territorio parroquial de Mariscal Sucre.

Tabla T20. Análisis de las características del territorio parroquial.		
No.	Temáticas	Unidades geomorfológicas
		La Llanura Aluvial Reciente
1.	Forma de su superficie	Superficie plana o ligeramente ondulada, la parte más alta de la cota parroquial es de 40 msnm. En esta unidad territorial se presenta dos formas de relieve Dique o banco aluvial y Nivel ligeramente ondulado.
2.	Actividades agropecuarias	Las principales actividades agrícolas destacan la siembra de cacao, banano, caña de azúcar-industrial, maíz, plátano, soya y tabaco.
3.	Compatibilidad con actividades agrarias, pecuarias y coberturas naturales del territorio parroquial	Son suelos productivos permitiendo agricultura intensiva, aptos para toda clase de cultivos.
4.	Incompatibilidad con actividades agrarias, pecuarias y coberturas naturales del territorio parroquial	Casi todo el territorio presenta incompatibilidad del uso del suelo por subutilización.
5.	Amenaza de actividades en el territorio.	Inundaciones y movimiento en masa
6.	Coberturas naturales del territorio parroquial	Territorio 100% intervenido, no presenta cobertura natural.
7.	Pendientes y altura	Pend. Dominante de 0 a 2 % y 2 a 5 % Desnivel relativo 0 a 5m

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.1.2. Geología

La principal formación geológica en la parroquia rural de Mariscal Sucre es la Formación de Depósitos Aluviales, que pertenece al periodo cuaternario y está compuesto generalmente de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales.

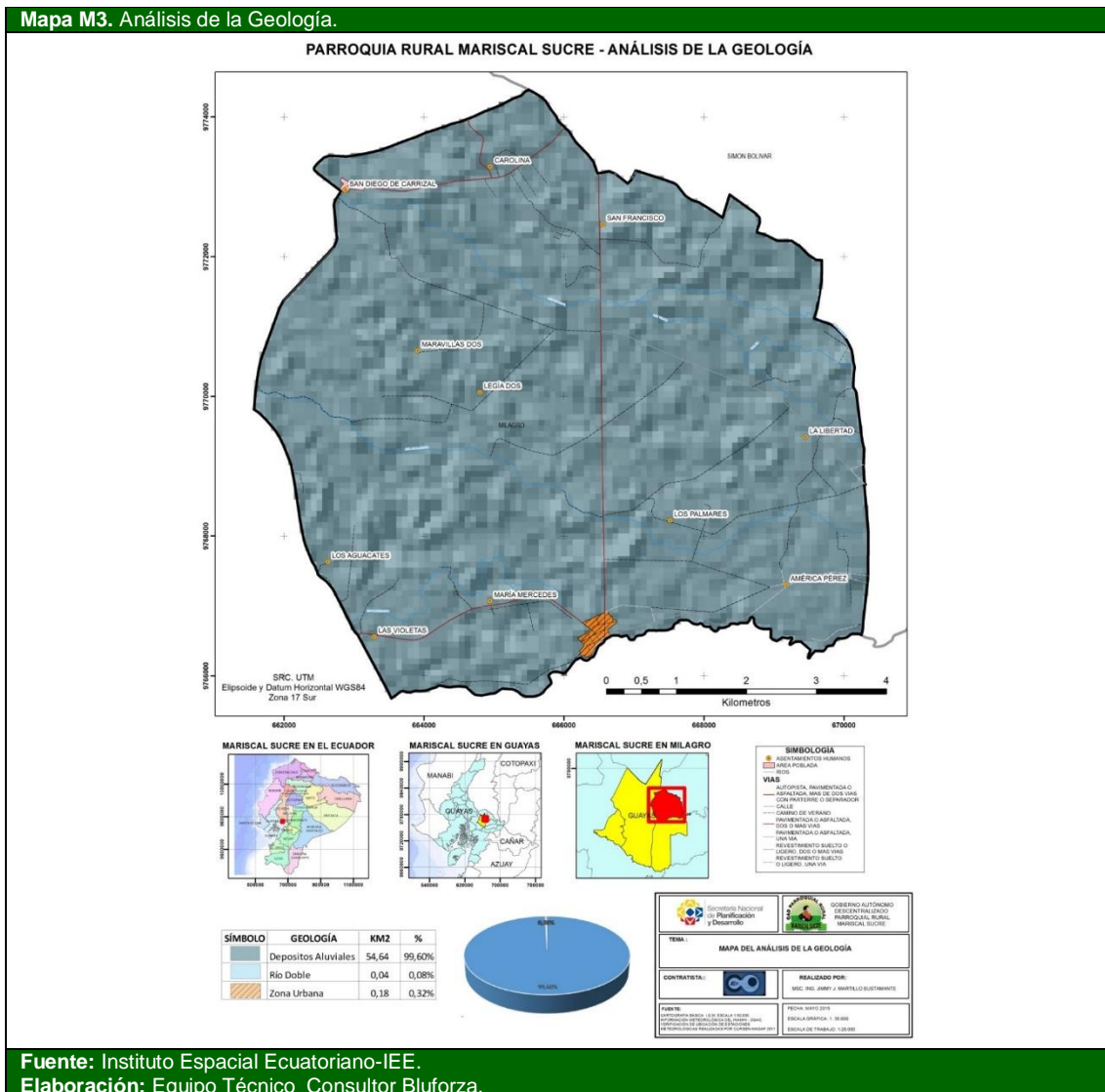
En la Tabla T121., se observa la formación geológica de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Unidad	Formación	Geología Origen	Periodo	Porcentaje
Llanura Aluvial Reciente	Depósitos aluviales de textura variable de arcillas, limos y arenas acarreados por cuerpos aluviales.	Deposicional	cuaternario	99,60

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La Formación de Depósitos Aluviales ocupa la mayor parte del territorio con un 99,60%, ligada a la presencia de relieves de origen deposicional, en donde la litología se compone de material textura variable (arcillas, limos y arenas no consolidados)

En el siguiente Mapa M3., se analiza la geología de la parroquia rural de Mariscal Sucre.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Riesgos Geológicos

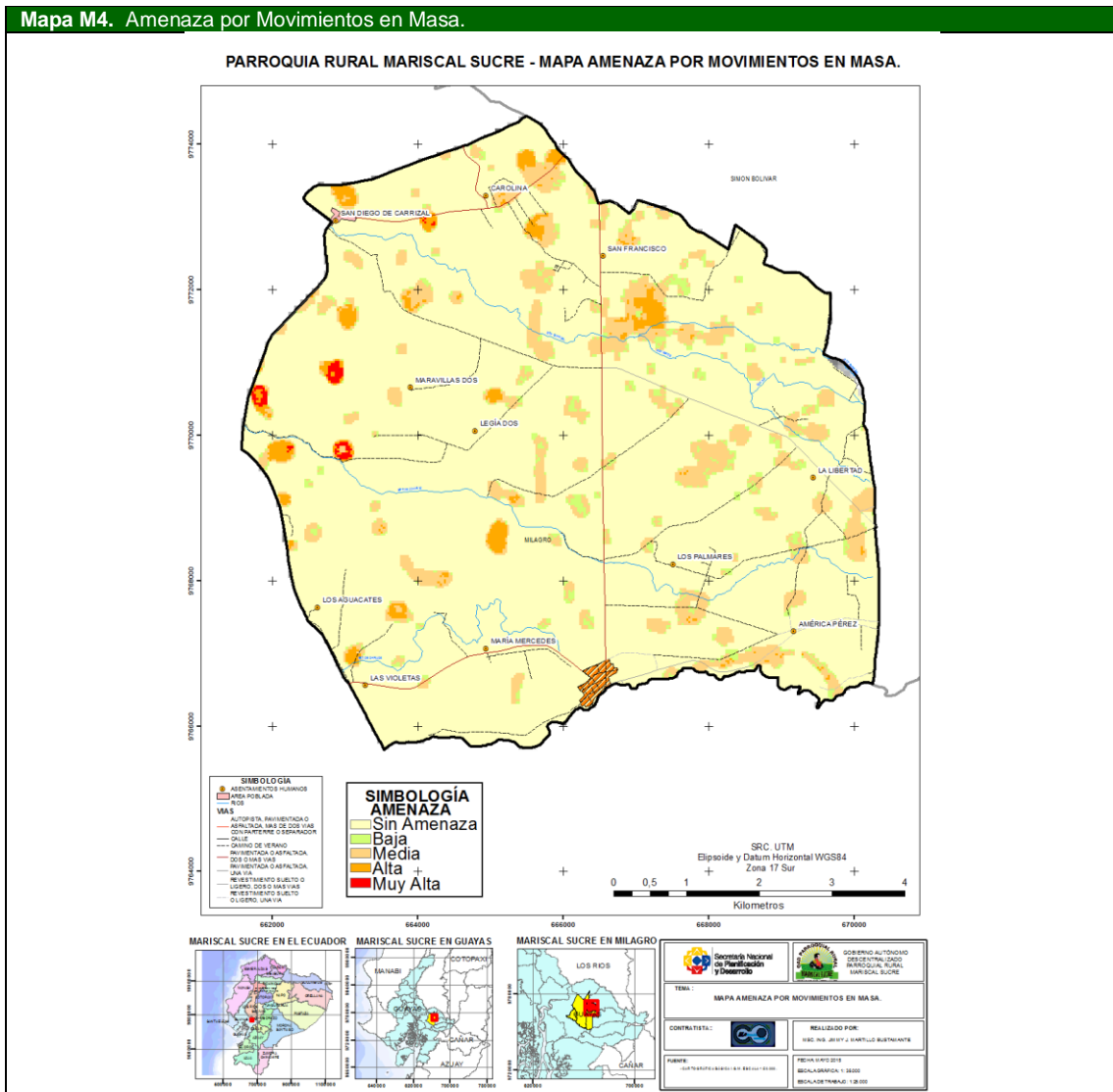
En la parroquia rural de Mariscal Sucre no se registra asentamientos humanos propensos a eventos adversos por movimiento en masa. Es importante destacar que pequeñas extensiones de suelo dispersos al interior de la parroquia presentan Amenaza Muy Alta y Alta por Movimientos de Masa.

En la Tabla T22., describe los procesos geodinámicos identificados al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T22. Procesos geodinámicos.			
Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Alta susceptibilidad por movimientos en masa.	San Diego de Carrizal y Carolina.	Entre la vía principal de los asentamientos San Diego de Carrizal y Carolina.	Vía en riesgo de colapso y altos costos en el mantenimiento vial.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014-2019.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Mapa M4., se muestra la amenaza por movimiento en masa al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.1.3. Suelos

La descripción del tipo de suelos presentes en la parroquia rural de Mariscal Sucre, se realiza a partir de la información proporcionada por la SENPLADES e Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE., la misma que recoge la clasificación agrológica realizado por MAGAP, esta clasificación define la aptitud del suelo para la producción agrícola y pecuaria.

Esta unidad territorial, se encuentra ubicada en el cantón Milagro, la misma que ocupa una superficie total de 5.486,29 y posee tres características de suelo, distribuida de la siguiente manera:

Tabla T23. Descripción de suelos en la parroquia rural de Mariscal Sucre.			
Características de los suelos	Descripción	Extensión Hectáreas	% del territorio parroquial
Clase II	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	463,48	8,45%
Clase III	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	776,01	14,14%
Clase V	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.	422,13	76,94%
No aplica	No aplica	25,19	0,46%
Total	Jurisdicción Parroquial	5.486,29	100%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe la capacidad de uso de la tierra de esta unidad territorial, donde se determinó que la Clase V es la predominante con una representación del 76,94 %, seguido de la Clase III que representa el 14,14% y finalmente la Clase II con menor porcentaje de 8,45% a nivel parroquial.

Es significativo indicar que al interior de esta unidad presenta suelos de Clase VII con un representación mínima de 0.19 hectáreas, esta clase de suelos no arables, presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas.

Esta unidad territorial presenta sus respectivos tipos de suelo, que se describen a continuación:

Tabla T24. Tipos de Suelos.	
Tipos de suelos	Descripción
Fluentic Eutrudepts	Estos suelos corresponden al orden de los Inceptisoles, de textura franco arcillosa a arcillosa, de moderado drenaje, lo que quiere decir que son suelos saturados lo suficientemente cerca de la superficie durante tanto tiempo que las actividades agrícolas se ven afectadas, a menos que se establezca un sistema de drenaje artificial; su profundidad efectiva va desde los 21 cm hasta los 50 cm, considerándose así como suelos poco profundos.
Fluentic Hapludolls	Correspondientes al orden de los Mollisoles, son suelos de textura franco arcillosa en superficie y francos a profundidad; su drenaje natural es bueno, es decir que el agua se elimina con facilidad pero no con rapidez dentro del perfil; su profundidad efectiva va desde los 51 cm hasta los 100 cm, siendo así, moderadamente profundos.
Typic Eutrudepts	Consociación Typic Eutrudepts (KGDV) Corresponden al Orden de los Inceptisoles. Se encuentran en pendientes que van de 2 a 5 %. Son suelos de textura francas en superficie y franco arenosas a profundidad, bien drenados, es decir, que tienen fácil eliminación del agua de precipitación, aunque no

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

	rápidamente; su profundidad efectiva se presenta hasta los 55 cm, siendo así, suelos moderadamente profundos.
Vertic Eutrudepts	Son suelos que pertenecen al orden de los Inceptisoles, de textura franco arcillosa; tienen mal drenaje, lo que significa que son suelos saturados hasta la superficie la mayor parte del año a menos que se drenen artificialmente; su profundidad efectiva va desde los 51 cm hasta los 100 cm, considerándose así como suelos moderadamente profundos.
Fluventic Eutrudepts	Estos suelos corresponden al orden de los Inceptisoles, de textura franco arcillosa a arcillosa, de moderado drenaje, lo que quiere decir que son suelos saturados lo suficientemente cerca de la superficie durante tanto tiempo que las actividades agrícolas se ven afectadas, a menos que se establezca un sistema de drenaje artificial; su profundidad efectiva va desde los 21 cm hasta los 50 cm, considerándose así como suelos poco profundos.

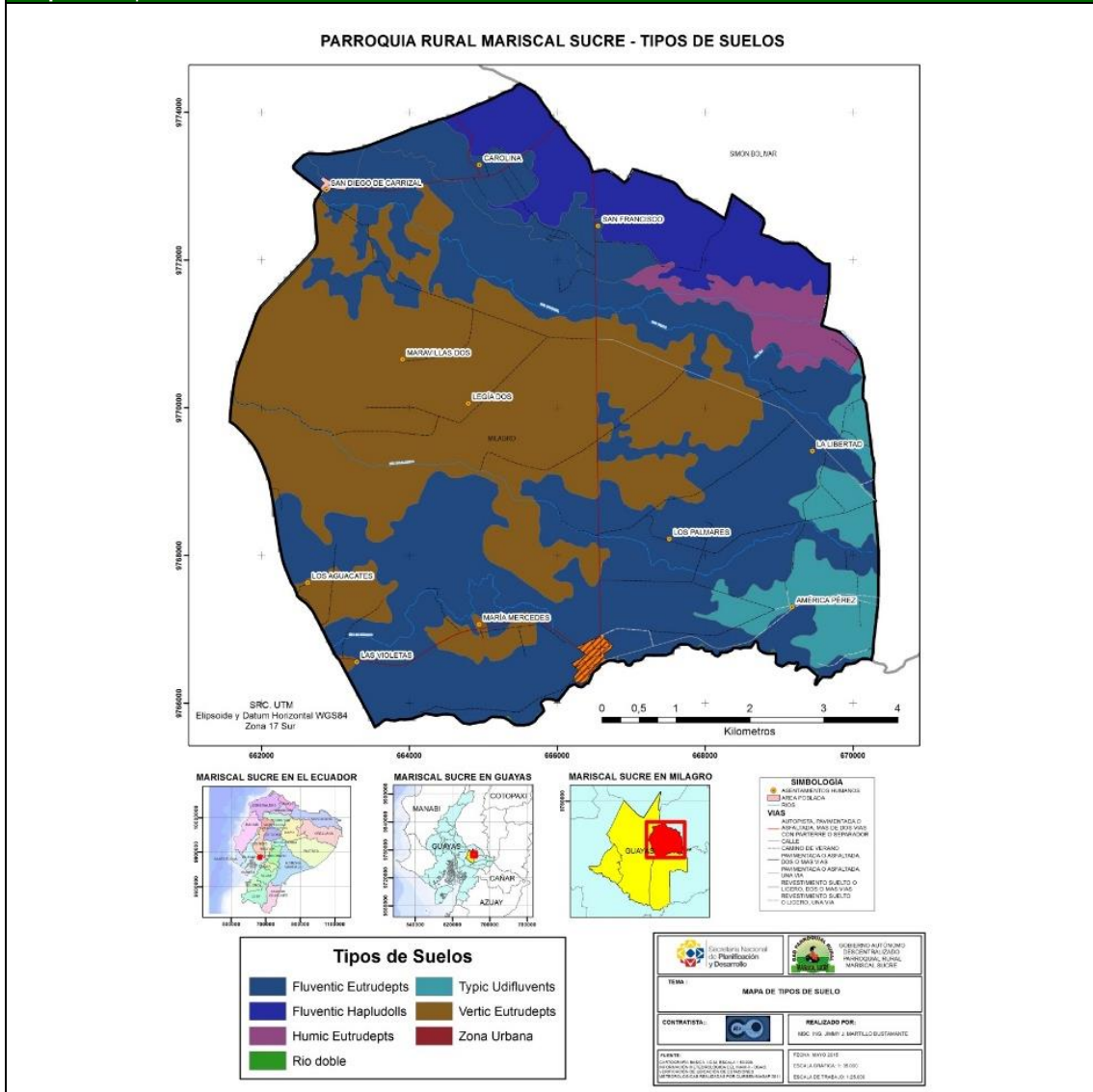
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior, se muestra que al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre presenta suelos que corresponden a dos órdenes; la mayor parte de la superficie pertenece al orden de los Inceptisoles, seguido de los Mollisoles.

En el siguiente Mapa M5., se muestra los 5 tipos de suelo presentes al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Mapa M5. Tipos de Suelo.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSION 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.1.4. Cobertura del suelo

La parroquia rural de Mariscal Sucre, posee una topografía relativamente plana, con muy pocas elevaciones, está cubierta de una gran extensión territorial donde se desarrollan actividades agrícolas que cubre el 100% de la superficie parroquial.

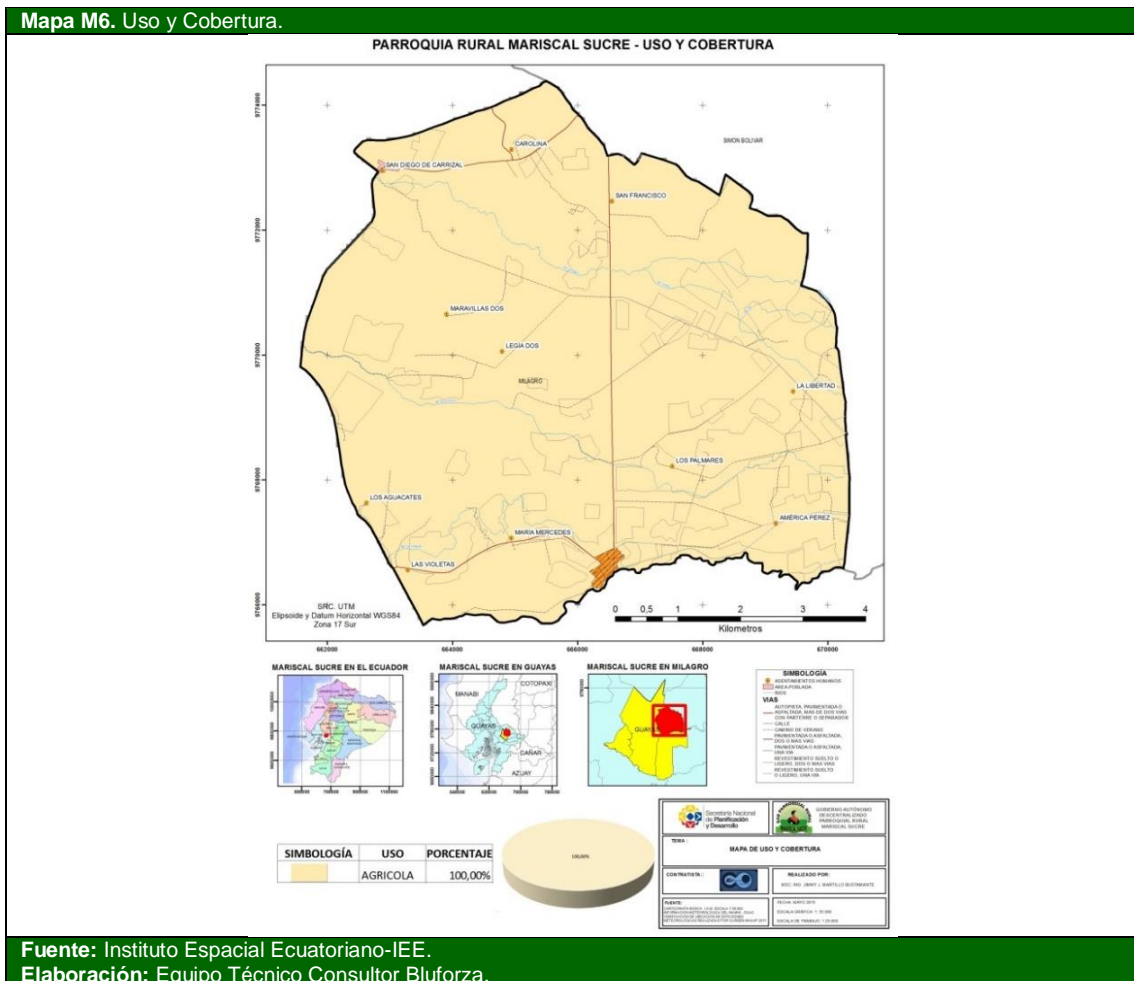
En la Tabla T25., se describe el análisis comparativo de coberturas y usos de suelo presentes en la jurisdicción parroquial de Mariscal Sucre.

Tabla T25. Análisis comparativo de coberturas y usos de suelo.			
Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Agrícola	Cultivo de banano, café, cacao, soya, plátano, tabaco, maíz y caña de azúcar	La ocupación total del territorio para actividades agrícolas.	La ampliación de la frontera agrícola ha generado cambios del 99,99% de la cobertura natural de esta unidad territorial.
Zonas Urbanas	Ocupación de la población en la cabecera parroquial y asentamientos humanos dispersos	En la cabecera parroquial se evidencia áreas amanzanadas y en procesos de consolidación urbana, mientras que los asentamientos humanos dispersos, muestra áreas amorfas.	De uso agrícola a uso de viviendas dispersas, sin servicios básicos

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Otros usos diversos: Las redes viales, el basurero municipal, pista de aterrizaje, los cursos fluviales y otros usos minoritarios ocupan el resto del territorio.

En el siguiente Mapa M6., se muestra el uso y cobertura de suelos presentes al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.



PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la cartografía digital anterior se evidencia que los principales elementos que establecen la cobertura en el territorio parroquial, es la acción antropogénica que se han encontrado a lo largo y ancho de toda la parroquia, las actividades humanas que han incidido directamente en el territorio en base a su densidad y distribución de las actividades agrícolas. Esto crea conflictos tanto de ocupación como de utilización de los suelos, debido a que se extienden hacia zonas de redes hídricas, en las cuales se depositan por arrastre o relave todos los químicos que demandan la producción y sostenimiento de estos cultivos.

1.1.5. Factores climáticos

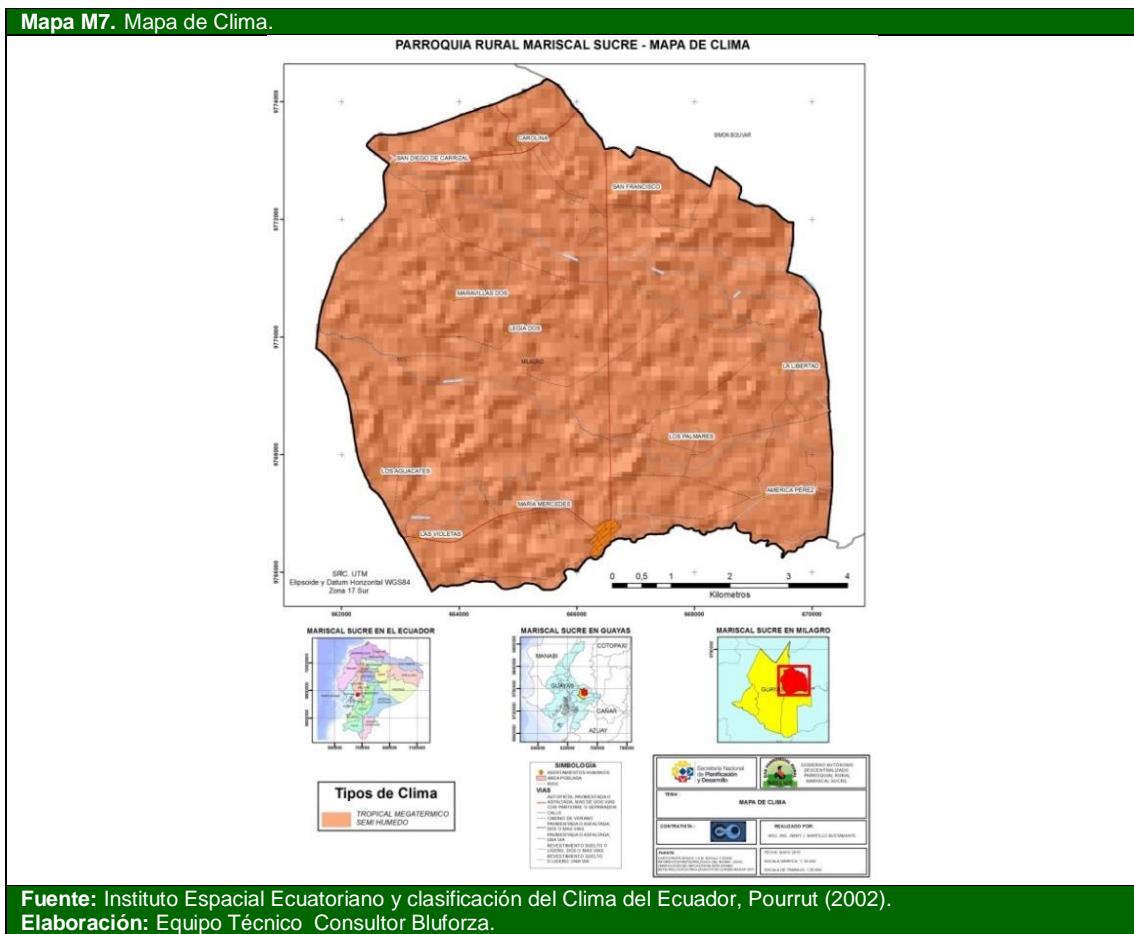
De acuerdo a la clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que la parroquia está influenciada en su totalidad por el clima Tropical Megatérmico Semi-Húmedo, que cubre el 100% de la superficie parroquial de Mariscal Sucre.

En la Tabla T26., se presenta las principales características del clima presente en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T26. Tipo de Clima.				
No.	Tipo de Clima	Estaciones	Descripción	Porcentaje
1.	Tropical Megatérmico Semi Húmedo	Invierno y verano.	En esta unidad territorial el clima se manifiesta de forma muy caluroso, posee dos estaciones invierno y verano, la lluvia total anual esta entre 1400 y 1900 mm., además se presenta dos zonas de temperatura media expresada en grados centígrados 24- 25°C y 25 – 26°C.	100%

Fuente: IEE (Instituto Espacial Ecuatoriano) y clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut (2002).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Mapa M7., se ilustra el tipo de clima presente en el territorio parroquial Mariscal Sucre:



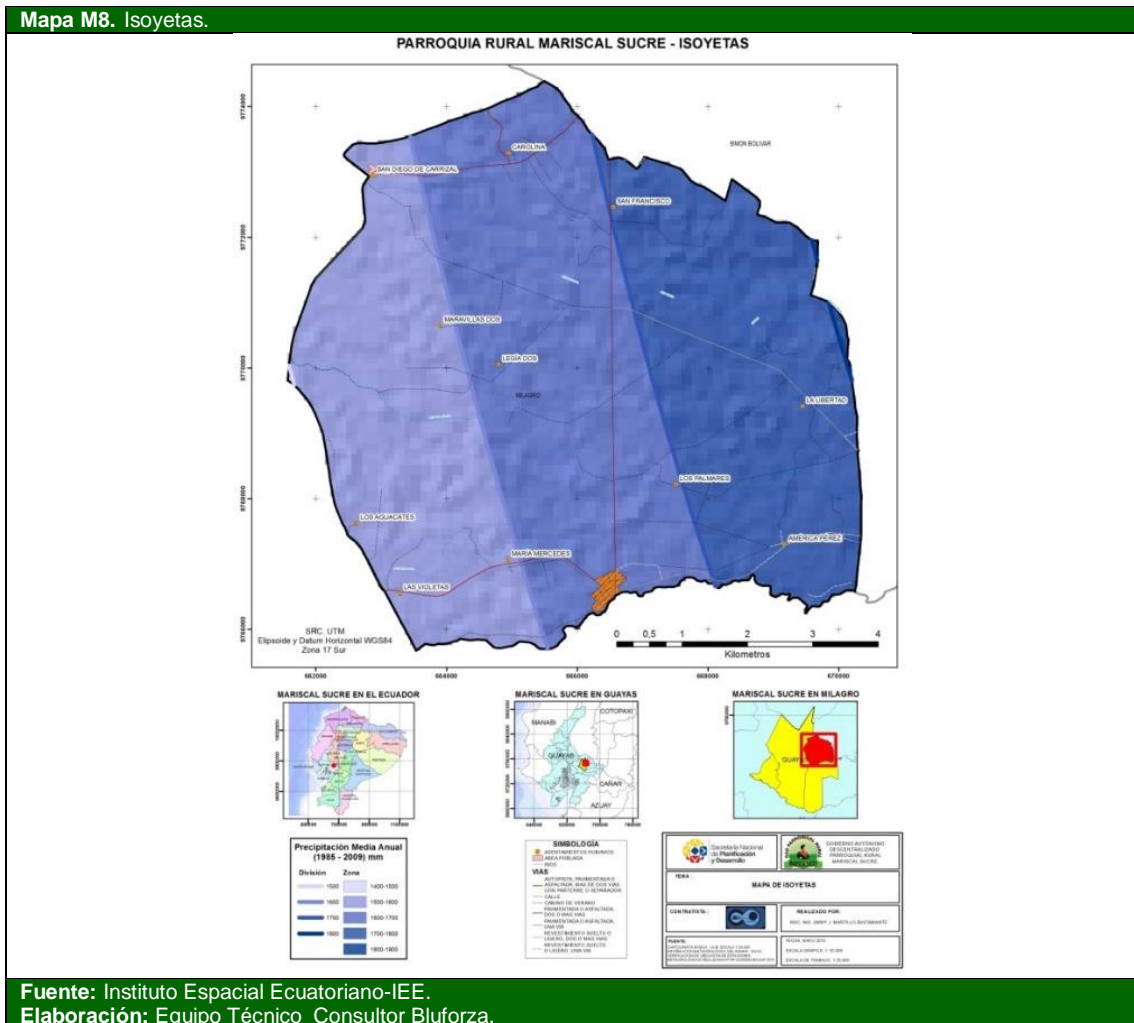
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T27., se consideran los cuatro factores importantes para definir la situación climática de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T27. Información climática.	
Variable	Descripción
Precipitación	Precipitación media anual entre 1400 y 1900 mm, de acuerdo a la cartografía se establece que el territorio de la parroquia de acuerdo al nivel de las precipitaciones se encuentra definido de la siguiente forma: Precipitación -1400mm hasta los 1500 mm. -1500mm hasta los 1600 mm. -1600mm hasta los 1700 mm. -1700mm hasta los 1800 mm. -1800mm hasta los 1900 mm.
Temperatura	Las temperaturas media anual comprende las dos zonas de temperatura, la misma que se encuentra en el territorio de la siguiente forma: - Medias diarias expresada en grados centígrados de 24- 25°C y 25 – 26°C.
Pisos climáticos	Tórrido o Tropical
Humedad	No hay registro de humedad relativa
Fuente: INAMHI y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014-2019. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

Para la determinación y análisis de la precipitación y los rangos de temperatura, es necesario generar cartografía (mapa de Isothermas e Isoyetas), que dé cuenta de estos procesos climáticos al interior de la parroquia.

En el siguiente Mapa M8., se representa las Isoyetas al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.



PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

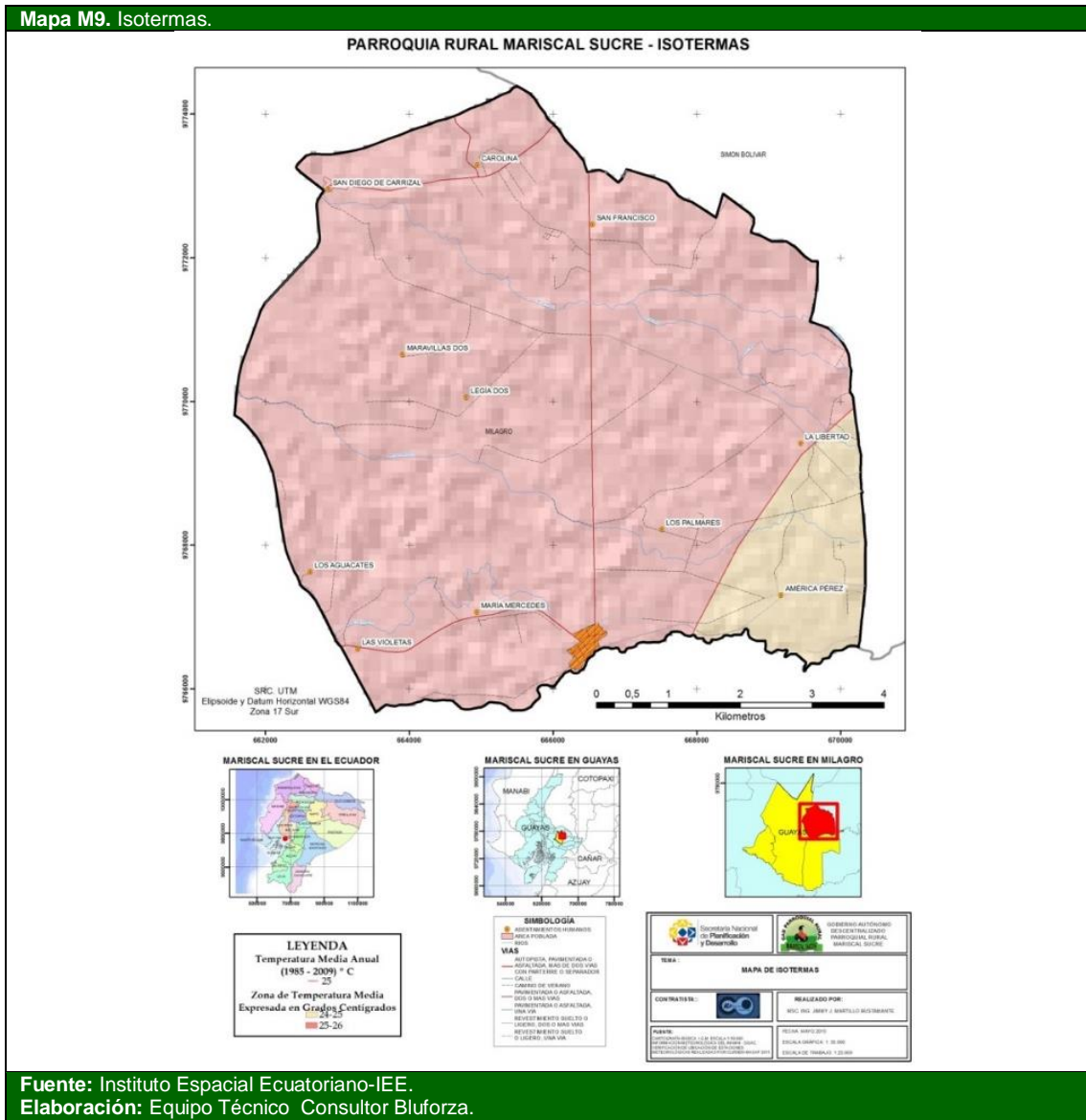
Según el Mapa M8., muestra las Isoyetas que describe cinco franjas de precipitación. Las Isoyetas, son isólinea que une los puntos en un plano cartográfico digital que presentan la misma precipitación en la unidad de tiempo considerado.

En la Tabla T28., se detalla las franjas o zonas de precipitación en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T28. Franjas.	
Franjas	Descripción
Franja de los 1400 hasta los 1500 mm.	Registra precipitaciones inferiores al interior de la parroquia.
Franja de los 1500 hasta los 1600 mm.	Registra mediana precipitación en la unidad territorial.
Franja de los 1600 hasta los 1700 mm.	Registra mediana precipitación en la unidad territorial.
Franja de los 1700 hasta los 1800 mm.	Registra media precipitación en la unidad territorial.
Franja de los 1800 hasta los 1900 mm.	Registra mayor precipitación en la unidad territorial.
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

En la tabla anterior, se observó las franjas o rangos de precipitaciones en la parroquia rural de Mariscal Sucre, que oscila entre los 1.400 y 1.900 mm de media anual.

En el siguiente Mapa M9., se interpreta las isotermas al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.



PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

La cartografía anterior ejemplifica el mapa de isotermas de la parroquia rural de de Mariscal Sucre, que nuestra claramente dos zona de temperatura media, expresada en grados centígrados que oscila de 24-25°C en el sector de América Pérez de menor representación territorial, mientras que gran parte de la jurisdicción parroquial corresponde a la zona que registra de 25-26°C.

En el análisis del comportamiento climático de esta unidad territorial, se evaluó las precipitaciones y temperatura de un intervalo medio anual, obtenidos de la información del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014 -2019, que detallo que el número de días secos medios anuales varían desde 160 al oriente, hasta 190 al occidente, en un intervalo medio anual de junio a diciembre. El número de días del período vegetativo favorable para la agricultura va de 120 al occidente hasta 150 al oriente, entre enero a mayo.

Amenazas asociadas con eventos climáticos extremos

En la Tabla T29., se describe la prioridad estimada de las amenazas asociadas con eventos climáticos extremos.

Tabla T29. Amenazas asociadas con eventos climáticos extremos.					
No.	Eventos climáticos extremos	Prioridad estimada			Descripción
		I	II	III	
1.	Sequías			X	Dentro de las amenazas asociadas con eventos climáticos extremos, se priorizan lo siguiente: Lluvias extremas derivadas del evento El Niño.
2.	Lluvias extremas	X			
Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas					
Prioridad	Concepto				
I	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura, el medioambiente o las redes de servicios en la parroquia				
II	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el cantón.				
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.				
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.					
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.					

De la información climática descrita se concluye que las, lluvias extremas y sequias son los principales amenazas asociadas con eventos climáticos extremos, que están poniendo en riesgo la producción, seguridad alimentaria, infraestructura y a los que se debería orientar las medidas de adaptación.

De acuerdo a la información proporcionada en los talleres participativos, la población indica que en la parroquia se han registrado fuertes lluvias que ocasionan estragos a las vías de acceso y a la infraestructura productiva, además se mencionó que todos los asentamientos humanos que están situados en las riberas del río incluyendo la cabecera parroquial están propensos a desbordamiento por un alto riesgo de inundación.

La prioridad estimada en la parroquia rural de Mariscal Sucre, de acuerdo al análisis de las amenazas asociadas con eventos climáticos extremos, se registró que por Lluvias extremas: es de Prioridad Estimada I seguido de Sequías con Prioridad Estimada III, lo que se debe fortalecer la gestión de riesgo para mitigar los impactos negativos generados por los eventos climáticos.

1.1.6. Agua

La red hídrica de la parroquia rural de Mariscal Sucre, está conformada por el Río Milagro, Estero Ñauza, Estero Carrizal, Estero Moja huevos, Estero Verde, Estero S/N, Estero Capachos y el Estero de Los Chirijos que irrigan los suelos agrícolas del territorio parroquial.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

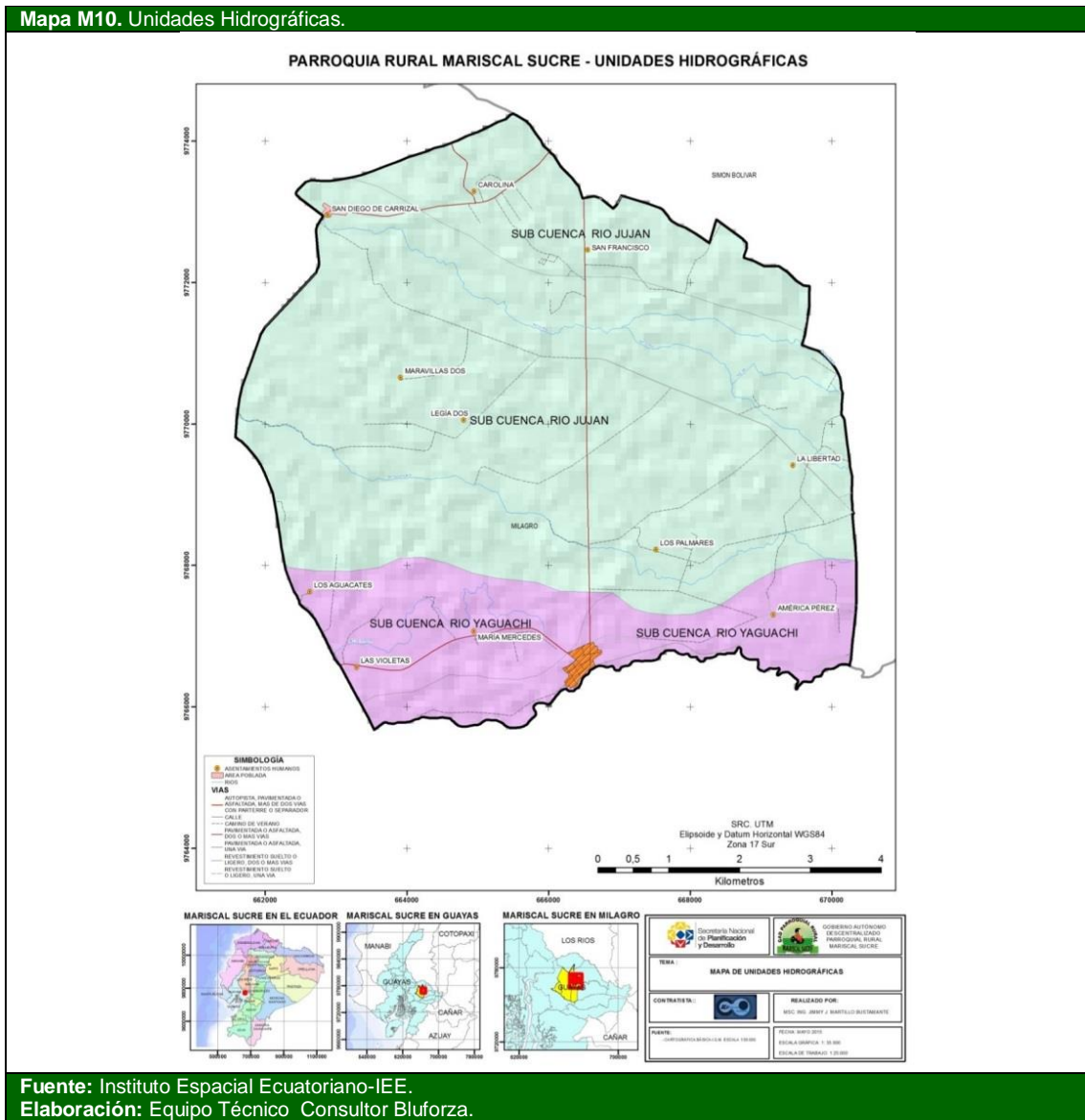
En la Tabla T30., se describe las sub cuencas al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T30. Subcuencas de la parroquia rural de Mariscal Sucre.		
Unidades Hidrográficas		
Cuenca	Subcuenca	Descripción
Río Guayas	Río Juján	Esta subcuenca pertenece a la cuenca del río Juján, cubre una superficie de 4343 ha, que representa el 79% de la superficie parroquial, dentro de esta subcuenca se encuentran los asentamientos humanos de: Carrizal, El Recreo, La Carolina, San Francisco, Maravilla 1, Maravilla 2, Estero Verde, La Capilla, Legía 1, Legía 2, La Libertad, Piñoleal, Los Palmares y La Violeta
	Sub cuenca del Río Yaguachi	Esta subcuenca pertenece a la cuenca del río Yaguachi, cubre una superficie de 1142 ha, que representa el 21% de la superficie parroquial, dentro de esta subcuenca se encuentran los asentamientos humanos de: Los Aguacates, La Unión, Las Cataratas, Paz y Bien, La Karlita, Finca Sánchez, América Pérez, Cda. La Castilla, Vuelta del Piano y la Cabecera Parroquial Mariscal Sucre.

Fuente: CLIRSEN.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Con la información de la red hídrica de la parroquia, se procedió a realizar el Mapa de Unidades Hidrográficas, el mismo que presenta la Sub cuenca del Río Juján y la Sub cuenca Yaguachi.

El análisis se realizó a nivel de subcuencas, las cuales forman unidades hidrográficas como lo describe el siguiente Mapa M10.



PDYOT FINAL-VERSION 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T31., se describe la composición interna de la red hídrica parroquial de Mariscal Sucre.

Tabla T31. Composición interna de la red hídrica parroquial.				
Cuenca	Sub cuenca	Micro cuencas	Ríos y Esteros	Intermitencia
Rio Guayas	Río Juján	Estero Nauza	Estero Nauza	Media
			Estero Carrizal	Nula
		Drenajes Menores	Estero S/N	Media
			Estero Moja huevos	Media
	Río Yaguachi	Rio Milagro	Estero Verde	Media
			Rio Milagro	Nula
			Estero Capachos	Media
			Estero de Los Chirijos	Media

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Los principales usos del agua en esta unidad territorial se visualizan en la siguiente tabla:

Tabla T32. Principales usos del agua.	
Usos	Detalle
Doméstico	El consumo de agua para uso doméstico está dividido entre: limpieza de vivienda, limpieza de vestimenta, aseo personal e higiene. De acuerdo a la información de la OMS una persona requiere como mínimo 50 a 100 litros por habitantes por día.
Agropecuario	En la agricultura su uso es para el riego de los terrenos, mientras que en la ganadería es parte de la alimentación de los animales y de la limpieza de los establos y otras instalaciones dedicadas a la cría de ganado.
Industriales	En las industrias, en el proceso de fabricación de productos, en los talleres, en la construcción entre otros.

Fuente: Organización Mundial de la Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la parroquia rural de Mariscal Sucre no se registra la cantidad exacta de agua disponible para uso doméstico, agropecuario e industrial, sin embargo, con información de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, se estima que con una población de 93 % conectados a pozos y con un 6% de la población conectada a red pública, se puede deducir una dotación reducida a 50 litros por habitante por día. La población actual de Mariscal Sucre, es de 6.007 habitantes, la demanda mínima de consumo de agua es de 50 Litros diarios por habitante, es decir que diariamente se requiere de 300.350 litros por habitante por día y anualmente la cantidad de 109'627.750 aproximadamente. Esta referencia es significativa para estimar la dotación de agua apta para consumo humano y de riego de forma eficiente y eficaz.

Referente al uso del recurso agua para las actividades agrícolas, es importante destacar la presencia de Junta de Usuarios del Sistema de Riego de Mariscal Sucre, institución que administra el líquido para consumo agrícola al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

En la Tabla T33., se describe los factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso agua en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T33. Factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso.		
No.	Detalle	Observaciones
1.	Deforestación	Esta unidad territorial es considerada 100% intervenida. Las actividades agrícolas ocasionaron la deforestación de las sub cuencas en el territorio parroquial originado que la flora y fauna haya sido desplazada por los sembríos de cacao, banano café, soya, plátano, tabaco, maíz y caña de azúcar, este cambio ha causado contaminación del recurso agua.
2.	Deterioro de cauces	La falta de desazolve y dragado ha ocasionado el acelerado deterioro de los cauces al interior de esta unidad territorial.
3.	Contaminación	Contaminación por descarga de aguas domésticas, fumigaciones aéreas, agroindustriales y agroquímicos al recurso agua.
4.	Sobreexplotación	La sobreexplotación del agua ha provocado una disminución en las reservas de agua subterránea debida que en las subcuencas de los ríos Juján y Yaguachi se registra una agricultura intensiva.
5.	Inundaciones	En sectores con riesgo de inundación el recurso agua se mezcla con desechos sólidos y líquidos.
6.	Desertificación	Esta degradación ecológica no se registra en la parroquia.

Fuente: CLIRSEN.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

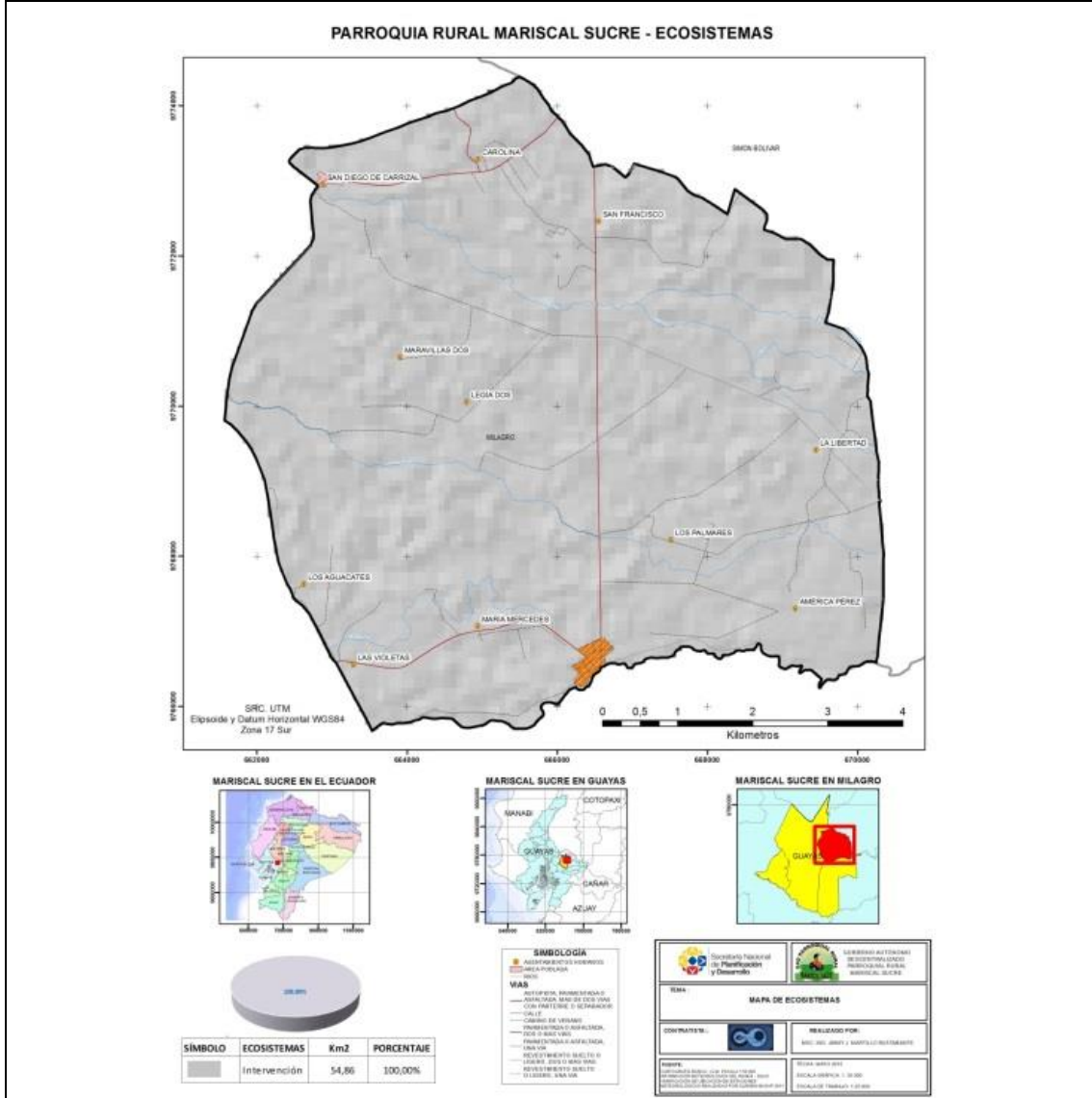
“Se entiende por ecosistema, como el conjunto de relaciones entre los seres vivos (humanos, animales y plantas) y el medio físico (clima, geología y geomorfología, hidrología superficial y subterránea y suelos), cuya estabilidad garantiza la continuidad de la vida.”

La parroquia rural de Mariscal Sucre, no posee ecosistemas de conservación definidos por el Ministerio del Ambiente y que tengan un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador, el territorio parroquial, ha sido intervenido el 100% y es considerado de baja calidad ecosistémica.

El grado de intervención humana en esta unidad territorial es total, al igual que los demás parroquias del cantón Milagro, el uso intensivo del suelo para la agricultura, del cual es favorecida por la ubicación geográfica, sumado a esto la expansión urbana ha provocado que la flora y fauna fuera desplazada casi en su totalidad.

En la siguiente cartografía digital se muestra que en la parroquia rural de Mariscal Sucre no registra ecosistemas frágiles.

Mapa M11. Ecosistemas.



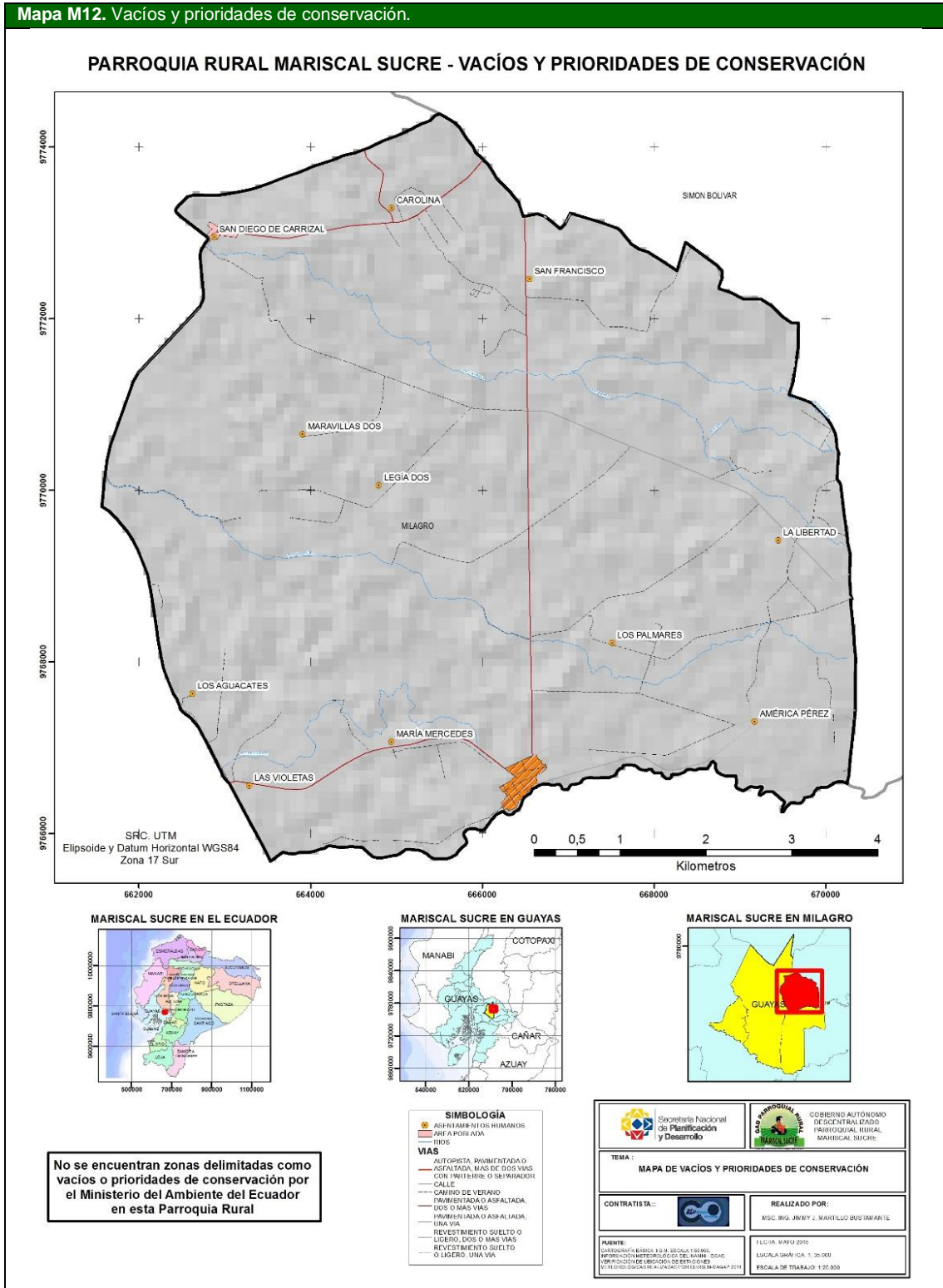
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M12., se evidencia que la parroquia rural de Mariscal Sucre no se ha considera los vacíos y prioridades.

Mapa M12. Vacíos y prioridades de conservación.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.1.8. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

La parroquia rural de Mariscal Sucre, no se caracteriza por ser una parroquia que posea recursos no renovables con alto valor energético. No hay datos de registro alguno que incluya las fases de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de minerales metálicos y no-metálicos.

No existen derechos mineros para aprovechamiento de áridos y pétreos dentro de la parroquia, pero de manera clandestina se realiza explotación de minas de arena alrededor del cauce principal (Río Milagro) de esta unidad territorial.

En la Tabla T34., se describe lo recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T34. Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.					
Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Materiales de Construcción	Áridos y pétreos	No registra	No registra	No registra	Uso para la construcción
Observación: La explotación de arena se realiza de forma clandestina, no se ha verificado que esta actividad se realice dentro del territorio o tal vez se realice en sectores limítrofes de la parroquia.					
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.					
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.					

La competencia de áridos y pétreos aún no ha sido asumida por el nivel cantonal o institución autónoma seccional que estaría encargada la regulación de esa actividad extractiva.

1.1.9. Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas.

La degradación de los recursos naturales se presentan en todas las asentamientos humanos, estos se dan por contaminación con desechos sólidos, sedimentos, agroquímicos, excretas, etc., es otro de los graves problemas que enfrentan las condiciones naturales es la red hídrica, esto es particularmente notorio en ciertas riberas, que empiezan a mostrar signos de contaminación, con los consecuentes problemas en la calidad de agua. El uso de agroquímicos y descarga de desechos líquidos, urbanos e industriales, también contribuye a la contaminación de efluentes y del suelo.

En la Tabla T35., se muestra la descripción de recursos naturales bajo presión o degradados al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T35. Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.			
Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Vegetación local	Tala	Bajo
Fauna	No registra	No registra	No registra
Agua	Río Milagro Estero Nauza Estero Carrizal Estero S/N Estero Moja huevos Estero Verde Estero Capachos Estero de Los Chirijos	Contaminación por aguas servidas y agroquímicos, incluyendo las fumigaciones área.	Muy Alto
Aire	Polvo en el ambiente	Quema y fumigaciones	Alto
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.			
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.			

Todas las agresiones ambientales a los recursos naturales (bióticos y abióticos) de la parroquia que se han identificados, son de origen antrópico.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

En la parroquia rural de Mariscal Sucre, se registra un histórico de fenómenos naturales como las inundaciones y movimiento en masa, fenómenos que generan impactos negativos y eventos con posibles amenazas, vulnerabilidad y riesgos de magnitudes considerables.

“Para la comprensión por todos los ciudadanos y ciudadanas se presentan los conceptos sin discusiones técnicas. Son aplicables a cualquier evento adverso pero aquí son referidos a la inundación y del fenómeno geológico de movimiento en masa”.

En la Tabla T36., se menciona los conceptos necesarios para la gestión del riesgo a nivel parroquial.

Tabla T36. Conceptos necesarios para la gestión del riesgo.	
Conceptos	Históricos de la parroquia
Gestión del riesgo.- La gestión del riesgo de desastre, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.	En el histórico de eventos adversos anteriores no se encuentra registrada la capacidad de respuesta por parte de las autoridades locales.
La amenaza.- Es un evento que tiene probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente dañino de una magnitud dada, durante un período específico y en una localidad determinada. Las amenazas de origen natural están asociadas con las condiciones endógenas propias de la dinámica de la tierra, que comprenden los fenómenos: sismos, vulcanismo, tsunamis y remociones en masa. En cambio, las amenazas de origen socio-natural, son el resultado de prácticas humanas inadecuadas que se producen en el medio, que causan la degradación ambiental y sobre utilización de recursos naturales, que inciden y aceleran los fenómenos ligados con la erosión de suelos, deslizamientos, deslaves, inundaciones, sequías	Alta amenaza por inundación en los sectores de Las Cataratas, Paz y Bien, cabecera parroquial, La Carlita y La Finca Sánchez, amenaza por movimiento en masa entre la vía Carrizal y la carolina y sequias registradas en veranos anteriores.
Vulnerabilidad.- Es la probabilidad de que una comunidad expuesta a una amenaza natural pueda sufrir daños humanos y materiales. Esta dependerá del grado de fragilidad de su infraestructura, vivienda, actividades productivas, organización, sistemas de alerta, desarrollo político e institucional, entre otros elementos y reflejará a su vez, en la magnitud de los daños.	Infraestructura vial de tercero, cuarto orden y caminos de veranos propensos a ser destruidos, además de las viviendas ubicadas en la cabecera parroquial y de amenazas a los suelos de cultivables entre otros.
Riesgo.- La distribución geográfica, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales y socio-naturales y, la vulnerabilidad de los elementos considerados como críticos, donde se incluyen la población, infraestructura, actividades económicas, hace que en los espacios donde confluyen estas dos condiciones, el riesgo de desastres esté en aumento y por lo tanto, los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de la población, reducir los niveles de pobreza e inequidad, así como, el fortalecimiento de la infraestructura y funcionalidad espacial, se vean seriamente comprometidos.	El 6, 69 % del territorio parroquial presenta alto riesgo por inundación, mientras que pequeñas fracciones de territorio presenta riesgo por movimiento en masa.
Desastre.- En términos generales un desastre es un riesgo no gestionado y, es una interrupción del funcionamiento espacial en un determinado territorio causado por una amenaza natural o socio-natural, ocasionando pérdidas humanas, daños a los medios de producción, bienes culturales y ambientales.	Viviendas anegadas y vías colapsadas al interior de la parroquia.
Fuente: CLIRSEN Análisis del Riesgo 2009. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza	

El territorio de la parroquia rural de Mariscal Sucre, se identifica la exposición de amenazas naturales como inundaciones, movimientos en masa y sequias, además de amenazas socio natural tales como: Incendios y contaminación de aguas.

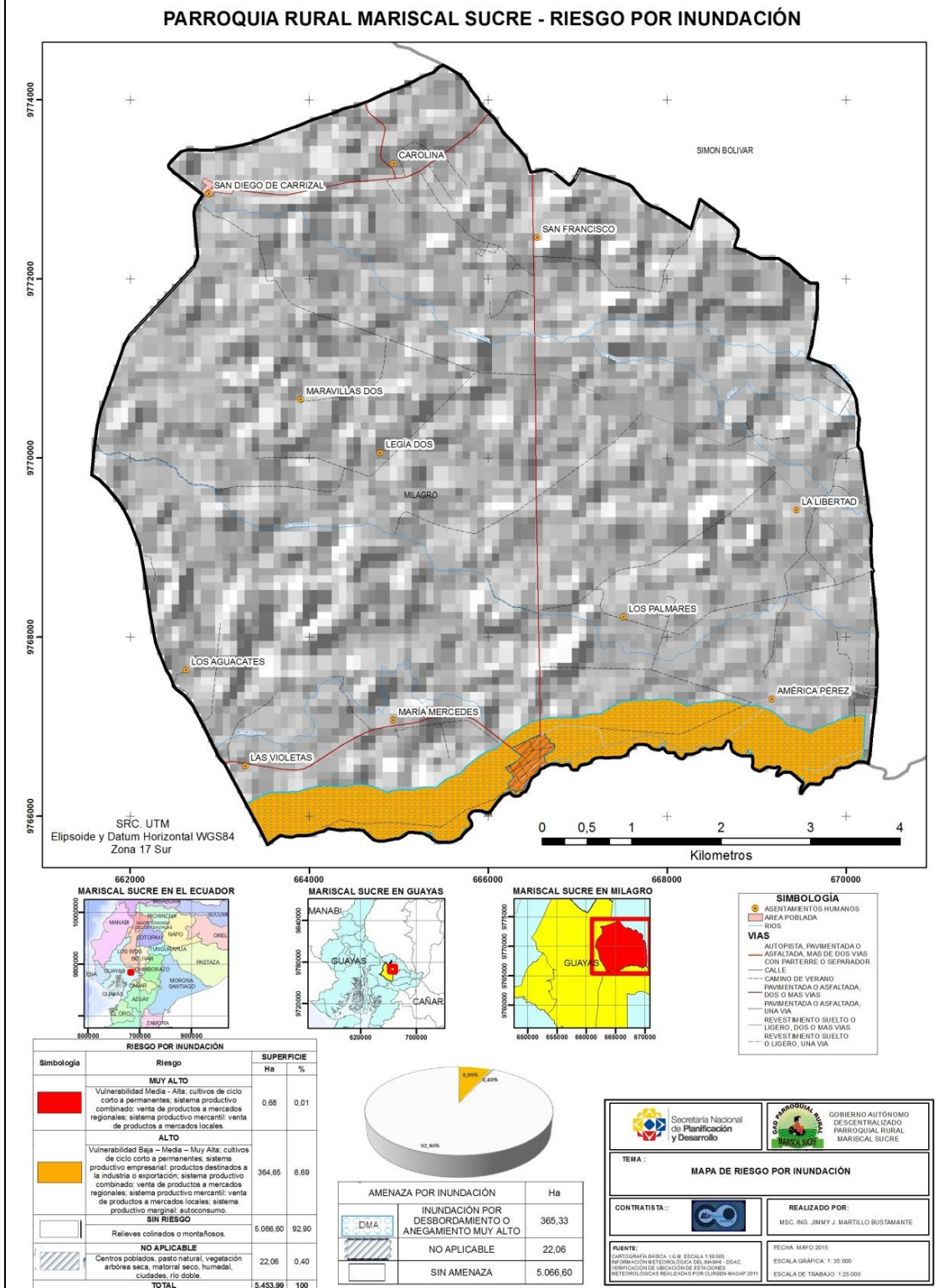
El 6, 69 % del territorio parroquial está expuesto a altos riesgos por inundación, principalmente la cabecera parroquial y las áreas productivas colindantes al río principal de la parroquia. En esta unidad territorial no se cuenta con oficialmente con la Tabla histórica de emergencias pasadas, con identificación de las áreas afectadas, el nivel de afectación e impactos en el ambiente.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M13., se muestra el riesgo por inundación al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Mapa M13. Riesgo por inundación.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T37., se muestra la descripción de amenazas naturales y antrópicas en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T37. Descripción de amenazas naturales y antrópicas.		
AMENAZAS NATURALES	UBICACIÓN	OCURENCIA
Volcánica	- No registra	- No registra
Terremoto	Todo el territorio parroquial	Media
Tsunami	- No registra	- No registra
Helada	- No registra	- No registra
Sequía	Todo el territorio parroquial	Media
Inundación	-Las Cataratas, Paz y Bien, cabecera parroquial, La Carlita y La Finca Sánchez	- Alta
Movimiento de masa	-Entre la vía Carrizal y La Carolina	- Alta
AMENAZAS ANTRÓPICAS		
Quema	Todo el territorio parroquial	- Alta
Tala	Todo el territorio parroquial	- Media
Casa	No registra	No registra
Erosión	No registra	No registra
Contaminación	Ríos y esteros	- Alta

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior se muestra las amenazas de origen antrópico y se puede mencionar de las prácticas de quema de cultivos, desaparición total de la vegetación natural por cambios de uso de suelo, así como contaminación del agua, suelo y aire, producto de las malas prácticas agrícolas en esta unidad territorial.

1.1.11. Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades

En la Tabla T38., se muestra la matriz de problemas y potencialidades del sistema biofísico en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T38. Priorización del componente Biofísico, potencialidades y problemas.				
Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Relieve / suelos	PO1.	Extensas territorios de suelo para la variedad de cultivos agrícolas	PRO1.	Alteración de la formas del relieve original.
Uso y cobertura del suelo	PO2.	Diversidad de producción agrícola	PRO2.	Subutilización del suelo en todo el territorio parroquial
Cobertura natural vegetal	PO3.	Remanentes del bosque seco occidental	PRO3.	Territorio 100% intervenido, no presenta cobertura natural.
Clima/ Agua	PO4.	Escenarios naturales para la agricultura	PRO4.	Contaminación a fuentes hídricas
Sub suelo / recursos naturales no renovables	PO5.	Generación de materia primas de recursos naturales no renovables	PRO5.	Disminución en las reservas de agua subterránea por una agricultura intensiva.
Ecosistemas y Prioridades de Conservación	PO6.	Extensiones territoriales de nueva vegetación	PRO6.	Baja calidad sistémica al interior de la parroquia.
Recursos naturales renovables	PO7.	Extensión considerable de recursos renovables para un manejo con fines productivos	PRO7.	Efectos de contaminación por fumigaciones aéreas y desechos sólidos por mala práctica agrícola.
Aire	PO8.	Bajos estándares de Contaminación del aire	PRO8.	Polución por actividades agrícolas
Amenazas naturales	PO9.	Grandes territorios sin riesgo de inundación.	PRO9.	Inundaciones en las riberas del río Milagro y fenómenos de movimientos de masa.

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



SOCIO CULTURAL

Centro del análisis, la población en cuanto a estructura, composición y dinámica. Además de analizar cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Este componente, tiene como centro de análisis demográfico en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.

1.2.1. Análisis demográfico

Población total, Censo 2010 y proyección INEC 2015

La población de la parroquia rural de Mariscal Sucre, se ha analizado en base a datos del INEC, a los censos de población y vivienda realizados en los años 1990, 2001 y 2010.

En la Tabla T39, se detalla la población total de los censos Población total, Censo 1990, 2001, 2010y proyección INEC 2015.

Tabla T39. Población total, Censo 1990, 2001, 2010y proyección INEC 2015.

No.	Parroquia	Población 1990- 2015			
		1990	2001	2010	2015
1.	Mariscal Sucre	3.843	4.413	5.365	6.007

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

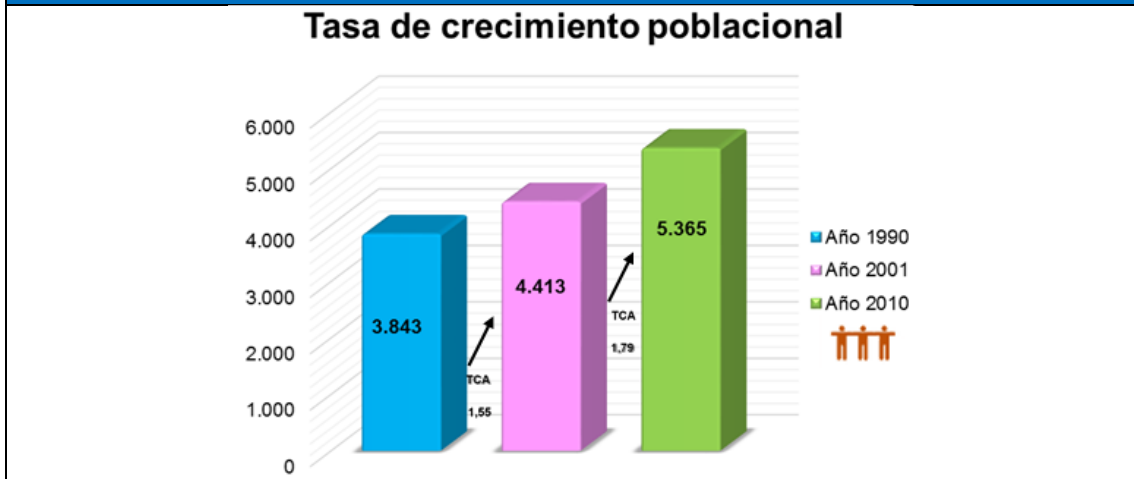
La tabla anterior muestra una población total de 5.365 habitantes registrados en el año 2010 y una población ascendente al año 2015 con el número de 6.007 habitantes aproximadamente.

Tasa de crecimiento total

De acuerdo con los tres últimos censos en la parroquia rural de Mariscal Sucre existe una tendencia imperceptible de crecimiento poblacional, es decir la población se ha incrementado con 952 persona en el último período intercensal a un ritmo de un 1,79% de promedio de crecimiento anual.

En el Gráfico G1., se muestra las tasas de crecimiento poblacional de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Gráfico G1. Tasa de crecimiento.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

El gráfico anterior visualiza las comparaciones entre los diferentes censos y se observa un incremento mínimo de la población entre el período censal de los años 1990 al 2001, donde se observa una TCA de 1,55%, mientras que en la década 2001 al 2010 experimenta un leve crecimiento poblacional que registró un 1,79%.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T40., se describe los detalles del crecimiento poblacional de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T40. Proyecciones de la población de los años 2010 al 2015.

Parroquia	Año	Población
Mariscal Sucre	2010	5.365
	2011	5.651
	2012	5.741
	2013	5.831
	2014	5.919
	2015	6.007
	2016	6.094
	2017	6.181
	2018	6.266
	2019	6.351
	2020	6.434

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En este punto es importante destacar que las proyecciones de población son tomadas del INEC hasta el año 2020, pues esta institución cuenta con información oficial de proyección.

En la Tabla T41., se muestra los grupos quinquenales de edad en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T41. Grupos quinquenales de edad.

Grupos quinquenales de edad	Total	Sexo		Porcentaje
		Mujer	Hombre	
Menor de 1 año	131	57	74	2%
De 1 a 4 años	474	237	237	9%
De 5 a 9 años	551	280	271	10%
De 10 a 14 años	573	294	279	11%
De 15 a 19 años	500	243	257	9%
De 20 a 24 años	402	195	207	8%
De 25 a 29 años	385	186	199	7%
De 30 a 34 años	383	190	193	7%
De 35 a 39 años	357	161	196	7%
De 40 a 44 años	313	142	171	6%
De 45 a 49 años	302	148	154	6%
De 50 a 54 años	242	93	149	5%
De 55 a 59 años	217	102	115	4%
De 60 a 64 años	158	62	96	3%
De 65 a 69 años	125	45	80	2%
De 70 a 74 años	91	40	51	2%
De 75 a 79 años	81	28	53	2%
De 80 a 84 años	43	17	26	1%
De 85 a 89 años	14	8	6	0%
De 90 a 94 años	14	7	7	0%
De 95 a 99 años	2	1	1	0%
De 100 años y más	2	2	0	0%
Total	5360	2538	2822	100%

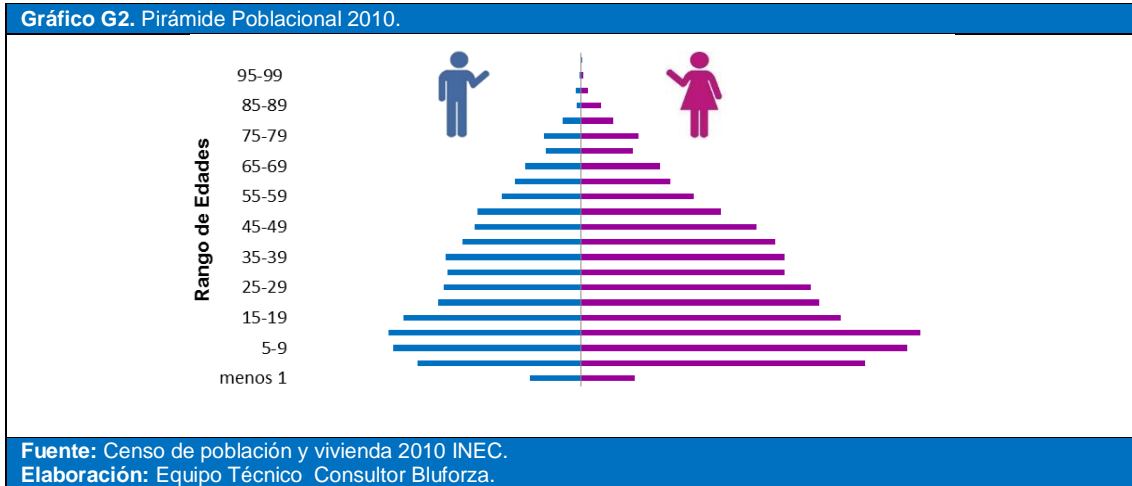
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la anterior tabla se observa los grupos quinquenales de edad registrados en el año 2010, donde los grupos con mayor concentración en la parroquia rural de Mariscal Sucre, tienen una edad promedio de 10 a 14 años con una representación del 11% del total de la población, seguido del grupo de 5 a 9 años con un 10%, a este le sigue los rangos de 1 a 4 años y 15 a 19 años que representaron un 9%, mientras que el grupo de 20 a 24 años represento el 8%, los grupos de 25 a 29 años, de 30 a 34 años y de 35 a 39 años registraron un 7% al interior de esta unidad territorial.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el Gráfico G2., se visualiza la pirámide poblacional que presenta datos de la composición etaria de la población en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



Auto identificación étnica de la población

En la Tabla T42., se describe la auto identificación según su cultura y costumbres en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

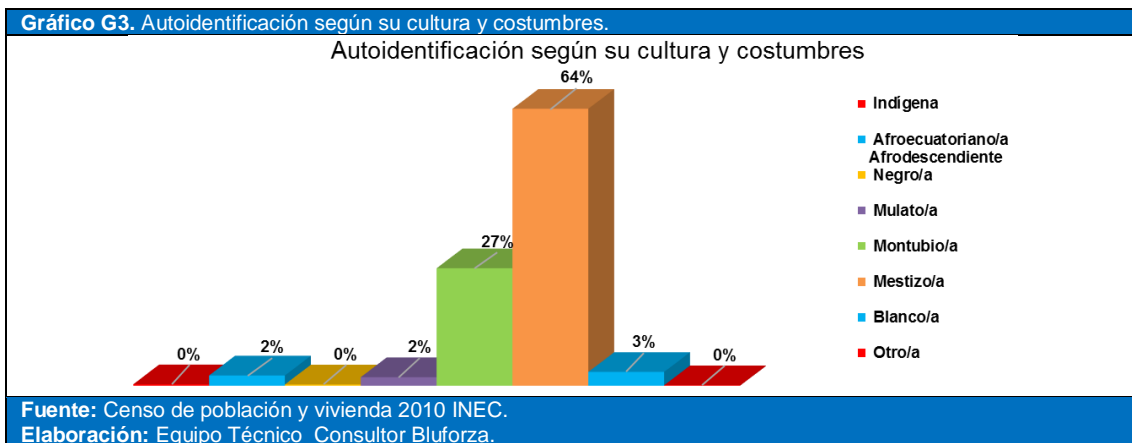
Tabla T42. Auto identificación según su cultura y costumbres.

Detalle	Casos	Porcentaje
Indígena	18	0
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	128	2
Negro/a	16	0
Mulato/a	107	2
Montubio/a	1465	27
Mestizo/a	3453	64
Blanco/a	172	3
Otro/a	6	0
Total	5.365	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior detalla la auto identificación étnica, reafirmando que el 64% de la población se identificó como mestizo/a siendo el grupo más representativo de la parroquia rural de mariscal sucre, seguido de la población montubio/a con un 27% del total de la población.

En el Gráfico G3., se visualiza la auto identificación según su cultura y costumbres en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

PEA total, PEA ocupada e índice de dependencia

En el último censo 2010, registró la estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) de parroquia rural de Mariscal Sucre, registrando su especialización de producción, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, principalmente en a la “agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 66%. En la tabla del PEA, el ítem No declarado registró a 304 personas que representaron un 15% este porcentaje es un indicador de análisis.

En la Tabla T43., se describe la rama de actividad (primer nivel) en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T 43. Rama de Actividad (Primer Nivel).						
Detalle	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1263	61%	118	6%	1381	66%
Industrias manufactureras	31	1%	10	0%	41	2%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2	0%	0	0%	2	0%
Construcción	15	1%	0	0%	15	1%
Comercio al por mayor y menor	54	3%	48	2%	102	5%
Transporte y almacenamiento	56	3%	2	0%	58	3%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	8	0%	27	1%	35	2%
Información y comunicación	1	0%	4	0%	5	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	0%	1	0%	5	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	0%	1	0%	11	1%
Administración pública y defensa	18	1%	4	0%	22	1%
Enseñanza	3	0%	16	1%	19	1%
Actividades de la atención de la salud humana	1	0%	7	0%	8	0%
Artes, entretenimiento y recreación	3	0%	0	0%	3	0%
Otras actividades de servicios	3	0%	5	0%	8	0%
Actividades de los hogares como empleadores	0	0%	36	2%	36	2%
No declarado	222	11%	82	4%	304	15%
Trabajador nuevo	14	1%	8	0%	22	1%
Total	1708	82%	369	18%	2.077	100%

Fuentes: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Índice de Dependencia.- Es el análisis que nos permite saber la cantidad de población que se encuentra en dependencia de la población activa, es decir es la población que no produce, entendiéndose como la población menor a 16 años y mayor a 65 años.

Esta tasa se obtiene como el cociente entre la población dependiente (0 a 14 años, más la población de 65 años y más) y la población potencialmente activa (15 a 64 años). Tasa por cada 1.000 personas.

En la Tabla T44., se describe la tasa de dependencia en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T44. Tasa de dependencia.	
Genero	Casos
Hombres	622.8
Mujeres	667.5

Fuente: SIISE-2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior registra 667.5 casos que representa al género femenino, seguido de 622.8 casos que registró el género masculino, evidenciándose que las mujeres son más dependientes en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Índice de feminidad, masculinidad y envejecimiento

El índice de feminidad en la parroquia rural de Mariscal Sucre es de 89,78 casos, mientras que en mayor número represento el índice de masculinidad con 111,39 casos, señalando de esta manera que existe un mayor número de hombres que de mujeres dentro de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

En la Tabla T45., se especifica el índice de masculinidad en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T45. Índice de Masculinidad.

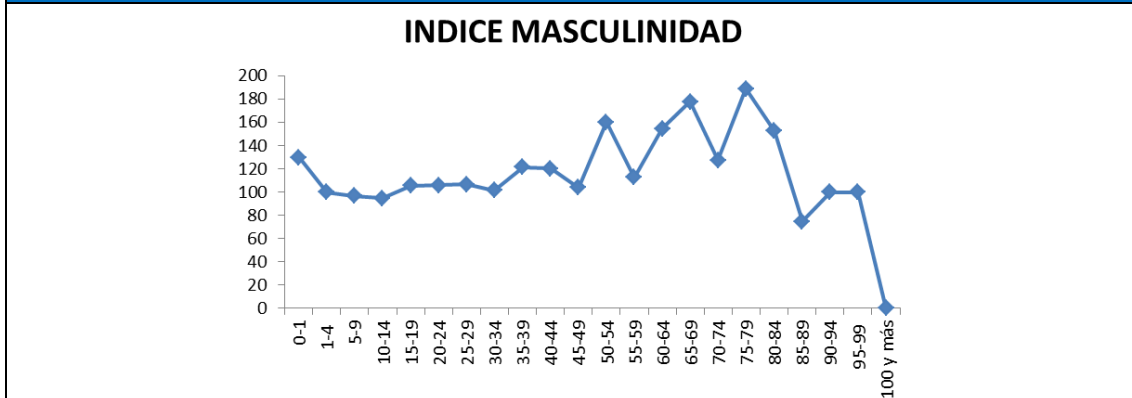
Unidad Territorial	Casos
Parroquia Rural de Mariscal Sucre	111,39

Fuente: SIISE-2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el Gráfico G4., se muestra el índice de masculinidad en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Gráfico G4. Índice de Masculinidad.



Fuente: SIISE-2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T46., se detalla el índice de feminidad de acuerdo a información proporcionada por el SIISE.

Tabla T46. Índice de Feminidad.

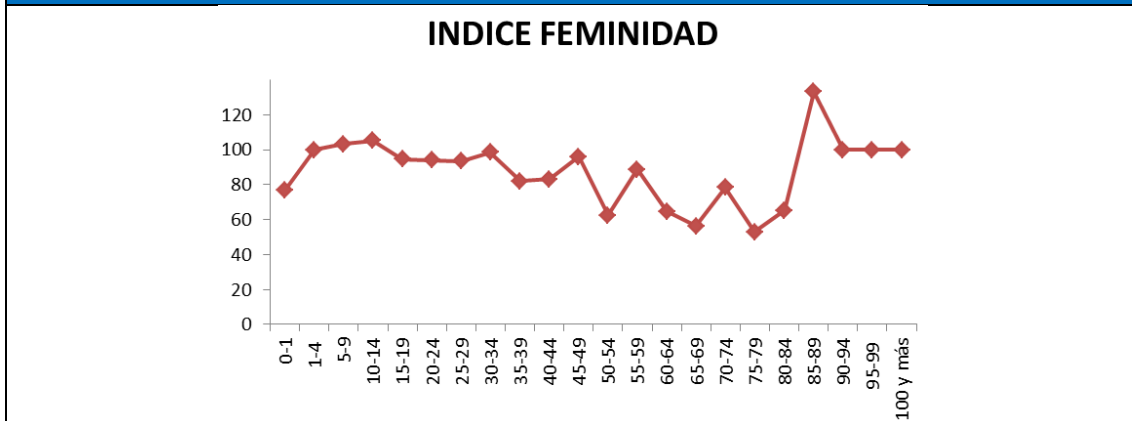
Unidad Territorial	Casos
Parroquia Rural de Mariscal Sucre	89,78

Fuente: SIISE-2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el Gráfico G5., se visualiza el índice de feminidad en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Gráfico G5. Índice de Feminidad.



Fuente: SIISE-2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Índice de envejecimiento

Según el SIISE, el índice de envejecimiento en la parroquia rural de Mariscal Sucre registra 21,52 casos, deduciéndose que este es el cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.

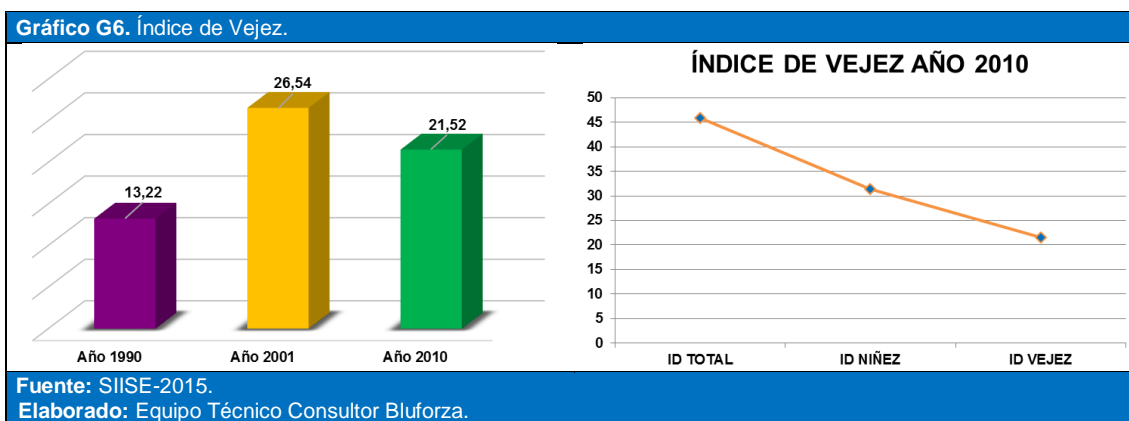
En la Tabla T47., se muestra el índice de vejez en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T47. Índice de Vejez.		
Unidad Territorial	Años	Casos
Parroquia Rural de Mariscal Sucre	1990	13,22
	2001	26,54
	2010	21,52

Fuente: SIISE-2015.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Interpretación estadística: Un valor de 10 significa que hay 10 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años).

En el Grafico G6., se representa el índice de vejez en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



Densidad demográfica

La densidad de población es la relación entre la superficie de un territorio y el número de personas que lo habita.

La parroquia rural de Mariscal Sucre, tiene una superficie total de 5.486,29 ha, en las que se asientan la cabecera parroquial y asentamientos humanos rurales dispersos. Para éste año se estima que su densidad bruta por persona sería de 109,49 h/km², de acuerdo a las proyecciones realizadas por el INEC.

En la Tabla T48., se representa la distribución de la población de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T48. Distribución de la población.			
Parroquia	Población Año	Hectáreas	Población
Mariscal Sucre	Cabecera parroquial	17,7	2.126
	Sector rural	5.468,59	3.881
	Total	5.486,29	6007

Fuente: GAD Parroquial Rural de Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior indica que la población total es de 6007 y la distribución de la población por sector urbano y rural, evidenciándose que la mayor concentración de los habitantes se encuentra en forma atomizada en los sectores rurales.

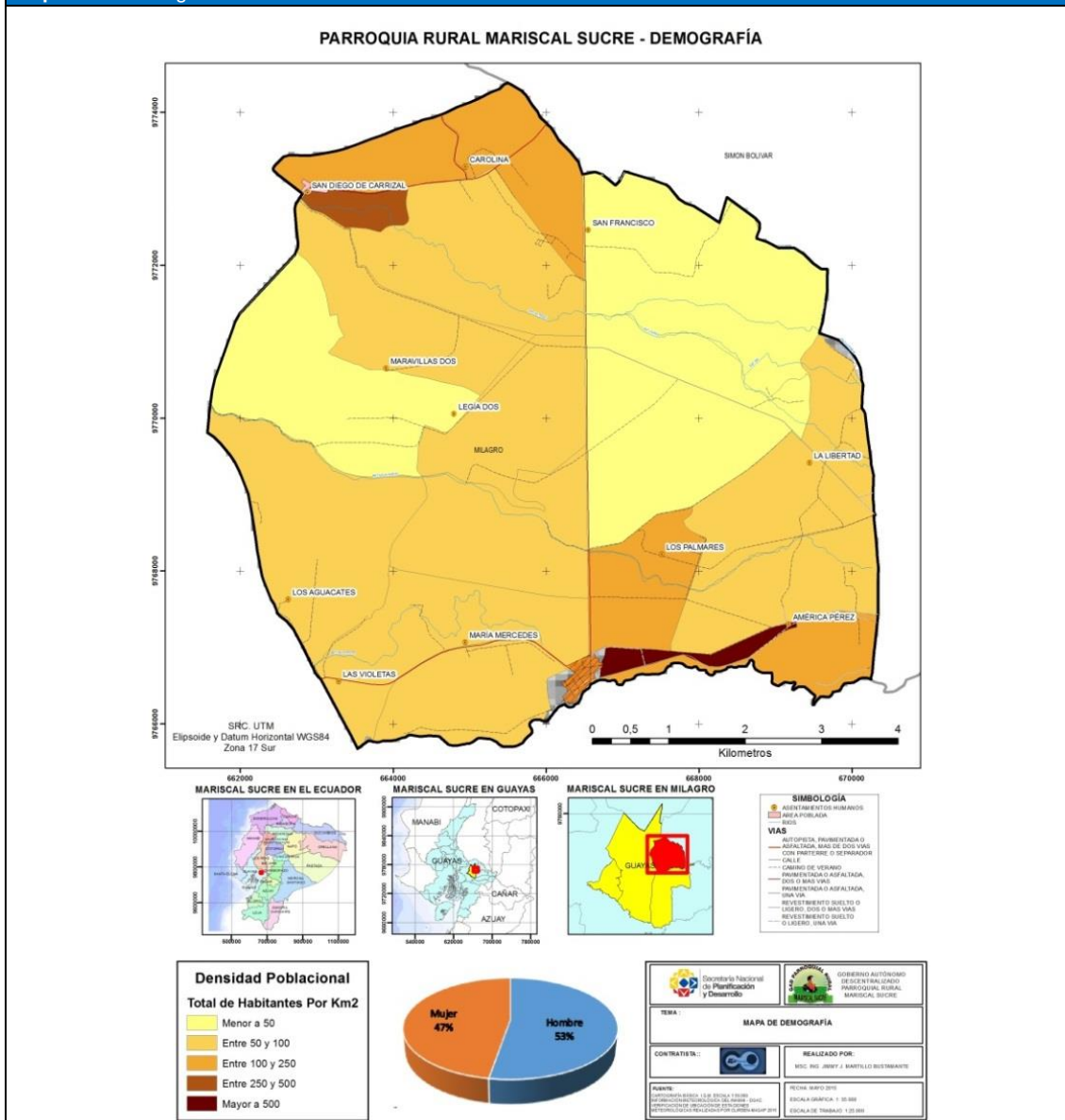
Para tener una visión de lo que ocurre a nivel de las zonas rurales, mediante la medición cartográfica digital, se analiza la densidad poblacional, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M14., se analiza la densidad poblacional, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Mapa M14. Demografía.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

El mapa anterior ilustra los sectores censales a nivel parroquial, destacándose la localización de los sectores La Carlita y América Pérez que concentran una densidad población mayor a 500 habitantes por km².

En la Tabla T49., indica los casos de dependencia demográfica al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T49. Dependencia Demográfica.

Unidad Territorial	Casos
Parroquia Rural de Mariscal Sucre	64,37

Fuente: SIISE-2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.2.2. Educación

La situación de la educación en la parroquia rural de Mariscal Sucre, puede apreciarse a través de la información proporcionada tanto por el INEC 2010, Ministerio de Educación y el SIISE.

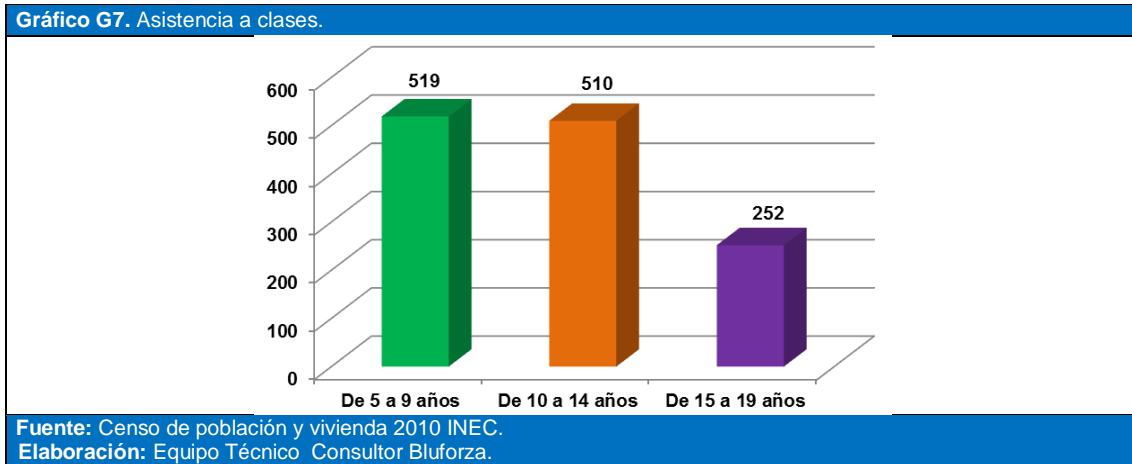
Tasa de asistencia por nivel de educación.

En la Tabla T50., se describe las asistencias a establecimientos educativos en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T50. Porcentaje de asistencia a establecimientos educativos.			
Unidad territorial	Asistencia a un establecimiento		Total
	Si	No	
Mariscal Sucre	1.413	3.347	4.760

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el Gráfico G7., se muestra la asistencia a clases registradas en el año 2010 de acuerdo a información proporcionada por el INEC.



El gráfico anterior visualiza a la población que asistió a clases en el último censo, graficando que la población de 5 a 9 años de edad, registró 519 casos, seguido del el rango de 10 a 14 años con un representación de 510 casos y finalmente en menor asistencia a clase con el rango de 15 a 19 años.

En la Tabla T51., se describe las tasas de asistencia por rangos de edad escolar en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla 51. Tasa de asistencia de edad escolar.		
Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Mariscal Sucre
Tasa de asistencia 15 a 17 años	Porcentaje	62.66
Tasa de asistencia 18 a 24 años	Porcentaje	19.02
Tasa de asistencia 5 a 14 años	Porcentaje	91.54

Fuente: SIISE-2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T52., se describe las tasas de asistencia por nivel de educación en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tasa neta de	Años 2001-2010		
	2001 %	2010 %	Variación %
Asistencia en educación básica	75,47	89,86	14,39
Asistencia en educación bachillerato.	15,44	42,53	27,09
Asistencia en educación superior	4,51	10,32	5,81

Fuente: SIISE-2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

La tabla anterior detalla las cifras de los años 2001 y 2010, describiendo que la tasa de asistencia se incrementa en cada uno de sus niveles de educación lo que significa una variación positiva, destacando la asistencia en educación bachillerato que vario notablemente con un incremento del 27,09.

En la Tabla T53., se registra el nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió la población en la parroquia rural de Mariscal Sucre de acuerdo al Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Tabla T53. Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió.		
Descripción	Total	
	Casos	Porcentaje
Ninguno	434	9
Centro de Alfabetización/(EBA)	9	0
Preescolar	74	2
Primario	2.189	46
Secundario	966	20
Educación Básica	600	13
Bachillerato - Educación Media	149	3
Ciclo Postbachillerato	13	0
Superior	209	4
Postgrado	7	0
Se ignora	110	2
Total	4.760	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior indica que en la parroquia rural de Mariscal Sucre, la mayor parte de la población se encuentra en el nivel primario que representó el 46%, seguido nivel de instrucción secundario con un 20%, la educación básica registro el 13%, mientras que el 4% de la población de la parroquia rural de Mariscal Sucre, asiste a la universidad.

Escolaridad de la Población.

El índice de escolaridad señala el número de años que ha estudiado en promedio una persona que alcanza los 24 años de edad y más.

En la Tabla T54., se indica la escolaridad de la población de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T54. Escolaridad de la población.		
Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Mariscal Sucre
Escolaridad	Años de estudio	7.19%

Fuente: SIISE-2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior demuestra la tasa de escolaridad promedio por de años de estudio, evidenciándose un porcentaje bajo al interior de esta unidad territorial que registra según el SIISE-2015 el 7.19%.

En la Tabla T55., se indica porcentajes de la población primaria completa, secundaria completa e instrucción superior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T55. Primaria Completa, Secundaria Completa e Instrucción Superior.		
Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Mariscal Sucre
Primaria Completa	%(12 años y más)	82.53
Secundaria Completa	%(18 años y más)	20.60
Instrucción Superior	%(24 años y más)	5.72

Fuente: SIISE-2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la anterior tabla nos describe que el 82.53 % (12 años y más) de la población tiene educación primaria completa, Secundaria Completa (18 años y más) registro un 20.60% mientras Instrucción Superior (24 años y más) representa el 5.72%

Alfabetismo y analfabetismo.

En la parroquia rural de Mariscal Sucre se registró que 9 casos de la población acudieron a Centro de Alfabetización (EBA).

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Analfabetismo

El analfabetismo es calculado con personas mayores de 15 años, para obtener esta variable se considera los indicadores tomados del INEC censo 2010 a aquellas personas que no saben leer ni escribir, el porcentaje de analfabetismo en la parroquia representó un 10% de la población.

En la Tabla T56., se especifica los porcentajes de la población que sabe leer y escribir en la parroquia Rural de Mariscal Sucre.

Tabla T56. Sabe leer y escribir.		
Pregunta sabe leer y escribir	Casos	Porcentaje
Si	4.305	90
No	455	10
Total	4.760	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T57., se muestra la variación de los porcentajes de la población que sabe leer y escribir de acuerdo a los censos del año 2001 y del año 2010.

Tabla T57. Sabe leer y escribir de los años 2001-2010.					
Pregunta sabe leer y escribir	Años 2001-2010				Variación
	2001		2010		
	Casos	%	Casos	%	
Si	3.505	89	4.305	90	-9%
No	428	11	455	10	1%
Total	3.933	100	4.760	100	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe que el analfabetismo para el año 2010 a nivel parroquial se redujo un 1% de los casos registrados.

En la Tabla T58., se muestra el porcentaje del analfabetismo y analfabetismo funcional.

Tabla T58. Analfabetismo y Analfabetismo Funcional.		
Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Mariscal Sucre
Analfabetismo	%(15 años y más)	8.49
Analfabetismo Funcional	%(15 años y más)	19.87

Fuente: SIISE-2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe el porcentaje del analfabetismo (15 años y más) que representa un 8.49%, mientras que el 19.87% (15 años y más) es población que tiene analfabetismo funcional, que significa que sabía leer y escribir pero con el tiempo lo olvidó.

Deserción escolar

Al presente diagnóstico no se registró datos relacionados a la deserción escolar al interior de la parroquia.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Distribución de la infraestructura escolar

Según datos del Sistema Nacional de Información SIN, en comparación de la información proporcionada por Intituto Espacial Ecuatoriano-IEE, la distribución de la infraestructura escolar presente en la parroquia rural de Mariscal Sucre, se observa en la siguiente tabla:

Tabla T59. Distribución de la infraestructura escolar.					
No.	Establecimientos Educativos	Sustento	Nivel	Ubicación	Educación
1	Guillermo Robles Florencia	Fiscal	Inicial y Educación Básica	Mariscal Sucre	Educación regular
2	Mariscal Sucre	Fiscal	Educación Básica y Bachillerato	Mariscal Sucre	Educación regular
3	Miguel Andrade Manrique	Fiscal	Educación Básica	San Diego de Carrizal	Educación regular
4	Nueve de Octubre	Fiscal	Educación Básica	La Maravilla No. 2	Educación regular
5	Remigio Romero Y Cordero	Fiscal	Educación Básica	Finca Sánchez	Educación regular
6	Roberto Astudillo	Fiscal	Educación Básica	San Diego de Carrizal	Educación regular
7	San Agustín	Fiscal	Educación Básica	San Diego de Carrizal	Educación regular
8	28 de Mayo	Particular	Educación Básica	Los Tubos	Educación regular
9	Batalla del Pichincha	Fiscal	Educación Básica	Las Violetas	Educación regular
10	Carlos Sandoya	Fiscal	Educación Básica	San Francisco	Educación regular
11	Eloy Alfaro	Fiscal	Educación Básica	Los Aguacates	Educación regular
12	José de la Cuadra	Fiscal	Educación Básica	Los Huaques	Educación regular
13	Juan León Mera	Fiscal	Educación Básica	Los Palmares	Educación regular

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Las unidades Educativas de: La Alegría de Dios, República del Ecuador se encuentran registradas en el SIN, pero no constan en la base de registro cantonal, la unidad educativa Enrique Gil Gilbert, están registrad registradas en el SIN pero consta en la base de Instituto Espacial Ecuatoriano- IEE.

Deduciéndose con la base de datos del Instituto Espacial Ecuatoriano- IEE y del SIN, la distribución de la infraestructura escolar actual dentro de la parroquia, se ha identificado un total de 13 instalaciones de educación, distribuidos a lo largo y ancho del territorio parroquial. Estas instalaciones corresponden a un colegio fiscal, 11 escuelas de regentadas por Estado y una institución particular.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Dentro de la parroquia rural de Mariscal Sucre, encontramos la “Unidad Educativa Mariscal Sucre” localizada en la cabecera parroquial.



En la siguiente Imagen Satelital IS3., se muestra la “Unidad Educativa Mariscal Sucre” en la cabecera parroquial.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Dentro de la parroquia rural de Mariscal Sucre, encontramos la Escuela “Guillermo Robles Florencia” localizada en la cabecera parroquial.



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la siguiente Imagen Satelital IS3., se muestra la Escuela “Guillermo Robles Florencia” en la cabecera parroquial.



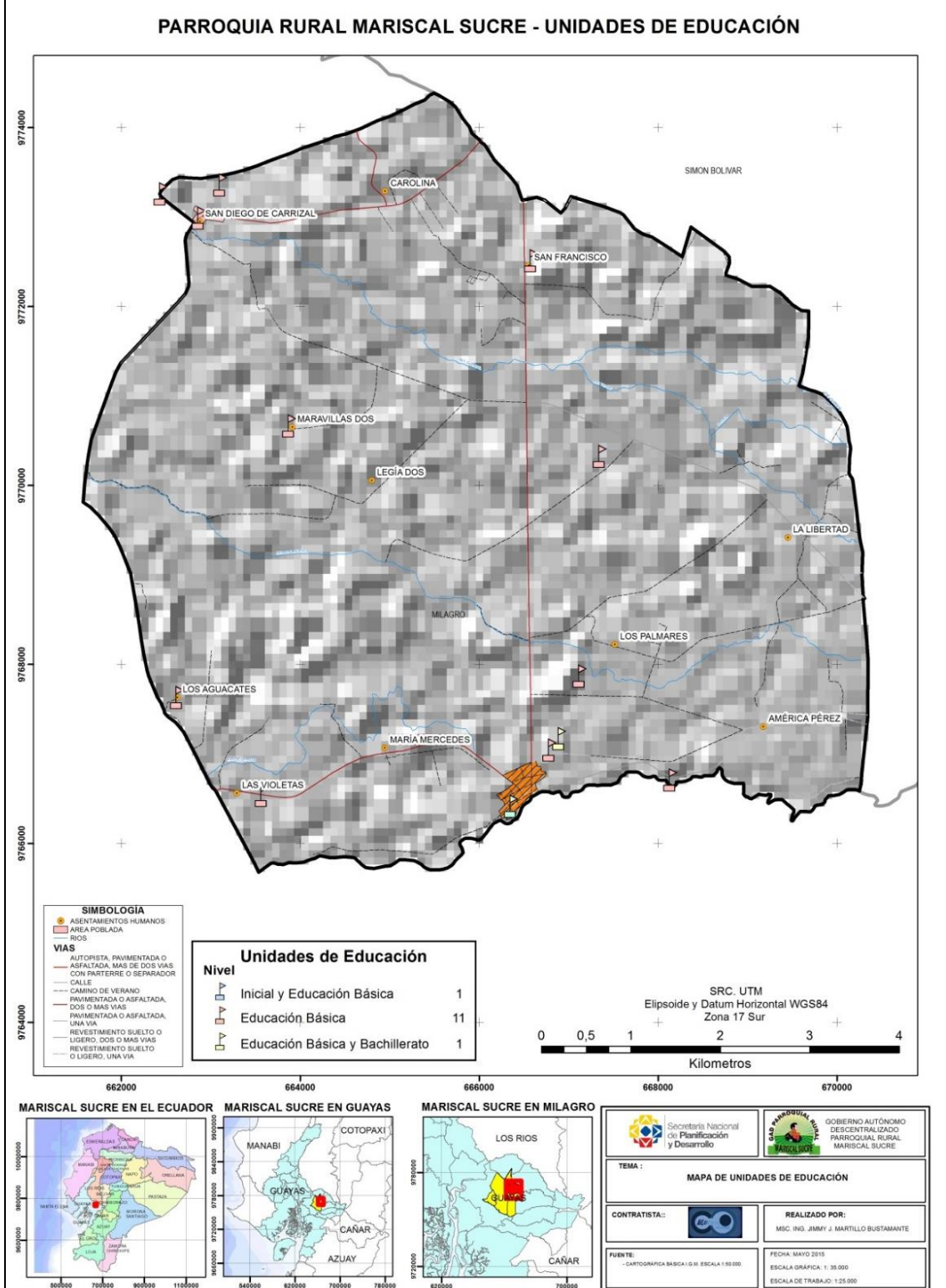
Fuente: Google Earth Pro 2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M15., se observa las unidades educativas al interior del territorio parroquial de Mariscal Sucre.

Mapa M15. Unidades de Educativas.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la tabla T60., se especifica la oferta del sistema educativo en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T60. Oferta del sistema educativo.		
Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Mariscal Sucre
Alumnado de Sistema Fiscomisional	número	0.00
Alumnado de Sistema Privado	número	101.00
Alumnado de Sistema Público	número	2,098.00

Fuente: SIISE-2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior evidencia la primacía del alumnado de sistema público que registró un número de 2,098.00 de la oferta del sistema educativo a nivel parroquial.

En la tabla T61., se presenta la educación - cobertura y acceso en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla 61. Educación - Cobertura y Acceso.		
Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Mariscal Sucre
Tasa bruta de asistencia en Bachillerato	%(15 a 17 años)	64.93
Tasa bruta de asistencia en Educación General Básica	%(5 a 14 años)	98.93
Tasa bruta de asistencia en Educación Superior	%(18 a 24 años)	15.05
Tasa neta de asistencia en Bachillerato	%(15 a 17 años)	42.53
Tasa neta de asistencia en Educación General Básica	%(5 a 14 años)	89.85
Tasa neta de asistencia en Educación Superior	%(18 a 24 años)	10.32

Fuente: SIISE-2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior indica la información SIISE referidas a la Cobertura y Acceso de acuerdo a las tasas bruta y neta de asistencia de niveles de educación, donde se registra que la Tasa bruta de asistencia en Bachillerato (15 a 17 años) representa el 64.93% mientras que la Tasa neta de asistencia en Educación General Básica (5 a 14 años) registro un 89.85%.

En la Tabla T62., se muestra la descripción de la variable de educación en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T62. Descripción de variable de educación.					
Territorio	Tasa de asistencia neta por nivel de Educación	Escolaridad de la población	Alfabetismo Analfabetismo	Distribución de infraestructura escolar	Entidad
Mariscal Sucre	89.85	7.19%	Analfabetismo representa el 8.49%	1 Colegio 11 Unidades de Educación Básica y 1 Escuela Particular	Ministerio de Educación
	42.53				
	10.32				

Fuente: SIISE-2015- Ministerio de Educación.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.2.3. Salud

Tasa de Mortalidad: Señala el número de defunciones de una población por cada 1.000 habitantes durante un período determinado (dato anual).

En la unidad territorial de Mariscal Sucre, las defunciones por lugar de acaecimiento, con y sin certificación médica, se describen en la siguiente tabla.

Tabla T63. Defunciones por lugar de acaecimiento, con y sin certificación médica.									
Parroquia	Total General			Tipo de certificación					
	Total	Residentes	No Residentes	Con certificación médica			Sin certificación médica		
				Total	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes
Mariscal Sucre	14	13	1	14	13	1	0	0	0

Fuente: Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones 2014.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

De acuerdo al Anuario de Estadísticas Vitales - Nacimientos y Defunciones 2014, presentado por el INEC, las defunciones por lugar de acaecimiento en la parroquia rural de Mariscal Sucre registro 14 casos.

Tasa de Fecundidad.

La tasa de fecundidad es el cociente entre el número de nacidos vivos en un período de tiempo por cada 1000 mujeres de 15 a 49 años.

Sobre la fecundidad a nivel parroquial podemos señalar que la relación existente entre el número de nacimientos, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010; con la cantidad de población femenina en edad fértil (15 a 49 años de edad); lo cual señala que por 1.000 mujeres 991 pueden tener hijos.

En la Tabla T64. Se muestra la tasa de fecundidad de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre.

Tabla T64. Tasa de Fecundidad.			
Unidad Territorial	Nacidos Vivos	Mujeres en edad fértil.	Tasa de Fecundidad
Mariscal Sucre	1.254	1.265	991

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe la tasa de fecundidad a nivel parroquial, que registró un número de 991, mientras que las Mujeres en edad fértil registraron un número de 1.265

En la Tabla T65., se muestra el porcentaje de nacidos vivos por residencia habitual de la madre, con y sin atención médica.

Tabla T65. Nacidos vivos, por sexo y tipo de asistencia, según parroquia de residencia habitual de la madre.												
Parroquia	Total General			Tipo de Asistencia								
	Total	Hombre	Mujer	Con asistencia profesional				Sin asistencia profesional				
				Total	Médico/a	Obstetriz	Enfermera/o	Total	Auxiliar enfermería	Partero/a calificada	Partero/a No calificada	Otro
Mariscal Sucre	75	36	39	75	72	3	0	0	0	0	0	0

Fuente: Anuario 2014.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior se registró un total de 75 casos de nacidos vivos por residencia habitual de la madre.

Discapacidades de la población

Se entiende por discapacidad aquella condición que presenta un ser humano, que provoca que tenga una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo impide o afecta la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad que se desarrolla.

En la Tabla T66., se describe los porcentajes de población con discapacidad permanente en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

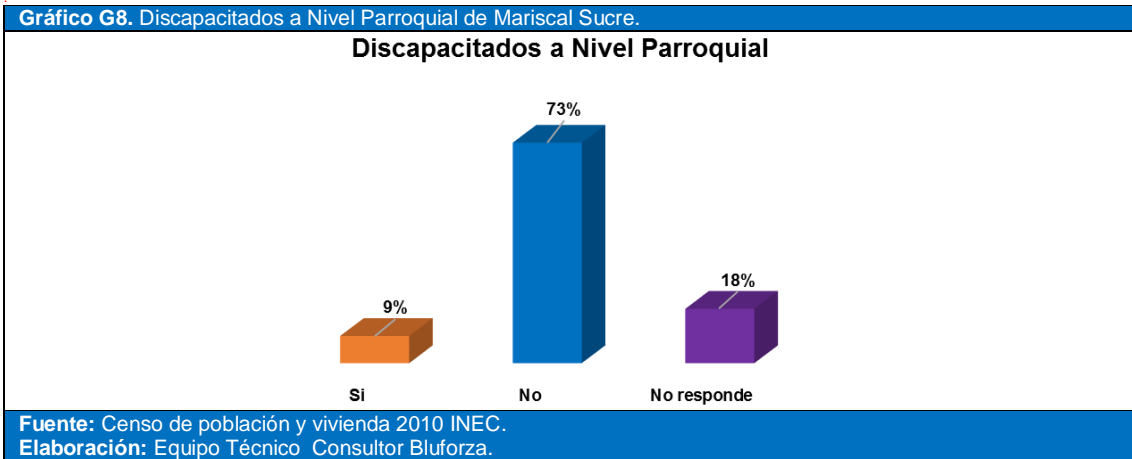
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Tabla T66. Discapacidad permanente.		
Pregunta	Casos	Porcentaje
Si	479	9
No	3.938	73
No responde	948	18
Total	5.365	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior encontramos que a nivel parroquial existe un total de 479 discapacitados que representan aproximadamente el 9% de la población parroquial.

En el siguiente Gráfico G8., se muestra la población con discapacidad a nivel parroquial.

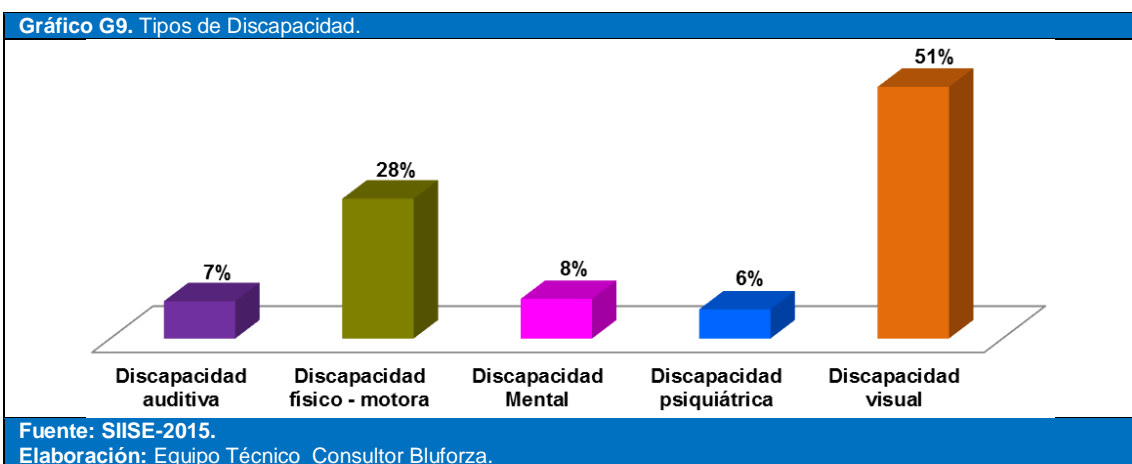


En la Tabla T67., se describe los porcentajes de la población con algún tipo de discapacidad:

Tabla T67. Tipos de Discapacidad.		
Tipos de Discapacidad	Caso	Porcentaje
Discapacidad auditiva	32	7
Discapacidad físico - motora	120	28
Discapacidad Mental	34	8
Discapacidad psiquiátrica	25	6
Discapacidad visual	216	51
Total	427	100

Fuente: SIISE-2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G9., se representa los tipos de discapacidad en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

De igual manera se puede observar que la categoría definida como discapacidad visual es la de mayor presencia en la parroquia, al presentar un valor de 51%, seguido de la discapacidad físico – motora que representa un 28%, la discapacidad con menor porcentaje es la psiquiátrica con porcentaje de 6%, por lo tanto, se estima que la parroquia presenta un número considerable de discapacitados que requieren de atención principalmente para atender funciones naturales de desplazamiento y movimiento.

Enfermedades más comunes registradas por las instituciones de salud

En la Tabla T68., se menciona las principales enfermedades atendidas en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T68. Principales enfermedades atendidas en la parroquia.	
No. de Orden	Causas
1	infecciones respiratorias agudas
2	Diarreicas agudas
3	Hernias Umbilical
4	Influenza Gripes
5	Parasitosis
6	Hipertensión
7	Artrosis

Fuente: MSP. Subcentro de Salud.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Desnutrición

En cuanto a la desnutrición crónica y desnutrición infantil no existen datos oficiales a nivel parroquial.

La cobertura de salud por equipamientos localizados en su territorio o dependientes de otras parroquias o cabeceras cantonales

La parroquia rural de Mariscal Sucre posee con dos establecimientos de salud, de sostenimiento por parte del Ministerio de Salud Pública, esta unidad territorial en materia de salud pertenece al área de la Dirección Distrital de Salud N°09D17.

En la Tabla T69., se localiza las unidades de salud en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T69. Localización de Unidades de Salud de la parroquia rural de Mariscal Sucre.					
Unidades de Salud	Tipo	Institución	Camas Normal	Camas Emergencias	Localidad
Unidad de Salud	Centro de Salud Tipo A	MSP	0	0	Cabecera Parroquial
Unidad de Salud	Subcentro rural	MSP	0	0	San Diego de Carrizal

Fuente: Ministerio de Salud 2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

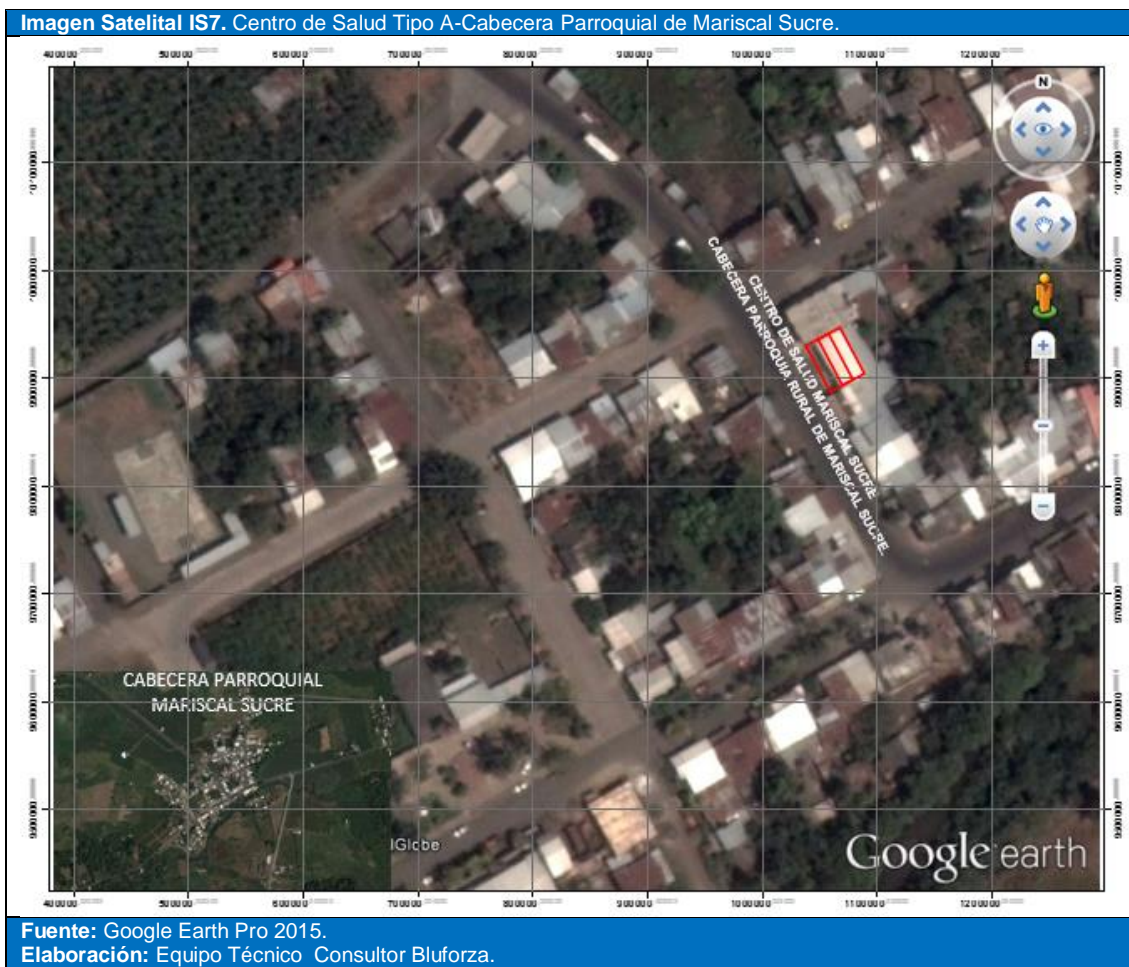
En la cabecera parroquial de Mariscal Sucre se localiza el Centro de Salud Tipo A.



PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Imagen Satelital IS7., se localiza el Centro de Salud Tipo A-Cabecera Parroquial de Mariscal Sucre.



Fuente: Google Earth Pro 2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La cobertura del equipamiento de salud es óptima, dando un estimado desde la comparación poblacional que es de 6.007 habitantes, existe 1 Centro de Salud Tipa A y un Subcentro de Salud en el centro poblado San diego de Carrizal, bajo el control y administración del Ministerio de Salud Pública. “El número de camas por cada mil habitantes es de 1,5; mientras el número de médicos generales es de 1 por cada 4.000 habitantes y el número de médicos especialistas es de 1 por cada 10.000 habitantes.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T70., se detalla las denominaciones de las unidades de Salud sostenidas por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Tabla T70. Denominación a las unidades de Salud.	
Puesto Salud (PS):	Es un establecimiento de salud que presta servicios de promoción y prevención de la salud, actividades de participación comunitaria y primeros auxilios; su población asignada adscrita es de menos de 2000 habitantes; cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública (MSP), cuenta con botiquín e informa mensualmente de sus actividades al nivel correspondiente. Es la Unidad de máxima desconcentración, atendida por un/a auxiliar de enfermería o técnico/a superior en enfermería; está ubicado en la zona rural de amplia dispersión poblacional. El Cálculo de población rige por el sector público.9
Centro de Salud:	Es una unidad operacional implementada para producir acciones de salud integral de tipo ambulatorio.
Centro de Salud (CS Tipo A):	Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 2.000 a 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de prevención, promoción, recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria; tiene farmacia/botiquín institucional; cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública. El Cálculo de población rige por el sector público.
Centro de Salud (CS Tipo B):	Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 10.000 a 50.000 habitantes, asignados o adscritos, que brinda acciones de salud de promoción, prevención, recuperación de la salud y cuidados paliativos, a través de los servicios de medicina general, odontología, psicología y enfermería; puede disponer de servicios de apoyo en nutrición y trabajo social. Dispone de servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, imagenología básica, opcionalmente audiometría y farmacia institucional; promueve acciones de salud pública y participación social; cumple con las normas y programas de atención del Ministerio de Salud Pública. Atiende referencia y contrareferencia. El Cálculo de población rige por el sector público.
Centro de Salud (CS Tipo C):	Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que realiza acciones de promoción, prevención, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos, a través de los servicios de medicina general y de especialidades básicas (ginecología y pediatría), odontología, psicología, enfermería, maternidad de corta estancia y emergencia; dispone de servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, imagenología básica, opcionalmente audiometría, farmacia institucional; promueve acciones de salud pública y participación social; cumple con las normas y programas de atención del Ministerio de Salud Pública. Atiende referencia y contrareferencia. El Cálculo de población rige por el sector público.
Fuente: SIISE. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

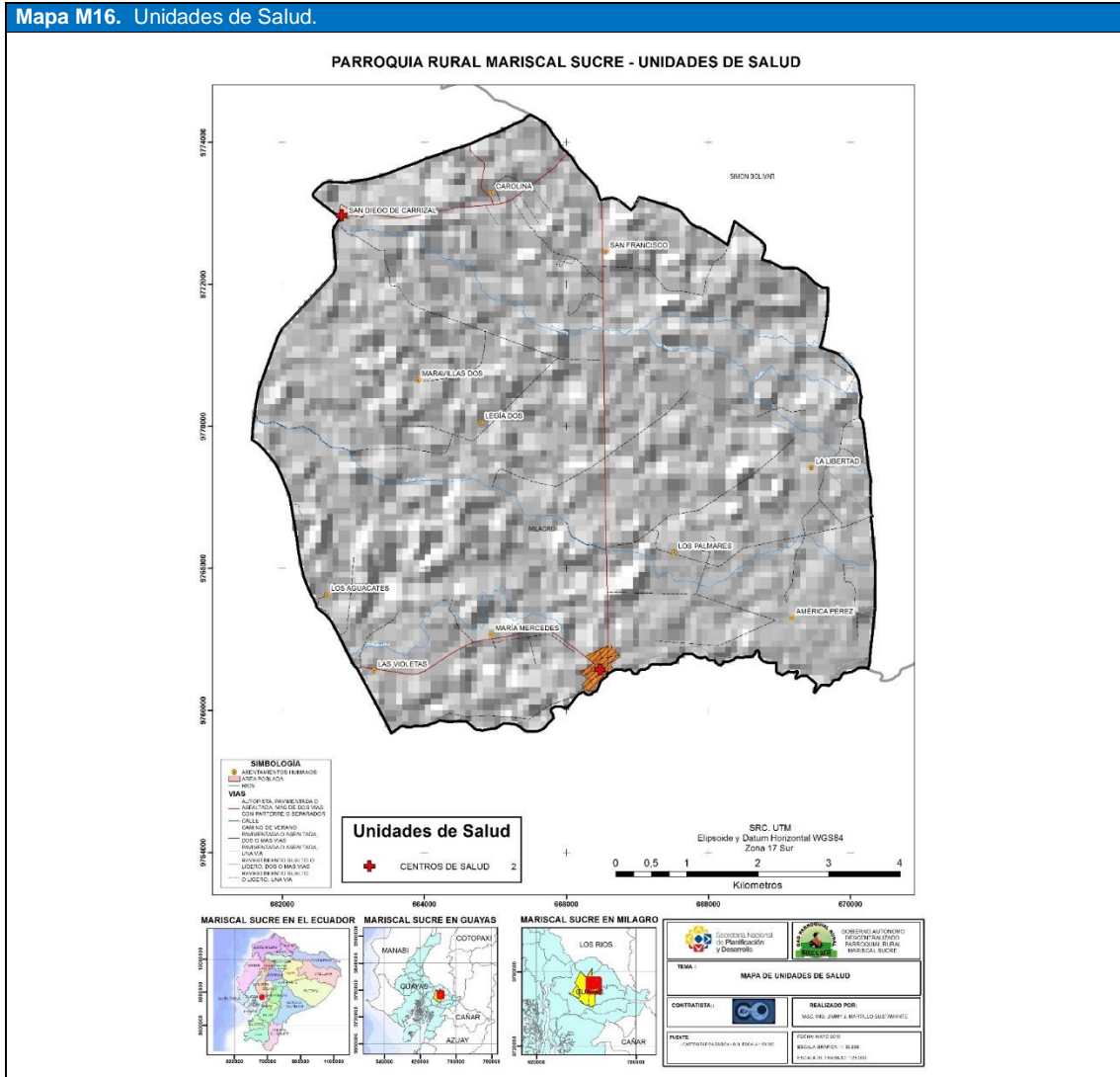
En la Tabla T71., se muestra la descripción de la variable de salud en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T71. Descripción de variable de salud.						
Territorio	Tasa de Mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
Mariscal Sucre	No se cuantifica	No se cuantifica	No se cuantifica	100%	2 unidades	Ministerio de Salud
Fuente: Ministerio de Salud. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.						

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M16., se observa las Unidades de Salud al interior del territorio parroquial de Mariscal Sucre.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

1.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural

En la Tabla T72., podemos observar los espacios públicos cerrados y abiertos en la cabecera parroquial de Mariscal Sucre.

Tabla T72. Acceso y uso de espacio público en la cabecera parroquial de Mariscal Sucre.

Espacios Públicos	Perímetro	Espacio Área	Espacio	Infraestructura	Ubicación
Parque Central de Mariscal Sucre.	222 metros	2.222 metros.	Abierto	Cemento y Áreas Verdes	Cabecera Parroquia Rural
Coliseo José Vaca Marín.	203 metros.	2.474 metros.	Cerrado	Cemento	Cabecera Parroquia Rural
Iglesia Católica Mariscal Sucre.	84,2 metros.	378 metros.	Cerrado	Cemento	Cabecera Parroquia Rural
Iglesia Evangélica Cuadrangular.	61,5 metros.	214 metros.	Cerrado	Cemento	Cabecera Parroquia Rural
Cementerio General de Mariscal Sucre.	319 metros.	5.835 metros.	Abierto	Cemento	Recintos las Cataratas

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

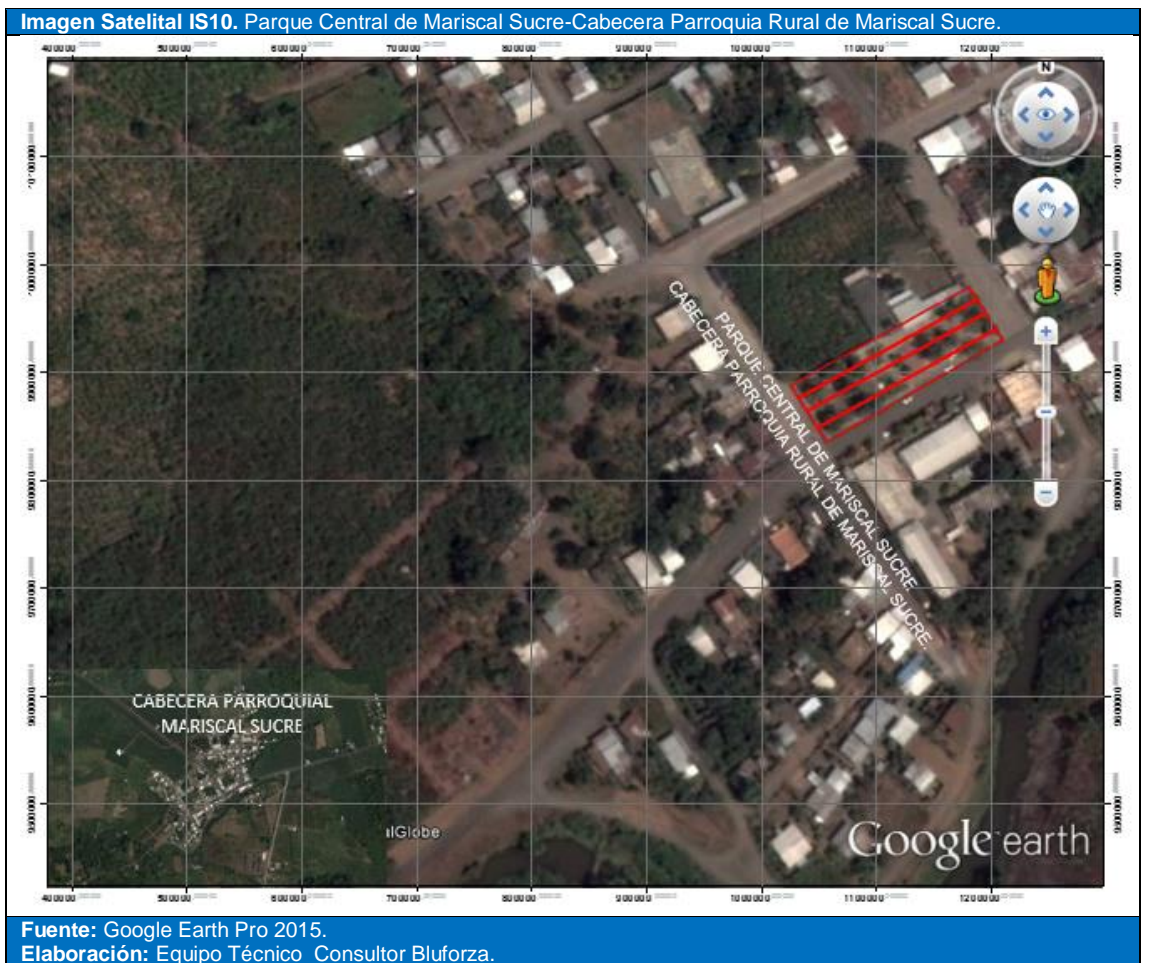
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

La tabla anterior describe el acceso y uso de espacio público y cultura de la parroquia Mariscal Sucre, destacando su parque central como espacio público abierto y las infraestructuras deportivas donde realizan eventos deportivos, culturales y sociales. Esta unidad territorial también cuenta con espacios públicos cerrados, destacando la presencia de diferentes centros de culto.

En la cabecera parroquia de Mariscal Sucre, se localiza el Parque Central.



En la siguiente Imagen Satelital IS10., se localiza el Parque Central de la cabecera parroquial de Mariscal Sucre.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la cabecera parroquial de Mariscal Sucre se localiza la infraestructura deportiva Coliseo José Marín.



En la siguiente Imagen Satelital IS12., se localiza el Coliseo José Marín en cabecera parroquial de Mariscal.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la cabecera parroquial de Mariscal Sucre, se localiza la Iglesia Católica San Pedro Apóstol.



Es un espacio público cerrado o instalaciones de culto, esta importante infraestructura cuenta con un área de 390 metros de construcción.

En la siguiente Imagen Satelital IS14., se puede observar la Iglesia Católica en la Cabecera Parroquial de Mariscal Sucre.



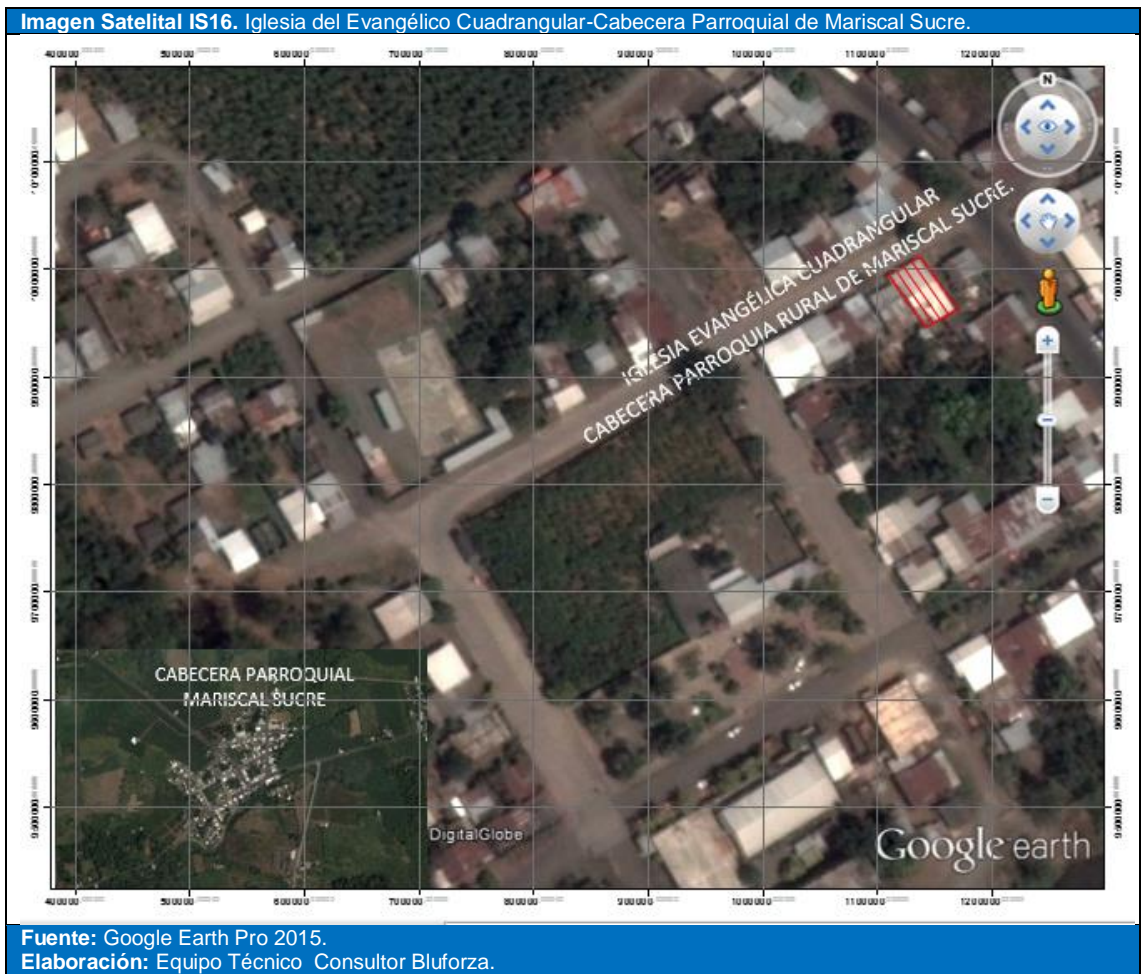
PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la cabecera parroquial de Mariscal Sucre se localiza la Iglesia del Evangélico Cuadrangular.



En la siguiente Imagen Satelital IS16., se puede observar la Iglesia Evangélico cuadrangular en la cabecera parroquial de Mariscal Sucre.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la parroquia rural de Mariscal, en la Vía que conduce al asentamiento humano Paz y Bien se localiza el Cementerio General.



Es un espacio público abierto, camposanto o panteón es el lugar donde se brinda cristiana sepultura, esta importante infraestructura cuenta con un área 5.835 metros.

En la siguiente Imagen Satelital IS18., se puede observar al Cementerio General de la Parroquia de Mariscal Sucre.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas

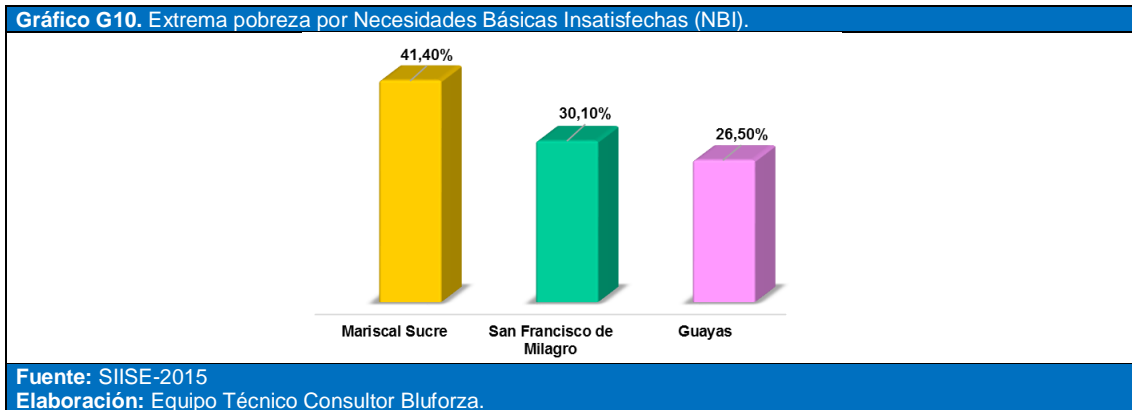
El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es el método directo que sirve para identificar las necesidades prioritarias y críticas de una población y establecer las características de las condiciones de pobreza que presenta. Los indicadores que se utilizan son los que están directamente vinculados con las necesidades básicas de sobrevivencia para las personas, estas son: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingresos económicos mínimos:

En la Tabla T73., se indica los porcentajes de la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Tabla T73. Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).	
Unidad Territorial	Casos
Mariscal Sucre	41.40
Milagro	30.10
Guayas	26.50

Fuente: SIISE-2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G10., se visualiza los porcentajes de la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

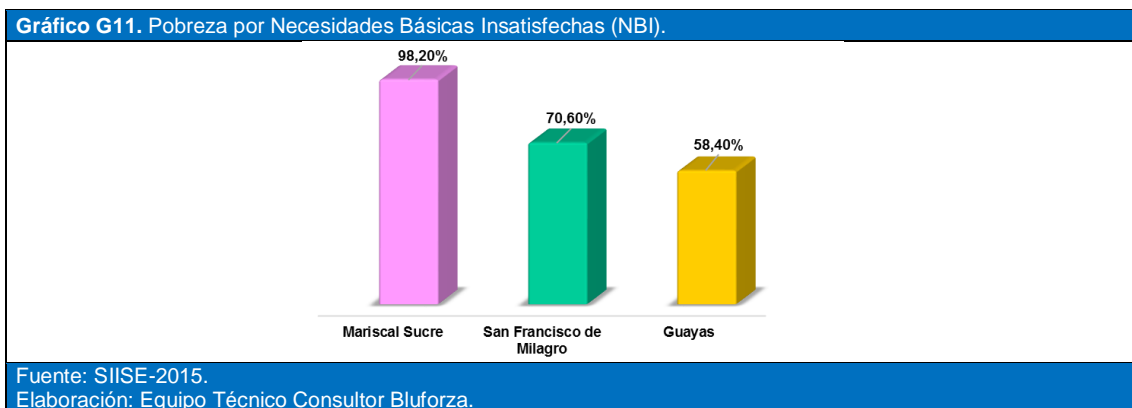


En la Tabla T74., se indica los casos registrados de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T74. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).	
Unidad Territorial	Casos
Mariscal Sucre	98.20
Milagro	70.60
Guayas	58.40

Fuente: SIISE-2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G11., se representa los casos registrados de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En las anteriores tablas, se mostró que la pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia rural de Mariscal Sucre, se sitúa en el 41.4%, mientras que la pobreza por las necesidades básicas insatisfechas se sitúan en el 98.2%, de acuerdo a los datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales SIISE.

1.2.6. Organización Social

Se procedió a identificar a las organizaciones sociales que tienen injerencia dentro del territorio parroquial, debido a que presentan capacidad para el trabajo comunitario; capacidad de gestión; capacidad de convocatoria y niveles de incidencia en el entorno.

El inventario de actores del tejido social puede ser analizado en la tabla T75., que detalla las organizaciones sociales de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T75. Organización Social.

No	Sociedad Civil	Ubicación
1	Junta de General de Usuarios del Sistema de Riego Milagro – Mariscal Sucre	Cabecera Parroquial
2	Asociación 9 de marzo	Cabecera Parroquial
3	Asociación agropecuaria	Recinto Maravillas 2
4	Asociación La Lejía 2	Recinto La Lejía 2
5	Club Social Deportivo Libertad	Recinto Maravillas 2
6	Comité de Padre de Familia	Recinto Maravillas 2
7	Comité la Revolución Ciudadana	Recinto Carrizal
8	Comité la Revolución Ciudadana	Recinto el Recreo
9	Comité Pro-mejoras	Recinto Piñoelal
10	Comité Pro-mejoras	Recinto Estero Verde
11	Comité Pro-mejoras	Recinto la Libertad
12	Comité Pro-mejoras	Recinto La Lejía I
13	Comité Pro-mejoras 11 de Noviembre	Recinto El Aguacate
14	Comité Pro-mejoras de Mujeres	Recinto La Carolina
15	Comité Pro-mejoras los Helechos	Cdla. Las Carlitas
16	Comité Pro-mejoras sector Los Clavijo	Recinto La Lejía I
17	Comité Religioso San Francisco de Asís	Recinto el Recreo

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T76., se especifica los centros de culto como organización social al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T76. Centros de culto como organización social base.

No.	Iglesias	Ubicación
1	Capilla Católica San José	Recinto Maravillas 2
2	Iglesia Católica Sagrado Corazón de Jesús	Recinto Estero Verde
3	Iglesia Católica Sagrado Corazón de Jesús	Recinto Las Palmeras
4	Iglesia Católica San Pedro Apóstol	Cabecera Parroquial
5	Iglesia Católica Narcisa de Jesús	América Pérez
6	Iglesias Evangélica	Recinto La Lejía I
7	Iglesias Evangélica Cuadrangular el Buen Pastor	Recinto La Carolina
8	Iglesias Evangélica Rey de Reyes	Recinto La Lejía 2

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la parroquia rural de Mariscal Sucre, se ubican 5 iglesias católicas y 3 iglesias evangélicas, distribuidas en 8 la parroquia.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.2.7. Grupos Étnicos

En la Tabla T77., se detalla los porcentajes de la autoidentificación según su cultura y costumbres de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T77. Autoidentificación según su cultura y costumbres.		
Autoidentificación según su cultura y costumbres	Casos	porcentaje
Indígena	18	0
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	128	2
Negro/a	16	0
Mulato/a	107	2
Montubio/a	1465	27
Mestizo/a	3453	64
Blanco/a	172	3
Otro/a	6	0
Total	5.365	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

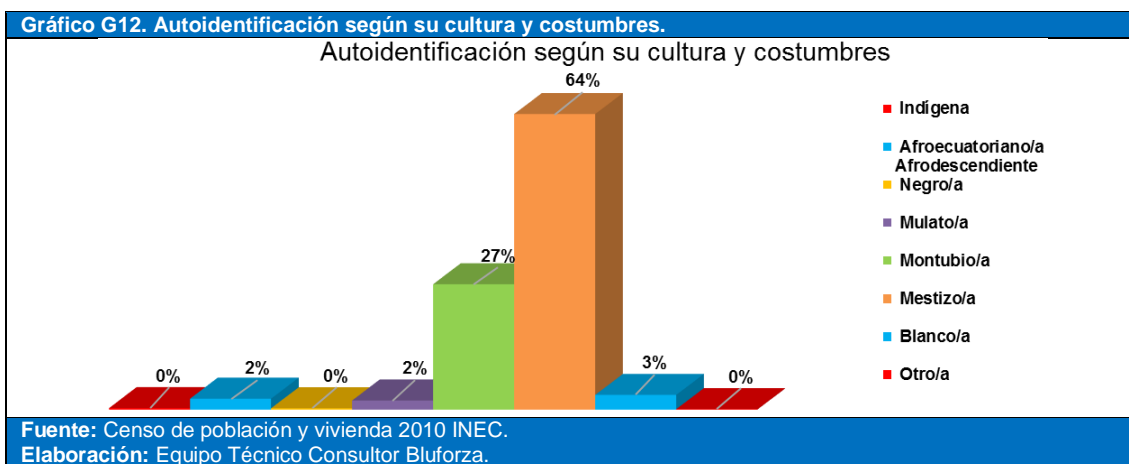
En la Tabla T78., se describe el registro del número de nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece.

Descripción	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Kisapincha	2	3	5
Se ignora	8	5	13
Total	10	8	18

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la parroquia rural de Mariscal Sucre está constituido mayoritariamente por una población mestizo/a, éste grupo representó el 64% de la población; seguido está la población considerada como montubio/a con un registro del 27% de la población, pero es importante destacar que según el censo del 2010, 18 casos en la parroquia se auto identifica como indígena, de las cual cinco personas se registraron como la etnia Kisapincha.

En el Gráfico G12., se muestra los porcentajes de la población según la Autoidentificación según su cultura y costumbres su cultura y costumbre.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana

En la cabecera parroquial de Mariscal Sucre, la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) solo está representada por una mínima dotación policial, tres a cinco miembros cubren toda la jurisdicción parroquial.



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la siguiente Imagen Satelital IS20., se puede observar el UPC Parroquial de Mariscal Sucre.



Fuente: Google Earth Pro 2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

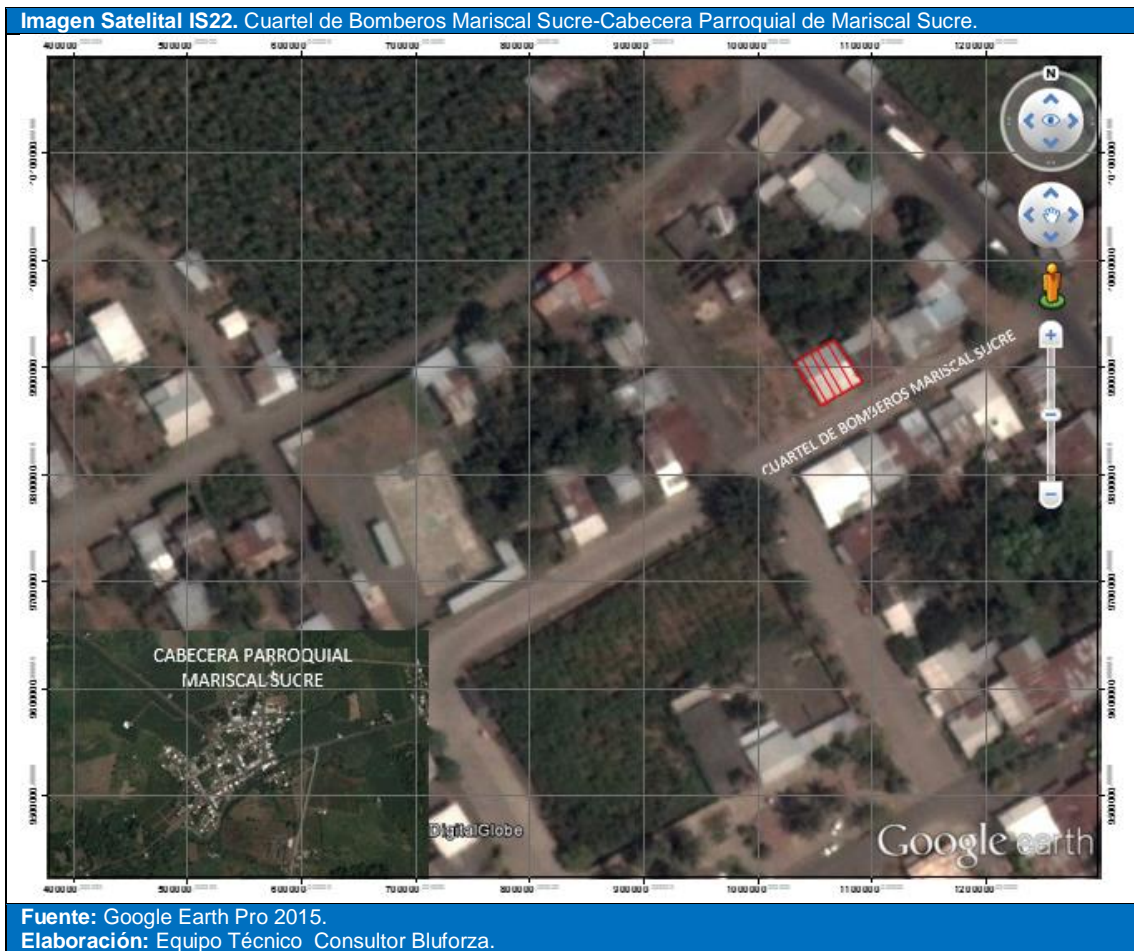
PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la cabecera parroquial de Mariscal Sucre, se localiza una de las instituciones que apoya en las contingencias, el Cuerpo de Bomberos, cuenta con un personal identificado para esta función, pero carece de modernos equipos y alguna otra herramienta manual.



En la siguiente Imagen Satelital IS22., se puede observar el Cuartel de Bomberos Mariscal Sucre en la cabecera parroquial.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

En la parroquia rural de Mariscal Sucre, no se ha registrado bienes muebles, bienes inmuebles, bienes inmateriales ni documental por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultura (INPC).

En la Tabla T79., se descripciones la variable de patrimonio cultural tangible al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T79. Descripción de variable de patrimonio cultural y natural tangible.			
GAD	Tipo de patrimonio tangible	Localización	Tipología
Parroquia Rural de Mariscal Sucre	Balneario "Las Cataratas"	Las Cataratas	Patrimonio natural y turístico

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T80., se descripciones la variable de patrimonio cultural intangible al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T80. Descripción de variable de patrimonio cultural intangible.			
GAD	Tipo de Patrimonio intangible	Localización	Tipología
Parroquia Rural de Mariscal Sucre	Fiestas Patronales San Francisco de Asís	El Recreo	Fiestas Patronales
	Fiestas Patronales San Francisco de Asís	Recinto San Francisco	Fiestas Patronales
	Fiestas Patronales Narcisca de Jesús	América Pérez	Fiestas Patronales
	Fiestas Patronales Virgen de las Mercedes	Recinto La Lejía 2	Fiestas Patronales
	Fiestas Patronales Virgen de Agua Santa	Cabecera Parroquial	Fiestas Patronales
	Fiesta Parroquiales de Mariscal Sucre	Cabecera Parroquial	Fiesta Parroquiales

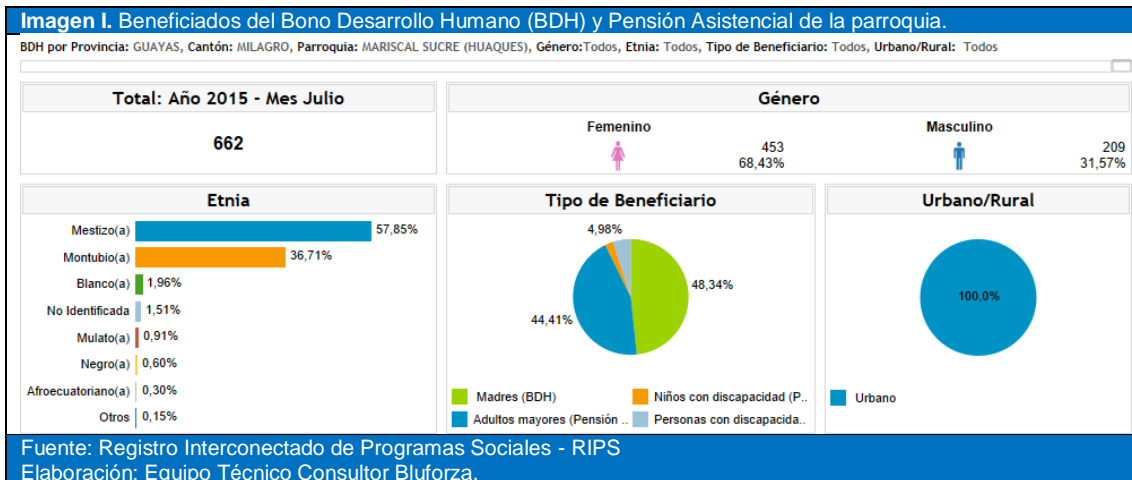
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la riqueza natural y cultural de la parroquia rural de Mariscal Sucre es desarrollada, sin embargo toda la identificación levantada no está registrada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultura (INPC).

1.2.10. Igualdad

De acuerdo a la información proporcionada por el Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS actualizado el mes de julio de 2015, se procedió a complementar y comprar con el análisis de la información proporcionada por el Consejo Cantonal Protección de Derechos del cantón Milagro de las condiciones de igualdad o disparidad existentes en la población residente en el territorio parroquial.

La Imagen I., se detalla los porcentajes de beneficiados del Bono Desarrollo Humano (BDH) y Pensión Asistencial de la parroquia rural de Mariscal Sucre.



Según cifras reveladas por el Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS actualizado el mes de julio de 2015, detalla que 662 se benefician del (BDH), de los cuales 68,43% son mujeres y el 31,57% son hombres.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Para garantizar la igualdad a nivel cantonal y por ende a nivel de parroquias el Consejo Cantonal Protección de Derechos del cantón Milagro ha implementado; Mesas PETIM Cantonales, Consejos Consultivos, Defensorías Comunitarias y Juntas Cantonales de Protección de Derechos. Fuente: <http://www.ccpdmilagro.gob.ec/servicios.html>

1.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se entiende por migración al desplazamiento de la población que ocurre desde su lugar de nacimiento u origen hacia otro sitio, de manera que resida en el mismo de forma permanente, es decir efectúa un cambio de su residencia habitual por distintos motivos socio culturales y socio económicos.

Migración internacional.- Cuando el lugar de destino del migrante es otro país diferente.

En términos de migratorios, según el CPV- INEC 2010, un número de 34 personas salieron de la parroquia rural de Mariscal Sucre, el 65% de los migrantes son hombres y 35% mujeres.

La Tabla T81., se detalla los porcentajes del migrante por sexo oriundos de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T81. Migrante por sexo.		
Sexo	Casos	%
Hombre	22	65
Mujer	12	35
Total	34	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T82., se describe los principales motivos de viaje al exterior de la población oriunda de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T82. Principal motivo de viaje.		
Motivo de viaje	Casos	Porcentaje
Trabajo	23	67,65
Estudios	6	17,65
Unión familiar	4	11,76
Otro	1	2,94
Total	34	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior destalla los motivos para emigrar, donde se registraron el motivo del viaje; buscar trabajo registro un 67, 65 %, seguido de estudios 17,65%, unión familiar 11,76% y, lo que puede responder a la necesidad de reunirse con miembros de la familia que emigraron anteriormente.

La Tabla T83., se describe el actual país de residencia de la población migrante de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T83. Actual país de residencia.			
Descripción	Sexo del migrante		Total
	Hombre	Mujer	
Bolivia	1	0	1
Estados Unidos	3	0	3
España	12	7	19
Italia	4	3	7
Sin Especificar	2	2	4
Total	22	12	34

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior detalla los destinos registrados de los emigrantes mariscaleños, donde registra España con un números de 19, seguido por Italia con un número de 7, Estados Unidos con 3 y Bolivia con 1.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T84., se puede demostrar que en los últimos 10 años un total de 40 migrantes salieron del país.

Tabla T84. Salida del país en los últimos 10 años.		
Años	Casos	Porcentaje
2001	7	21
2002	4	12
2003	3	9
2004	0	0
2005	0	0
2006	5	15
2007	2	6
2008	4	12
2009	2	6
2010	7	21
Total	34	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Identificación de la dinámica de los desplazamientos de la población.

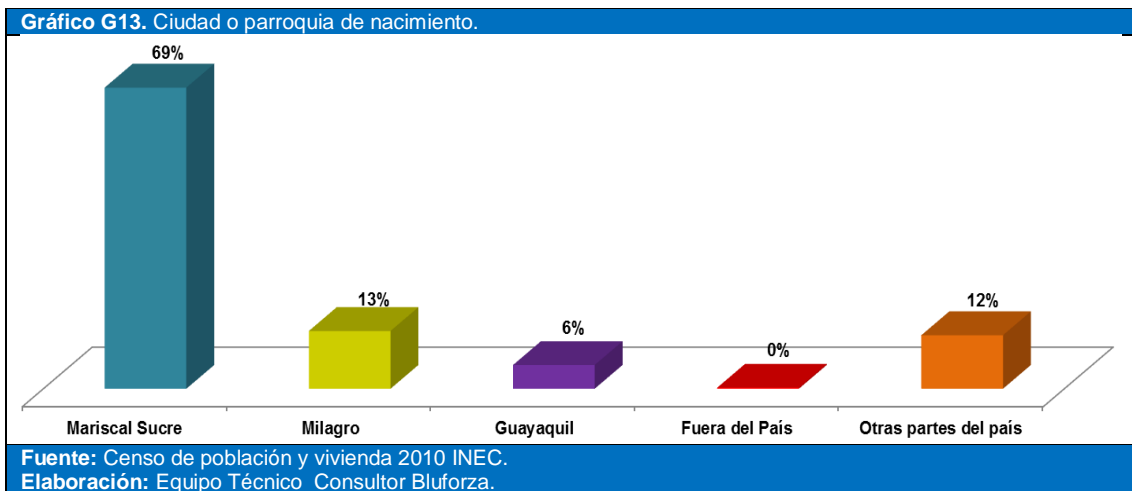
Referente a la ciudad o parroquia de nacimiento, se describe en el la siguiente tabla:

Tabla T85. Dinámica de los desplazamientos de la población.		
Lugares	Casos	Porcentaje
Mariscal Sucre	3.695	69
Milagro	709	13
Guayaquil	291	6
Fuera del País	13	0
Otras partes del país	657	12
Total	5.365	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior representa el 69% de la población son nacidos en la parroquia rural de Mariscal Sucre, mientras que el resto son provenientes de otras partes del país e incluso fuera del País. Las ciudades con alto porcentaje de origen de los llegados a Mariscal Sucre son el cantón Milagro 13% y Guayaquil 6%. Los demás orígenes fueron categorizados como "Otras partes del país" arrojando un porcentaje del 12%.

En el siguiente Gráfico G13., se muestra la migración interna de la población Ciudad o parroquia de nacimiento.



Migración interna.- refiere a cuando el lugar de destino del migrante es dentro del mismo país, es decir, se traslada a otra región o lugar.

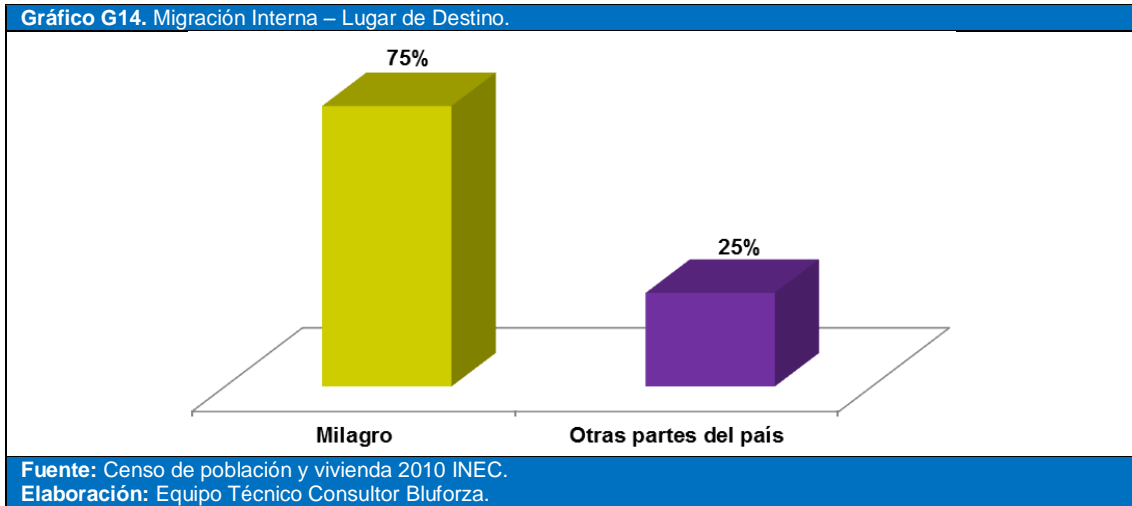
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T86., se resumen el porcentaje de la Migración Interna /Lugar de Destino.

Tabla T86. Migración Interna – Lugar de Destino.		
Destino	Casos	Porcentaje
Milagro	27	75%
Otras partes del país	9	25%
Total	36	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G14., se muestra la migración interna de la población de acuerdo a información proporcionada por el Censo de población y vivienda 2010 INEC.



Cuantificación y caracterización

En la Tabla T87., se observa la estructura de los migrantes por edades de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T87. La estructura de migrantes por edades.			
Migrantes por edades	Hombre	Mujer	Total
2 a 11 años	1	0	1
12 a 21 años	7	6	13
22 a 31 años	10	5	15
32 a 41 años	1	0	1
42 a 51 años	2	1	3
52 a 62 años	1	0	1
Total	22	12	34

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior detalla la estructura de migrantes por edades y evidencia que la mayoría de los migrantes son personas entre 22 a 31 años, en un número de 15 migrantes de los cuales 10 son hombre y 5 mujeres, 13 personas tiene entre 12 a 21 años, seguidos por migrantes en edades de 42 a 51 años con 3 personas, mientras que los migrantes en edades de 2 a 11 años, 32 a 41 años y 52 a 62 años registraron 1 personas en cada rango.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.2.12. Síntesis del componente Sociocultural, problemas y potencialidades

En la Tabla T88., se menciona las principales potencialidades y problemas del componente Sociocultural.

Tabla T88. Priorización del componente Sociocultural, potencialidades y problemas.				
Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Análisis Demográfico	PO1	Crecimiento poblacional del 1,79%.	PRO1	Bajo nivel de crecimiento población hasta el 2020.
Población	PO2	Grandes grupos de población joven	PRO2	Población mestiza, con altos índices de analfabetismo funcional.
Educación	PO3	Existe un alto grado de participación en la educación primaria.	PRO3	Población con bajo nivel de educación superior
Salud	PO4	Acceso a la gratuidad del servicio público de salud.	PRO4	Insalubridad por la carencia de servicio público de alcantarilla sanitario y pluvial
Servicios sociales	PO5	Número importante de población beneficiada por programas sociales del Gobierno Nacional	PRO5	Servicios sociales con poca cobertura.
Organización Social	PO6	Dialogo, acuerdos y alianzas con organizaciones locales	PRO6	Bajo nivel de gestión social por parte de las organizaciones.
Grupos Étnicos	PO7	Población mestiza con acervo cultural.	PRO7	Bajo nivel de participación de grupos étnicos en la parroquia.
Seguridad y convivencia ciudadana	PO8	Sistema cantonal de seguridad ciudadana y en la parroquia se cuenta con un UPC.	PRO8	Baja calidad y cobertura del servicio policial al interior de la parroquia.
Cultura y patrimonio	PO9	Patrimonio Intangible como es las celebraciones de fiestas religiosas.	PRO9	Escaso conocimiento del patrimonio turístico y cultural
Movimientos migratorios	PO10	Generación de remesas de migrantes	PRO10	El 67,65 de la población migrante salió por busca de trabajo
Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.				

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



ECONÓMICO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía local.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

“Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico. Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.”

1.3.1. Trabajo y Empleo

Las principales actividades productivas de la parroquia rural de Mariscal Sucre, están vinculadas con el sector primario resultado de las actividades agroproductivas del sector rural.

Lo más significativo fuente de trabajo y empleo en este sector son los cultivos cultivo de cacao.

En la Tabla T89., se describe la relación de los sectores económicos con la población económicamente activa (PEA) en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T89. Variable relación de los sectores económicos con la PEA.

Sector económico	Descripción	PEA
Primario	El que obtiene productos directamente de la naturaleza, especialmente materia prima (agrícola, ganadero, pesquero, minero, forestal, entre otros).	1.422
Secundario	El que transforma la materia prima en productos terminados o semi-elaborados (industrial, energético, construcción, entre otros).	17
Terciario	El que no produce bienes, sino servicios (comercial turístico, sanitario, transporte, comunicaciones, educativo, financiero, administración, entre otros).	312
	Otros sectores	326
	Total PEA	2.077

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T90., se describe las definiciones relacionadas al empleo de acuerdo al INEC.

Tabla T90. Definiciones relacionadas al empleo.

No.	Descripción	Abreviatura	Número	Conceptos
1.	Población total	PT	5.365	Comprende a todas.
2.	Población en edad de trabajar	PET	2.042	Comprende a todas las personas de 15 años y más.
3.	Población económicamente activa	PEA	2.077	Son todas las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (personas con empleo), o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar (desempleados).
4.	Población económicamente inactiva	PEI	2.705	Se consideran personas inactivas todas las personas de 15 años y más, no clasificadas como personas con empleo (ocupadas) o desempleadas (desocupadas) durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

Fuente: INEC Metodología para la medición del empleo en Ecuador.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior indica que la Población en Edad de Trabajar PET representó 2.042 habitantes, a partir de la PET se determina la Población Económicamente Activa PEA, que constituye la "oferta de fuerza de trabajo" que al interior de esta unidad territorial constituyó 2.077 habitantes, es decir el 39% de la PT, la población restante representa la Población Económicamente Inactiva PEI que registró 2.705 de la población total.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T91., observamos la los casos de trabajo y empleo en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T91. Trabajo y empleo.		
Trabajo y Empleo		Casos
Empleo	Trabajó al menos una hora	1.579
	No trabajó pero SI tiene trabajo	52
	Al menos una hora fabricó algún producto o brindó algún servicio	14
	Al menos una hora ayudó en algún negocio o trabajo de un familiar	48
	Al menos una hora realizó labores agrícolas o cuidó animales	354
Total Empleo		2.047
Desempleo	Es Cesante; Buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para trabajar	8
	Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar	22
Total Desempleo		30

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

De acuerdo a los datos del INEC, la población empleada en la parroquia rural de Mariscal Sucre es de 2.047 personas y desempleadas 30 personas.

1.3.1.1. PEA por auto identificación étnica

PEA por sexo.

La PEA, Población Económicamente Activa por sexo de parroquia rural Mariscal Sucre, está compuesta por un 82,23% de hombres y un 17,77% de mujeres.

Tabla T92. Descripción Población Económicamente Activa por sexo.				
SEXO				Total
Hombre	Porcentaje	Mujer	Porcentaje	
1.708	82,23	369	17,77	2.077

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior, se confirma que las personas de sexo femenino son de poca representación en el PEA, en comparación de los hombres.

PEA por auto identificación étnica

De acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda INEC 2010, la identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres en la parroquia es la siguiente:

Tabla T93. Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres.							
Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
1%	7%	1%	2%	8%	75%	6%	0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior, se verificar que la población es mayoritariamente mestiza /a con una representación del 75%, seguido de la población montubio/a que representó un 8%, mientras que el resto de grupos étnicos es muy poco representativo en la parroquia por identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres.

1.3.1.2. PEA por rama de actividad

En la Tabla T94., se describe los casos de trabajo y empleo en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

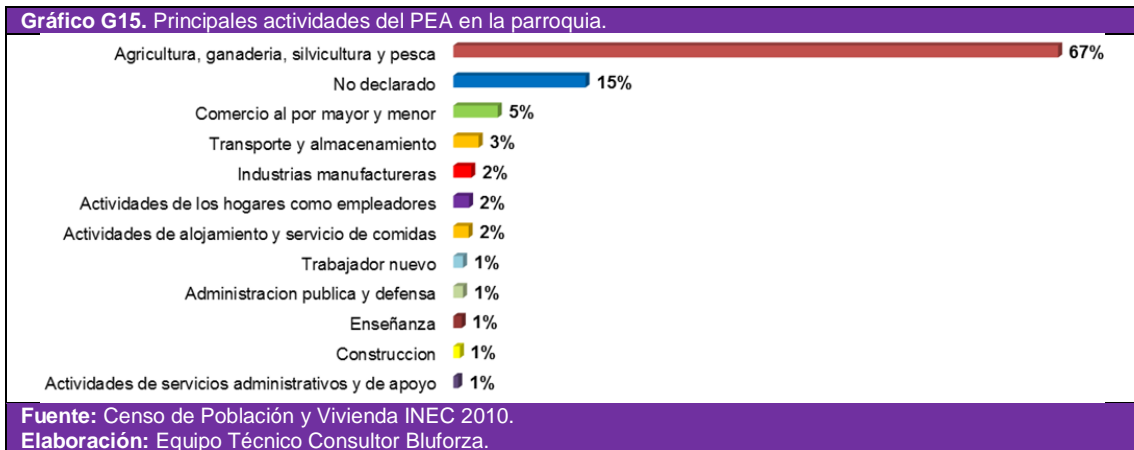
Tabla T94. División del PEA Total.	
PEA Población Económicamente Activa	Número
PEA desempleada	30
PEA ocupada	2.045
PEA asalariada	1.322
PEA Total	2.077

Fuente: INEC, Metodología para la medición del empleo en Ecuador.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la PEA total es de 2.077 habitantes, la PEA desempleada es de 30 habitantes, la PEA ocupada 2.045 habitantes, la PEA asalariada es de 1.322 personas.

La Población Económicamente Activa (PEA) de parroquia rural de Mariscal Sucre con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 66%, como se indica a continuación:



La Tabla T95., muestra el PEA por Rama de actividad en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T95. Rama de Actividad (Primer Nivel) de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Detalle	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer		Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.263	61%	118	6%	1.381	66%
Industrias manufactureras	31	1%	10	0%	41	2%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2	0%	0	0%	2	0%
Construcción	15	1%	0	0%	15	1%
Comercio al por mayor y menor	54	3%	48	2%	102	5%
Transporte y almacenamiento	56	3%	2	0%	58	3%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	8	0%	27	1%	35	2%
Información y comunicación	1	0%	4	0%	5	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	0%	1	0%	5	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	0%	1	0%	11	1%
Administración pública y defensa	18	1%	4	0%	22	1%
Enseñanza	3	0%	16	1%	19	1%
Actividades de la atención de la salud humana	1	0%	7	0%	8	0%
Artes, entretenimiento y recreación	3	0%	0	0%	3	0%
Otras actividades de servicios	3	0%	5	0%	8	0%
Actividades de los hogares como empleadores	0	0%	36	2%	36	2%
No declarado	222	11%	82	4%	304	15%
Trabajador nuevo	14	1%	8	0%	22	1%
Total	1.708	82%	369	18%	2.077	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T96., se describe la PEA Ocupada de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T96. PEA Ocupada.		
N°	Descripción	Casos
1	Población ocupada	2.045,00
2	Población ocupada en Comercio al por mayor y menor	100,00
3	Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.376,00
4	Población ocupada en Industrias Manufactureras	41,00
5	Población ocupada en el sector público	43,00
6	Población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	0,00
7	Población ocupada en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,00
8	Población ocupada en Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2,00
9	Población ocupada en Construcción	15,00
10	Población ocupada en Transporte y almacenamiento	57,00
11	Población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	35,00
12	Población ocupada en Información y comunicación	5,00
13	Población ocupada en Actividades financieras y de seguros	0,00
14	Población ocupada en Actividades inmobiliarias	0,00
15	Población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,00
16	Población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11,00
17	Población ocupada en Administración pública y defensa	22,00
18	Población ocupada en Enseñanza	19,00
19	Población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	8,00
20	Población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	3,00
21	Población ocupada en Otras actividades de servicios	8,00
22	Población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	36,00
23	Población ocupada en Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,00

Fuente: SIISE 2015.
Elaboración: Equito Técnico Consultor Bluforza

En la Tabla T97., se visualiza el PEA Asalariada de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T97. PEA Asalariada.	
Descripción	Casos
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	34,00
Población asalariada en manufactura	26,00
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.034,00
Población asalariada	1.322,00

Fuente: SIISE 2015.
Elaboración: Equito Técnico Consultor Bluforza

En la caracterización de la PEA parroquial, también se analizan otros indicadores cuya información base se encuentra en el VII Censo de Población y VI de Vivienda INEC, 2010. Entre ellos se mencionan: PEA por Nivel de instrucción; Población ocupada afiliada y/o que aporta al IESS - Seguro General, tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla T98. Caracterización de la PEA.	
OTROS INDICADORES	Número
PEA por Nivel de instrucción Ninguno	220
PEA por Nivel de instrucción Nivel primario	1.040
PEA por Nivel de instrucción Nivel secundario	440
PEA por Nivel de instrucción Bachillerato	68
PEA por Nivel de instrucción Superior	130
Población ocupada afiliada	293

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.3.1.3. Economía popular y solidaria

La parroquia rural de Mariscal Sucre registró en el último censo una población 468 casos que generan el autoempleo e ingresos para su auto subsistencia, fortaleciendo la economía parroquial desde la Economía Popular y Solidaria.

En la Tabla T99., se representa la población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad.

Tabla T99. Población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad.	
Rama de actividad	Cuenta propia
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	310
Industrias manufactureras	14
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1
Construcción	3
Comercio al por mayor y menor	55
Transporte y almacenamiento	19
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	24
Información y comunicación	2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2
Actividades de la atención de la salud humana	1
Artes, entretenimiento y recreación	1
Otras actividades de servicios	5
No declarado	29
Total	468

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T100., se representa las personas de la parroquia que trabajan por cuenta propia.

Tabla T100. Personas de la parroquia que trabajan por cuenta propia.					
Categoría de ocupación	Sexo				
	Hombre	%	Mujer	%	Total
Cuenta propia	368	79	100	21	468

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior muestra la información sobre la población ocupada por cuenta propia, la misma que está compuesta por un 79% de hombres y un 21% de mujeres trabajadoras por cuenta propia.

1.3.1.4. Empresas o establecimientos económicos

En la Tabla T101., se menciona la localización de empresas o establecimientos económicos en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T101. Empresas o establecimientos económicos.	
Conceptos	Descripción
Empresas:	Agente económico (persona natural o sociedad) con autonomía, responsabilidades, que puede realizar actividades productivas.
Establecimientos	Es una empresa o parte de ella, ubicada en una única localización, en la que se realiza actividades productivas.
Actividad económica:	Es el proceso que combina recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes y servicios, que permite satisfacer las necesidades.

No.	Razón Social	Ubicación	Descripción Actividad CIU4 N6	Categoría	Tipo
1	CALDERAEXPORT S.A.-	Cabecera Parroquial, edificio gasolinera Calderón Muñoz	Venta al por mayor de abonos y productos químicos de uso agrícola.	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	ANÓNIMA

Fuente: Súper Cia.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

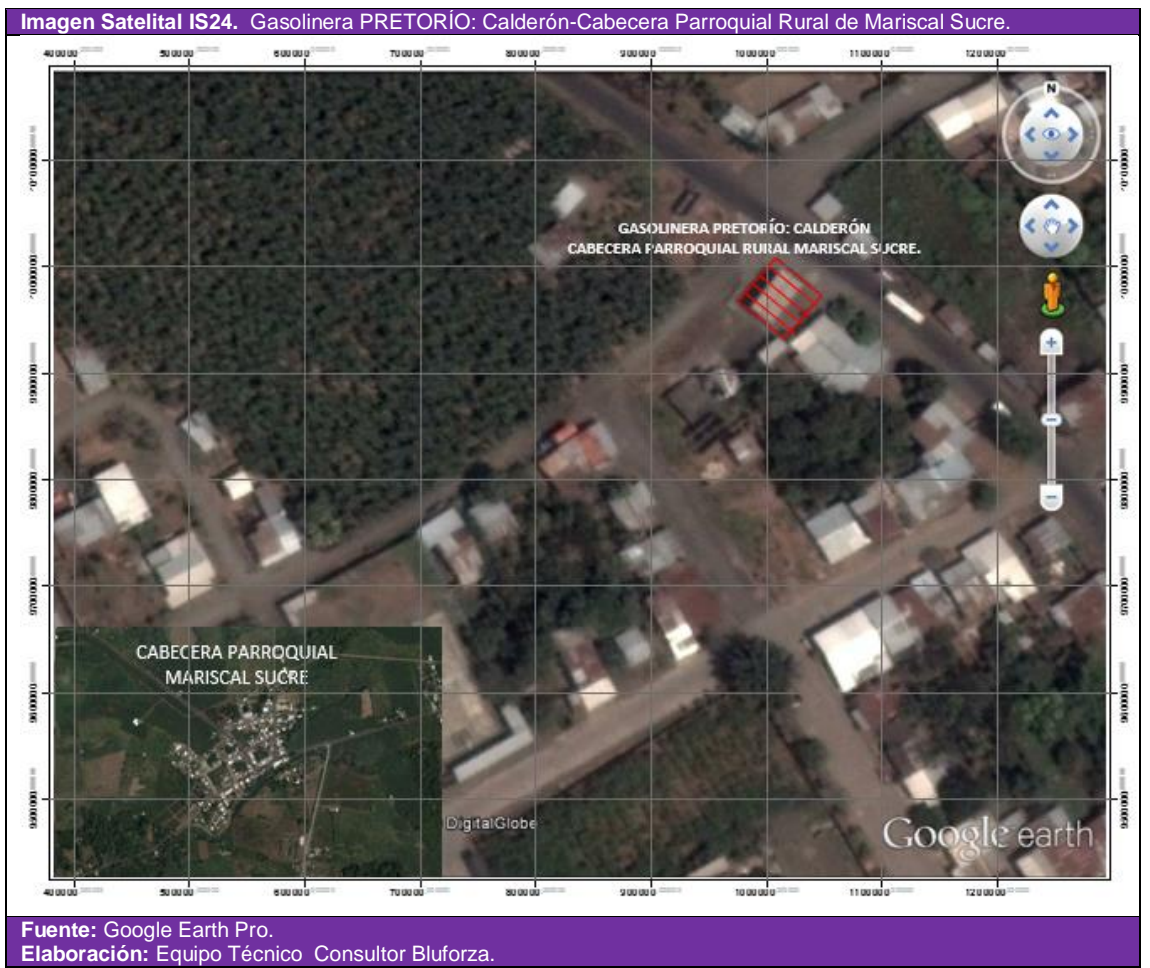
PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la cabecera parroquial rural de Mariscal Sucre, se encuentra ubicada la Gasolinera Calderón Petrolrios.



En la siguiente Imagen Satelital IS24., se puede observar la Gasolinera Calderón Petrolrios, ubicada en la cabecera parroquial rural de Mariscal Sucre.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.3.2 Principales productos del territorio

La parroquia rural de Mariscal Sucre es altamente productiva, siendo su principal actividad la agropecuaria.

Dentro de los principales productos de mayor cultivo en el territorio de la parroquia desataca el Cacao, seguido del banano, caña de azúcar, entre otros cuyo volumen de producción se describe en la siguiente tabla:

Tabla T102. Principales Productos del Territorio de Mariscal Sucre.			
Orden de Importancia	Productos	Ha.	No. Upas
1	Cacao	2.008,17	67
2	Banano	1.684,50	31
3	Caña de Azúcar-Industrial	1.508,03	24
4	Maíz	1.43,53	11
5	Pasto Cultivado	13,95	3
6	Plátano	64,26	8
7	Soya	3,46	2
8	Tabaco	2,44	1
Total:		5428,34	147

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe que al interior de esta unidad territorial se pueden encontrar aún en diferentes superficies de la parroquia; maíz, pasto cultivado, plátano, soya y tabaco.

En la Tabla T103., se detalla los principales servicios en la cabecera parroquial.

Tabla T101. Principales servicios en la cabecera parroquial.		
No.	Comercio y Servicios locales	Número
1	Restaurants	9
2	Tiendas	13
3	Bazares	2
4	Cybers o cabinas	4
5	Panaderías	2
6	Bar	3
7	Billar	2
8	Farmacias	1
9	Ferretería	4
10	Mini Market	1
11	Insumos agrícolas	6
12	Funerarias	2
13	Distribuidor de Gas	1

Fuente: Ficha de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Servicios de Turismo comunitario.- En la parroquia rural de mariscal sucre, se encuentra el Balneario Las Cataratas, situado en el asentamiento humano de “Las Cataratas”.

Fotografía F12. Balneario “Las Cataratas”-	Imagen Satelital IS.25 Localización COD. GADPRMS-00
	
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la siguiente Imagen Satelital IS26., se puede se encuentra el Balneario Las Cataratas, situado en el asentamiento humano de “Las Cataratas”.



1.3.2.1. Características de las actividades económicas agropecuarias

Actividad agrícola y pecuaria.- El 66% de la población realiza actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, los cultivos existentes en la parroquia son de cacao, banano, caña de azúcar-industrial, maíz, plátano, soya y tabaco.

Concerniente a la actividad pecuaria no existe información oficial desagregada a nivel parroquial de número de ganado bovino, porcino, avícola, ovino y caprino.

En la Tabla T104., se indica las características de las actividades económicas agropecuarias al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T104. Principales actividades económicas agropecuarias.			
Sector agropecuario	Principales productos agropecuarios	UPA	Hectáreas
Agrícola	Los cultivos existentes en la parroquia son de cacao, banano, caña de azúcar-industrial, maíz, plátano, soya y tabaco	144	5414,39
Pecuario	No existe información oficial desagregada a nivel parroquial de número de ganado bovino, porcino, avícola, ovino y caprino.	3	13,95

Sector agropecuario.- Es la parte del sector primario compuesta por el sector agrícola (agricultura) y el sector ganadero o pecuario (ganadería). Estas actividades económicas, junto con otras estrechamente vinculadas como la caza y la pesca, y junto a las industrias alimentarias, son las más significativas del medio rural y de las cadenas de producción y valor que del mismo se derivan.

Fuente: Ficha de Campo.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T105., se indica los datos relevantes de la actividad agropecuaria dentro de la parroquia.

Tabla T105. Descripción de la Actividad Agropecuaria dentro de la parroquia.		
Sectores	Indicador	Porcentaje
Actividad Agropecuaria	Formas de Tenencia de la tierra	No registra
	Cobertura de riego	58,59%
	Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie	Canales
	PEA agrícola por sexo	Hombres 61% - Mujer 6%
	Número de cabezas de ganado por tipo	No está cuantificada
	Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones)	No registra
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

1.3.2.2. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo

De acuerdo a la información proporcionada por el MAGAP y por el III Censo Nacional agropecuario se obtiene la siguiente tabla síntesis que permite conocer la superficie, producción, rendimiento (SPR) de los cultivos a nivel del territorio parroquial por tipo de producto.

Tabla T106. Rendimiento de los productos de la parroquia.			
PRODUCTO	Principales productos en orden de importancia		
	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Rendimiento Tm/ha
Cacao	2.008,17		
Banano	1.684,50		
Caña de Azúcar-Industrial	1.508,03		
Maíz	1.43,53		
Pasto Cultivado	13,95		
Plátano	64,26		
Soya	3,46		
Tabaco	2,44		
Total:	5428,34		
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.			

1.3.2.3. Uso del suelo u conflictos de uso agrario

“Los conflictos de uso de la tierra se refiere a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforma un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación”

Referente a los conflictos de uso de la tierra de la parroquia rural de Mariscal Sucre, es relevante detallar las calificaciones en base del levantamiento geopedológico, información de uso, cobertura del suelo y capacidad de uso de la tierra:

-Subutilizado: Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad.

En la Tabla T107., se detalla el conflicto de uso de la tierra de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T107. Tipo de conflicto de uso de la tierra.			
Unidad Territorial	Conflicto de uso	Urbano	Total
Mariscal Sucre	Subutilización		
Superficie en ha	5468,59	17,7	5.486,29
Total en %	100%	0	100%
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.			

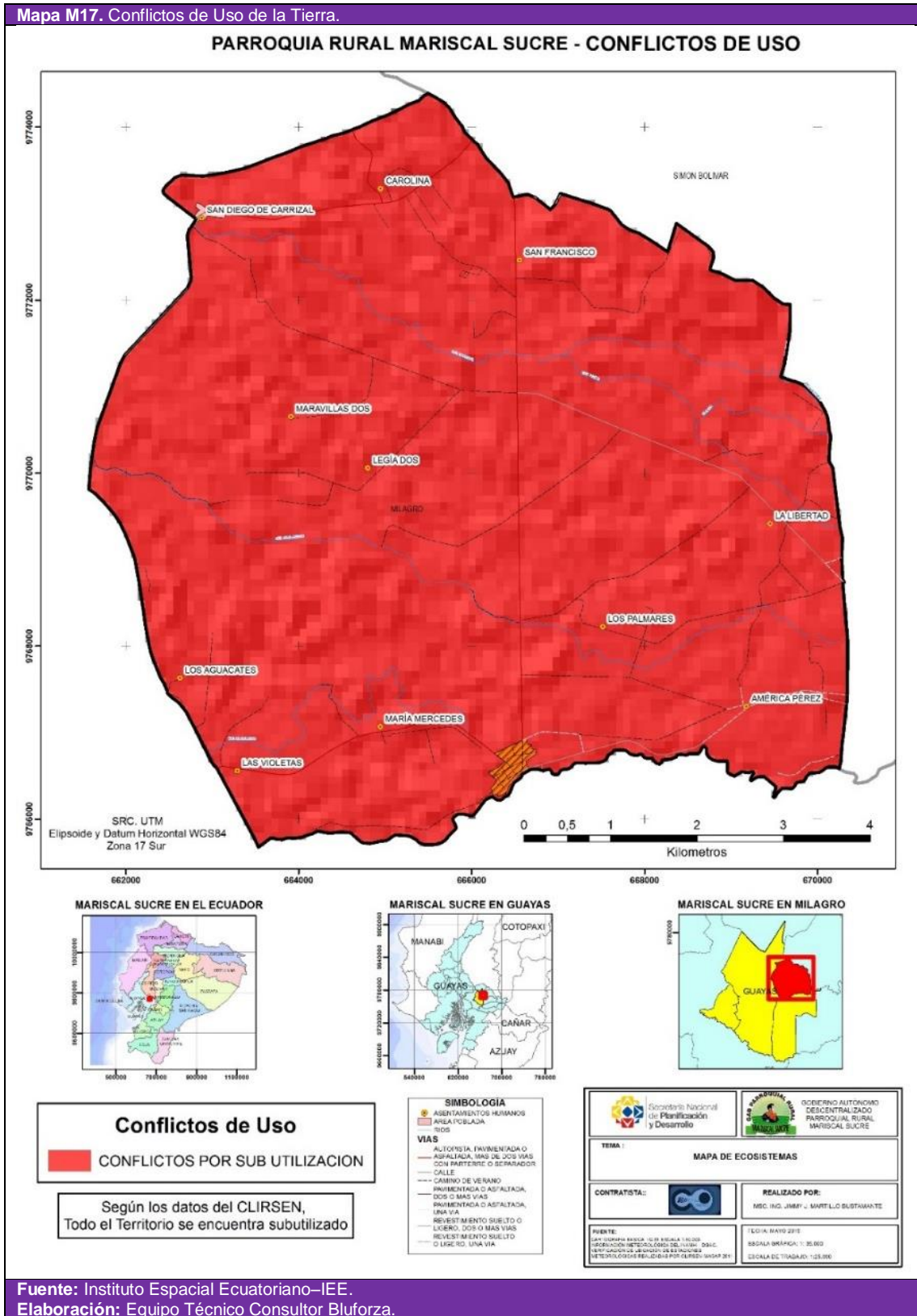
En la anterior tabla, se detalla el 100 % del territorio parroquial tiene conflicto por Subutilización.

Los resultados indican que la parroquia rural se encuentra prácticamente afectada, los porcentajes de suelos con conflictos por Subutilización, ocupan cerca de la totalidad del área que actualmente abarca el 100% por ciento, es decir, 5468,59 mil hectáreas.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M17., se muestra el conflicto de uso de la tierra de la parroquia rural de Mariscal Sucre.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.3.2.4. Otras actividades económicas de la parroquia

Adicionalmente a las actividades agrícolas y pecuarias, los pobladores dinamizan su economía al desarrollar las siguientes actividades: Actividad industrial – manufacturera, actividad comercial y actividad minera.

Actividad industrial y manufacturera.- El 2 % de la población activa se dedica a la producción industrial y manufacturera al interior de la parroquia.

En la Tabla T108., se describe la actividad industrial, manufacturera y artesanal en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T108. Descripción de la Actividad industrial, manufacturera y artesanal en la parroquia.		
Sector	Indicador	Descripción
Actividad industrial - manufacturera	Número de empresas por tipo de industria	Ropas
	Número de empresas por tamaño, según número de empleados	No está cuantificado
	Volúmenes de producción de principales productos	No está cuantificado
	Rendimiento de principales productos	No está cuantificado
	Exportaciones	No registra
Actividad artesanal	En caso de disponer la información incorporarla a este sector	No registra

Fuente: SRI, Registro Único Artesanal (RUA).
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Actividad comercial- El comercio representa el 5 % de las actividades realizadas por la población activa.

En la Tabla T109., se describe la actividad comercial al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T109. Descripción de la Actividad turística dentro de la parroquia.		
Tema/ Sector	Indicador	Descripción
Actividad comercial	Número de establecimientos comerciales por tipo	No está cuantificado
	Volumen de ventas	No está cuantificado
	PEA en la actividad	5%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

1.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

Según la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014 -2019 del Cantón Milagro, que se encuentra en vigencia, en la parroquia no existen proyectos en ejecución respecto a la soberanía alimentaria impulsado por la municipalidad o el Estado.

1.3.4. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

Los proyectos estratégicos nacionales “*son aquellos proyectos de incidencia nacional que presentan un efecto multiplicador para sectores y territorios en: productividad; empleo; opciones de transferencia de ciencia y tecnología; relación de sus resultados e impactos con el sector privado; y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales*”.

Dentro del territorio de la provincia del Guayas, cantón San Francisco de Milagro, parroquia rural de Mariscal Sucre no se encuentra registrado presencia de proyectos estratégicos nacionales de acuerdo al registro oficial de proyectos estratégicos nacionales.

1.3.5. Financiamiento

No existen instituciones financieras en la parroquia rural de Mariscal Sucre, las principales fuentes de financiamiento están ubicadas cantonal de Milagro.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.3.6. Infraestructura para el fomento productivo

En la Tabla T110., se identifica la infraestructura de apoyo a la producción al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T110. Infraestructura para el fomento productivo.	
Infraestructura	Descripción
Puertos	No registra
Aeropuertos.	No registra
Carreteras y transporte.	La vía Milagro, es la infraestructura interconectada con la red vial de la parroquia, que es competencia del Gobierno Provincial del Guayas y del Gobierno Parroquial, la misma que cumple con la función de eje articulador y accesibilidad de transporte de los productos hacia el exterior.
Riego y drenaje.	De acuerdo al mapa de uso de riego, en la parroquia rural de Mariscal Sucre cuenta con 3.214,62 hectáreas, que representan el 58,59% con riego, mientras que un 40,88% que equivale a 2.242,54 hectáreas se detalla sin riego.
Energía y telecomunicaciones.	Se cuenta con redes de energía
Existencia de silos, centros de acopio.	No registra
Mercados	No registra
Camales	No registra

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

1.3.7. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

En la Tabla T111., se indica la valoración cualitativa de pérdidas agrícolas a nivel de cultivos que se producen por el impacto de factores naturales derivados del clima.

Tabla T111. Valoración cualitativa de pérdidas agrícolas.		
Cultivos	Hectáreas	Valoración cualitativa de pérdidas agrícolas
Cacao	2.008,17	*****
Banano	1.684,50	*****
Caña de Azúcar-Industrial	1.508,03	*****
Maíz	1.43,53	*****
Pasto Cultivado	13,95	*****
Plátano	64,26	*****
Soya	3,46	*****
Tabaco	2,44	*****
Total:	5428,34	*****

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

1.3.8. Síntesis del componente Económico, problemas y potencialidades

En la Tabla T112., se expresa las principales potencialidades y problemas del componente Económico.

Tabla T112. Priorización del componente Económico, potencialidades y problemas.				
Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Empleo y Talento Humano	PO1.	SUBIDO EN SIGAD	PRO1.	SUBIDO EN SIGAD
Actividades económicas / sectores productivos	PO2.	SUBIDO EN SIGAD	PRO2.	SUBIDO EN SIGAD
Ramas de la actividad económica	PO3.	SUBIDO EN SIGAD	PRO3.	SUBIDO EN SIGAD
Estructura Productiva	PO4.	SUBIDO EN SIGAD	PRO4.	SUBIDO EN SIGAD
Cadenas Productivas	PO5.	SUBIDO EN SIGAD	PRO5.	SUBIDO EN SIGAD
Agro Producción	PO6.	SUBIDO EN SIGAD	PRO6.	SUBIDO EN SIGAD
Seguridad y Soberanía Alimenta	PO7.	SUBIDO EN SIGAD	PRO7.	SUBIDO EN SIGAD
Proyectos Estratégicos Nacionales	PO8.	SUBIDO EN SIGAD	PRO8.	SUBIDO EN SIGAD
Factores de producción	PO9.	SUBIDO EN SIGAD	PRO9.	SUBIDO EN SIGAD
Análisis financiero de la circulación de capital	PO10.	SUBIDO EN SIGAD	PRO10.	SUBIDO EN SIGAD
Fomento Productivo	PO11.	SUBIDO EN SIGAD	PRO11.	SUBIDO EN SIGAD
Vulnerabilidad	PO12.	SUBIDO EN SIGAD	PRO12.	SUBIDO EN SIGAD

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



ASENTAMIENTOS HUMANOS

Permite conocer, como la población se ha distribuido y ocupado el territorio (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.).



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis poblacional y funcional de la cabecera parroquial y de los demás asentamientos humanos al interior de la parroquia, se puede establecer las categorías de funcionalidad a cada de ellos, basándonos en vínculos espaciales, atracción por funciones y servicios, relaciones con sus vecinos más próximos, entre otros.

“La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de determinar una jerarquía entre los mismos, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros). Para la fase de diagnóstico, se trata de evidenciar los desequilibrios en la distribución de equipamientos, infraestructuras; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y establecer la especialidad que posee cada asentamiento humano considerado que le diferencia y potencia frente al resto.”

1.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

Según la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES para garantizar la distribución y provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la ciudadanía, ha propuesto la siguiente zonificación nacional enmarcando a cada territorio según la distribución de zonas, distritos y circuitos. La parroquia rural de Mariscal Sucre del cantón San Francisco de Milagro, provincias del Guayas pertenece a la zona 5.

De acuerdo a la jerarquización de los asentamientos humanos a nivel nacionales, el cantón El San Francisco de Milagro se localiza en la tipología 6 que corresponde a asentamientos menores cuya característica es tener un rol “de producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo”.

La parroquia rural de Mariscal Sucre, está dividida espacialmente en dos zonas: Urbana y rural. La categoría urbana está integrada por su cabecera parroquial y la zona rural donde se localiza los suelos agrícolas y demás asentamientos humanos.

La trama de la cabecera parroquial se extiende aproximadamente de 2,25 kilómetros cuadrados que circunscribe a la población urbana en suelo de categoría rural, este asentamiento presenta una funcionalidad adecuada en sus dinámicas territoriales con vínculos al exterior a través de sus vías principal que une a su cabecera parroquial con los demás redes de asentamientos humanos.

El sistema territorial parroquial está constituido por varios asentamientos humanos dispersos con extenso espacio agrario que incluye los elementos relacionados con las actividades agropecuarias.

Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio

La población se convierte en el elemento fundamental que conforma el sistema territorial, ya que constituyen un núcleo de interacción en el cual se desenvuelven diversas actividades antropogénicas dentro de la unidad territorial.

La evolución y distribución poblacional en el territorio, su incremento o decrecimiento, no solamente están regidos por el cálculo de nacimientos y muertes, sino también por el balance migratorio, es decir, la diferencia entre emigración e inmigración; la esperanza de vida y los procesos socioculturales, políticos y administrativos de los distintos actores del territorio.

Población

Según datos del INEC, la población de la parroquia rural de Mariscal Sucre tuvo un incremento en su población pasando de 3.843 habitantes en el año 1990 a 4.413 en 2001 teniendo un incremento poblacional de 570 habitantes en el transcurso de 9 años entre censos.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T113., se detalla el crecimiento poblacional de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T113. Población Total.			
Parroquia	Población 1990 - 2015		
	Años	Población	TCA
El Mariscal Sucre	1990	3.843	1,55
	2001	4.413	
	Incremento	570	
	2001	4.413	1,79
	2010	5.365	
	Incremento	952	

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La población ha tenido un incremento significativo con un promedio aproximadamente de 1,55% anual de 1990 a 2001 y del 1,79% del 2001 al 2010.

Poblamiento

En el presente análisis, permite conocer las formas de aglomeración poblacional dentro del territorio, con las estadísticas del último Censo de Población y Vivienda del año 2010 se constató que 5.365 habitantes representó la población absoluta de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Para efectos de distribuir espacialmente la población en el territorio, se divide a la parroquia en las siguientes áreas:

Tabla T114. Areas de la jurisdicción parroquial de Mariscal Sucre.					
Cód.	Superficies	Descripción	Ha	Hab.	%
1.	Área 1	Corresponde a la cabecera parroquial	17,7	2126	35
2.	Área 2	Corresponde al área rural	5468,59	3881	65
Totales			5486,29	6.007	100

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

El sistema territorial parroquial, está definido por una red de asentamientos humanos dispersos y la cabecera parroquial, como el área urbana que representa al 35% de la población; La distribución espacial de la población en el área rural, representa el 65% de habitantes asentada en las comunidades dispersa.

En la Tabla T115., se describe la población de la parroquia rural de Mariscal Sucre proyectada hasta 2020.

Tabla T115. Población de la parroquia Mariscal Sucre hasta 2020.				
No.	Año	Mariscal Sucre	Referencia	Observación
1	2010	5.365	2010 año que se realizó el Censo de Población del 2010 INEC.	Proyección del incremento de la población parroquial, en el periodo temporal de vigencia de este plan hasta el 2020.
2	2011	5.651		
3	2012	5.741		
4	2013	5.831		
5	2014	5.919		
6	2015	6.007	2015 año que se realizó la actualización del Diagnóstico del PDyOT.	
7	2016	6.094		
8	2017	6.181		
9	2018	6.266		
10	2019	6.351	Culminación de Periodo.	
11	2020	6.434	Inicio o actualización de la Planificación estratégica.	

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEC / SIISE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Jerarquizar los asentamientos de acuerdo a población, equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios, PEA

El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014 - 2019, determino que “La jerarquización propuesta ha sido desarrollada con criterios basados en la realidad actual y lo esperado en el futuro, en la ponderación de variables como población, servicios públicos y sociales, el acceso vial y el área de influencia. Esto ha permitido categorizar los asentamientos humanos en centros poblados tipo I, II, III y IV. Complementariamente, es necesario apuntar otros aspectos sobresalientes en cuanto a la estructura de los centros jerárquicos, es decir, sus relaciones básicas y su configuración en el espacio geográfico del cantón.”

En la Tabla T116., se presenta la red jerarquizada de asentamientos humanos, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014 -2019.

Tabla T116. Red Jerarquizada de Asentamientos Humanos.			
Descripción	Categorización		
	Función	Asentamiento	Tipo
En lo social: educación superior (tercer y cuarto nivel), salud (medicina especializada y de hospitalización), entrenamiento de carácter urbano. En lo económico: comercio mayorista, servicios turísticos, financieros y administrativos especializados privados, productos agrícolas elaborados. En gestión pública: trámites de administración pública a nivel municipal y ministerial.	Centro urbano principal del cantón y cabecera del mismo.	Ciudad de Milagro	I
Centros urbanos que constituyen las cabeceras de las parroquias rurales.	A más de las funciones que cumplen los centros poblados de nivel II, es el centro de la gestión pública a nivel parroquial.	Roberto Astudillo, Mariscal Sucre y Santa Rosa de Chobo	II
Hábitats urbanos en la que ya existe una mínima reestructuración de suelo en base a amanzanamientos, lo que permite una mayor concentración de viviendas. A este grupo se incorporan los recintos de mayor dinámica comercial.	Acceso a servicios públicos y sociales como educación básica y media, salud de nivel 1, espacios de esparcimientos (parques, canchas, otros), seguridad ciudadana (destacamento de policía, cuerpo de bomberos). Comercio básico (insumos y productos agropecuarios) productos de consumo masivo y de subsistencia. Servicios profesionales.	San Diego de Carrizal, Venecia Central, Las Pilas, 5 de Junio y Paraíso de Chobo.	III
Son hábitats rurales constituidos por viviendas campesinas agrupadas o dispersas. Estos centros poblados se vinculan directamente al agro. La concentración de viviendas recibe el nombre de caserío y el mayor de ellos se ha considerado la cabecera del recinto.	Oferta de mano de obra no especializada para actividades agrícolas. Comercio elemental en función de tiendas comunitarias. Actividad pecuaria marginal solo para subsistencia. Recreación en base a canchas comunitarias. Acceso a educación básica y lugar de residencia.	América Pérez, Vuelta del Piano 2, La Libertad, Los Palmares, Estero Verde, San Francisco, Lejía 1, Lejía 2, Las Violetas, La Unión, Los Aguacates, Finca Sánchez, Los Tubos, Paz y Bien, La Carolina Las Maravillas 1, Las Maravillas 2 y El Piñuelal.	IV

Fuente: Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2015-2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Referente a la jerarquización interna de los asentamientos en la parroquia, se ha considerado la valoración de las variables o parámetros descrita en la siguiente tabla:

Tabla T117. Parámetros para la jerarquización interna de los asentamientos en la parroquia.	
Detalle	Descripción
Población:	Se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de población antes determinados de igual manera de menor a mayor número de habitantes respectivamente. Para el establecimiento del número de habitantes de los asentamientos, se han consultado los resultados del último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010.
Equipamiento:	En base a la siguiente tabla se establecen rangos de dotación de equipamientos a los que se asignan valores de 1 a 3, asignando el valor más bajo al asentamiento con menor número de equipamientos y el mayor valor aquel que tiene el mayor número.
Oferta y Accesibilidad de Servicios:	Se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de la Oferta y Accesibilidad de Servicios, esto sea de servicios sociales como salud, educación, Bono de Desarrollo Humano, etc.
Superficie:	Se asigna valores de 1 a 3 en base a rangos de superficie, para lo cual se asigna 1 a los asentamientos de menor superficie y por lo tanto 3 a los asentamientos de mayor superficie, considerando además la densidad de los mismos, sirviendo este dato para ponderar los pesos de los asentamientos de las viviendas y asignar rangos.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Los asentamientos humanos en la parroquia rural de Mariscal Sucre, se encuentran influenciados por diversos factores tales como los servicios, las mercancías o productos, educación, oportunidades de trabajo, el abastecimiento de alimentos, etc. Es decir, por la búsqueda de bienes y servicios.

Complementado la metodología de jerarquización interna es importante valorar la función del nivel de prestación de los mencionados servicios y de la población residente en un asentamiento, con esto será posible deducir su jerarquía.

En la Tabla T118., se describe la ponderación de los tipos y jerarquías de asentamientos rurales:

Tabla T118. Tipos y jerarquías de asentamientos rurales.				
Tipos	Jerarquía	Números de Viviendas	Población	Equipamiento
Asentamiento disperso: Sitio: Caserío:	J5	Sitio: Entre 4 y 9 casas	45 aprox.	Ninguno
		Caserío: Entre 10 y menos de 20 viviendas	100 aprox.	Escuela, casa comunal y otros
Asentamiento intermedio Recinto:	J4	Con 20 o más viviendas	300 aprox.	Escuela, casa comunal Iglesia y otros
Menos de 4 casas agrupadas se considera como viviendas dispersas.				
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro				
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.				

Se ha procedido a identificar a todos los asentamientos humanos al interior de la unidad territorial de acuerdo al criterio de los niveles: Cantonal, parroquial y visitas de campo realizadas por el Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T119., se identifican los Asentamientos Humanos descritos por el nivel municipal y parroquial.

Tabla T119. Identificación de los asentamientos humanos a nivel municipal y parroquial.				
	Registro parroquial	Registro cantonal	Visitas de Campo	Levantamiento y registro
1	La Carolina	La Carolina	La Carolina	Registrado a nivel parroquial y cantonal
2	Las Maravillas 1	Las Maravillas 1	Maravilla 1	Registrado a nivel parroquial y cantonal
3	Las Maravillas 2	Las Maravillas 2	Maravilla 2	Registrado a nivel parroquial y cantonal
4	El Piñoelal	El Piñoelal	Piñoelal	Registrado a nivel parroquial y cantonal
5	Vuelta del Piano	Vuelta del Piano 2	Vuelta del Piano	Registrado a nivel parroquial y cantonal
6	América Pérez	América Pérez	América Pérez	Registrado a nivel parroquial y cantonal
7	Finca Sánchez	Finca Sánchez	Finca Sánchez	Registrado a nivel parroquial y cantonal
8	Paz y Bien	Paz y Bien	Paz y Bien	Registrado a nivel parroquial y cantonal
9	Las Violetas	Las Violetas	La Violetas	Registrado a nivel parroquial y cantonal
10	La Unión	La Unión	La Unión	Registrado a nivel parroquial y cantonal
11	Los Aguacates	Los Aguacates	Los Aguacates	Registrado a nivel parroquial y cantonal
12	San Francisco	San Francisco	San Francisco	Registrado a nivel parroquial y cantonal
13		Los Tubos		Registrado solo a nivel cantonal
14	La Lejía 1	La Lejía	Legía 1	Registrado a nivel parroquial y cantonal
15	Estero Verde	Estero Verde	Estero Verde	Registrado a nivel parroquial y cantonal
16	La Libertad	La Libertad	La Libertad	Registrado a nivel parroquial y cantonal
17	Los Palmares	Los Palmares	Los Palmares	Registrado a nivel parroquial y cantonal
18	La Capilla		La Capilla	Registrado a nivel parroquial
19	Legía 2		Legía 2	Registrado a nivel parroquial
20	Las Cataratas		Las Cataratas	Registrado a nivel parroquial
21	La Karlita		La Karlita	Registrado a nivel parroquial
Fuente: PDyOT Cantonal y Parroquial.				
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.				

La tabla anterior describe los asentamientos humanos registrados a nivel cantonal según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014 -2019, de la parroquia rural de Mariscal Sucre identifique 17 recintos. Además del registro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Mariscal Sucre 2012-2022 que identifique 20 recintos o asentamientos humanos.

No aparecen como recinto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014 -2019 los asentamientos humano, siguientes: La Capilla, Legía 2, Las Cataratas y La Karlita, mientras que en el nivel parroquial no se registró el asentamiento humano Los Tubos.

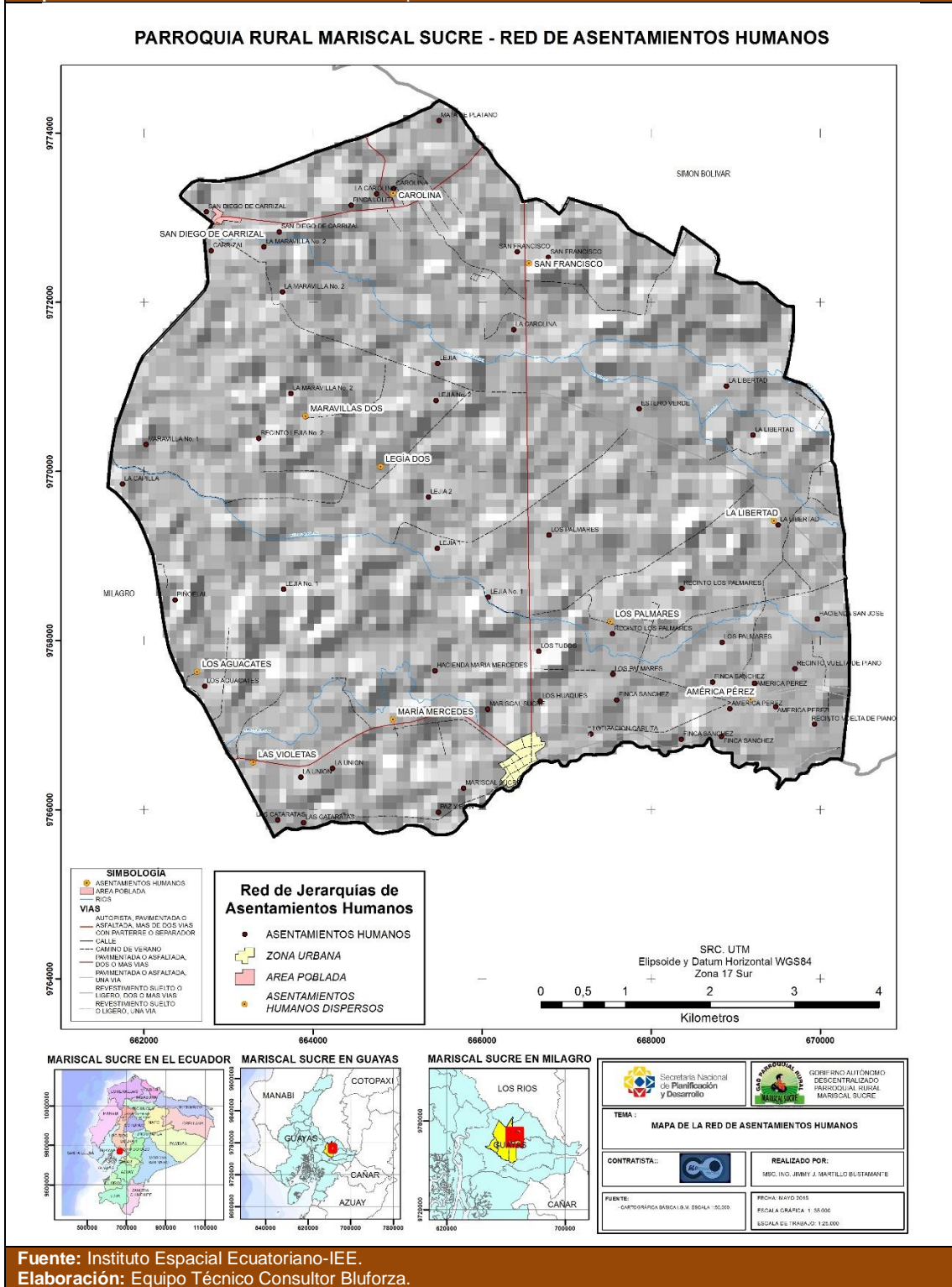
PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Para convalidar la información, el Equipo Técnico Consultor Bluforza levanto encuestas de campos a diferentes asentamientos humanos de acuerdo a la información cartográfica concedida por Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.

En el siguiente Mapa M18., se puede observar la red de asentamientos humanos dispersos en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Mapa M18. Red de Asentamientos Humanos Dispersos.



PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

El análisis de la jerarquía de los asentamientos humanos en la parroquia rural de Mariscal Sucre, se describe en la siguiente tabla:

Tabla T120. Parámetros de valoración de los asentamientos humanos.

No.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Demografía		Equipamiento				Oferta y Accesibilidad de Servicios			Parámetros de Valoración			
		Población-Vivienda	Superficie	Unidad Educativa	Unidad de Salud	Espacios Públicos	Unidades de Culto	Sistema de Agua Potable	Sistema de Alcantarillado	Alumbrado Público	Demografía	Equipamiento:	Oferta y Accesibilidad de Servicios	Valoración
1	La Carolina	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2	Las Maravillas 1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
3	Las Maravillas 2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
4	El Piñuelal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
5	Vuelta del Piano	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
6	América Pérez	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
7	Finca Sánchez	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
8	Paz y Bien	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
9	Las Violetas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
10	La Unión	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
11	Los Aguacates	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12	San Francisco	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
13	Los Tubos	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
14	La Lejía 1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
15	Esterio Verde	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
16	La Libertad	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
17	Los Palmares	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
18	La Capilla	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
19	Legía 2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
20	Las Cataratas	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
21	La Karlita	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
22	Carrizal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
23	Mariscal	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Del análisis de los asentamientos humanos al interior de la parroquia con categoría urbana, se ha determinado lo siguiente:

Tabla T121. Tipos y jerarquías de asentamientos urbanos.

Tipos	Jerarquías de asentamientos urbanos		No.	Asentamientos urbanos
	Símb.	Descripción		
Áreas pobladas	J3	Concentración de áreas pobladas con pocas edificaciones y equipamiento comunitario presentes en la parroquia.	1	San Diego de Carrizal
Cabecera parroquial	J2	Centro de mediana diversidad y complejidad de roles y funciones centro político administrativo parroquial.	1	Cabecera parroquial
Cabecera Cantonal	J1	La cabecera cantonal es el centro de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones; centro político administrativo cantonal.	1	San Francisco de Milagro

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

De acuerdo a los parámetros de valoración de los asentamientos humanos al interior de la parroquia con categoría rural, se ha determinado lo siguiente:

Tabla T122. Jerarquía de asentamientos rurales.

Jerarquía	Tipología	No.	Asentamiento Humanos rurales
J5	Caserío:	*	*
	Sitio:	*	*
J4	Recinto:	*	*

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia, en relación a la cabecera cantonal y en caso de existir otras parroquias rurales, la relación con sus cabeceras.

En la Tabla T114., describe la Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T114. Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano.				
No.	Asentamientos Humanos	Relación con la Cabecera Parroquial de Mariscal Sucre	Relación con la Cabecera Cantonal	Relación con la Cabera Parroquial de
1	San Diego de Carrizal	Alta	Media	Baja

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Lineamientos contenidos en la ETN 2013 – 2017 que incidan en el territorio parroquial

Del análisis de los Lineamientos contenidos en la ETN 2013 – 2017, se ha deducido que la parroquia rural de Mariscal Sucre se ubica en la unidad de síntesis agroproductivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil.

En las siguientes tablas se identificaron los Lineamientos para el eje de asentamientos humanos, eje sustentabilidad ambiental y eje de matriz productiva que inciden de manera propositiva en el territorio parroquial.

En la Tablas T123., se describe los lineamientos para el eje de asentamientos humanos que se consideran de incidencia en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tablas T123. Lineamientos para el eje de asentamientos humanos.		
Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
1. Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.	Si aplica
6. Promover la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo natural, asociados con fenómenos de movimientos en masa, inundaciones y crecidas torrenciales.	Construcciones habitacionales ubicadas en las cercanías de los cauces de los ríos, principalmente en las ciudades de la cuenca Baja del río Guayas (inundaciones).	Si aplica
10. Planificar la inversión pública en función de los riesgos de desastres, con el fin de asegurar la viabilidad de los proyectos de inversión.	Cuenca baja del Río Guayas.	Si aplica

Fuente: Senplades.

En la Tabla T124., se describe los lineamientos para el eje de sustentabilidad ambiental que se consideran de incidencia en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T124. Lineamientos para el eje sustentabilidad ambiental.		
Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
3. Implementar mecanismos para frenar la deforestación y erosión de los suelos en cuencas hidrográficas con alta susceptibilidad de causar desastres relacionados con inundaciones y crecidas torrenciales.	Principalmente en las cuencas del Río Guayas	Si aplica
10. Controlar la sedimentación en los ríos, para disminuir los problemas de inundaciones por desbordamiento.	Principalmente la cuenca baja del río Guayas.	Si aplica
11. Garantizar la protección de la población, los servicios sociales y básicos, las actividades económicas y la infraestructura vial de apoyo a la producción y energética de los efectos de desastres naturales o socio naturales, mediante la ejecución de procesos de prevención y mitigación de riesgos.	Cuenca baja del río Guayas.	Si aplica

Fuente: Senplades.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T125., se describe los lineamientos para el eje de la matriz productiva que se consideran de incidencia en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T125. Lineamientos para el eje de matriz productiva.		
Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
1. Diversificar la estructura productiva y democratizar el acceso a los medios de producción, lo que permitirá reducir su concentración y viabilizará el desarrollo de actividades productivas nuevas que mejoren las capacidades de producción, acorde a las potencialidades del territorio.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.	Si aplica
5. Fortalecer y garantizar la soberanía alimentaria mediante el impulso de la capacidad endógena de desarrollar tecnología agropecuaria y el aprovechamiento sustentable de los alimentos culturalmente adecuados, que permitan sustituir importaciones, y limitando también la realización de procesos extractivos en zonas de recarga y producción de agua.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.	Si aplica
7. Garantizar los caudales mínimos requeridos para el adecuado funcionamiento de los proyectos de generación hidroeléctrica y en otras cuencas en las que puedan existir conflictos con otros sistemas productivos.	Prioritariamente cuencas hidrográficas: Río Guayas.	Si aplica
8. Impulsar la industrialización de la manufactura, la agroindustria y los alimentos frescos y procesados, el desarrollo de servicios y la generación de valor agregado en la producción.	Agroindustria: Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.	Si aplica
9. Incrementar la productividad por medio de la expansión de encadenamientos productivos, la estructuración de redes complementarias y sinérgicas que favorezcan a procesos productivos del desarrollo de complejos industriales.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala para agroindustria.	Si aplica
15. Reconocer y potenciar en cuanto a la actividad agroproductiva, los territorios rurales en que se generan las condiciones de base para la soberanía alimentaria.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala para agroindustria.	Si aplica

Fuente: Senplades.

En la Tabla T126., se describe los lineamientos para el eje reducción de brechas que se consideran de incidencia en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T126. Lineamientos para el eje reducción de brechas.		
Lineamiento	Localización aproximada	Incidencia en el territorio
5. Potenciar las capacidades de los pequeños productores a través del apoyo en créditos, asistencia técnica y capacitación; considerando las particularidades territoriales.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala para agroindustria.	Si inciden
6. Promover la capacitación, formación universitaria, técnica y tecnológica, en función de la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y de las potencialidades del territorio.	Todo el territorio nacional.	Si aplica

Fuente: Senplades.

Localización y descripción de los asentamientos humanos

El territorio comprendido por la parroquia rural de Mariscal Sucre, consta de 23 asentamientos humanos, de los cuales se encuentran de manera disgrega.

En la tabla T127., se describe los asentamientos humanos identificados en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Tabla T127. Localización y forma de los asentamientos humanos.				
Asentamientos humanos				
Jerarquía	COD.	Asentamiento	Categoría	Localización
J1.	AH.0	Ciudad de Milagro	Cabecera cantonal	Zona Urbana
J2.	AH.1	Cabecera parroquial de Mariscal Sucre	Cabecera parroquial	Zona Urbana
J2.	AH.2	San Diego de Carrizal	Centro Poblado	Zona Urbana
J4.	AH.3	La Carolina	Recinto	Zona Rural
	AH.4	Las Maravillas 1	Recinto	Zona Rural
	AH.5	Las Maravillas 2	Recinto	Zona Rural
	AH.6	El Piñoelal	Recinto	Zona Rural
	AH.7	Vuelta del Piano	Recinto	Zona Rural
	AH.8	América Pérez	Recinto	Zona Rural
	AH.9	Finca Sánchez	Recinto	Zona Rural
	AH.10	Paz y Bien	Recinto	Zona Rural
	AH.11	Las Violetas	Recinto	Zona Rural
	AH.12	La Unión	Recinto	Zona Rural
	AH.13	Los Aguacates	Recinto	Zona Rural
	AH.14	San Francisco	Recinto	Zona Rural
	AH.15	Los Tubos	Recinto	Zona Rural
	AH.16	La Lejía 1	Recinto	Zona Rural
	AH.17	Esterro Verde	Recinto	Zona Rural
	AH.18	La Libertad	Recinto	Zona Rural
	AH.19	Los Palmares	Recinto	Zona Rural
	AH.20	La Capilla	Recinto	Zona Rural
	AH.21	Legía 2	Recinto	Zona Rural
	AH.22	Las Cataratas	Recinto	Zona Rural
AH.23	La Karlita	Recinto	Zona Rural	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Para la localización de los territorios se realizó la descripción de los asentamientos humanos y se incluyó la zonificación agrológica, en base a la información recopilada en cada comunidad.

Entre los recintos más grandes se encuentra América Pérez. Todos estos asentamientos están ligados a la producción agrícola.

Área poblada de la cabecera parroquial

La cabecera parroquial de Mariscal Sucre se asienta en las riberas del río Milagro, en este centro urbano se encuentran localizados la mayor parte del equipamiento gubernamental como son: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, Tenencia Política, Unidad de Policía Comunitaria, Cuerpo de Bombero; también se encuentran la Iglesia Católica, la Iglesia Evangélica, el Subcentro de Salud, Infocentro de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Según El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón de San Francisco de Milagro 2014-2019, categorizó como Jerarquía de centro poblado nivel II a la cabecera parroquial

De los espacios públicos de la urbe rural, destaca el parque central y la Iglesia Católica San Pedro Apóstol.

Fotografía F16. Parque Central de la Cabecera Parroquial de Mariscal Sucre 2015.



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Límite Urbano de la cabecera parroquial

De acuerdo a, a la Ordenanza que amplía el Perímetro Urbano de la Ciudad de Milagro y de Las Cabeceras Parroquiales de Mariscal Sucre, Roberto Astudillo y Chobo, del Cantón San Francisco de Milagro en su **“Art. 3.- El Perímetro Urbano de la Cabecera Parroquial de Mariscal Sucre está establecido por el polígono de puntos geo-referenciados y la descripción de los mismos tal como se detalla en el siguiente cuadro y en el plano adjunto en el anexo PU-2/4 a esta Ordenanza. El área que contiene este perímetro es de 28,31 Hectáreas.”**

Tabla T128. Vértices del Polígono Perimetral de La Cabecera Parroquial de Mariscal Sucre			
Punto	Coordenada Utm Wgs 84		Detalle
	X	Y	
1	666261,18	9766759,07	PUNTO 1: Desde este punto, siguiendo por el eje de la Vía que conecta la vía Milagro - Mariscal Sucre con Vía Mariscal Sucre -Simón Bolívar, en dirección Noreste, hasta el punto 2.
2	666660,78	9766943,66	
3	666665,99	9766923,22	PUNTO 2: Desde este punto, siguiendo linderos prediales que pasan por los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 hasta el punto 11 (Estero Los Huaques)
4	666647,67	9766915,78	
5	666637,28	9766914,43	
6	666646,17	9766853,84	
7	666687,15	9766862,82	
8	666693,96	9766814,32	
9	666721,09	9766819,25	
10	666726,99	9766827,57	
11	666787,37	9766849,39	
12	666670,93	9766565,98	PUNTO 12: Desde este punto, siguiendo el curso del Río Milagro y por su eje, en dirección Suroeste, hasta el punto 13.
13	666105,91	9766120,06	PUNTO 13: Desde este punto, en línea recta, en dirección Noroeste hasta el punto 14.
14	666041,4	9766165,43	PUNTO 14: Desde este punto, en línea recta hasta el punto 15.
15	666030,19	9766168,46	PUNTO 15: Desde este punto, siguiendo eje de camino que va en dirección Noroeste hasta el punto 16.
16	665884,59	9766320,36	PUNTO 16: Desde este punto, en línea recta hasta el punto 17.
17	665886,72	9766326,29	
18	666023,79	9766359,08	PUNTO 17: Desde este punto, siguiendo linderos prediales que pasan por los puntos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 hasta el punto 32 (Eje de la vía a Milagro - Mariscal Sucre)
19	666035,74	9766380,7	
20	666081,14	9766401,21	
21	666077,15	9766414,67	
22	666072,1	9766434,58	
23	666080,76	9766468,31	
24	666099,59	9766549,09	
25	666103,48	9766565,35	
26	666152,09	9766654,71	
27	666224,17	9766614,97	
28	666264,63	9766582,98	
29	666313,44	9766611,13	
30	666355,87	9766649,49	
31	666369,61	9766664,02	
32	666375,36	9766671,5	PUNTO 32: Desde este punto, en línea recta y en dirección Noroeste hasta cerrar el polígono con el punto 1.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Según El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón de San Francisco de Milagro 2014-2019, categorizó como Jerarquía de centro poblado nivel II a la cabecera parroquial Mariscal Sucre, la misma que cumple funciones de centro de gestión pública a nivel parroquial.

La cabecera parroquial se divide en 3 barrios, que al interior del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, se los considera como Unidades Básicas para la Participación Ciudadana.

En la Tabla T129. Se menciona las unidades básicas para la participación ciudadana reconocidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

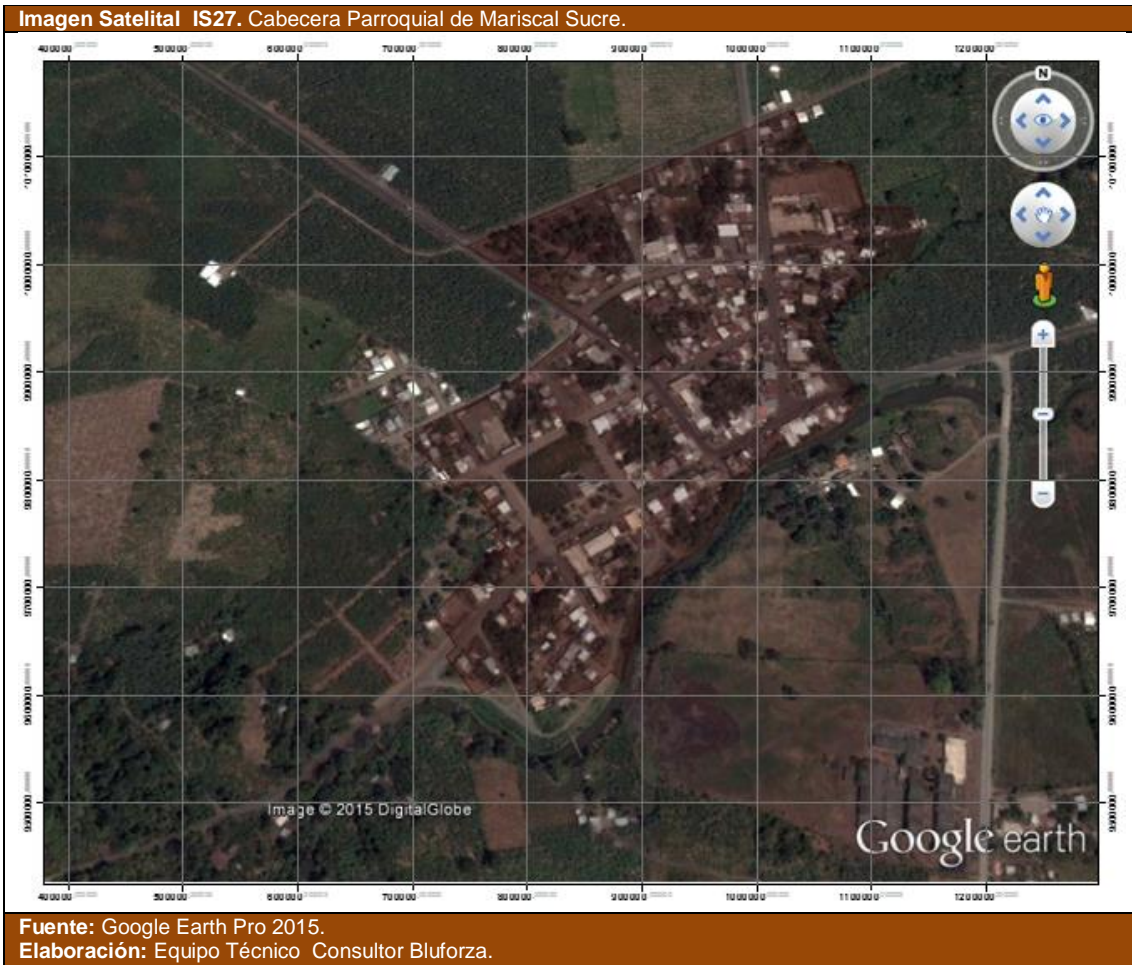


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Tabla T129. Barrios / Unidades Básicas para la Participación Ciudadana.			
No.	Barrios	Representación	Descripción
1	Carvajal	Comité	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre reconoce a las organizaciones barriales existentes como Unidades Básicas para la Participación Ciudadana.
2	Nueva Esperanza	Comité	
3	Las Orquídeas	Comité	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la imagen Satelital IS27., se muestra espacialmente la cabecera parroquial de Mariscal Sucre.



Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos

Mediante cartografía digital y la tabla de parámetros de valoración de los asentamientos humanos se analizó la dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos.

En la cabecera parroquial de Mariscal Sucre se concentra la mayor cantidad de servicios públicos y sociales, ya que cuenta con servicio de agua entubada, recolección de basura, energía eléctrica, telefonía fija y móvil, salud y educación.

“El incremento de la vivienda en el área rural, supone un grave problema de dispersión, debido a que no existe una planificación en estos sectores, encareciendo los costos de construcción y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica), pero tal vez, lo más importante son los problemas ambientales que origina, entre los que se destacarían en primer lugar la ocupación y transformación del suelo (agrícola, agropecuario etc.) ambientalmente muy valioso y cada vez más escaso.”

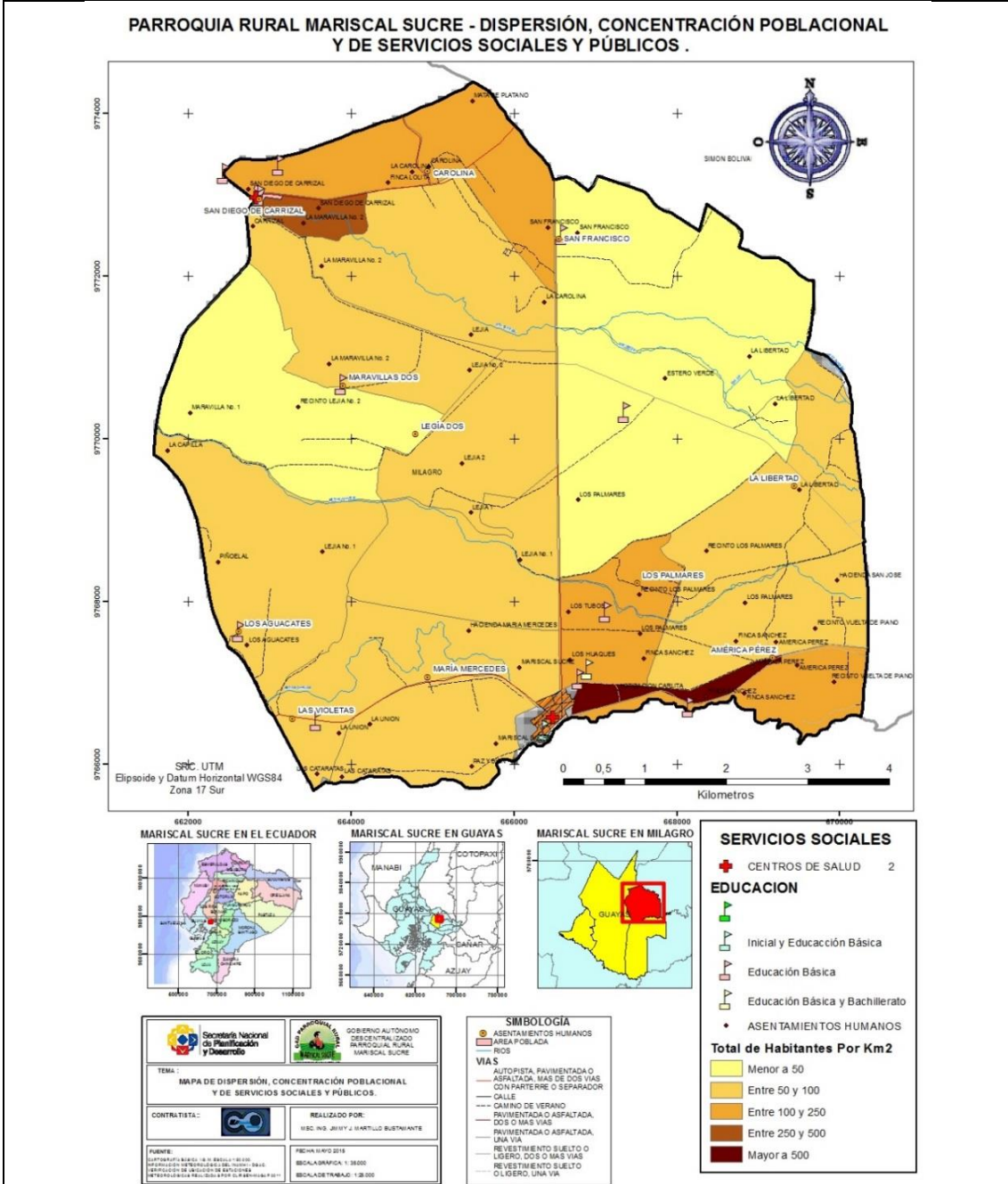
PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

La parroquia Mariscal Sucre, presenta una dispersión de las comunidades en todo su territorio, provocando la falta de servicios públicos y sociales a los asentamientos humanos fuera de su cabecera parroquial. La mayor concentración poblacional y de servicios sociales y públicos presenta el centro poblado San Diego de Carrizal.

En el siguiente Mapa M19., se describe la concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos.

Mapa M19. Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos.



De acuerdo a la cartografía digital se procedió a medir la concentración de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos de ponderación; concentración media alta y baja.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Los demás asentamientos humanos de la parroquia no cuentan con todos los servicios públicos y sociales, la mayoría de estos centros poblados cuentan tan solo con los servicios de educación, salud, energía eléctrica y agua pero no potabilizada.

1.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: Agua potable electricidad, saneamiento, desechos sólidos

En esta unidad territorial no cuenta con servicios de alcantarillado sanitario y pluvial, mientras que los servicios de recolección de desechos sólidos son proporcionados por parte del GAD Municipal, y en lo que respecta al agua potable es proporcionado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre que asumió la competencia de la provisión de este servicio Público.

Agua potable

La cabecera parroquial de Mariscal Sucre cuenta un precario sistema de potabilización de agua potable adyacente a la edificación del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre. El agua que se capta del río Milagro se potabiliza y se almacena en dos tanques multiusos.

En la siguiente Fotografía F14., se muestra la pequeña infraestructura del sistema de agua entubada en la cabecera parroquial de Mariscal Sucre.

Fotografía F14.	
	Proceso
	Captación:
	Conducción:
	Filtros:
	Cloración:
	Distribución:
	Forma de Pago:
Observación.-	Este pequeño sistema es independiente, esto es, que cuenta con su propio abastecimiento de agua, reservas y redes de distribución. Este sistema no cubre la demanda local, además la falta de personal técnico afecta la calidad del agua potable en su proceso de potabilización.
Sistema de Agua Potable-Cabecera Parroquial de Mariscal Sucre.	
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

Según información del último censo del INEC 2010, la parroquia rural de Mariscal Sucre registró un 6% de viviendas que reciben el agua por red pública, esta cifra es baja además no garantiza que el agua distribuida por estas redes esté correctamente potabilizada, el 93% de la población la obtiene mediante pozos, seguido de un 1% de viviendas que se abastece de Agua lluvia/albarrada.

En la Tabla T130., se describe los casos registrados de hogares de la procedencia del agua para tomar en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

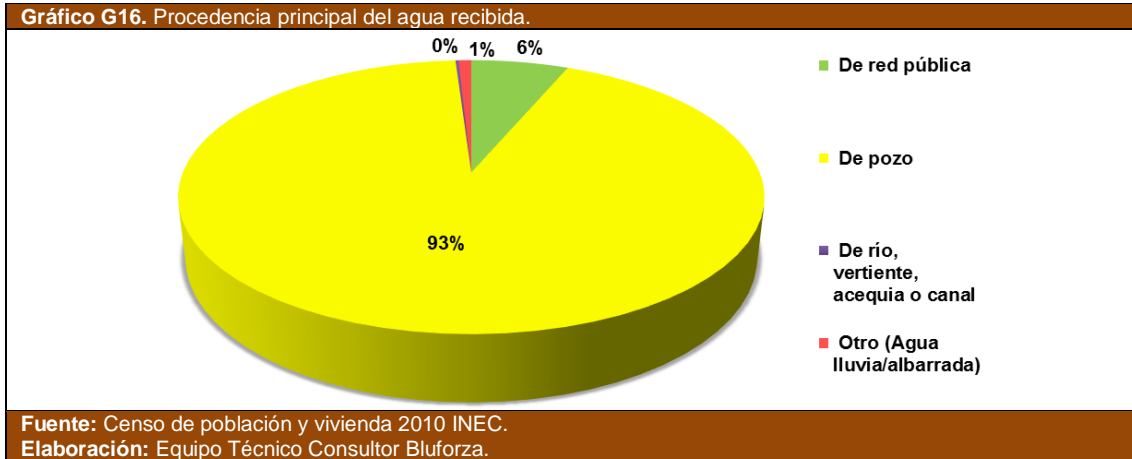
Tabla T130. Procedencia principal del agua recibida.		
Procedencia principal del agua recibida.	Casos	Porcentaje
De red pública	99	6
De pozo	1.436	93
De río, vertiente, acequia o canal	3	0
Otro (Agua lluvia/albarrada)	13	1
Total	1.551	100
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

En la tabla anterior se evidencia, la falta de sistemas de agua potable a nivel parroquial, el agua para consumo humano está desigualmente repartida, solo la cabecera parroquial cuenta un endeble servicio de agua entubada y la mayoría de la población de los asentamientos humanos

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

se abastece de pozos, lo que significa que no tiene acceso a un sistema seguro de suministro de agua potable.

En el siguiente Gráfico G16., se observa la procedencia principal del agua recibida en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



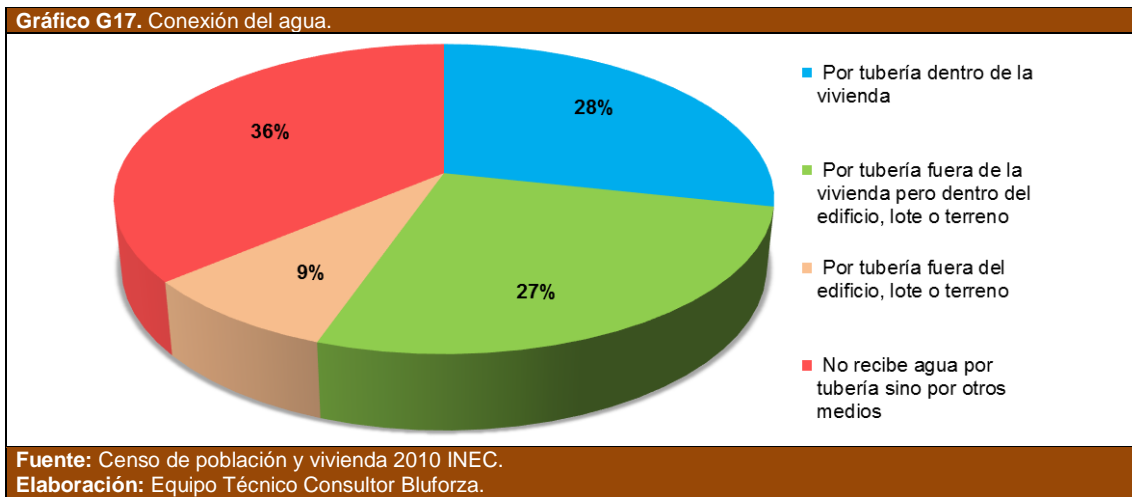
En la Tabla T131., se describe los casos registrados de viviendas con conexión del agua en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T131. Conexión del agua.

Conexión del agua	Casos	Porcentaje
Por tubería dentro de la vivienda	441	28
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	417	27
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	132	9
No recibe agua por tubería sino por otros medios	561	36
Total	1.551	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G17., se describe los casos registrados de las viviendas con conexión del agua en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



Referente a la conexión del agua en la parroquia, el 28% de casos registró por tubería dentro de la vivienda, seguido de conexión del agua por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno con el 27%, y tan solo un 9% por tubería fuera del edificio, lote o terreno.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

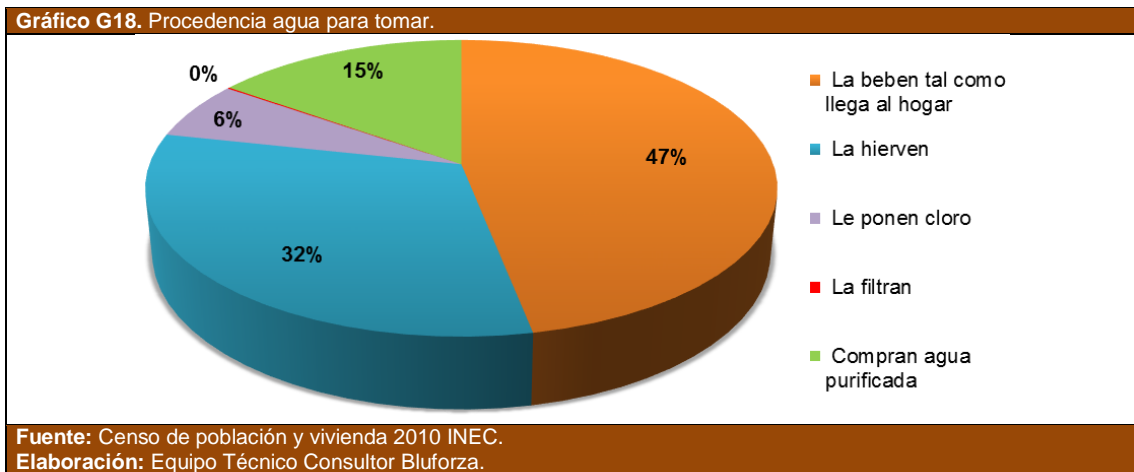
Según el censo nacional de población y vivienda realizada en el año 2010 hace referencia a la procedencia del agua para para tomar en parroquia Mariscal Sucre, pero no indica si esa agua es potable o apta para el consumo humano, por lo que se considera como agua potable la que es suministrada a través de la red pública.

En la Tabla T132., se describe los casos registrados de hogares de la procedencia del agua para tomar en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T132. Procedencia agua para tomar.		
Procedencia agua para tomar	Casos	Porcentaje
La beben tal como llega al hogar	734	47
La hierven	493	32
Le ponen cloro	99	6
La filtran	2	0
Compran agua purificada	237	15
Total	1.565	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G18., se describe procedencia agua para tomar del agua en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



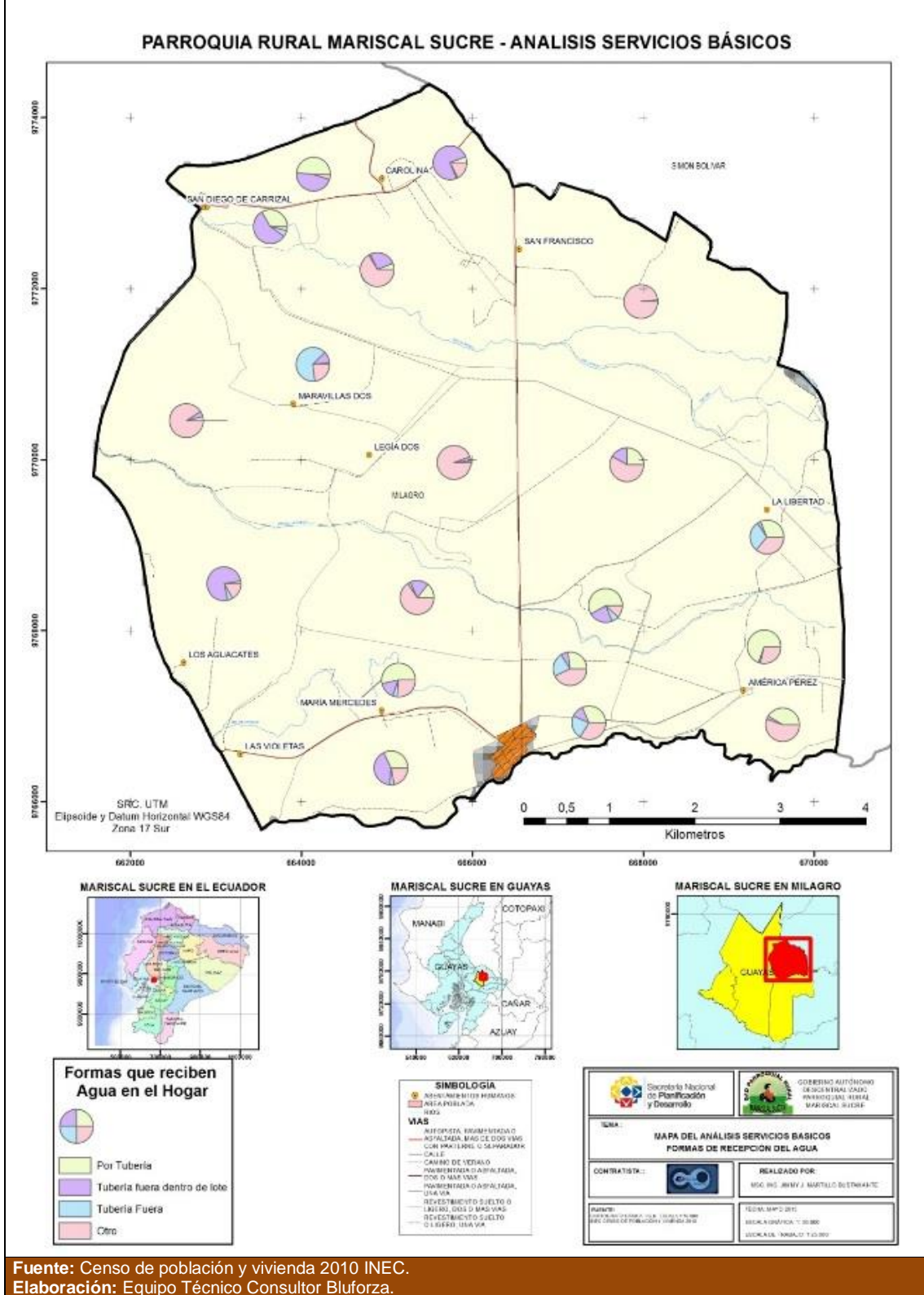
En el grafico anterior se visualiza los porcentajes de la procedencia agua para tomar. Donde se observa que el 47% de casos la beben tal como llega al hogar, seguido de un 32% de casos que prefieren hervirla antes de tomar, el 15% compran agua purificada y un 6% de casos le ponen cloro.

En términos generales, el sistema de abastecimiento de agua potable en Mariscal Sucre es totalmente deficitario, a tal grado, que de acuerdo con los pobladores, el Gobierno Parroquial proporciona agua solamente cuando tienen excedente.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M20., se analiza los servicios básicos – formas que reciben agua en el hogar de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Mapa M20. Análisis Servicios Básicos–Agua.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

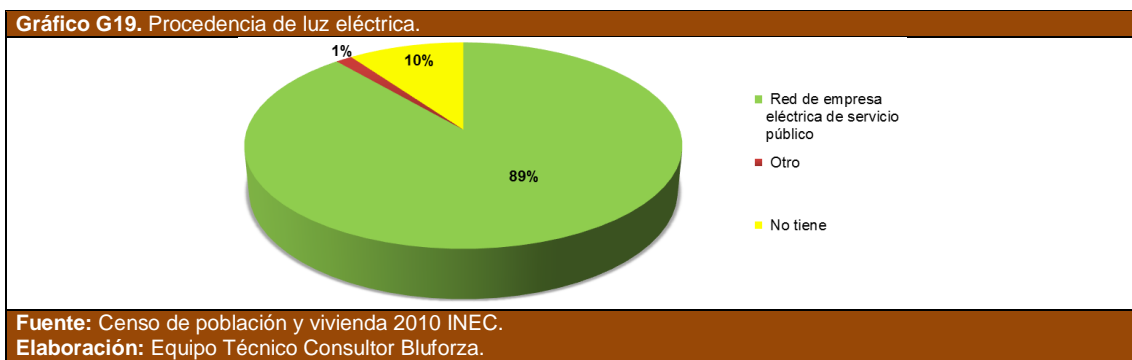
Electricidad

En la Tabla T133., se describe el porcentaje de la procedencia de luz eléctrica de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T133. Procedencia de luz eléctrica.		
Procedencia de luz eléctrica	Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	1.375	89
Otro	22	1
No tiene	154	10
Total	1.551	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G19., se describe Procedencia de luz eléctrica .en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



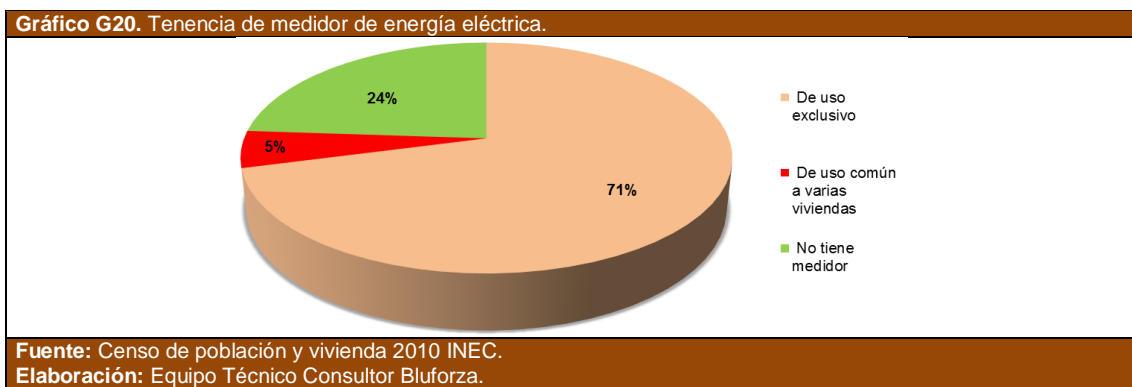
Los datos del censo nacional de la población y vivienda 2010, indican que el 89% se proveen de energía eléctrica mediante la red empresa pública, el 10% no tienen energía eléctrica, el 1% suministra energía utilizando otras formas.

En la Tabla T134., se describe la tenencia de medidor de energía eléctrica de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T134. Tenencia de medidor de energía eléctrica.		
Tenencia de medidor de energía eléctrica	Casos	Porcentaje
De uso exclusivo	975	71
De uso común a varias viviendas	71	5
No tiene medidor	329	24
Total	1.375	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G20., se describe la tenencia de medidor de energía eléctrica en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



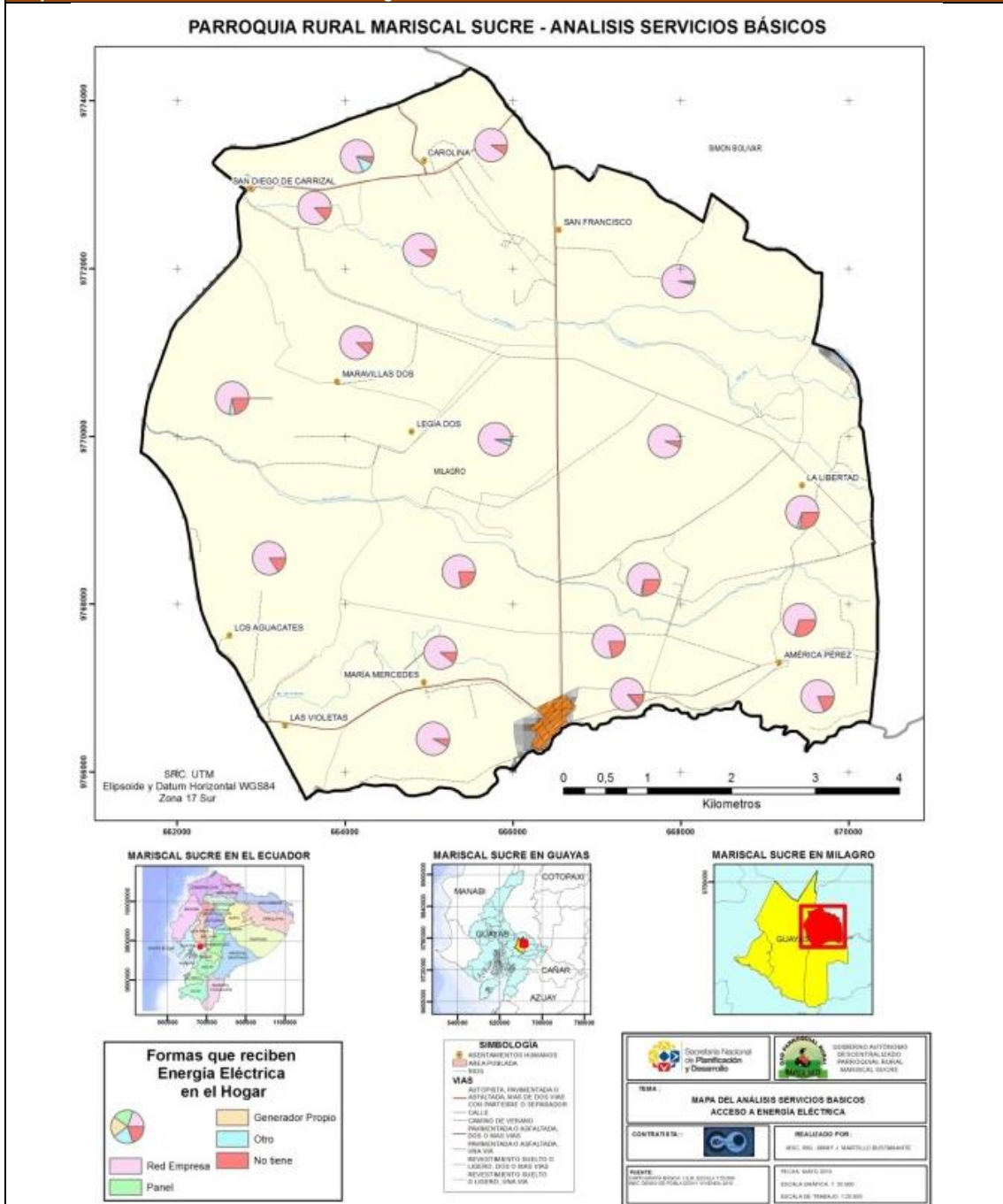
PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

El servicio de energía eléctrica es proporcionado por Corporación Nacional de Electrificación, CNEL EP, valiéndose del Sistema Nacional Interconectado, Según los datos proporcionados por el INEC, la tenencia de medidor de energía eléctrica de uso exclusivo registro el 71% versus el 24% no tiene medidor. La calidad de la energía se debe mejorar en los sectores rurales. Los pobladores indican que los problemas más sentidos son las variaciones de voltaje y la lentitud en la respuesta para arreglos y mantenimiento por parte de la Empresa Eléctrica.

En el siguiente Mapa M21., se analiza los servicios básicos – energía eléctrica de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Mapa M21. Análisis Servicios Básicos–Energía Eléctrica.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Saneamiento

La parroquia rural de Mariscal Sucre no posee una red pública de alcantarillado sanitario y pluvial, las viviendas están conectadas a pozos sépticos que registró un 57%, seguido de un 24% que está conectado a pozo ciego y 5% de familias cuenta con letrinas.

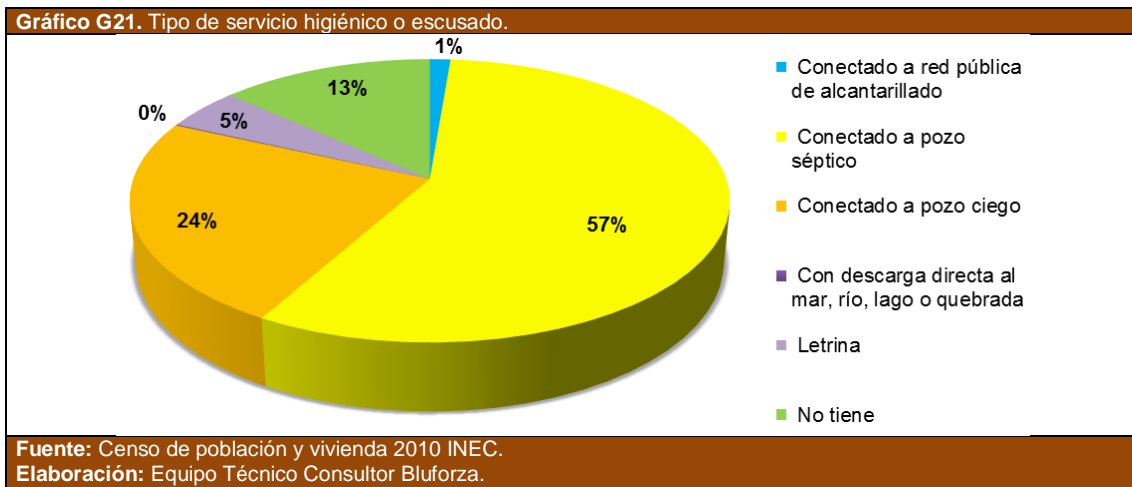
La cabecera parroquial cuenta con unos pocos colectores que drenan a las alcantarillas existentes en el sector y que descargan finalmente en el río Milagro. A nivel de recintos no existe ningún sistema de drenaje pluvial, más que los esteros naturales, a través de los cuales fluye los caudales del escurrimiento superficial.

En la Tabla T135., se describe el tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T135. Tipo de servicio higiénico o escusado.		
Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	20	1
Conectado a pozo séptico	882	57
Conectado a pozo ciego	366	24
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	2	0
Letrina	74	5
No tiene	207	13
Total	1.551	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G21., se describe el tipo de servicio higiénico o escusado que existe en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



De acuerdo a los datos registrados en el censo de población y vivienda 2010 INEC., evidencia que la cabecera parroquial y en el resto de asentamientos con mayor densidad poblacional, presentan problemas de abastecimiento de agua y eliminación de excretas, esto se debe por las viviendas aisladas en los pequeños núcleos, el tipo de servicio higiénico o escusado están conectados a los pozos sépticos que son construidos por la población, los que presentan el riesgo de generar contaminación durante la temporada invernal.

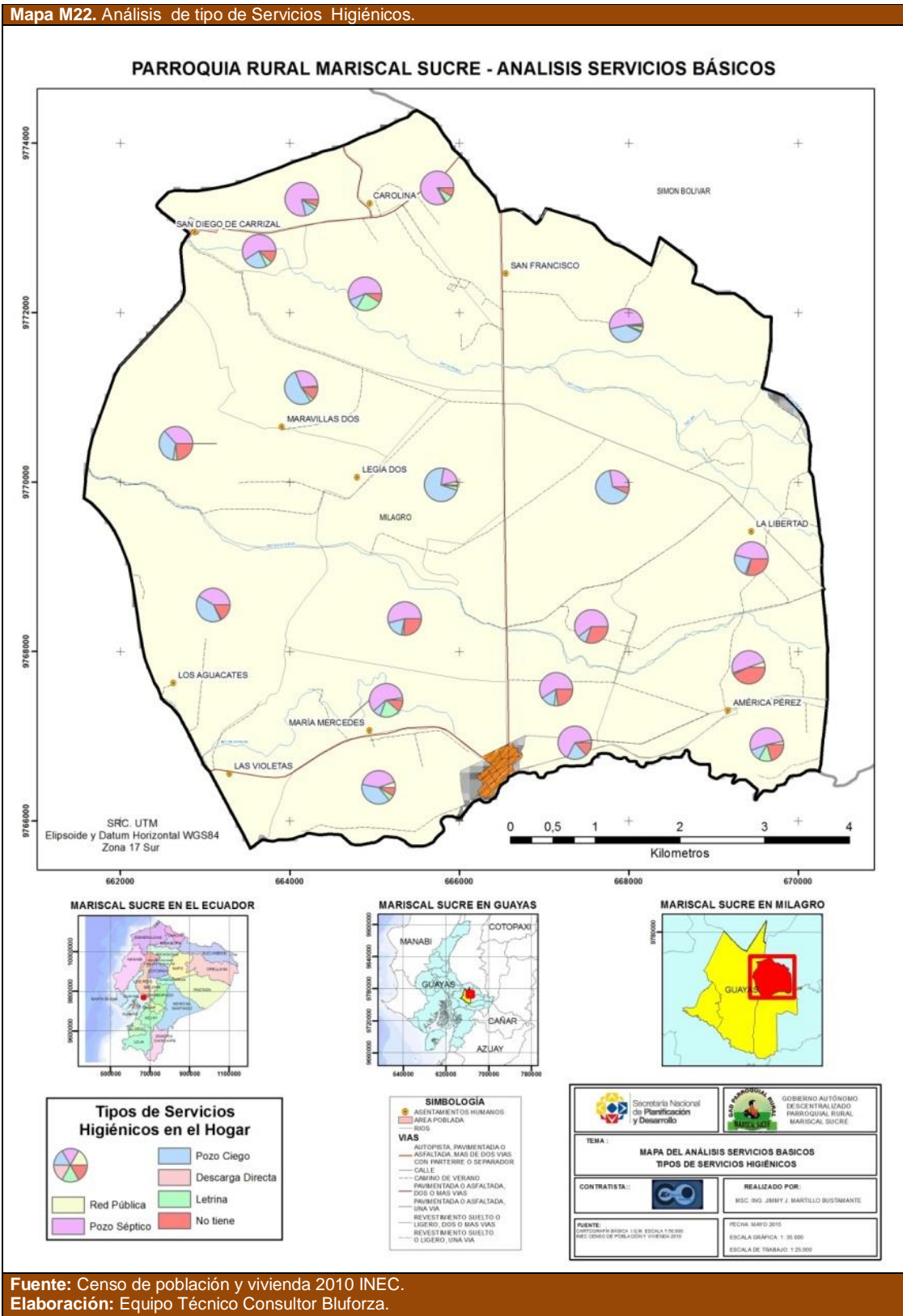
Según el nivel cantonal en su instrumento de planificación señala que *“La eliminación de las excretas a través de pozo sépticos, tiene como consecuencia la contaminación de las corrientes de agua subterráneas, las mismas que son utilizadas para el consumo y sistemas de riego.”*

En los recorridos de campo se pudo observar en las unidades educativas daños en los servicios higiénicos, incrementando los riesgos de contaminación que agregado a la situación de la provisión de agua potable para consumo humano incrementan la insalubridad.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M22., se analiza los servicios básicos - servicios higiénicos de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Desechos sólidos

El servicio de recolección de desechos sólidos en la parroquia, lo realiza Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro un día a la semana.

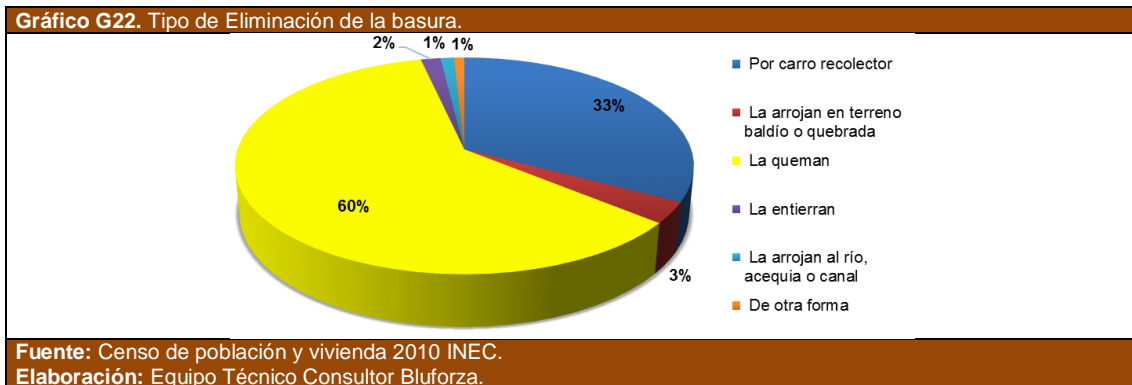
Deduciéndose que la recolección de desechos de basura tiene cobertura principalmente en la cabecera parroquial y en los recitos que se encuentran ubicados próximos a la carretera (vía a Milagro) o con vías accesibles.

En la Tabla T136., se describe el tipo de eliminación de la basura en la parroquia rural de Mariscal Sucre.


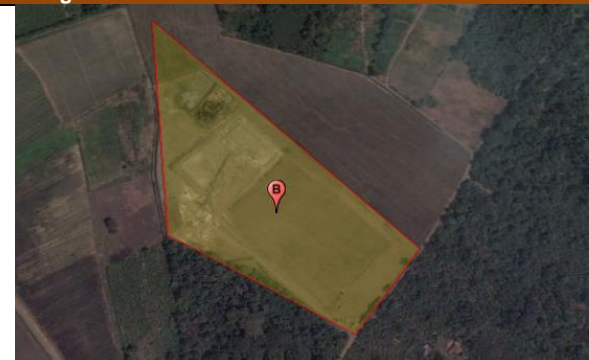
Eliminación de la basura	Casos	Porcentaje
Por carro recolector	507	33
La arrojan en terreno baldío o quebrada	49	3
La queman	940	61
La entierran	25	2
La arrojan al río, acequia o canal	17	1
De otra forma	13	1
Total	1.551	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G22., se describe como se elimina la basura en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



Según información del INEC, el 33% de la basura es eliminada a través de un carro recolector, esto se debe a que sólo la cabecera parroquial y la vía principal tiene cobertura con el recorrido del carro; el 61% de casos queman sus residuos, el 3% los arroja a un terreno baldío, otro 2% los entierra y el 1% la arrojan al río, acequia o canal. Esta información es paradójica ya que al interior de parroquia rural de Mariscal Sucre sector la Legía, se localiza el Basurero Municipal del Cantón Milagro.

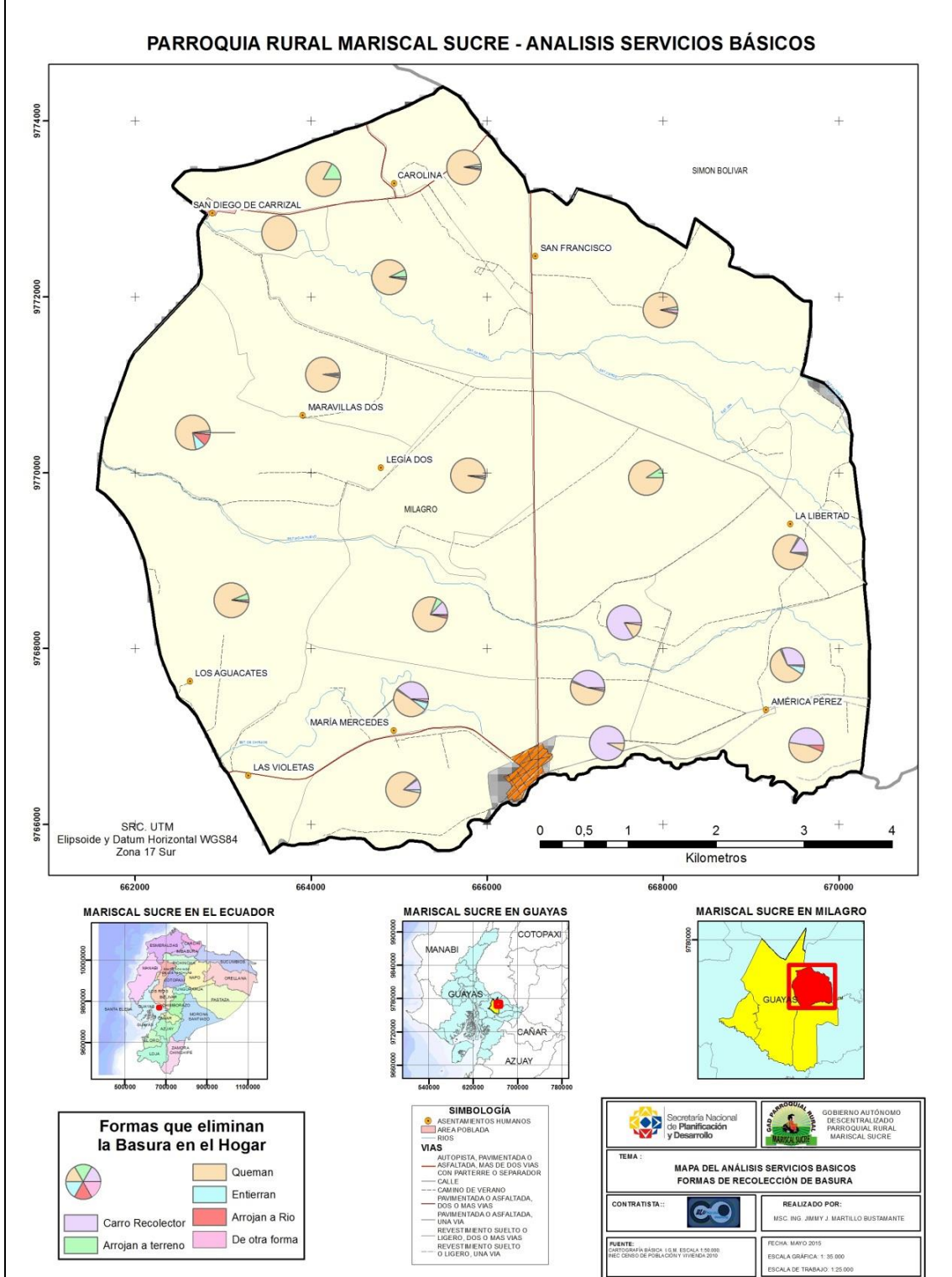
Fotografía F15.	Imagen Satelital IS28. Localización COD. GADPRMS-013
	
Basurero Municipal Cantón Milagro-Parroquia Rural de Mariscal Sucre.	
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M23., se analiza los servicios básicos –eliminación de basura., de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Mapa M23. Análisis Servicios Básicos.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T137., se hace la descripción de servicios básicos, déficit y cobertura en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T137. Descripción de servicios básicos, déficit, cobertura.				
Unidad Territorial	Cobertura de agua (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura energía eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
Mariscal Sucre	6%	1%	89%	33%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior muestra el resumen de los porcentajes de coberturas de la parroquia rural de Mariscal consideradas en el censo realizado por el INEC en el año 2010, donde destaca la cobertura de energía eléctrica a nivel parroquial con un 89%, porcentaje más alto registrado refiriéndose a los servicios básicos.

1.4.3. Acceso de la población a vivienda y catastro predial

En parroquia rural de Mariscal Sucre según el análisis realizado con datos del censo de población y vivienda se puede observar que el 49% de la población habita en una vivienda propia y totalmente pagada, seguido de un 24% que posee la vivienda de forma propia (regalada, donada, heredada o por posesión), un 22% prestada o cedida (no pagada) y un 1% propia y la está pagando.

En la Tabla T138., se hace la descripción de la tenencia o propiedad de la vivienda en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T138. Tenencia o propiedad de la vivienda.		
Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	Porcentaje
Propia y totalmente pagada	764	49%
Propia y la está pagando	20	1%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	369	24%
Prestada o cedida (no pagada)	348	22%
Por servicios	42	3%
Arrendada	22	1%
Total	1.565	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Referente al tipo de la vivienda en el transcurso del último periodo censal nacional ha experimentado los siguientes cambios:

Tipo de la vivienda	CENSO 2001		CENSO 2010	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Casa/Villa	907	73%	1374	73%
Departamento en casa o edificio	1	0%	9	0%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	2	0%	5	0%
Mediagua	79	6%	63	3%
Rancho	184	15%	278	15%
Covacha	54	4%	89	5%
Choza	0	0%	15	1%
Otra vivienda particular	12	1%	40	2%
Cuartel Militar o de Policía/Bomberos	0	0%	1	0%
Total	1.239	100%	1.874	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior muestra la comparación de la información obtenida de los Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010, donde se evidencia que prácticamente toda la parroquia cuenta con una casa/villa que registro en ambos censos un 73 % de viviendas.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.4.4. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

- Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales de origen natural y antrópico

La parroquia rural de Mariscal Sucre presenta zonas de riesgo en las riberas del río Milagro, las mismas que han sido ocupadas debido a una falta de regulación que restrinja este tipo de actividades, además de la carencia de una clara delimitación de estas zonas de peligro, tanto de inundación y movimiento de masa etc.

En la Tabla T140., se identifica y caracteriza las amenazas en zonas urbanas y rurales de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T140. Identificación y caracterización de las amenazas en zonas urbanas y rurales.		
Área/Zonas	Riesgo	Caracterización de amenazas
Urbanas	Por movimiento de masa	Del análisis de la información cartográfica de riesgo por movimiento de masa podemos constatar que el área urbana no es afectada por este fenómeno geológico.
	Por inundación	Del análisis de la información cartográfica de riesgo por inundación podemos constatar que la cabecera parroquial que se encuentra ubicados en las riberas del Río Milagro son amenazados por una posible inundación en época de invierno.
	Por acción antrópica	Incendios por el mal uso de bombonas de gas, instalaciones eléctrica al interior de la viviendas
Rurales	Por movimiento de masa	Al analizar la información cartográfica de riesgo por movimiento de masa podemos constatar que pequeños partes del territorio parroquial puede colapsar por hundimientos de vías, casas y cultivos por fallas geológicas.
	Por inundación	Del análisis de la información cartográfica de riesgo por inundación podemos constatar que los asentamientos que se encuentra ubicados en las riberas del Río Milagro son amenazados por una posible inundación en época de invierno.
	Por acción antrópica	Contaminación de fuentes hídricas por agroquímicos

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

- Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (albergues o zonas seguras) y de los servicios públicos que darían respuesta en caso de ocurrir los riesgos identificados

A continuación, se presenta la Tabla T141., el resumen de los principales equipamientos que pueden ser ocupados en caso de emergencia o desastre.

Tabla T141. Identificación de la infraestructura para atención en caso de desastres.		
Unidad territorial	Infraestructura de Servicios sociales	Descripción
Mariscal Sucre	Salud	Servicios sociales.- Se cuenta con dos unidades de salud, una ubicada en la cabecera parroquial y otra en el centro urbano de San Diego de Carrizal, además en la cabecera se cuenta con dos Unidades de Educación para posibles albergues a ser ocupados en caso de emergencia o desastre. Seguridad. En la cabecera parroquial se ubican el UPC y el Cuartel de Cuerpo de Bomberos Servicios Básicos. Se cuenta con servicios de energía eléctrica y agua. Respuesta. Liderazgo de sus autoridades locales en eventos adversos.
	Educación	
	2	
	2	
	Infraestructura de Seguridad	
	Policía	
	Bomberos	
	1	
1		
Infraestructura de Servicios Básicos		
AAPP	E. Eléctrica	
0	1	
Infraestructura de Respuesta		
Tenencia	GAD Parroquial	
0	1	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Al interior del territorio parroquial se ha identificado diferentes equipamientos que brindan servicio a la población en los ámbitos de salud, educación, seguridad y de servicios básicos, etc. Los mismos que en casos de desastres naturales o de emergencia por diferentes causas pueden proveer de sus servicios a su máxima capacidad, generando albergues temporales, atención en casos emergentes de salud, de riesgo, etc.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

- Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos)

Tomando como base los registros históricos, es necesario implementar acciones conducentes para mitigar los eventos adversos o desastres naturales, y se reduzcan al mínimo el impacto que causan las inundaciones y movimientos de masa a los habitantes. Se deberán establecer planes emergentes, que establezcan de manera clara los procedimientos de evacuación y demarcación de las áreas seguras cercanas a los poblados seguros.

No hay información sobre la existencia de algún plan de contingencia en caso de emergencia dentro de la parroquia, ni la respectiva identificación de áreas seguras en los asentamientos humanos con mayor concentración.

-Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad

En el caso de las inundaciones la percepción de la ciudadanía es de mayor magnitud debido a la recurrencia histórica de este fenómeno dentro del cantón San Francisco de Milagro, por lo que de cierta manera ya tienen una idea de la frecuencia de este impacto natural y la forma de actuación durante el mismo. Mientras que la percepción en cuanto a movimientos de masa se refiere es mínima porque se trata de casos aislados con menor recurrencia y registro histórico.

1.4.5. Síntesis del componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades

En la Tabla T142., se detallan las potencialidades y problemas del componente Asentamientos Humanos.

Tabla T142. Priorización del componente Asentamientos Humanos, potencialidades y problemas.				
Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Relaciones entre asentamientos humanos	PRO1.	SUBIDO AL SIGAD	PO1.	SUBIDO AL SIGAD
Centros poblados	PRO2.	SUBIDO AL SIGAD	PO2.	SUBIDO AL SIGAD
Cobertura de servicios básicos	PRO3.	SUBIDO AL SIGAD	PO3.	SUBIDO AL SIGAD
	PRO4.	SUBIDO AL SIGAD	PO4.	SUBIDO AL SIGAD
Infraestructura de servicios sociales	PRO5.	SUBIDO AL SIGAD	PO5.	SUBIDO AL SIGAD
Vulnerabilidad	PRO6.	SUBIDO AL SIGAD	PO6.	SUBIDO AL SIGAD

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Permite conocer, como la población cuenta con servicios de telecomunicaciones, accesos a sus comunidades y dotación de energía eléctrica.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

El presente Diagnóstico establecerá las características y las diferentes estructuras que permiten interactuar a los diferentes asentamientos humanos existentes en el territorio permitiendo de esta manera el crecimiento físico espacial, por lo consiguiente este componente constituye una parte fundamental para el desarrollo de las actividades que se dan al interior de la parroquia y su relación con las circunscripciones territoriales.

Para iniciar la comprensión y el análisis del tema, vamos a realizar un inventario de los elementos que conforman el componente de movilidad, energía y conectividad.

1.5.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones

El acceso a servicios de telecomunicaciones es proporcionado por Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT "EP" como empresa pública y las empresas privadas de Claro y Movistar.

Es importante indicar que para el presente análisis nos basamos en la información oficial proporcionada por el INEC en el censo de población y vivienda, 2010.

Telefonía fija o convencional

En la Tabla T143., se describe el porcentaje de la población con disponibilidad de teléfono convencional en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T143. Disponibilidad de teléfono convencional.

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	Porcentaje
Si	43	3
No	1.522	97
Total	1.565	100

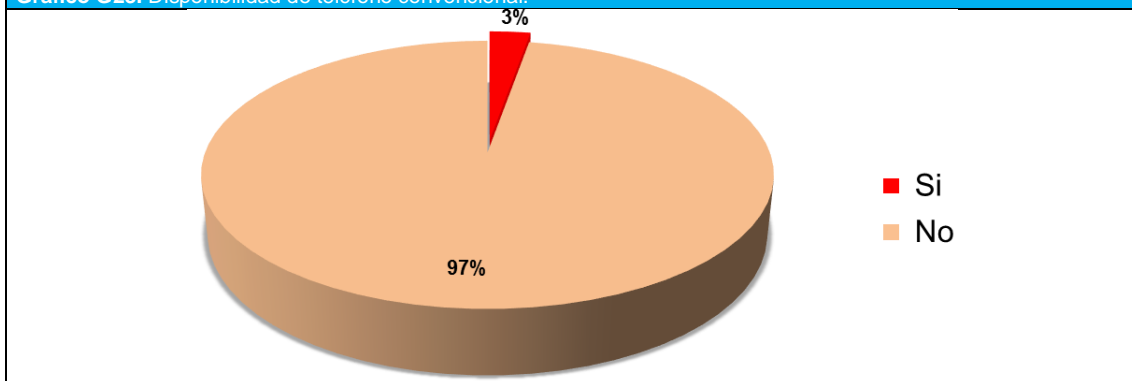
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la anterior tabla, se observa con claridad que no existe una cobertura adecuada a la población, ya que apenas el 3% de casos dispone de este servicio, la telefonía convencional, se mantienen en niveles bajos con un 97% de los casos registrados en el INEC año 2010.

En el siguiente Gráfico G23., se visualiza la disponibilidad de telefonía convencional en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Gráfico G23. Disponibilidad de teléfono convencional.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

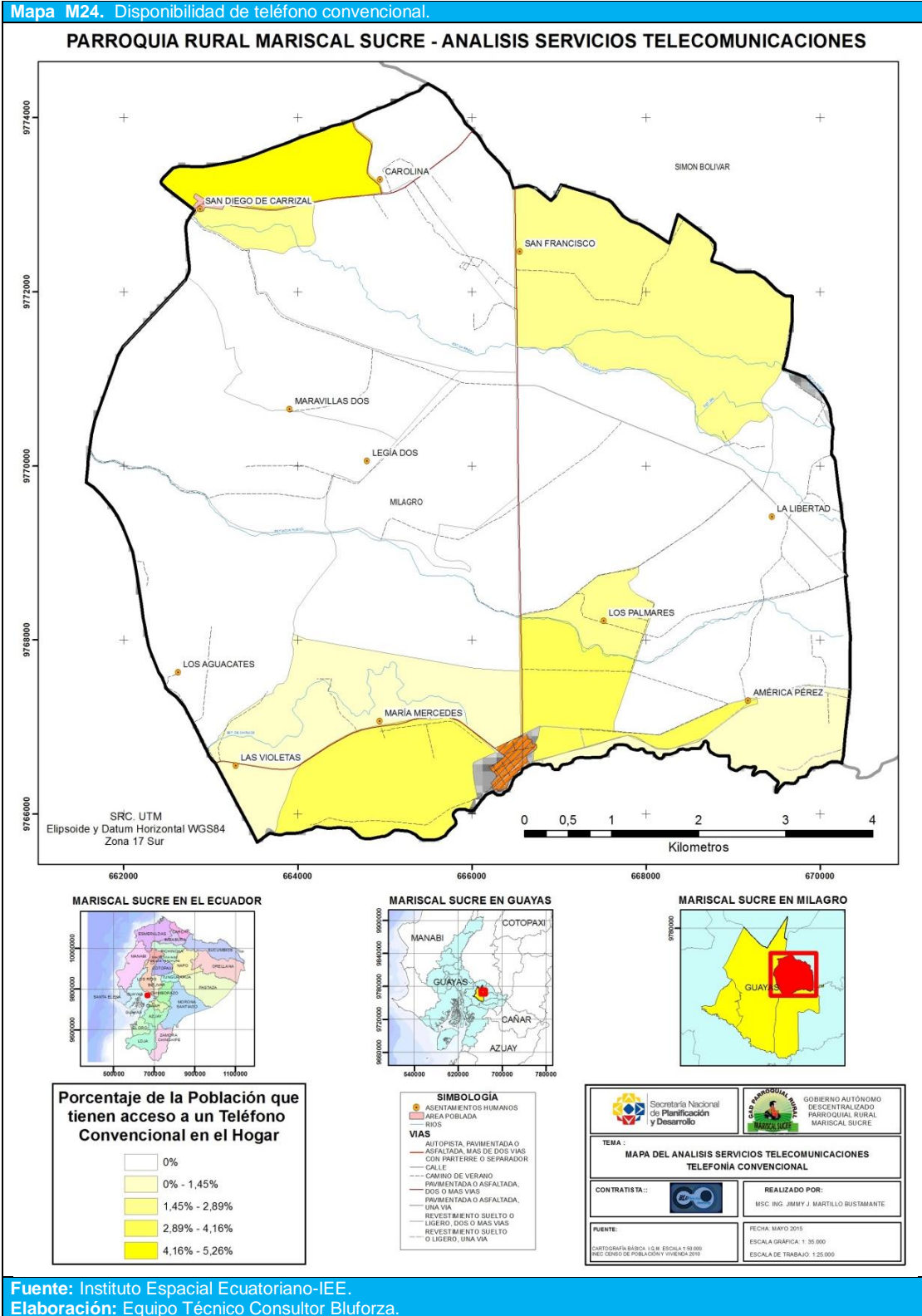
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Como se puede observar la baja cobertura del servicio de telefonía convencional al interior de esta unidad territorial, se estima las personas utilizan más los teléfonos móviles.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el Mapa M24., se analiza el porcentaje de la población que tiene acceso a un teléfono convencional en el hogar de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Telefonía Móvil

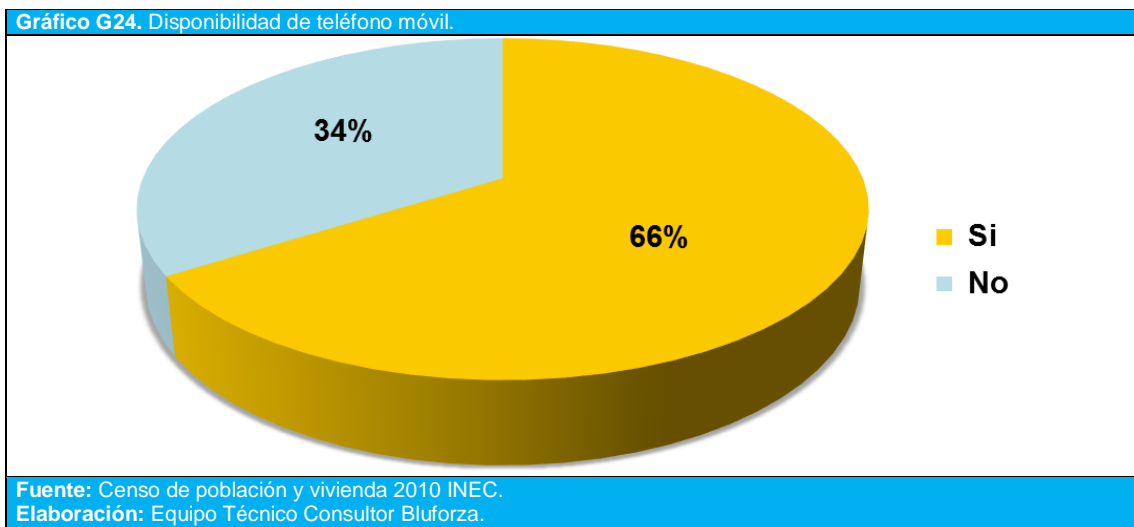
De acuerdo al último Censo de población y vivienda 2010 INEC, en la parroquia rural Mariscal Sucre, el 66% de los habitantes disponen por lo menos de una línea de telefonía celular versus un 44% de personas que aún no tienen acceso a éste servicio.

En la Tabla T144., se describe el porcentaje de la población con disponibilidad de teléfono móvil en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T144. Disponibilidad de teléfono móvil.		
Disponibilidad de teléfono celular	Casos	Porcentaje
Si	1.033	66
No	532	34
Total	1.565	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el Gráfico G24., se describe la disponibilidad de teléfonos móviles en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



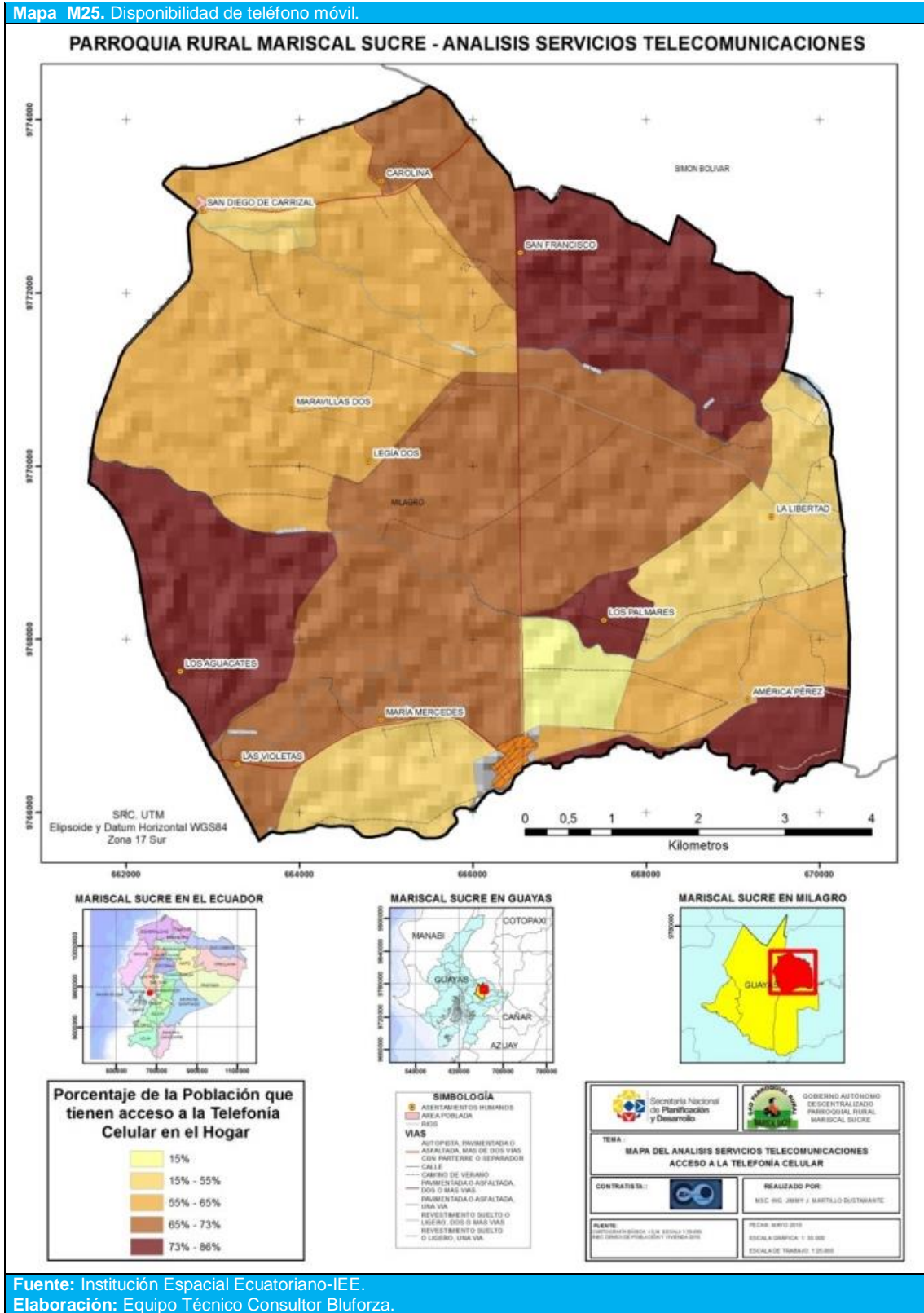
En la tabla y el gráfico anterior se representa la disponibilidad de teléfono móvil, evidenciándose que la población prefiere este servicio principalmente en el área rural ya que la cobertura de telefonía móvil, según datos del INEC este servicio supera notablemente los índices del servicio de telefonía fija con una diferencia superior a nivel parroquial.

La demanda de telefonía móvil al interior de esta unidad territorial va en aumento, las empresas privada y la empresa pública CNT “EP” que brindan el servicio de telefonía móvil también ofertan servicios de conectividad (internet, tv cable, etc.), lo que supone que en los próximos años se implementará el acceso a servicios de telecomunicaciones en especial la telefonía fija que en la actualidad registra un alto crecimiento de cobertura y servicio.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M25., se analiza el porcentaje de la población con disponibilidad de teléfono móvil de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Mapa M25. Disponibilidad de teléfono móvil.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Acceso a internet

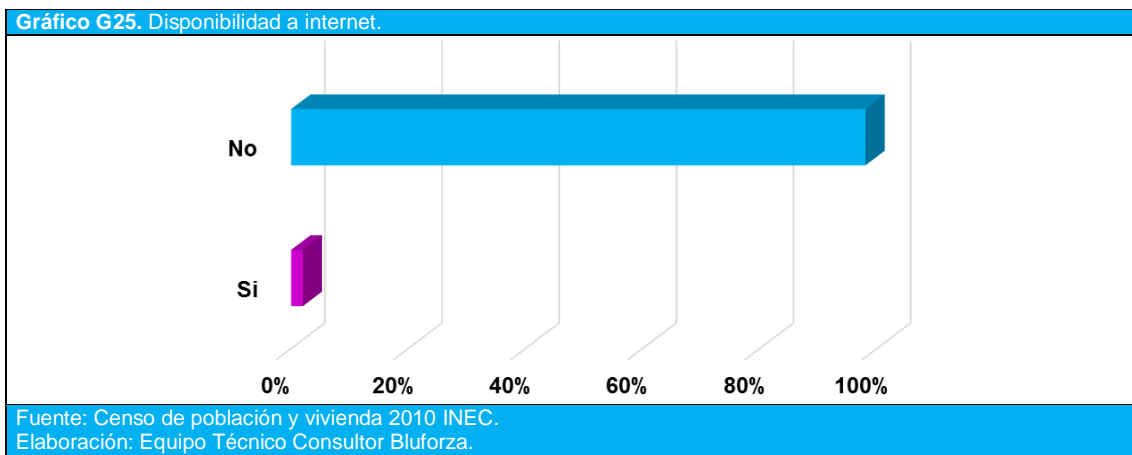
Según los datos del censo de población y vivienda del 2010, el acceso a internet se da de la siguiente manera: El 2 % (31 viviendas) si dispone de internet, mientras que un 99 % (1.534) no dispone de internet.

En la Tabla T145., se describe el porcentaje de la población con disponibilidad a internet en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T145. Disponibilidad a internet.		
Disponibilidad de internet	Casos	Porcentaje
Si	31	2
No	1.534	98
Total	1.565	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el Gráfico G25., se describe la disponibilidad de internet en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



La cobertura del servicio de internet a nivel parroquial es deficiente, según datos del INEC en la parroquia rural de Mariscal Sucre únicamente el 2 % de la población se encuentra dotada de este servicio, siendo notorio el déficit de este servicio.

En el año 2014 según la valoración de datos obtenidos del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014-2019 la cobertura de este servicio no ha mejorado, los porcentajes de cobertura registra un leve crecimiento, esto es visible ya que este servicio se encuentra en la implementación de Infocentros. Es importante destacar que la parroquia rural de Mariscal Sucre cuenta con un Infocentro que brinda el acceso a internet como al uso de la computadora a la población.

“Los Infocentros son espacios comunitarios de participación y desarrollo, que garantizan el acceso inclusivo a las Tecnologías de la Información y Comunicación de las poblaciones de parroquias rurales y urbanas marginales del Ecuador. La propuesta es introducir al ciudadano en el conocimiento de las TIC con el fin de reducir la brecha y analfabetismo digital, motivándole a emplear la tecnología para su aprovechamiento, mejorando así su calidad de vida e impulsando el desarrollo productivo de su comunidad, propiciando el acceso a productos y servicios en línea, tanto locales como internacionales.”

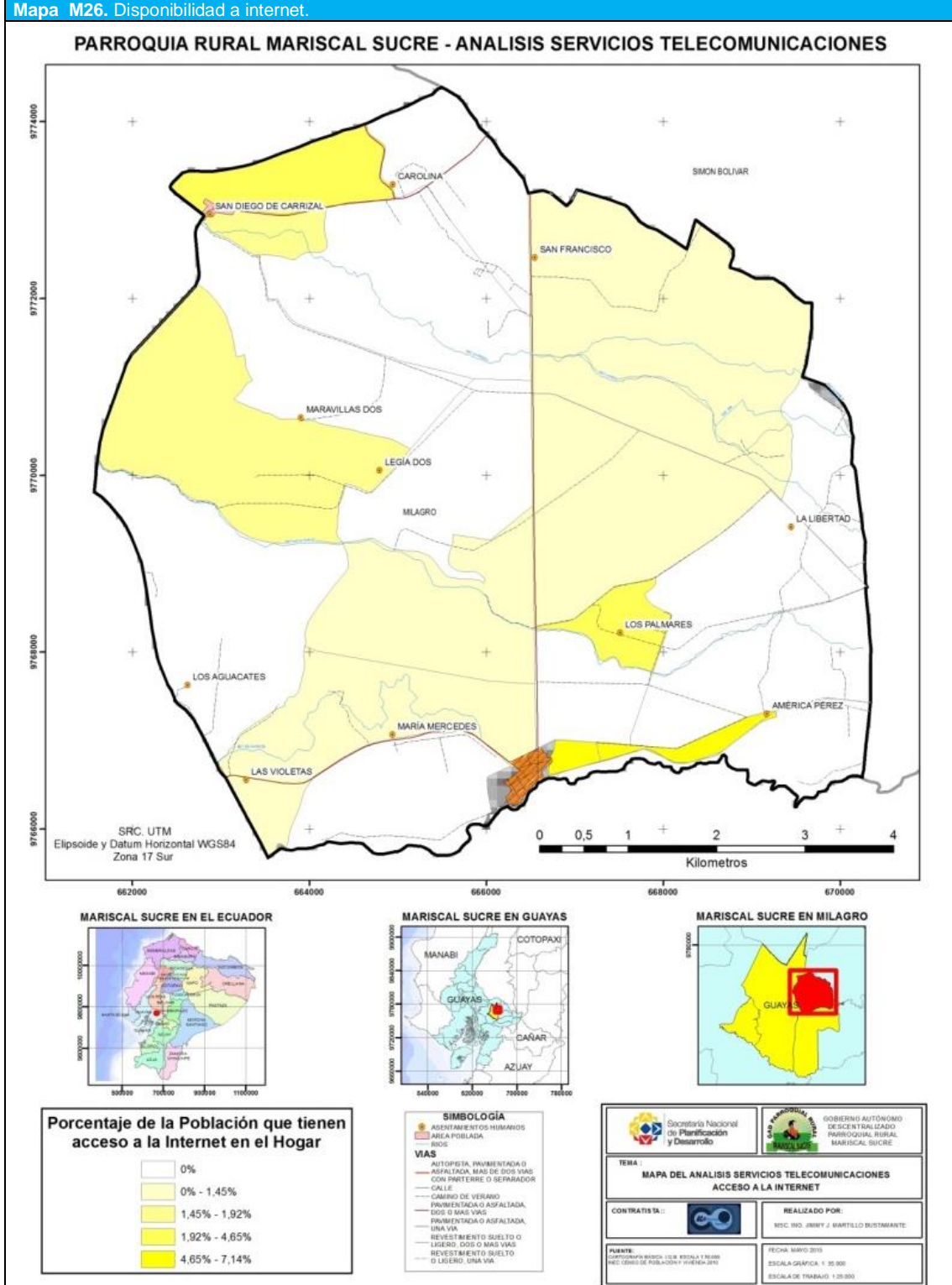
Fuente: <http://www.telecomunicaciones.gob.ec/infocentros-comunitarios/>

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el Mapa M26., se analiza el porcentaje de la población que tiene acceso a internet en el hogar, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC, evidenciándose la carencia total en la parroquia.

Mapa M26. Disponibilidad a internet.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriana-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Televisión por cable

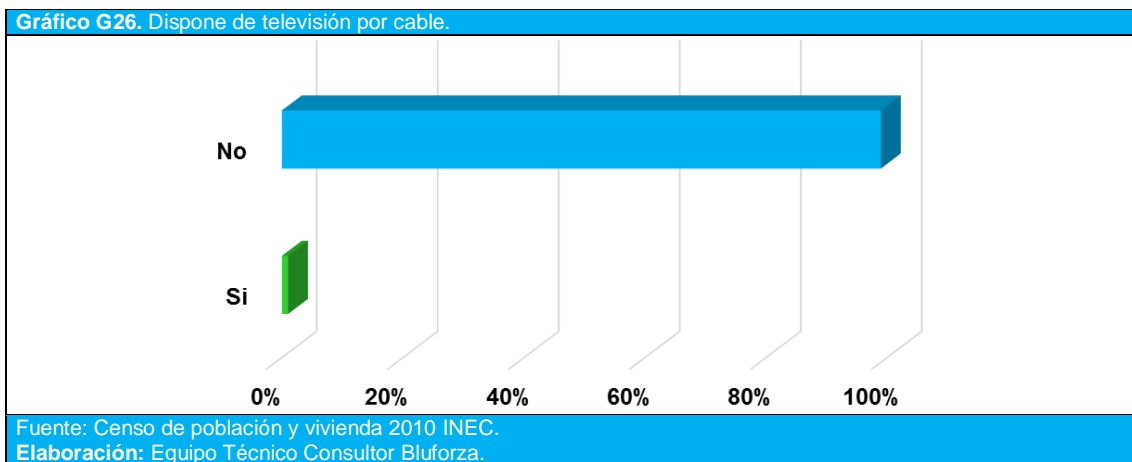
En la Tabla T146., se detalla los casos registrados con disponibilidad de televisión por cable en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T146. Dispone de televisión por cable.		
Dispone de televisión por cable	Casos	Porcentaje
Si	16	1
No	1.549	99
Total	1.565	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior muestra la disponibilidad de televisión por cable, evidenciándose que este servicio es muy bajo, apenas un 1% (16 viviendas) de casos que dispone de televisión por cable versus más de un 99 % (1.549 viviendas) que no poseen el servicio.

En el Gráfico G26., se describe la disponibilidad de televisión por cable en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



Del análisis al acceso a las telecomunicaciones al interior de la parroquia, es notable, el déficit que se presenta los servicios de telecomunicaciones. La disponibilidad de internet es muy baja en esta unidad territorial, sólo el 1% dispone de este servicio, lo que genera una brecha digital profunda en la población,

En la Tabla T147., se describe el porcentaje del acceso a servicios en telecomunicaciones en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T147. Acceso a servicios en telecomunicaciones.		
Servicios en telecomunicaciones	Acceso	% de cobertura
Telefonía fija	43 viviendas	3%
Telefonía móvil	1.033 personas	66%
Acceso a internet	31 viviendas	2%
Televisión cable.	16 viviendas	1%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Las cifras del último censo indican que existe una muy baja disponibilidad de acceso a servicios en telecomunicaciones en la parroquia rural de Mariscal Sucre, tanto a nivel de la cabecera parroquial como el resto de sectores rurales, especialmente en los ámbitos de la telefonía convencional y del acceso al Internet. El 97% de la población parroquial no tiene acceso a una línea de teléfono convencional, lo que grafica claramente el estado de la parroquia. Sin embargo, cabe indicar que de acuerdo a información de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones existe planificación de ampliación del servicio en esta unidad territorial.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Infraestructura de telecomunicaciones

En la Tabla T148., se localiza las antenas de telecomunicación levantada en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T48. Antenas de Telecomunicación levantada en la parroquia rural Mariscal Sucre.		
Unidad Territorial	Infraestructura para las telecomunicación	Ubicación
Mariscal Sucre	Antena	Cabecera parroquial

Fuente: SENATEL.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

1.5.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía

Dentro de la jurisdicción parroquial de Mariscal Sucre, no hay potencia instalada y tipo de generación de energía.

De acuerdo a la memoria técnica del Módulo 1: Cartografía Base E Infraestructura Vial, Aeroportuaria, Telecomunicaciones y Energética (Centrales eléctricas, Líneas de transmisión y Subestaciones) del cantón Milagro se obtuvieron 2 Centrales Eléctricas de la MEER, 5 Subestación Eléctrica del MEER, 2 Centrales Eléctricas del CONELEC, 5 Subestación Eléctrica del CONELEC, 22 antenas del CONATEL, junto con la comprobación del trazado de las Líneas y Sub Líneas de Transmisión Eléctrica. Infraestructura que beneficia directamente a parroquia rural de Mariscal Sucre.

En la Tabla T149., se muestra la infraestructura eléctrica levantada en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T149. Infraestructura eléctrica levantada en la parroquia rural de Mariscal Sucre.		
Cantón	Parroquia	Nombre
San Francisco Milagro	Mariscal Sucre	Líneas de Transmisión Eléctrica Sub Líneas de Transmisión Eléctrica

Fuente: Infraestructura Eléctrica del MEER.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior se puede observar que solo se cuenta con Líneas de Transmisión Eléctrica Sub Líneas de Transmisión Eléctrica que atraviesa la parroquia.

En la Tabla T150., se describe la variable potencia instalada y tipo de generación de energía del cantón Milagro que beneficia a la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T150. Descripción de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía.		
Parroquia	Potencia instalada	Observaciones
Energía Eólica	No registra	No registra
Energía Geotérmica	No registra	No registra
Energía Hidráulica	22/28,5 Mva	Se ubica una Sub-estaciones al interior de Milagro MEER
Energía Solar/ fotovoltaica	No registra	No registra
Energía termoelectrica	No registra	No registra

Fuente: Infraestructura Eléctrica del MEER
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T151., se describe la procedencia de luz eléctrica en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T151. Procedencia de luz eléctrica.		
Procedencia de luz eléctrica	Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	1.375	89
Otro	22	1
No tiene	154	10
Total	1.551	100

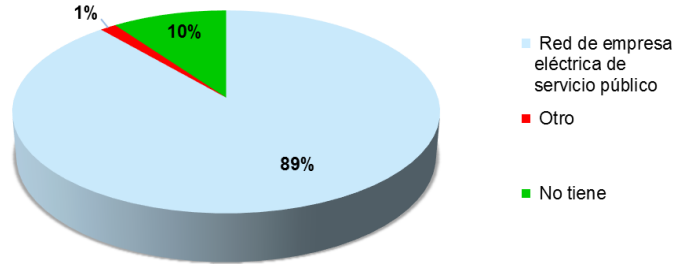
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

La tabla anterior muestra la procedencia de luz eléctrica, evidenciándose que este servicio registro un 89 % (1.375 viviendas) que dispone de la red de empresa eléctrica de servicio público versus más de un 10 % (154 viviendas) que no poseen el servicio.

En el Gráfico G27., se describe la procedencia de luz eléctrica en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

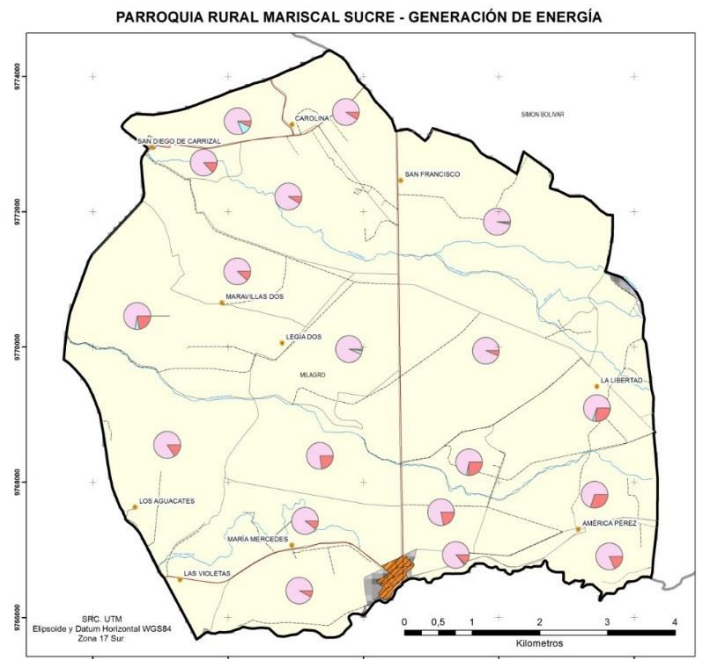
Gráfico G27. Procedencia de luz eléctrica.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Mapa M27., se analiza las formas que se genera la energía eléctrica en el hogar, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Mapa M27. Forma que genera energía eléctrica en el hogar.



Formas que generan Energía Eléctrica en el Hogar


- Red Empresa
- Panel
- Generador Propio
- No Tiene
- Otro

SIMBOLOGÍA

VIA

- ALCANTARILLA, INGENIERERÍA O SERVICIO DE AGUA CON MATERIE O SEPARADOR
- CALLE
- CALLE DE BARRIO
- INGENIERERÍA O ASFALTEADO, PISO DE CEMENTO
- INGENIERERÍA O ASFALTEADO, PISO DE
- RECONSTRUCCIÓN DE CALLE O SERVICIO DE AGUA
- O SERVICIO DE AGUA

MAPA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA

CONTRATISTA: 

REALIZADO POR: MIC. ING. JIMMY J. BUSTILLO BUSTILLO

FECHA: 2015

FECHA IMPRESA: 11/06/2015

FECHA DE VIGENCIA: 11/06/2015

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.5.3. Redes viales y de transporte

La parroquia rural de Mariscal Sucre, en su jurisdicción cuenta con una red vial que soporta las actividades productivas y de movilización. En este sentido dispone de 26,38 kilómetros de vía que sirven de conectividad local, regional y nacional.

En este sentido se han categorizado los tipos de vías de comunicación al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T152. Tipos de vías de comunicación.		
Categorías	Infraestructura	Descripción.
Vías de primer orden	Pavimentada o asfaltada, dos o más vías	Son las vías de alta jerarquía funcional, que son las que conectan las capitales de provincias, y que tienen una alta densidad de tráfico. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.
Vías de segundo orden	Pavimentada o asfaltada, una vía	Son vías que conectan los centros cantonales dentro de la provincia del Guayas, soportan un menor tráfico que las de primer orden; están a cargo del GAD Provincial del Guayas.
Vías de tercer orden	Revestimiento suelto o ligero, dos o más vías	Son vías de menor jerarquía que unen entre los centros cantonales y las parroquias rurales o entre parroquias. Estas vías se encuentran en su mayoría con una capa de rodadura de lastre; están a cargo del GAD Provincial.
Vías de cuarto orden	Revestimiento suelto o ligero, una vía.	Corresponden a las vías que se encuentran dentro del tramado vial del cantón al interior de la jurisdicción parroquial.
Caminos de verano	Una vía de tierra	Son vías de tierra o caminos veraneros intransitables en el invierno.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe la categorías viales de acuerdo a su infraestructura, además se menciona los caminos de verano que en el presente Diagnostico está considerado el la cartografía digital-Shape length.

Según la legislación nacional vigente, las competencias sobre el sistema vial se encuentran establecidas en el COOTAD y en la Ley de Caminos.

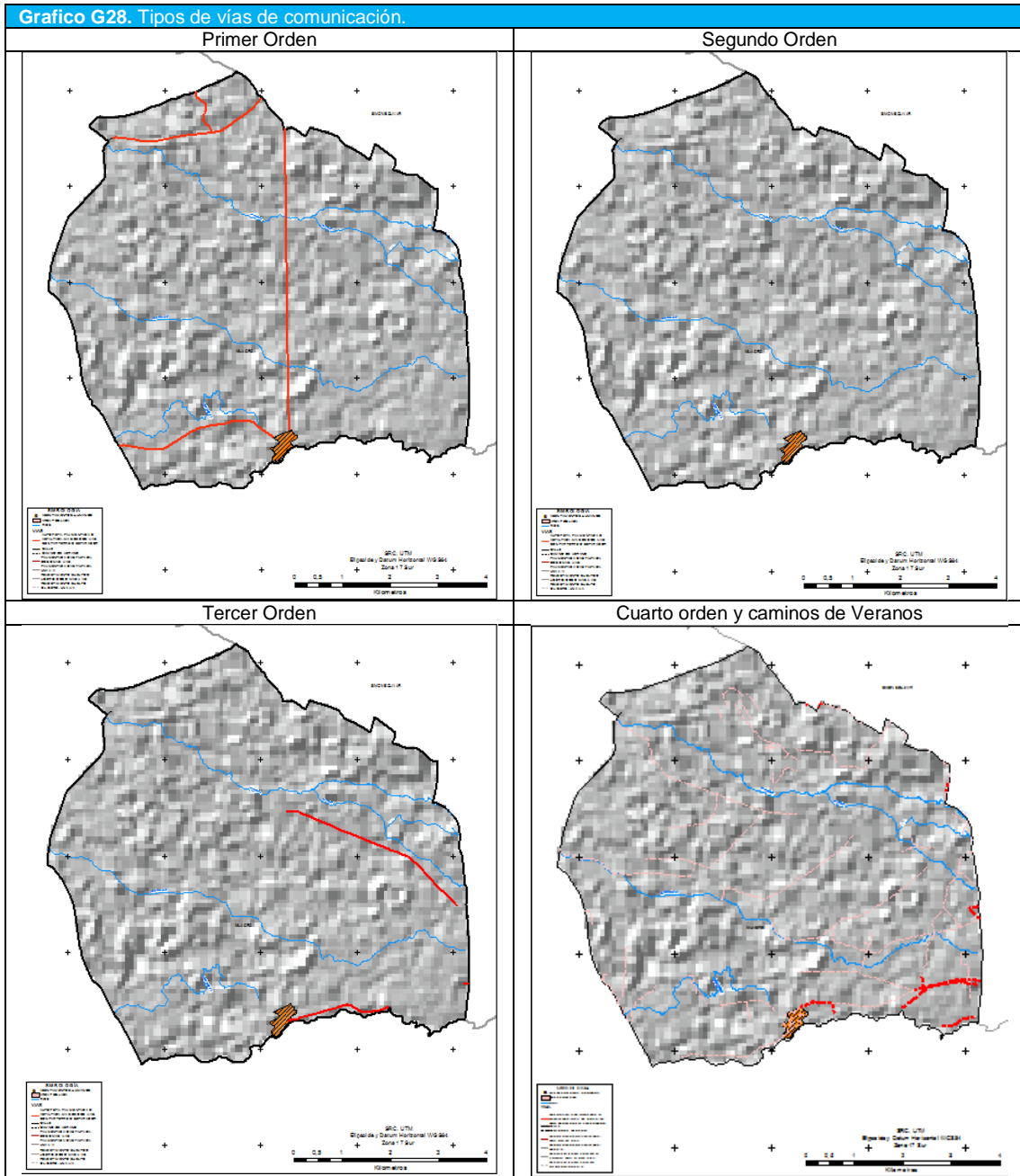
En la Tabla T153., se mencionan artículos de los citados cuerpos legales que hacen referencia a la vialidad a nivel nacional y local.

Tabla T153. Legislación Nacional vigente referente al sistema vial.	
COOTAD	LEY DE CAMINOS
<p>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en Registro oficial martes 19 de octubre del 2010.</p> <p>Según lo establecido en los artículos 32, 42, 55 y 65; referentes a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales y Municipales respectivamente:</p> <p>EL Artículo 32: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional:..."Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional"...</p> <p>EL Artículo 42: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial:..."Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas"...</p> <p>EL Artículo 55: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal:..."Planificar, construir y mantener la vialidad urbana"...</p> <p>EL Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:..."Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<p>La Ley de Caminos mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, señala:</p> <p>"Artículo 1: Definición.- Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público"...</p> <p>"Artículo 2: Control y aprobación de los trabajos.- Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras.</p> <p>Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares"...</p>

Fuente: COOTAD- LEY DE CAMINOS
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En base a las competencias y jerarquías se gráfica los tipos de vías de comunicación terrestre al interior de la parroquia.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el anterior grafico se visualiza las redes viales de forma integral al interior la parroquia rural de Mariscal Sucre como base de la movilidad y del sistema de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T154., se describe la jerarquía y tipo de vía levantadas en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T154. Jerarquía y tipo de vía.		
Categorías	Red vial de la Parroquia	
	Tramo	km
Vías de primer orden	-Tramo-VPO-1.- Cabecera cantonal de Milagro, Las Violetas, María Mercedes, Cabecera parroquial de Mariscal Sucre.	3,98
	-Tramo- VPO-2.-Cabecera parroquial de Mariscal Sucre, Los Tubos, Los Palmares, La Carolina San Francisco y el cantón Simón Bolívar.	6,63
	-Tramo-V PO- 3.- San Diego de Carrizal a la Carolina	3,50
	-Tramo- VPO- 4.- La Carolina al exterior	1
	Total en Km	15,1
Vías de segundo orden	No se registra vías de segundo orden	0
Vías de tercer orden	Tramo-VTO1. Cabecera parroquial de Mariscal Sucre, La Carlita y Finca Sánchez, además esta vía termina en la pista de aterrizaje con el exterior.	2,12
	Tramo-VTO2. Vía a Simón Bolívar, estero Verde, La Libertad con el exterior	4,18
	Total en Km	6,3
Vías de cuarto orden	Tramo-VC01. Cabecera parroquial de Mariscal Sucre hasta La Carolina.	0,85
	Tramo-VC02. Desde La Finca Sánchez – América Pérez, Vuelta de Piano con el exterior.	1,85
	Otros tramos	3,01
	Total en Km	4,97
Caminos de Veranos	La red de caminos de veranos es la que permite el acceso directo al resto de asentamientos humanos dispersos.	
Total en Km de la jurisdicción parroquial.		26,4

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano IEE / Google Earth Pro 2015.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior detalla la clasifica de la red vial según su estado y por la capacidad de articular los asentamientos humanos hacia dentro y fuera de la parroquia. La vía de primer orden por ejemplo es la que conecta a la cabecera cantonal de Milagro con la cabecera parroquial de Mariscal Sucre y el cantón Simón Bolívar, la vías de tercero, cuarto orden y caminos de veranos son las infraestructuras de menor jerarquía pero que brindan cobertura a los sitios menos alejados y más alejados del resto de asentamientos humanos por caminos de tierra.

En la Tabla T155., se detalla los porcentajes de las vías con acceso principal a la vivienda nivel parroquial de Mariscal Sucre.

Tabla T155. Vía de acceso principal a la vivienda nivel parroquial.		
Vía de acceso principal a la vivienda	Casos	Porcentaje
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	498	27%
Calle o carretera empedrada	239	13%
Calle o carretera lastrada o de tierra	433	23%
Camino, sendero, chaquiñán	700	37%
Otro	3	0%
Total	1.873	100%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza

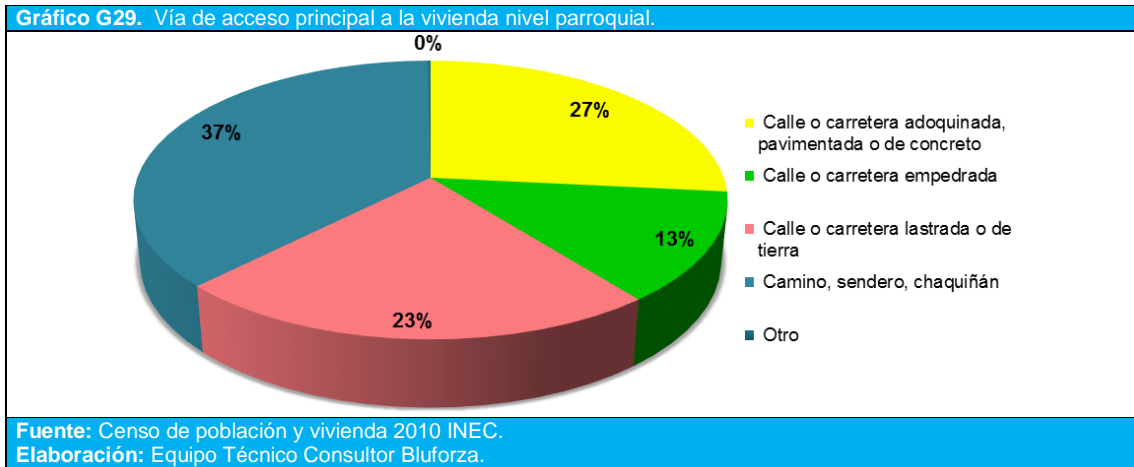
Según los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010, Mariscal Sucre posee un 27% de Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto, 13% Calle o carretera empedrada, 37% Camino, sendero, chaquiñán, 23% Calle o carretera lastrada o de tierra, evidenciándose que la gran mayoría de las vías de la parroquia están en mal estado de funcionalidad.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Gráfico G29., se describe las vías de acceso principal a la vivienda en la parroquia rural de Mariscal Sucre.



El sistema de transporte de personas, bienes y servicios en el territorio parroquial

La parroquia rural de Mariscal Sucre cuenta con dos cooperativas de transportación pública para el servicio de la población.

En la Tabla T156., se describe los sistemas de transportes de servicios públicos al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T156. Análisis del sistema de transporte.

Clasificación	Cooperativas de Transporte Interno/Externo	Ruta de cobertura	Recorridos	Estado parque automotor
Transporte Público	Mariscal Sucre	Mariscal Sucre- Guayaquil.	En el primer recorrido pasa por la ciudad de Milagro, parroquia Virgen de Fátima (Kilómetro 26), Durán y Guayaquil. Su retorno lo realiza por los mismos sitios. El segundo recorrido es hacia la cabecera cantonal de Simón Bolívar, pasando por Mata de Plátano, al regreso realiza el recorrido inverso. El tercer recorrido es desde y hacia la parroquia Lorenzo de Garaycoa.	Bueno
	Carrizal	Milagro - Carrizal.	El uno hacia Simón Bolívar y el otro, hacia los recintos la Victoria y la Aurora.	Regular

Observación: En esta unidad territorial no registra servicios de transporte liviano, transporte escolar y transporte pesado.

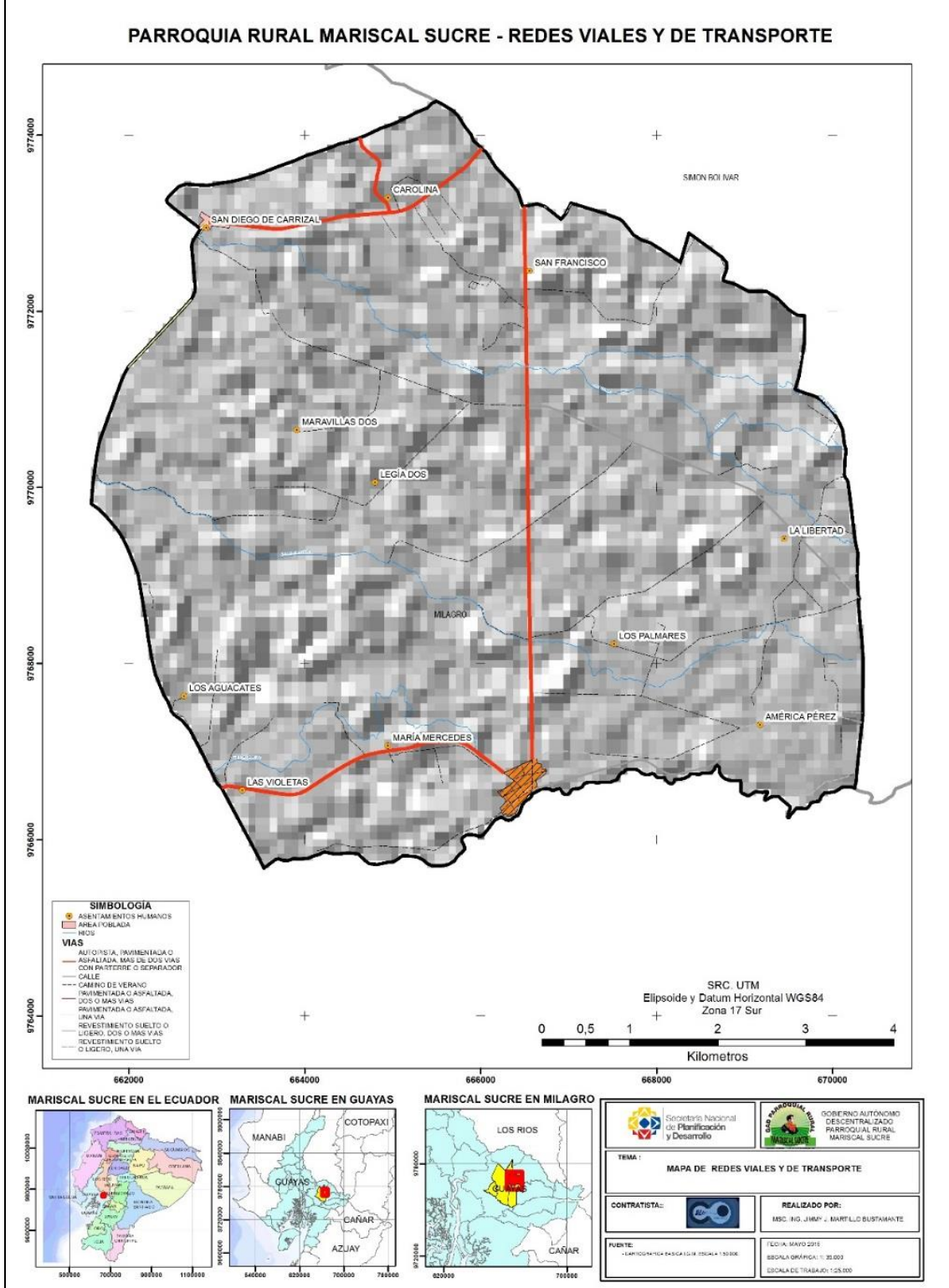
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior detalla que el servicio de transporte se lo realiza a través de cooperativas de transportes intercantonal, destacando la Cooperativa de Transporte Mariscal Sucre.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En el siguiente Mapa M28., se ilustra las redes viales y de transporte al interior de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Mapa M28. Redes viales y de Transporte.



Fuente: instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.5.4. Red de riego

En la parroquia rural de Mariscal Sucre está la Sede de la Junta de Usuarios del Sistema de Riego que tiene el mismo nombre y que actualmente es la administradora directa de ese sistema que tiene una cobertura de servicio a unas 11000 has repartidas en Naranjito, Roberto Astudillo y Lorenzo de Garaicoa.

En la Tabla T157., se detalla los porcentajes con riego en territorio parroquial de Mariscal Sucre.

Tabla T157. Análisis a la Red de Riego.				
Sistema de riego	Infraestructuras		Áreas de riego (cobertura)	Beneficiarios
	Canales	Zonas de captación		
Junta de Usuarios del Sistema de Riego Mariscal Sucre	Canales revestido de cemento	Río Chimbo	3.214,62 ha	500 usuarios
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre				
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza				

El sistema está conformado principalmente por una red de canales de riego y drenaje, así como caminos de servicios a parte de las obras auxiliares necesarias en todo el sistema de riego.

La red de canales de riego es revestida con hormigón en una longitud de 160 Km., de estos 2.050 m, comprenden al canal principal y 157.950 m, son secundarios, la red de canales de Drenaje tiene una longitud de 60 Km. El agua se toma mediante 2 captaciones, la primera en el margen derecha del Río Chimbo, efectuando un tape con material del lecho del Río, actividad que se realiza de acuerdo a las necesidades de agua para riego.

Déficit de infraestructura de riego y drenaje

En la Tabla T158., se detalla los porcentajes con riego en territorio parroquial de Mariscal Sucre.

Tabla T158. Riego de la parroquia rural de Mariscal Sucre.		
Tipo de Riego	Superficie (Ha)	Porcentaje
Con Riego	3.214,62	58,59
No Aplicable	29,12	0,53
Sin Riego	2.242,54	48,88
Fuente: CLIRSEN 2.009, Proyecto Cuenca del Río Guayas		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza		

En la tabla anterior, se observa que la parroquia rural de Mariscal Sucre, cuenta con un 58,59% que corresponde a 3.214,62 hectáreas de su superficie con algún sistema de riego; esta superficie se conforma con las plantaciones de banano y caña de azúcar se basan en la infraestructura del riego pero en el caso del cacao aún se encuentran pequeños productores y algunas fincas medianas que no aplican riego en su actividad.

Posteriormente, el 0,53% restante, con una extensión de 29,12 hectáreas, tienen la categoría de "No aplicable" correspondiente a otros usos como pista de aterrizaje e infraestructura antrópica. En la cabecera parroquia rural de Mariscal Sucre, se localiza Junta General de Usuario de Riego.

Fotografía F16. Junta General de Usuario de Riego	Imagen Satelital IS29. Localización COD. GADPRMS-014
	
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la siguiente Imagen Satelital IS30., se visualiza la Junta General de Usuario de Riego dentro de la cabecera parroquial de Mariscal Sucre.

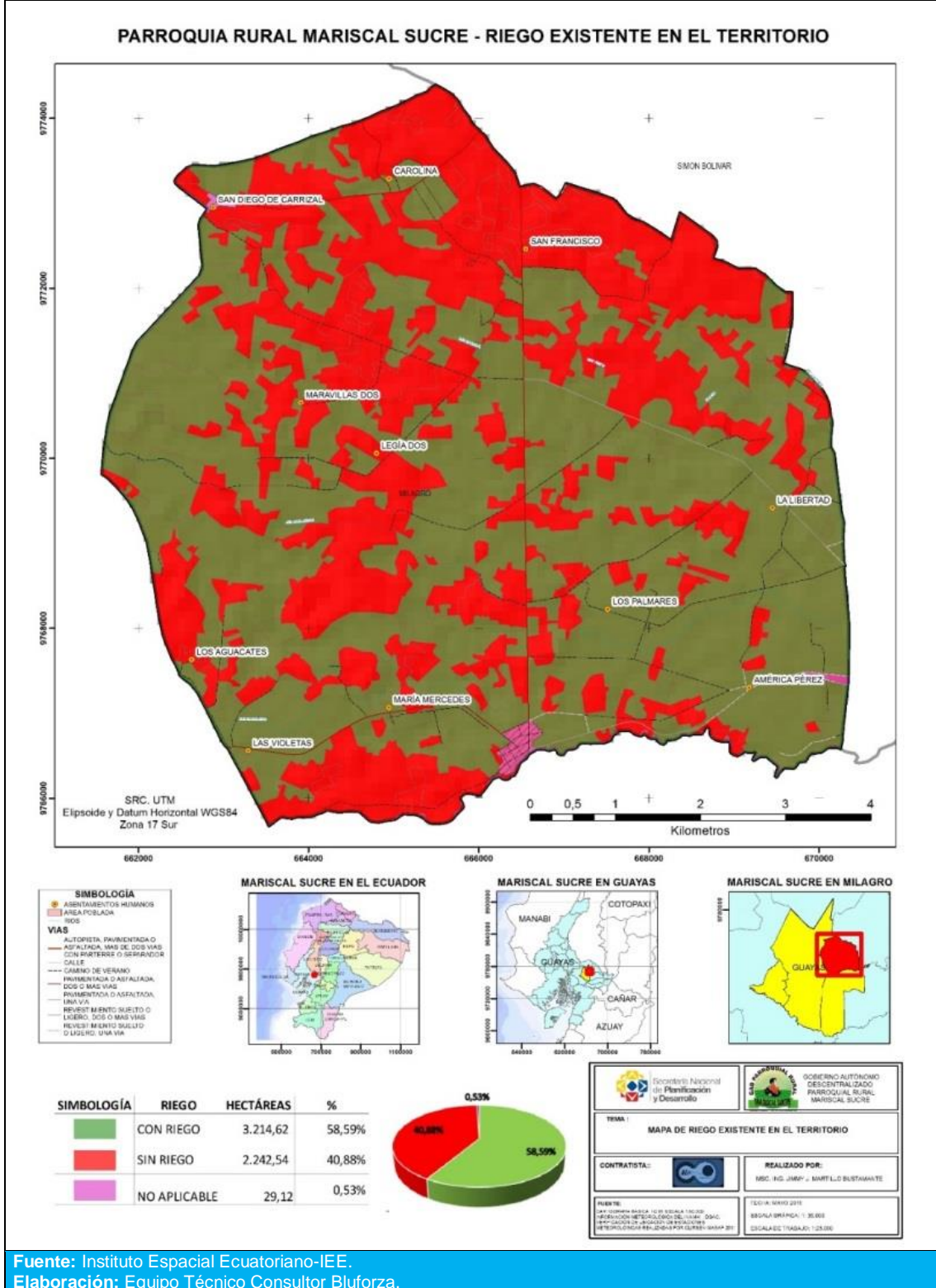


PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

El siguiente Mapa M29., se puede observar el riego existente en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Mapa M29. Riego Existente en el territorio parroquial de Mariscal Sucre.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.5.5. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

En la Tabla T159., se procedió a identificar los lugares y nivel de exposición a amenazas en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T159. Identificación de lugares y nivel de exposición a amenazas.			
Infraestructuras	Sitios/Lugares	Riesgo	Nivel de exposición
Vías	Entre la Vía San Diego de Carrizal y La Carolina	Movimiento de masa	Alta
Puentes	Vía principal Milagro	Inundaciones	Alta
Redes y estaciones eléctricas			
Redes y equipamientos de comunicación	Av. Tarqui Cabecera parroquial	Inundaciones	Alta

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Situación de los sistemas de riego ante amenazas identificadas

En la Tabla T160., detalla la situación de los sistemas de riego ante amenazas por inundación en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T160. Sistemas de riego ante amenazas por inundación			
Tipo de Riego	Superficie (Ha)	Porcentaje	Amenazas
Con Riego	3.214,62	58,59	Inundaciones

Fuente: CLIRSEN 2.009, Proyecto Cuenca del Río Guayas.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

1.5.6. Síntesis del componente Movilidad, Energía y Conectividad, problemas y potencialidades

A continuación, se describirán las potencialidades y problemas de la unidad territorial con respecto al componente de movilidad, energía y conectividad, con el propósito de saber que limitaciones pueden ser mejoradas en la parroquia y que potencialidades pueden ser destacadas de manera que se integren los problemas para una mejor planificación territorial local.

En la Tabla T161., se procedió a identificar las potencialidades y problemas del componente Movilidad, Energía y Conectividad en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T161. Priorización del componente Movilidad, Energía y Conectividad, potencialidades y problemas.				
Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Acceso a servicios de telecomunicaciones	PO1.	SUBIDO AL SIGAD	PRO1.	SUBIDO AL SIGAD
Energía	PO2.	SUBIDO AL SIGAD	PRO2.	SUBIDO AL SIGAD
Movilidad	PO3.	SUBIDO AL SIGAD	PRO3.	SUBIDO AL SIGAD
Riego	PO4.	SUBIDO AL SIGAD	PRO4.	SUBIDO AL SIGAD
Vulnerabilidad	PO5.	SUBIDO AL SIGAD	PRO5.	SUBIDO AL SIGAD

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Comprende el análisis de los actores públicos, privados y sociedad civil, el marco legal vigente, la estructura y la capacidad del GAD Parroquial para gestionar el territorio, y la participación ciudadana.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el análisis de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, se consideró las dimensiones complejas de los niveles de la capacidad institucional, estableciendo observaciones minuciosas de la institucionalidad del Gobierno parroquial, y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil que participan de manera protagónica en el desarrollo de la parroquia, esto se refiere a la estructura y funcionamiento de las instituciones existente en el territorio y su capacidad para promover el desarrollo, articularse con otros actores institucionales, acordar acciones, eliminar la duplicidad de esfuerzos y optimizar los recursos económicos en la jurisdicción parroquial de Mariscal Sucre.

1.6.1. Instrumento de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

En la identificación de los Instrumentos de planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, se presenta a continuación el análisis relacionado con la legalidad de los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial calidad y vigentes a nivel cantonal y parroquial que son los siguientes:

Tabla T162. Instrumento de planificación y ordenamiento territorial vigentes.						
No.	Instrumento de planificación y ordenamiento territorial.	Clase de normativa	Publicación		Calidad	Vigencia
			Gaceta Local	Registro Oficial		
1	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mariscal Sucre 2012-2022	Aprobado mediante Resolución	No se publicó en Gaceta Local	No se publicó en el Registro Oficial	Baja	Instrumento fue proyectado hasta el 2020
2	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco De Milagro 2014-2019	Aprobado mediante Ordenanza	No se publicó en Gaceta Local	No se publicó en el Registro Oficial	Media	Instrumento fue proyectado hasta el 2019

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Con respecto a los mecanismos de articulación planteados por el gobierno municipal en su modelo de Gestión descrito en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014 -2019, se soporta en la acción de manera mancomunada de actores públicos y privados. En este sentido el Gad Municipal y el sector público en general, promueve y fortalece el proceso de participación ciudadana mediante:

La ordenanza vigente contempla estrategias de: de Sistema de Participación, Instancias de Participación, Cabildos Populares, Audiencias Públicas, Silla Vacía, Iniciativa Popular normativa, Consejos Consultivos, Veedurías Ciudadanas, Consulta Popular, Rendición de Cuentas y Consulta previa informada

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Marco legal vigente

El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GADs, está claramente expuesto en la Constitución de La Republica del Ecuador y en los códigos orgánicos del COOTAD y el COPFP.

En la Tabla T163., se cita a la Constitución de la República del Ecuador, donde se menciona los artículos más importantes referentes al desarrollo y al ordenamiento territorial.

Tabla T163. Constitución de La Republica del Ecuador.	
Normativa	Artículos relevantes.
Constitución de La Republica del Ecuador.	<p>Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.</p> <p>Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.</p> <p>Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.</p> <p>Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tamaño y densidad de la población. 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados. 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. <p>Art. 280 El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.</p>
<p>Fuente: Constitución de la República del Ecuador-CRE. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.</p>	

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T164., se cita el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Tabla T164. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).		
Normativa	Breve descripción	
Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).	Artículo 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.	
	Artículo 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.	
	Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De participación ciudadana y control social.	
	Artículo 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.	
	Art. 64.- Funciones.-Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial; d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos; i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, n) Las demás que determine la ley.	
	Artículo 295.- Planificación del desarrollo.- “Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales”.	
	Artículo 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental	
	Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD.	
	Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T165., se cita el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Tabla T165. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	
Normativa	Breve descripción
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.</p> <p>Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.</p> <p>En cuanto a los contenidos, el COPFP señala en su artículo 42 que los PDOT deben contemplar a los menos tres grandes componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.</p>
<p>Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPFP. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.</p>	

En la Tabla T166., se menciona los instrumentos de planificación a nivel nacional.

Tabla T166. Instrumento de planificación a nivel nacional.	
Instrumento de planificación	Descripción
- Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017	Esta planificación está dirigida a la consecución de doce objetivos nacionales, encaminados al cumplimiento de los derechos constitucionales, articula la planificación nacional y territorial desde una perspectiva plurinacional e intercultural.
-Agenda Zonal 5	La Agenda Zonal 5, en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, se enfoca a la planificación de una nueva matriz productiva que impulsa reducir las brechas e inequidades territoriales.
-Plan Nacional de Descentralización	Este instrumento que contiene orientaciones y directrices políticas, técnicas y programáticas para la consolidación del proceso de descentralización. Aprobado mediante Resolución N° 003-CNC-2012 del Consejo Nacional de Competencias, publicada en el Registro Oficial N° 673 de 30 de marzo del 2012.
<p>Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.</p>	

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

En la Tabla T167., se describe la caracterización de los procesos de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Mariscal Sucre.

Tabla T167. Caracterización de los procesos de planificación del GAD.		
Tema	Instrumento	Nivel de Participación Ciudadana
Planificación estratégica	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Mariscal Sucre	-El proceso de construcción del PDOT vía el consejo de planificación la participación ciudadana es Media
SIGAD	Sistema de Información para los gobiernos Autónomos Descentralizados	-Este proceso es interno, la participación ciudadana es baja.
Presupuestación parroquial	Presupuesto participativo	-Se reconocen Unidades Básicas para la participación ciudadana su intervención es alta
Rendición de cuentas y transparencia	Informe WEB	-El ejercicio de la rendición de cuentas se da vía las asambleas parroquial y comunitarias
Evaluación y seguimiento	POA y PAC	- El proceso de Evaluación y seguimiento es Muy alto, lo realizan los dignatarios y los miembros del Consejo de Planificación
Control social	Consejo de planificación Sistema de Presupuesto Participativo	Existe un proceso todavía débil de espacios y mecanismos de participación ciudadana para generar el control social

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T168., se describe el ejemplo de matriz para mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial.

Tabla T168. Descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal.		
Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Implementar mesas de trabajo con los GAD's parroquiales en la actualización de sus PDOT's a fin de incorporar las políticas de uso de suelo y vincular los proyectos de inversión pública del cantón San Francisco de Milagro de acuerdo a las respectivas competencias.	Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial
Comité técnico de planificación	Comité conformado por técnicos de los tres niveles de gobiernos locales, cuyo trabajo es analizar el avance de lo planificado en los PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos conformados por representantes de la sociedad civil y delegados de participación ciudadana de los gobiernos locales	Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, determinó 8 Estrategias de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno, de las cuales tendrán injerencia en la parroquia. Para la consecución de estas estrategias El Gobierno Municipal identificó 17 actores públicos de diferentes niveles de gobierno, régimen dependiente y el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social.

Instituciones

- Ministerio de Ambiente
- Ministerio de Educación
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio del Interior
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo.
- INPC
- Concejo Cantonal de Protección de Derechos
- BEDE
- MIDUVI
- Ministerio de Industrias y Productividad
- Banca Pública

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
- Ministerio de Industrias y Productividad
- Gobierno Provincial del Guayas.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social

1.6.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

En relación con el diagnóstico de este componente, se procedió a mapear a los actores, técnica que busca identificar a los representantes claves de esta unidad territorial para analizar sus intereses, su importancia e influencia sobre su participación en el desarrollo integral de la parroquia.

Actores públicos

En la Tabla T169., se presenta el inventario de actores públicos con los que coordina el GAD Parroquial Rural de Mariscal Sucre.

Tabla T169. Actores Públicos representativos en el Territorio.		
No.	Régimen Seccional	Incidencia en el territorio
1.	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	Muy alta
2	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón San Francisco de Milagro	Muy alta
3	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre	Muy alta
4	Cuerpo de Bomberos	Muy alta
Régimen Dependiente		
5	Gobernación del Guayas Tenencia Política	Muy alta
6	Ministerio de telecomunicaciones y sociedad de la información- Infocentros	Muy alta
7	Ministerio de Inclusión Económica/ y Social / MIES.	Muy alta
8	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca / MAGAP.	Alta
9	Ministerio de Educación.	Muy alta
10	Ministerio de Salud.	Muy alta
11	Policía Nacional.	Muy alta
12	Comisión de Tránsito del Ecuador.	Alta
Empresas Publicas		
13	Corporación Nacional de Electrificación / CNEL.	Alta
14	Corporación Nacional de Telecomunicaciones / CNT.	Alta
Observación.- Los actores públicos son agentes que promueven el desarrollo al interior de esta unidad territorial.		
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

Actores privados

En la Tabla T170., se presenta el inventario de actores privados que inciden directamente en el territorio.

Tabla T170. Sector Privado.		
No	Actores del Sector Privado	Ubicación
1	Coop. Transporte Mariscal Sucre	Cabecera Parroquial
2	Coop. Transporte Carrizal	Centro Urbano de San Diego de Carrizal
Observación.- Los actores privados son también agentes del desarrollo en la medida en la que custodian el accionar público desde procesos de apoyo, cooperación e incluso de exigibilidad.		
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Sociedad Civil/ Organizaciones

En la parroquia rural Mariscal Sucre, las organizaciones se asocian para gestionar y ejecutar alguna actividad común territorialmente, en temas preferentemente económicos y sociales.

En la Tabla T171, se presenta el inventario de actores de la sociedad civil agrupados en diferentes tipos de organización.

Tabla T171. Sociedad Civil.			
No	Sociedad Civil	Estatus legal	Ubicación
1	Junta de Usuarios del Sistema de Riego Mariscal Sucre.	Vida Jurídica	Cabecera Parroquial
2	Asociación 9 de Marzo	Sin registro	Cabecera Parroquial
3	Asociación Agropecuaria	Sin registro	Recinto Maravillas 2
4	Asociación La Lejía 2	Sin registro	Recinto La Lejía 2
5	Club Social Deportivo Libertad	Sin registro	Recinto Maravillas 2
6	Comité la Revolución Ciudadana	Sin registro	Centro Poblado Carrizal
7	Comité la Revolución Ciudadana	Sin registro	Recinto el Recreo
8	Comité Pro-mejoras	Sin registro	Recinto Piñuelal
9	Comité Pro-mejoras	Sin registro	Recinto Estero Verde
10	Comité Pro-mejoras	Sin registro	Recinto la Libertad
11	Comité Pro-mejoras	Sin registro	Recinto La Lejía I
12	Comité Pro-mejoras 11 de Noviembre	Sin registro	Recinto El Aguacate
13	Comité Pro-mejoras de Mujeres	Sin registro	Recinto La Carolina
14	Comité Pro-mejoras Los Helechos	Sin registro	Cdla. Las Carlitas
15	Comité Pro-mejoras sector Los Clavijo	Sin registro	Recinto La Lejía I
16	Comité Religioso San Francisco de Asís	Sin registro	Recinto el Recreo

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Las organizaciones No Gubernamentales, tienen presencia en el territorio pero no hay registro de todas estas organizaciones al interior del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre. Es significativo hacer un análisis más profundo de las organizaciones sociales al interior de la parroquia.

Tipo de actores locales

En base de estos datos tenemos el siguiente resumen de actores clasificados en públicos, privados y de la sociedad civil.

En la Tabla T13., se presenta el tipo de actores locales en la parroquia rural de Mariscal Sucre.

Tabla T173. Tipo de actores locales.		
Actores Locales	Registro	Porcentaje
Públicos	14	44
Privados	2	6
Sociedad Civil	16	50
	32	100

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior indica la baja presencia de actores privados apenas se han identificado 2 esto significa el 6%, el sector público tiene 16 actores que representa el 44%, el mayor número de actores se identifica a los de la sociedad civil con una representación de 16 actores lo que significa el 50%.

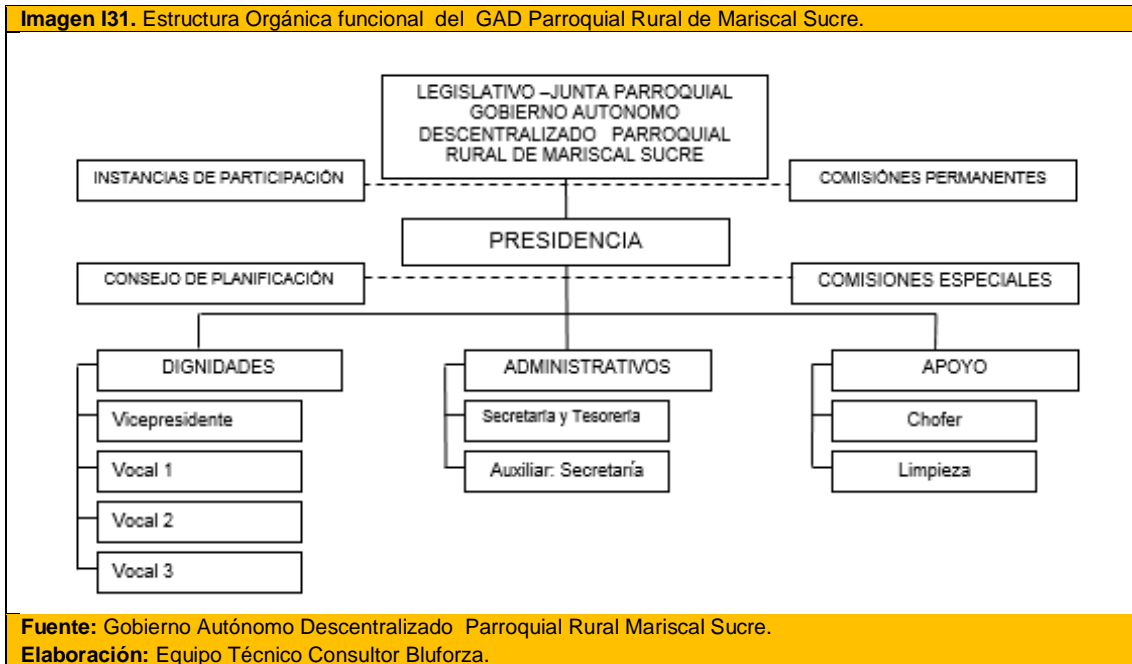
No se ha identificado ninguna organización de cooperación internacional que esté vigente, lo que demuestra que no existe una política institucional que impulse esta competencia que está establecida en el artículo 267 de la Constitución numeral 7 que dispone: “gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias”.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

1.6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

En el año 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, elaboró el reglamento que regula la estructura orgánica funcional del Gobierno Parroquial, cuyo objetivo fue organizar las distintas unidades administrativas a través de los procesos necesarios para facilitar la planificación articulada y la construcción de políticas públicas.

Esta estructura fue desarrollada de la siguiente manera:



Como podemos observar, la estructura orgánica de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre tiene los siguientes niveles:

- a) Nivel de Participación
- b) Nivel de Planificación
- c) Nivel Legislativo
- d) Nivel Ejecutivo
- e) Nivel Operativo

Al analizar el reglamento de Gestión Organizacional por procesos que actualmente rige el funcionamiento del gobierno parroquial, se puntualizan las siguientes descripciones:

Tabla T174. Descripción de la Estructura Orgánica.

Nivel	Procesos	Organos / Unidades administrativas
1.	Procesos Gobernantes	1. Pleno de la Junta. 2. Presidencia
2.	Procesos Habilitantes de Asesoría	1. Instancias de participación (asambleas locales) 2. Comisiones permanentes 3. Consejo de Planificación 4. Comisiones especializadas
3.	Procesos Habilitantes de Apoyo	1. Secretario – Tesorero 2. Auxiliar de secretaría
4.	Procesos Agregadores de Valor	1. Eventos Culturales 2. Educación Salud Medio Ambiente 3. Cobros y Mantenimientos de las Bombas de Agua 4. Mantenimientos Varios

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre

En la Tabla T175., se describe la clasificación del talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.

Tabla T175. Clasificación del Talento Humano.			
Nivel	Categoría	Cantidad	Porcentaje
1	Dignatarios	5	56
2	Funcionarios	2	22
3	Trabajador	2	22
Total		9	100

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe que el gobierno parroquial cuenta en la actualidad con un personal total de 9 servidores públicos, de los cuales son 5 dignatarios 2 están en la categoría de funcionarios y 2 son trabajadores.

Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre

Concerniente a las mandatarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, el ejecutivo está representado por el dignatario que fue elegido por la Organización política; Alianza País y Movimiento Centro Democrático cuya votación unipersonal fue de 1.094 según los escrutinios del 23 de febrero del 2014 CNE.

En la Tabla T176., se describe a los dignatarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.

Tabla T176. Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.			
No.	Cargos	Organización política	Votación Personal
1	Presidente	Alianza País y Movimiento Centro Democrático	1.094
2	Vicepresidente	Alianza País y Movimiento Centro Democrático	776
3	Vocal 1	Alianza País y Movimiento Centro Democrático	699
4	Vocal 2	Movimiento Ciudadano Milagreños Renacen	486
5	Vocal 3	6-Madera de Guerrero	334

Fuente: Concejo Nacional Electoral CNE.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T177., se describe la Instrucción formal de los dignatarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre.

Tabla T177. Instrucción formal de los dignatarios.						
No.	Cargos	No. C.C.	Instrucción formal			
			Primaria	Secundaria	Bachiller	Superior
1	Presidente	0904695152	Si	-	-	-
2	Vicepresidente	0916576820	-	-	-	Si
3	Vocal 1	0907083166	Si	-	-	-
4	Vocal 2	0922334727	-	-	-	Si
5	Vocal 3	0906737333	-	-	Si	-

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior pormenoriza el nivel de educación de los vocales que conforman la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, describiendo que el Presidente es bachiller, el Vicepresidente y la Segunda Vocal poseen títulos de tercer nivel, los demás vocales su instrucción formal es de bachillerato terminado, se ha reconocido un alto aprovechamiento del potencial humano para efectuar programas y proyectos en beneficio de la parroquia.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Valoración del modelo de gestión vigente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre.

El modelo de gestión administrativa hace relación a un marco de referencia que abarca enfoques, conceptos y procedimientos para la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, modelo que puede ser evaluado a partir de variables e indicadores para medir el nivel de adecuación de la institución al marco normativo y de planificación local y nacional, así como a las necesidades del desarrollo integral de la parroquia.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, ha determinado lo siguiente:

1. Capacidad fiscalizadora y legislativa.
2. Capacidad Administrativa y Financiera.
3. Capacidad operativa.

Capacidad fiscalizadora y legislativa.

En la Tabla T178., se describe las comisiones estimadas según las atribuciones de las Juntas Parroquiales en la COOTAD.

Tabla T178. Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.			
No.	Comisiones	Número de Miembros	Clase
1	De Mesa	3	Permanente
2	Planificación y Presupuesto.	3	Permanente
3	Igualdad y Género.	3	Permanente
4	Eventos Culturales	3	Especiales
5	Educación Salud Medio Ambiente	3	Especiales
6	Cobros y Mantenimientos de las Bombas de Agua	3	Especiales
7	Mantenimientos Varios	3	Especiales

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la anterior tabla, se describe que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre determino 3 comisiones permanentes y 4 especiales.

En la Tabla T179., se describe las normativas expedidas por el órgano de legislación local.

Tabla T179. Capacidad legislativa a nivel local.					
No.	Normativa local vigente	Publicación			Estado
		Gaceta Local/web	Registro Oficial	Resolución /acuerdo	
1	Orgánico funcional	x	-	Resolución	Vigente
2	Reglamento interno	x	-	Resolución	Vigente
3	Reglamento Interno de Organización y Gestión de Archivos Administrativos	x	--	Resolución	Vigente
4	Sistema de Participación ciudadana	x	--	Resolución	Vigente

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Capacidad Administrativa


La capacidad administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, se complementa con la capacidad jurídica, financiera, tecnológica y política para alcanzar sus objetivos.

En la Tabla T180., se detalla los elementos dentro de la imagen institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Tabla T180. Imagen Institucional.	
Componentes	Político Institucional y Participación Ciudadana.
Color	Verde con negro
Logotipo	
Slogan	¡Con Dios rezando y por el pueblo trabajando!
Misión del Gobierno Parroquial	Este trabajo está estructurado en un diagnóstico general (organizado en seis sistemas de información económico, ambiental, socio cultural, político institucional, de asentamientos humanos, y de movilidad/energía/conectividad), un diagnóstico estratégico, y una propuesta de desarrollo que permitirá articular a este y a futuros procesos de planeación en constante acercamiento con la realidad de la vida en sociedad de la parroquia.
Visión del Gobierno Parroquial	Mariscal Sucre en el 2022 es una Parroquia organizada que soluciona los problemas de la comunidad para obtener una mejor calidad de vida orientada al bien común, a través del cumplimiento de las disposiciones legales apoyado en la participación ciudadana, fomentando valores y cultura sin perder la tradición ni originalidad de su población.
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

Personal Administrativo, técnico y operativo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, cuenta con el siguiente personal Administrativo, técnico y operativo.

Tabla T181. Personal técnico y operativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.							
No.	Cargo	Edad	Régimen del Servidor Público		Instrucción formal		Ingreso al GAD
			Clase	Régimen	Nivel	Título	
1	Secretaria General	36	Funcionario	LOSEP	Superior	Econ.	01/08/2009
2	Tesorera	30	Funcionario	LOSEP	Superior	Ing. CPA	01/08/2012
3	M. de Áreas Verdes	43	Trabajador	Código de Trabajo	Secundaria	--	02/04/2013
4		32	Trabajador	Código de Trabajo	Secundaria	--	01/08/2012
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.							
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.							

La anterior tabla visualiza a 4 servidores públicos, dos en calidad de funcionarios regidos por la LOSEP y 2 trabajadores pertenecen al régimen Código de Trabajo, del análisis de los cargos se puede deducir que la Secretaria General no cumplía con el perfil requerido para el cargo, en cambio el cargo de Tesorera si cumple con el perfil requerido.

Infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre

En la Tabla T182., se describe los elementos de la Infraestructura que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Mariscal Sucre.

Tabla T182. Infraestructura y equipos.						
No.	Infraestructura	Edificación				
		Oficinas	Auditorio	Bodegas	Baños	Sala de computo
1	Planta Baja	2	-	-	2	1 Infocentro
2	Primer Piso	4	1	-	2	-
3	Terraza	-	-	-	-	-
Observación. No tiene acceso para discapacitados						
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.						
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.						

La infraestructura del GAD Parroquial Rural de Mariscal Sucre, es de dos planta cuenta 6 oficinas un auditorio, cuatro baños y una sala de cómputo.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Mariscal Sucre, cuenta con una edificación moderna ubicada en la cabecera parroquial.



En la siguiente Imagen Satelital IS33., se puede observar el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Equipos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre

De la información proporcionada en cuanto a los activos fijos hemos obtenido datos que se muestran en la tabla siguiente:

Tabla T183. Equipos Informáticos.						
No.	Equipos	Número	Tipo	Estado		
				Bueno	Malo	Regular
1	Computadoras	3	1 Lapto 2 De Escritorio	3	--	--
2	Impresoras	4	Cartuchos de tinta	2	2	--
3	In focus	1	2000 Linux	1	--	--
4	Router	1	Pequeño	1	--	--
5	Regulador de Voltaje	3	UPS	2	1	--

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza

En la Tabla T184., se describe la cantidad de equipos de oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Mariscal Sucre.

Tabla T184. Equipos de Oficina /auditorio.						
No.	Equipos.	Número	Tipo	Estado		
				Bueno	Malo	Regular
1	Escritorios	3	-	3	-	-
2	Sillas de Oficina	3	-	-	3	-
3	Sillas de Auditorio	-	-	-	-	-
4	Mesas	1	-	1	-	-
5	Pódium	-	-	-	-	-
6	Banderas	2	-	2	-	-
7	Astas	2	-	2	-	-
8	Micrófonos	1	-	1	-	-
9	Parlantes	1	-	1	-	-

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Información y Base de datos del GAD Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, gestiona la información que genera y particularmente la realiza a través de la Pagina Web Institucional y de las Redes sociales esto con el fin de difundir información y mantener a la parroquia plenamente informada y cumplir con el principio dentro de la participación ciudadana.

En la Tabla T185., se describe el manejo de la información y bases de datos comunitarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre.

Tabla T185. Manejo de información y bases de datos comunitarias.		
No.	Información y bases de datos comunitarias	Descripción
1	http://gadmariscalsucre.gob.ec/	Página web

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Capacidad Financiera

El análisis de la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre, para la gestión territorial pasa por analizar su nivel financiero (año 2014), es decir su capacidad propia de generación de recursos para el desarrollo de los diferentes programas planificados, para alcanzar lo antes dichos se analizaran los siguientes indicadores de gestión financiera.

Según los datos proporcionados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, podemos decir que la dependencia económica es alta ya que el presupuesto general de la institución se conforma en un 100% de la asignación que le corresponde por ley del estado y no se genera fondos propios por lo que es necesario implementar un modelo de

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

gestión capaz de poder generar recursos propios y extrapresupuestarios que posibiliten una mejor eficiencia financiera.

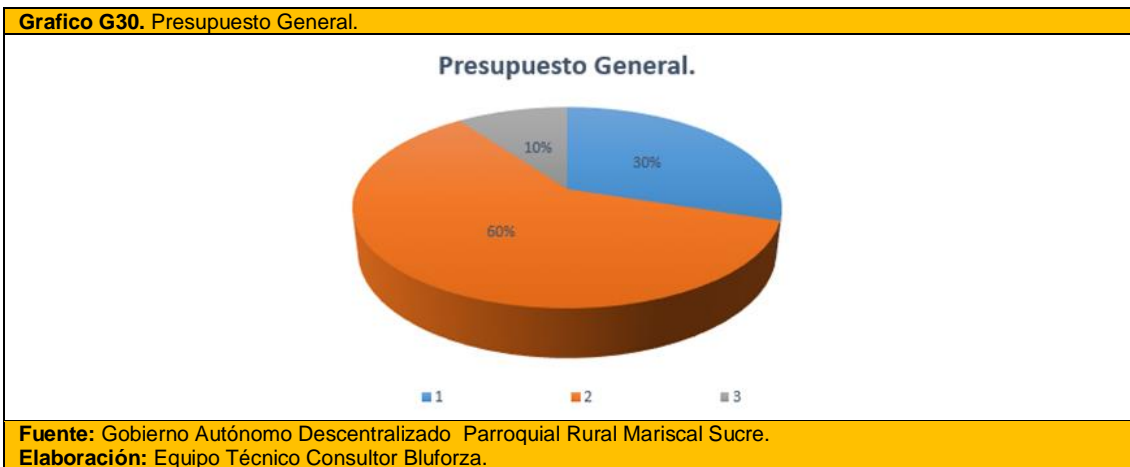
Análisis de la inversión del GAD Parroquial Rural Mariscal Sucre entorno la distribución del gasto

En la Tabla T186., nos indica que del presupuesto general que maneja el Gobierno Parroquial comprende; el 30% del presupuesto se destina al gasto corriente, seguido de un 60% de gasto de inversión y el 10% se destina al grupo de atención prioritaria.

Tabla T186. Presupuesto General.		
Descripción	Valor del presupuesto	Porcentaje
Ingresos		
Ingresos propios		
Ingresos de asignaciones del Estado Central	270.973,45	100%
Total Ingresos	270.973,45	100%
Egresos		
Gasto corriente	81.292,04	30%
Gasto de inversión.	16.2584,07	60%
Atención Prioritaria	27.097,35	10%
Total Egresos	270.973,45	100%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G30., se detalla los porcentajes del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre.



Relación con los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional

En general, en el aspecto institucional de los actores públicos y de las organizaciones sociales se ha establecido la siguiente tabla:

Tabla T187. Relación con actores territoriales.		
Actores	Relación con el Gobierno Parroquial	Nivel
Actores públicos		Muy alta
Actores privados		Baja
Sociedad civil		Muy Alta
Cooperación internacional.	No hay experiencia en el GAD con temas de Cooperación internacional.	Baja

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

- Además en caso de existir un apoyo constante o parcial por parte del GAD Cantonal en la planificación, establecer las condiciones y el aporte de cada una de las partes en los procesos pasados y/o actuales

En la siguiente Tabla T188., se presenta las acciones de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno:

Tabla T188. Articulación y coordinación con otros niveles de gobierno.	
Régimen Seccional	Articulación y coordinación
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	Obras de vialidad
Gobierno Autónomo Descentralizado	Servicios básicos y otras obras
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

- Capacidad operativa del GAD parroquial para ejecutar proyectos y manejar el presupuesto asignado

En la siguiente Tabla T189., detalla brevemente la capacidad operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.

Tabla T189. Capacidad operativa.		
Capacidad operativa del GAD Parroquial	Capacidades	Medición
El modelo de gestión actual hace relación a un marco de referencia que abarca enfoques, conceptos y procedimientos de la administración del gobierno parroquial.	Fiscalizadora y legislativa.	Muy alta
	Administrativa.	Alta
	Jurídica.	Media
	Financiera.	Baja
	Operativa.	Media
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza		

1.6.4. Síntesis del componente Político institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades

En la Tabla T190., se presenta las principales Potencialidades y problemas del componente Político institucional y participación ciudadana.

Tabla T190. Potencialidades y problemas del componente Político institucional y participación ciudadana.				
Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	PO1	Subido al SIGAD	PRO1	Subido al SIGAD
Actores del territorio	PO2	Subido al SIGAD	PRO2	Subido al SIGAD
Participación	PO3	Subido al SIGAD	PRO3	Subido al SIGAD
Información Local	PO4	Subido al SIGAD	PRO4	Subido al SIGAD
Información Institucional	PO5	Subido al SIGAD	PRO5	Subido al SIGAD
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	PO6	Subido al SIGAD	PRO6	Subido al SIGAD
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mariscal Sucre.				
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.				

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE



PROPUESTA

Actores Claves y Territoriales:





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

2. PROPUESTA

El diagnóstico realizado, nos presenta la realidad territorial de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre, visualizándose las potencialidades y los problemas.

Los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Rural Mariscal Sucre, conocen la realidad presentada en los diagnósticos de cada uno de los componentes del PDyOT. El diálogo en los espacios de encuentro con la población y otros actores territoriales; a través de asambleas, reuniones informativas comunicaron las necesidades y problemas de los diversos sectores, así como también el planteamiento de una propuesta para el desarrollo y ordenamiento territorial, viendo con esperanza y seguridad que la Parroquia en el mediano y largo plazo tendrá el Modelo de Gestión que cristalizara a Mariscal Sucre como la parroquia del buen vivir.

2.1. Determinación de la visión

El horizonte temporal del PDyOT Mariscal Sucre, se establece un periodo de 10 años, puesto que la visión que se genera en forma de perspectiva, para esta unidad territorial se orienta básicamente en la conservación del patrimonio natural con énfasis al área protegida y la dinámica del sector agropecuario con un crecimiento ordenado del territorio parroquial.

Sin embargo, y como se ha señalado, por las características de gestión de los programas y proyectos, los periodos obligatorios de revisión no deben ser mayores a cuatro años, plazo que se plantea para coincidir con la duración del periodo de gestión de la administración.

“El Buen Vivir, se convierte en el eje del modelo económico de la parroquia en el sector Agro-Productivo, esto implica adoptar una visión amplia que supere los procesos del acaparamiento material de bienes, y promueva el desarrollo endógeno de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre, basado en una estrategia incluyente, sustentable y democrática, que incorpore actores históricamente excluidos de una redistribución equitativa de recursos.”

Visión

El GAD Parroquial Rural de Mariscal Sucre, ha planteado la siguiente visión: En el año 2025, Mariscal Sucre será un territorio ordenado y consolidado como potencia agrícola y turística, sus actividades productivas se realizan con conciencia ambiental y serán el factor principal para lograr el beneficio constante y sostenido de la calidad de vida de todos sus pobladores. El territorio contará con una aceptable dotación de servicios básicos. Sus sectores productivos y asentamientos humanos estarán debidamente conectados y disminuyendo cada vez más su vulnerabilidad a los eventos adversos naturales. Además, será una parroquia socialmente inclusiva, que protege de manera permanente los derechos de los sectores sociales vulnerables y apoyará principalmente a la salud pública, educación para cristalizar el Buen Vivir.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

2.2.- Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo

Se identificó para cada componente los objetivos estratégicos, dentro de los cuales se describen: los indicadores y metas con sus respectivos programas, proyectos y actividades, los que serán factibles a ser realizados a través de las estrategias de articulación de los distintos actores claves a nivel parroquial, cantonal, provincial y nacional; según los objetivos, políticas y metas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.

En la tabla, se enuncia los siguientes objetivos estratégicos de desarrollo:

Objetivos estratégicos de desarrollo.		
Componente	Objetivos	Descripción
Biofísico	Objetivo 1.	Garantizar la protección del patrimonio natural, para mitigar la contaminación de los recursos naturales y mitigara las amenazas y riesgos a nivel parroquial.
	Objetivo 2.	Coordinar e implementar la concientización ciudadana y fomento cultural.
Sociocultural	Objetivo 3.	Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
	Objetivo 4.	Impulsar las actividades productivas con el fin de mejorar sus ingresos y distribución de la riqueza a través de un empleo digno y equitativo.
Económico	Objetivo 5.	Potenciar e implantar a la cabecera parroquial en el sistema cantonal como centro productivo agrícola, cultural y turístico de prestación de servicios complementarios de la ciudad de Milagro.
	Objetivo 6.	Coordinar la provisión de los servicios brindados a la comunidad para reorganizar el modelo territorial actual que ayude a mejorar los servicios básicos de la población en general y especialmente en los asentamientos dispersos
Asentamientos humanos.	Objetivo 7.	Redefinir la situación de movilidad, energía y conectividad de la parroquia, con el propósito de mejorar en el corto y mediano plazo, el desempeño vial e intelectual de la población.
Movilidad, Energía y Conectividad.	Objetivo 8.	Identificar las limitaciones de las instituciones que prestan sus servicios en la parroquia, con el fin de mejorar la infraestructura y capacidades institucionales para asumir el trabajo en red y responsabilidades dentro del marco legal vigente.
Político Institucional y participación ciudadana		

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Concordancia de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Mariscal Sucre.

En la siguiente tabla se muestra los Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir	
Objetivo 1.	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
Objetivo 2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad
Objetivo 3.	Mejorar la calidad de vida de la población
Objetivo 4.	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
Objetivo 5.	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
Objetivo 6.	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos
Objetivo 7.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.
Objetivo 8.	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
Objetivo 9.	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
Objetivo 10.	Impulsar la transformación de la matriz productiva
Objetivo 11.	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
Objetivo 12.	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Alineación del PDyOT con las líneas de acción de la agenda zonal 5

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mariscal Sucre se alinea con las líneas de acción de la Zonal 5:

Alineación del PDyOT con las líneas de acción de la agenda zonal 5		
Componente	Objetivos	Descripción
Biofísico	Objetivo 1.	Sustentabilidad ambiental
Sociocultural	Objetivo 2.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
	Objetivo 3.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
Económico	Objetivo 4.	Transformación de la matriz productiva
	Objetivo 5.	Transformación de la matriz productiva
Asentamientos humanos.	Objetivo 6.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
Movilidad, Energía y Conectividad.	Objetivo 7.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
Político Institucional y participación ciudadana	Objetivo 8.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas

2.3.- Vinculación con indicadores / metas

A través del desarrollo de indicadores se procura contar con información principal y oportuna para la toma de decisiones, estos establecen herramientas precisas para el logro de metas.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Anexos

2.4. Categoría de Ordenamiento Territorial

Las categorías de ordenamiento territorial referidas constituyen la propuesta deseada para el cantón Milagro, estas fueron identificadas por la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio.

El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal Milagro, ha levantado 15 categorías de ordenamiento territorial, de las cuales 6 aplican en la Parroquia Rural de Mariscal Sucre:

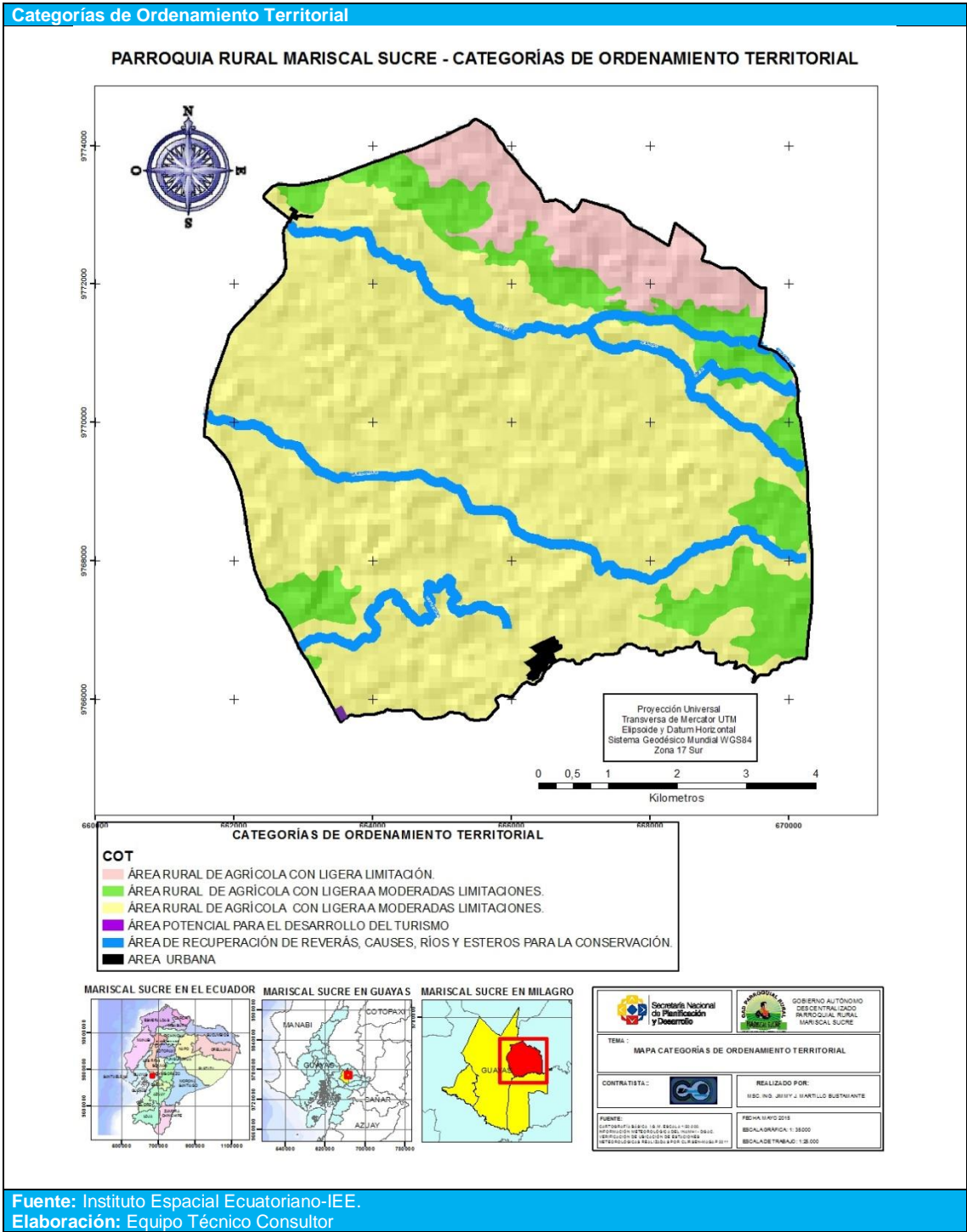
- COT-1.-** Área rural de producción agrícola con limitaciones.
- COT-2.-** Área rural de producción agrícola con moderadas limitaciones.
- COT-3.-** Área rural de producción agropecuaria con limitaciones.
- COT-4.-** Área Rural de protección y recuperación de riberas, cauces, ríos y esteros.
- COT-5.-** Área potencial para el desarrollo del turismo.
- COT-6.-** Área urbana.

Simbología de categorías de ordenamiento territorial: **(COT)**

Categoría General, Categoría Específica, Propósito COT.			
Categoría General	Categoría Específica	Propósito	COT
Área rural de producción	Agrícola con ligera limitación.	Para la soberanía alimentaria	COT-1.- Área Rural Agrícola con ligera limitación.
Área rural de producción	Agrícola con ligera a moderadas limitaciones.	Para la soberanía alimentaria	COT-2.- Área Rural Agrícola con ligera a moderadas limitaciones.
Área rural de producción	Agrícola con ligera a moderadas limitaciones.	Para la soberanía alimentaria	COT-3.- Área Rural Agrícola con ligera a moderadas limitaciones.
Área rural de Recuperación	Recuperación de riberas, cauces, ríos y esteros.	Para la protección y recuperación de riberas, cauces, ríos y esteros.	COT-4.- Área Rural de protección y recuperación de riberas, cauces, ríos y esteros.
Área rural de Desarrollo del turismo.	Desarrollo del turismo.	Para el desarrollo del turismo.	COT-5.- Área potencial para el desarrollo del turismo.
Área urbana	Cabecera Parroquial	Para dotación de infraestructura apropiada donde hay mayor concentración de servicios	COT-6.- Área Urbana

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025



PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

2.5. Definición territorializadas de políticas públicas

Es importante indicar que la Categorización de Ordenamiento Territorial permite la territorialización más adecuada de las políticas públicas orientadas a corregir desequilibrios del territorio; pretenden armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos en el territorio parroquial.

La definición de las políticas públicas se ha establecido en base a las Problemática existentes dentro del diagnóstico elaborado.

Con el fin de definir las políticas públicas en cada uno de las categorías de ordenamiento territorial, se propusieron las siguientes:

Políticas Publicas por COT				
No.	COD.	POLITICA PUBLICA	COD.	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
1	PP.1.	Regular y gestionar el territorio parroquial la priorización de las actividades agro productivas.	COT-1.	Área Rural Agrícola con ligera limitación.
2	PP.2.	Promover la diversificación en la estructura productiva e incrementar programas de emprendimiento productivo.		
3	PP.3.	Se promoverá la diversificación de la producción para contribuir con la soberanía alimentaria además se incentivara los modelos urbanísticos de construcciones verticales en zonas de producción agrícolas.	COT-2.	Área Rural Agrícola con ligera a moderadas limitaciones.
4	PP.4.	Promover la diversificación en la estructura productiva e incrementar programas de emprendimiento productivo.		
5	PP.5.	Promover la diversificación de la producción para contribuir con la soberanía alimentaria además se incentivara los modelos urbanísticos de construcciones verticales en zonas de producción agrícolas.	COT-3.	Área Rural Agropecuaria con ligera a moderadas limitaciones.
6	PP.6.	Apoyar la promoción y la generación de condiciones financieras y de mercado para que se desarrolle en la población una cultura de emprendimientos		
7	PP.7.	Estimular actividades agropecuarias que contribuyan a la seguridad alimentaria y el autoabastecimiento	COT-4.	Área Rural Agropecuaria con ligera a moderadas limitaciones.
8	PP.8.	Promover el manejo y monitoreo de la actividad agropecuaria en beneficio de la sustentabilidad		
9	PP.9.	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales generando acuerdos e incentivos mancomunados en coordinación con las instancias competentes.	COT-5.	Área Rural de protección y recuperación de riberas, cauces, ríos y esteros.
10	PP.10.	Fortalecimiento y desarrollo de eco turismo, mediante la gestión planificada del territorio, en coordinación con instituciones públicas y privadas.		
11	PP.11.	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita el acceso a servicios básicos y sociales	COT-6	Área Urbana
12	PP.12.	Garantizar la salubridad en los asentamientos humanos		

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Simbología de Políticas Públicas (PP)

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

2.6. Modelo territorial deseado

Para la construcción del Modelo territorial deseado es necesario analizar lo siguiente:

a) Las Categorías de ordenamiento territorial

Las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal registra la cantidad de 9 categorías de ordenamiento, de las cuales 5 aplicaran en la Parroquia Rural Mariscal Sucre:

- COT-1.- Área rural de producción agrícola con limitaciones.
- COT-2.- Área rural de producción agrícola con moderadas limitaciones.
- COT-3.- Área rural de producción agropecuaria con limitaciones.
- COT-4.- Área Rural de protección y recuperación de riberas, cauces, ríos y esteros.
- COT-5.- Área potencial para el desarrollo del turismo.
- COT-6.- Área urbana

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE



MODELO DE GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS

Actores Claves y Territoriales:



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
DEL GAD PARROQUIAL RURAL
MARISCAL SUCRE



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

3. MODELO DE GESTIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, no podrá trabajar solo en la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento, siendo obvio que este gobierno tendrá que liderarlo; para ello se precisa aplicar lo que prescribe el COPFP, artículo 42 “Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los GADs deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias, responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.”

Dentro de este contexto jurídico, es importante precisar que la “visión” planteada sea la orientación para conducirse a través de las “objetivos estratégicos” de deberán cumplir los diferentes actores claves que obligadamente deben pasar a formar parte del proceso de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Modelo de gestión propuesto parte del reconocimiento de la integralidad del PDyOT como el instrumento máximo de planificación territorial a largo plazo, de sus actores públicos, privados, así como de la sociedad civil, y de sus procesos de articulación local, cantonal, provincial, regional y nacional.

3.1. Estrategia de articulación y coordinación

Las estrategias de articulación se definen como actividades que el GAD deberá realizar para coordinar los programas, proyectos y actividades que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno para así lograr un trabajo conjunto que permita la solución de problemas y el desarrollo de su parroquia.

*“Sin embargo, para aquellos problemas que los GAD han identificado, pero no tienen competencia para su gestión, se plantean **estrategias de articulación** que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.”*

Luego de analizar la problemática existente en la parroquia rural de Mariscal Sucre se han planteado las siguientes estrategias de articulación con los diferentes ministerios y niveles de gobierno:

Estrategia de articulación.			
COD.	Estrategia de articulación.	Institución	Descripción Institución
EA1.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
EA2.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de desechos sólidos al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
EA3.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro para planificar, construir y mantener la vialidad urbana de la cabecera parroquial y áreas urbanas.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
EA4.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
EA5.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro para la elaboración de la agenda local de políticas públicas	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

EA6.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro para desarrollar trabajos conjuntos de Ordenamiento Territorial	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
EA7.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
EA8.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro para el tránsito y transporte público al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
EA9.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro para coordinar la planificación y ejecución de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
EA10.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro para coordinar el Control y uso del suelo	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
EA11.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro para coordinar los servicios de bomberos y control de incendios	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro
EA12.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción.	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA13.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para el fomento de actividades productivas	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA14.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para el mantenimiento y gestión de cuencas y micro cuencas al interior de la parroquia.	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA15.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para planificar y mantener la vialidad parroquial rural	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA16.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para complementar, planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego al interior de la parroquia.	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA17.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de la Administración Pública para coordinar acciones con la presidencia y el GAD	Gobierno Central	Secretaría Nacional de la Administración Pública.
EA18.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) para garantizar la capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana.	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
EA19.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Comunicación para coordinar productos comunicacionales entre el estado y el GAD	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Comunicación
EA20.	Implementar mesas de trabajo con el Secretaría Nacional del Migrante para coordinar acciones de atención, protección y desarrollo del migrante.	Gobierno Central	Secretaría Nacional del Migrante
EA21.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
EA22.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana para desarrollar el fortalecimiento organizacional al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
EA23.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión para coordinar la transparencia y lucha contra la corrupción	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión
EA24.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) para el desarrollo de la ciencia y tecnología, así como para el desarrollo de la educación superior	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

EA25.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional del Agua para la protección de fuentes hídricas	Gobierno Central	Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)
EA26.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN) para coordinar la convivencia pacífica dentro del territorio nacional.	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN)
EA27.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para coordinar la agenda de política de los sectores de atención prioritaria	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
EA28.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural para la recuperación, difusión patrimonial y arqueológica.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural
EA29.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Trabajo para coordinar las relaciones de trabajo tanto en el ámbito privado como público	Gobierno Central	Ministerio de Trabajo
EA30.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos para impulsar un nuevo modelo de desarrollo sostenible al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos
EA31.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de la Política y Gob. Autónomos Descentralizados para coordinar acciones que garanticen una correcta articulación con los diferentes niveles de gobierno.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de la Política y Gob. Autónomos Descentralizados
EA32.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de la Política Económica para coordinar la agenda de política económica del Gobierno con incidencia en el territorio parroquial.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de la Política Económica
EA33.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de Seguridad para desarrollar acciones en ámbito de la seguridad, desde una visión integral y con la participación de la sociedad civil.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de Seguridad
EA34.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad para coordinar el impulso, la ejecución y evaluación de las políticas, estrategias y programas de producción, empleo y competitividad, que permitan superar las inequidades, diversificar la producción y transformar el modelo productivo al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad
EA35.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano para coordinar el fortalecimiento del Talento Humano al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano
EA36.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca para impulsar el fomento a la actividad agrícola y ganadera a través de planes y programas como el Seguro Agrícola, Innovación Agrícola, Plan Tierras, entre otros.	Gobierno Central	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
EA37.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio del Ambiente
EA38.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura para fomentar la cultura al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Cultura
EA39.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Defensa Nacional para coordinar la paz y seguridad ciudadana.	Gobierno Central	Ministerio de Defensa Nacional
EA40.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Deporte para fomentar actividades deportivas y recreativas.	Gobierno Central	Ministerio del Deporte
EA41.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para impulsar vivienda rural de Interés Social.	Gobierno Central	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
EA42.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Finanzas para coordinar los lineamientos de las finanzas públicas que ejecuta a través de sistemas de información como el Sistema Integrado de Gestión Financiera.	Gobierno Central	Ministerio de Finanzas

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

EA43.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para coordinar los lineamientos y programas de protección de los grupos de atención prioritaria como niñez, adolescencia y adultos mayores	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social
EA44.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Industrias y Productividad para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Gobierno Central	Ministerio de Industrias y Productividad
EA45.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Interior para coordinar la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del régimen democrático y el irrestricto respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos	Gobierno Central	Ministerio del Interior
EA46.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos para coordinar la paz social, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la regulación y el libre ejercicio de Cultos.	Gobierno Central	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
EA47.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables para coordinar los lineamientos en cuanto los recursos no renovables a través del control de la explotación del petróleo, minas y demás, tanto en manos privadas como públicas	Gobierno Central	Ministerio de Recursos Naturales No Renovables
EA48.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración para coordinar proyectos de cooperación internacional	Gobierno Central	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
EA49.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio Comercio Exterior para coordinar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de los programas impulsados de la cooperación internacional	Gobierno Central	Ministerio Comercio Exterior
EA50.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública
EA51.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
EA52.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para coordinar programas de vialidad con incidencia en la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
EA53.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Turismo
EA54.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial	Gobierno Central	Ministerio de Educación
EA55.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de CNEL EP, para coordinar el acceso a los servicios de energía eléctrica.	Gobierno Central	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
EA56.	Implementar mesas de trabajo con él CPCS, para la formación ciudadana a nivel parroquial.	Sistema Nacional de Participación	CPCS

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Competencias.- Son las capacidades de acción que un nivel de gobierno tiene en un sector.	
Clases	Definición
Competencias Exclusivas	Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno. La gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno, de acuerdo con la Constitución de la ley.
Competencias Concurrentes	<ul style="list-style-type: none"> Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o la materia. Su gestión se asienta en el principio de subsidiariedad. Su ejercicio se debe regular en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto, se debe observar el interés y naturaleza de la competencia y, como se dijo, el principio de subsidiariedad.
Competencias adicionales y residuales	Finalmente, la Constitución señala las competencias adicionales y residuales (artículo 269, No. 2 y 4), pero estos son conceptos materiales, sino meramente referenciales y relacionados con la progresividad por fases para la transferencia (Art. 149 y 150 del COOTAD).
Fuente: Legislación Nacional Vigente	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

Tabla T1. Competencia de los distintos niveles de gobierno del estado						
Gobierno	No.	Competencias	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
1. Gobierno Central	1.	Defensa, protección interna y orden públicas	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	2.	Relaciones Internacionales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	3.	Registro, nacionalización, control migratorio	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	4.	Política económica, fiscal, comercial	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	5.	Política salud, educación, S. Social Vivienda	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	6.	Áreas y recursos naturales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	7.	Manejo de desastres naturales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
	8.	Cumplimiento de tratados internacionales	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia
Gobiernos	No.	Coordinación Central – Todos los niveles	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
1. Gobierno Central 2. Gobierno Provincial 3. Gobierno Cantonal 4. Gobierno Parroquial	1.	Manejo de recurso estratégicos y energía	Nacional	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	2.	Planificación y Ordenamiento Territorial	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	3.	Vialidad	Nacional	Provincial	Urbano	Rural
	4.	Fomento de actividades productivas	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	5.	Gestión ambiental	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	6.	Gestión y preservación del patrimonio	Políticas	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	7.	Protección integral de la niñez adolescencia	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	8.	Turismo	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	9.	Vivienda	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

	10.	Gestión de riesgos	Concurrente	Concurrente	Concurrente	Concurrente
	11.	Gestión de la cooperación internacional	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
	12.	Normativa	Leyes	Ordenanzas	Ordenanzas	Resoluciones
Gobiernos	No.	Coordinación Central – Municipal – Parroquial	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
1. Gobierno Central	1.	Infraestructura de salud, educación	Nacional	Sin competencia	Cantonal	Parroquial
3. Gobierno Cantonal	2.	Espacios públicos, sociales y deportivos	Nacional	Sin competencia	Cantonal	Parroquial
4. Gobierno Parroquial	3.	Tránsito y transporte público.	Nacional	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
Gobierno	No.	Nivel Provincial	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
2. Gobierno Provincial	1.	Gestión de cuencas y micro cuencas	Sin competencia	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia
	2.	Sistemas de riego	Sin competencia	Exclusiva	Sin competencia	Sin competencia
Gobierno	No.	Nivel Municipal	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
3. Gobierno Cantonal	1.	Administración de catastros	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	2.	Registro de la Propiedad	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	3.	Control y acceso de riveras, ríos y lagunas	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	4.	Control de explotación de materiales áridos	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	5.	Gestión de prevención, socorro de incendios	Sin competencia	Sin competencia	Cantonal	Sin competencia
	6.	Control y uso del suelo	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva	Sin competencia
	7.	Servicios de agua, alcantarillado, basura	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva	Delgados
	8.	Servicios de bomberos y control de incendios	Sin competencia	Sin competencia	Concurrente	Sin competencia
Gobierno	No.	Nivel Parroquial	Nacional	Provincial	Cantonal	Parroquial
4. Gobierno Parroquial	1.	Promover la organización de base	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva
	2.	Vigilar la ejecución y calidad de servicios	Sin competencia	Sin competencia	Sin competencia	Exclusiva

Fuente: Legislación Nacional Vigente

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

3.2. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía

Para su implementación, se utilizan un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias que serán entre otros:

Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía					
Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno o al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61, 62, 65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas Régimen dependiente	Sí	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64, 65, 66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74, 75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	GAD Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	Autoridades Personal técnico Ciudadanía	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	Pueblos y nacionalidades Autoridades competentes			

Fuente: Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADS.
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

3.2. Propuesta de programas, proyectos y actividades

Durante el proceso interactivo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mariscal Sucre, se han identificado un conjunto de programas con sus respectivos proyectos y actividades que responden a la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, determinación de indicadores y metas establecidas.

Estos han sido propuestos de acuerdo a cada componente: Biofísico, Económico, Sociocultural, de Asentamientos Humanos, de Movilidad y Conectividad, y Político Institucional y de participación ciudadana; habiéndose identificado un total de xx programas y proyectos establecidos en una matriz general de programas y proyectos propuestos:

Componente	Objetivos	COD.	PROGRAMA	COD.	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	COSTO DEL PROGRAMA
Biofísico	Objetivo 1. Garantizar la protección del patrimonio natural, para mitigar la contaminación de los recursos naturales y mitigar las amenazas y riesgos a nivel parroquial.	PROG-001	GESTIÓN AMBIENTAL	PRO-PROY-001	Gestión Integral de Riesgos y amenazas	\$ 80,000	\$ 191,900
				PRO-PROY-002	Recuperación de áreas erosionadas en proceso de deterioro.	\$ 20,000	
				PRO-PROY-003	Prevención o remediación de áreas sujetas a riesgos y amenazas.(seguimiento y control)	\$ 35,000	
				PRO-PROY-004	Formación y capacitación para el respeto al ambiente.	\$ 15,000	
				PRO-PROY-005	Manejo integral de la Sub Cuenca Río Juján	\$ 20,000	
				PRO-PROY-006	Manejo integral de la Sub Cuenca Yaquachi.	\$ 20,000	
				PRO-PROY-007	Actividades del programa de gestión ambiental	\$ 1,900	
Sociocultural	Objetivo 2. Coordinar e implementar la concientización ciudadana y fomento cultural.	PROG-002	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	PRO-PROY-008	Fortalecimiento de la Identidad Cultural	\$ 11,000	\$ 37,500
				PRO-PROY-009	Registro documental de tradiciones ancestrales: danzas, mitos, leyendas y gastronomía	\$ 8,500	
				PRO-PROY-010	Inventario de bienes patrimoniales para incluir a la oferta turística de la parroquia	\$ 7,000	
				PRO-PROY-011	Fiestas cívicas y culturales de la Parroquia	\$ 6,000	
				PRO-PROY-012	Eventos deportivos e integrativos con toda la colectividad.	\$ 3,200	
				PRO-PROY-013	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	\$ 1,800	
	Objetivo 3. Promover la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	PROG-003	GERENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PRO-PROY-014	Asistencia a menores, adolescentes, personas con capacidades especiales y adultos mayores.	\$ 9,000	\$ 42,200
				PRO-PROY-015	Capacitación a personas con analfabetismo.	\$ 7,600	
				PRO-PROY-016	Implementación de políticas públicas parroquiales.	\$ 2,000	
				PRO-PROY-017	Promoción y construcción de equidad e inclusión social en la parroquia.	\$ 3,100	
				PRO-PROY-018	Eradicación de la violencia de género	\$ 2,800	
				PRO-PROY-019	Prevención del Embarazo en Adolescentes	\$ 5,000	
				PRO-PROY-020	Plan de Salud preventiva, alimentación y nutrición	\$ 8,500	
PRO-PROY-021	Prevención y control del VIH, Sida y las ETS.	\$ 1,500					
PRO-PROY-022	Plan integral de seguridad ciudadana.	\$ 1,000					
PRO-PROY-023	Actividades del programa de gerencia social y atención a grupos vulnerables	\$ 1,700					
Económico	Objetivo 4. Impulsar las actividades productivas con el fin de mejorar sus ingresos y distribución de la riqueza a través de un empleo digno y equitativo.	PROG-004	ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.	PRO-PROY-024	Infraestructura de apoyo a la producción agrícola	\$ 20,000	\$ 410,200
				PRO-PROY-025	Promoción de crédito dirigido a la microempresa, como sectores estratégicos para la transformación de la matriz productiva.	\$ 2,200	
				PRO-PROY-026	Industrialización de emprendimientos productivos	\$ 90,000	
				PRO-PROY-027	Fortalecimiento de los procesos de comercialización	\$ 12,000	
				PRO-PROY-028	Capacitación agrícola	\$ 2,000	
				PRO-PROY-029	Análisis de posibilidades de industrialización de productos agropecuarios priorizados	\$ 1,300	

PDYOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Objeti vo 5.	Potenciar e implantar a la cabecera parroquial en el sistema cantonal como centro productivo agrícola, cultural y turístico de prestación de servicios complementari os de la ciudad de Milagro.	PROG- 005	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS	PRO-PROY-030	Fomento de la asociatividad agropecuarias formal e informal.	\$ 1,500	\$ 200,300
				PRO-PROY-031	Mejoramiento de la calidad y productividad del cacao, banano, caña de azúcar-industrial, maíz, plátano, soya y tabaco.	\$ 120,000	
				PRO-PROY-032	Industrialización comunitaria de cármicos	\$ 85,000	
				PRO-PROY-033	Apoyo e incentivos a emprendimientos agropecuarios	\$ 32,000	
				PRO-PROY-034	Implementación de buenas prácticas agrícolas	\$ 25,000	
				PRO-PROY-035	Estrategias comerciales para fomentar la adquisición de insumos agrícolas orgánicos	\$ 18,000	
				PRO-PROY-036	Actividades del programa de actividades agropecuarias.	\$ 1,200	
				PRO-PROY-037	Capacitación y formación integral para el mejoramiento de técnicas de producción y la formación de emprendedores y líderes con visión empresarial.	\$ 3,200	
				PRO-PROY-038	Fortalecimiento y capacitación de asociaciones de producción conforme zonificación agroproductiva.	\$ 5,000	
				PRO-PROY-039	Promoción de sitios turísticos	\$ 8,000	
				PRO-PROY-040	Proyecto para posesionar a la parroquia como eje turístico del canton Milagro.	\$ 17,000	
				PRO-PROY-041	Economía popular y solidaria	\$ 30,000	
				PRO-PROY-042	Granjas Integral autosuficiente	\$ 22,000	
				PRO-PROY-043	Fomento y/o apoyo a iniciativas de emprendimiento, micro, pequeñas y medianas empresas - MIPYMES	\$ 21,000	
				PRO-PROY-044	Fomento de las capacidades turísticas locales	\$ 31,000	
				PRO-PROY-045	Promoción de nuevos emprendimientos turísticos	\$ 9,000	
				PRO-PROY-046	Asistencia técnica para la elaboración de proyectos productivos	\$ 1,900	
				PRO-PROY-047	Fortalecimiento organizacional en temas administrativos, micro-empresariales	\$ 2,300	
				PRO-PROY-048	Bolsa de empleo	\$ 5,000	
				PRO-PROY-049	Espacios de producción y venta de productos agrícolas orgánicos.	\$ 22,000	
PRO-PROY-050	Creación de una empresa mixta de abonos y plaguicidas orgánicos.	\$ 18,900					
PRO-PROY-051	Capacitación en crianza de animales menores	\$ 3,000					
PRO-PROY-052	Actividades del programa de desarrollo de actividades productivas comunitarias	\$ 1,000					
Asentamientos humanos.	Coordinar la provisión de los servicios sociales brindados a la comunidad para reorganizar el modelo territorial actual que ayude a mejorar los servicios básicos de la población en general y especialmente en los asentamientos dispersos	PROG- 006	INFRAESTRUC- RA FÍSICA Y EQUIPAMIENTOS EDUCACIÓN Y SALUD	PRO-PROY-053	Rehabilitación y mantenimiento del Cementero	\$ 12,000	\$ 655,100
				PRO-PROY-054	Mantenimiento del Parque Central	\$ 3,000	
				PRO-PROY-055	Construcción de Cancha de Fútbol de la Cabecera Parroquial.	\$ 4,000	
				PRO-PROY-056	Mejoramiento y mantenimiento de la Canchas de uso Múltiple en los recintos.	\$ 7,800	
				PRO-PROY-057	Dotación de áreas verdes y parques infantiles en los recintos.	\$ 11,200	
				PRO-PROY-058	Construcción de cancha deportiva en los recintos.	\$ 6,000	
				PRO-PROY-059	Mejoramiento y equipamiento de estación de bomberos	\$ 42,000	
				PRO-PROY-060	Construcción de cubierta en el coliseo de la cabecera parroquial	\$ 18,000	
				PRO-PROY-061	Construcción de Sala de Velación comunitaria	\$ 66,000	
				PRO-PROY-062	Construcción de albergues	\$ 32,000	
				PRO-PROY-063	Remodelación y mejoramiento del UPC " Unidad de Policía Comunitaria"	\$ 52,000	
				PRO-PROY-064	Construcción de mercado de abasto	\$ 120,000	
				PRO-PROY-065	Ampliación, mejoramiento y equipamiento del Centro Infantil Del Buen Vivir - Cabecera Parroquial	\$ 18,600	
				PRO-PROY-066	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento del CNH -	\$ 6,000	

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

				PRO-PROY-067	Ampliación y equipamiento del Centro de salud parroquial	\$ 84,000				
				PRO-PROY-068	Ampliación y equipamiento del Seguro campesino Recinto Los Palmares.	\$ 32,000				
				PRO-PROY-069	Construcción de Centro Gerontológico de atención al adulto mayor.	\$ 63,000				
				PRO-PROY-070	Colocación de hidrantes en la cabecera parroquial	\$ 76,000				
				PRO-PROY-071	Actividades del programa de infraestructura física y equipamientos educación y salud	\$ 1,500				
				PROG-007	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PRO-PROY-072		Consolidación y articulación de asentamientos poblados	\$ 3,000	\$ 232,900
						PRO-PROY-073		Catastro Rural	\$ 4,000	
						PRO-PROY-074		Plan regulador urbano de la cabecera parroquial	\$ 5,200	
						PRO-PROY-075		Reordenamiento urbano de Mariscal Sucre	\$ 6,100	
						PRO-PROY-076		Legalización de tierras	\$ 7,000	
						PRO-PROY-077		Regeneración Urbana	\$ 9,200	
						PRO-PROY-078		Delimitación de área urbana de la cabecera parroquial	\$ 7,300	
						PRO-PROY-079		Construcción de viviendas rurales de interés social.	\$ 120,000	
						PRO-PROY-080		Mejoramiento integral de viviendas	\$ 70,000	
						PRO-PROY-081		Actividades del programa de ordenamiento territorial.	\$ 1,100	
				PROG-008	DOTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE	PRO-PROY-082		Proyecto integral de ampliación y mejoramiento del sistema de agua en la parroquia.	\$ 85,000	\$ 163,100
						PRO-PROY-083		Tanques reservorios de agua para el sector rural	\$ 13,000	
						PRO-PROY-084		Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua en los recintos.	\$ 42,000	
						PRO-PROY-085		Estudio-Diseño de sistemas alternativos de dotación de agua potable a sectores rurales	\$ 3,100	
						PRO-PROY-086		Construcción de sistemas de agua potable en varios recintos.	\$ 19,000	
						PRO-PROY-087		Actividades del programa de dotación de servicios de agua potable	\$ 1,000	
PROG-009	SANEAMIENTO BÁSICO.	PRO-PROY-088	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	\$ 150,000	\$ 238,700					
		PRO-PROY-089	Sistema integral de alcantarillado sanitario para el recinto Carrizal	\$ 72,000						
		PRO-PROY-090	Letrinización de las comunidades	\$ 15,500						
PROG-010	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.	PRO-PROY-091	Actividades del programa de saneamiento básico.	\$ 1,200	\$ 113,200					
		PRO-PROY-092	Gestión integral de desechos sólidos	\$ 2,900						
		PRO-PROY-093	Manejo sistémico de los residuos sólidos.	\$ 20,000						
		PRO-PROY-094	Adquisición de contenedores de almacenamiento de los residuos sólidos.	\$ 72,000						
		PRO-PROY-095	Instalación de tachos de basuras en los recintos	\$ 17,000						
		PRO-PROY-096	Actividades del programa de programa de gestión de residuos sólidos.	\$ 1,300						
PROG-011	FORTALECIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL	PRO-PROY-097	Mejoramiento y rehabilitación de la vía tramo	\$ 39,000	\$ 109,200					
		PRO-PROY-098	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastre.	\$ 42,000						
		PRO-PROY-099	Estudios para reordenamiento de vial.	\$ 3,000						
		PRO-PROY-100	Mantenimiento de puentes peatonales	\$ 2,000						
		PRO-PROY-101	Mejoramiento de vía con material pétreo (Lastre) de 400 m.	\$ 22,000						
		PRO-PROY-102	Actividades del programa de fortalecimiento de la vialidad rural	\$ 1,200						
PROG-012	VIALIDAD URBANA	PRO-PROY-103	Sistema Vial Interno	\$ 42,000	\$ 266,200					
		PRO-PROY-104	Plan Integral de Señalización vial	\$ 14,000						
		PRO-PROY-105	Plan de Seguridad Vial	\$ 2,000						
		PRO-PROY-106	Estudios de factibilidad de proyectos viales.	\$ 2,900						

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

				PRO-PROY-107	Estudio y diseño de nuevas vías.	\$	3,000	
				PRO-PROY-108	Mejoramiento de las vías urbanas	\$	14,000	
				PRO-PROY-109	señalética vertical en la cabecera parroquial.	\$	23,000	
				PRO-PROY-110	Mejoramiento de la vía con doble tratamiento de sub. Base	\$	32,000	
				PRO-PROY-111	Mejoramiento a nivel de asfalto de la vía Mariscal Sucre - Simón Bolívar	\$	33,000	
				PRO-PROY-112	Delimitación y mantenimiento del sistema de senderos y/o caminos peatonales.	\$	8,000	
				PRO-PROY-113	Mejoramiento de la red vial Cabecera Parroquial (construcción de aceras, bordillos, pavimentación, etc.).	\$	12,000	
				PRO-PROY-114	Construcción de rampas de acceso conforme la Normativa INEN con acceso a personas con discapacidades	\$	20,000	
				PRO-PROY-115	Regeneración de aceras y bordillos y cunetas en diferentes sectores de la cabecera parroquial	\$	8,000	
				PRO-PROY-116	Mejoramiento de asfalto de la calle.	\$	9,300	
				PRO-PROY-117	Mejoramiento y rehabilitación de la calle.	\$	7,000	
				PRO-PROY-118	Pavimentación con homigón rígido en las calles.	\$	23,000	
				PRO-PROY-119	Semaforización y señalización en las vías, pasos peatonales.	\$	8,000	
				PRO-PROY-120	Actividades del programa de vialidad urbana	\$	5,000	
		PROG-013	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO.	PRO-PROY-121	Ampliación y mejoramiento del sistema de riego a nivel parroquial. Riego por goteo.	\$	23,000	\$ 79,000
				PRO-PROY-122	Estudio de eutrofización de las albarradas	\$	2,000	
				PRO-PROY-123	Estudio de un sistema de riego por goteo	\$	4,000	
				PRO-PROY-124	Diseño e implementación de infraestructura y sistemas de riego parcelario.	\$	12,000	
				PRO-PROY-125	Construcción de canales de riego	\$	25,000	
				PRO-PROY-126	Proyecto de riego y desarrollo rural	\$	7,000	
				PRO-PROY-127	Actividades del programa de fortalecimiento del sistema de riego.	\$	6,000	
		PROG-014	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PRO-PROY-128	Capacitación de las asociaciones comunitarias, líderes y emprendedores	\$	1,900	\$ 305,100
				PRO-PROY-129	Fortalecimiento al sistema de participación ciudadana y de los de los espacios de concertación: asambleas, talleres, veedurías, silla vacías, etc.	\$	7,000	
				PRO-PROY-130	Implementación de mingas	\$	2,000	
				PRO-PROY-131	Inventario de organizaciones sociales	\$	2,500	
				PRO-PROY-132	Legalización de organizaciones sociales	\$	4,900	
				PRO-PROY-133	Difusión e implementación de los mecanismos de participación ciudadana y control social.	\$	2,600	
				PRO-PROY-134	Difusión de la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	\$	2,600	
				PRO-PROY-135	Conformación y consolidación de organizaciones, alianzas y redes sociales.	\$	7,000	
				PRO-PROY-136	Conformación de veedurías ciudadanas y control social.	\$	6,000	
				PRO-PROY-137	Convenios para la construcción, mejoramiento y dotación de equipos de la infraestructura de las diferentes instituciones del régimen dependiente.	\$	17,000	
				PRO-PROY-138	Ampliación y mejoramiento de la red de telecomunicaciones. (telefonía e internet)	\$	20,000	
				PRO-PROY-139	Implementación de servicio Tripe Pack en la jurisdicción Parroquial	\$	23,000	
				PRO-PROY-140	Construcción y equipamiento de infocentros en las instituciones educativas de la Parroquia.	\$	78,000	
				PRO-PROY-141	Implementación de líneas telefónicas convencionales en la cabecera parroquial.	\$	34,000	
				PRO-PROY-142	Capacitación gratuita en informática a nivel Parroquial.	\$	2,000	

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

Categoría	Objeto	Descripción	Programa	Actividad	Descripción de la actividad	Presupuesto	Total	
								PRO-PROY-143
Político Institucional y participación ciudadana	Objeto vo 8.	Identificar las limitaciones de las instituciones que prestan sus servicios en la parroquia, con el fin de mejorar la infraestructura y capacidades institucionales para asumir el trabajo en red y responsabilidad es dentro del marco legal vigente.	PROG-015	FORMACIÓN CIUDADANA.	PRO-PROY-144	Sistema de electrificación para recintos	\$ 23,900	\$ 40,700
					PRO-PROY-145	Ampliación de la red de alumbrado público a los barrios de la cabecera parroquial	\$ 24,000	
					PRO-PROY-146	Mejoramiento del alumbrado eléctrico en los recintos.	\$ 12,000	
					PRO-PROY-147	Tendido eléctrico 1000 m de línea y transformadores	\$ 8,500	
			PRO-PROY-148	Actividades del programa de fortalecimiento del sistema de energía y conectividad	\$ 6,500	\$ 161,700		
			PRO-PROY-149	Creación de un sistema de información y comunicación Local	\$ 34,000			
			PRO-PROY-150	Fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre.	\$ 2,600			
			PRO-PROY-151	Formulación y aplicación de Planes Operativos Anuales.	\$ 2,900			
			PRO-PROY-152	Actividades del programa de formación ciudadana.	\$ 1,200			
			PRO-PROY-153	Capacitación en Gestión Pública, Planificación y presupuestos participativos a los miembros de la GAD Parroquial y representantes comunitarios	\$ 5,300			
			PRO-PROY-154	Creación de la Unidad de cooperación internacional e interinstitucional	\$ 50,000			
			PRO-PROY-155	Equipamiento y mobiliarios del nuevo edificio del GAD Parroquial	\$ 14,300			
			PRO-PROY-156	Manuales de Funciones, de Procedimientos, y Estructuración Orgánica	\$ 2,700			
			PRO-PROY-157	Actualización de las normativas de acuerdo a la constitución y creación de políticas públicas identificados en el PDyOT.	\$ 1,000			
			PRO-PROY-158	Creación y estandarización de imagen	\$ 2,200			
			PRO-PROY-159	Implementación de TICs para los procesos administrativo "Gobierno Digital".	\$ 2,300			
PRO-PROY-160	Vista al mundo "Mariscal Sucre".	\$ 82,000						
PRO-PROY-161	Actividades del programa de fortalecimiento y mejoramiento institucional.	\$ 1,900						
PROG-017	DESARROLLO ORGANIZACIONAL	PRO-PROY-162	Diseño de manuales de procesos administrativos.	\$ 1,100	\$ 5,800			
		PRO-PROY-163	Capacitación continua de los servidores públicos de la administración	\$ 3,100				
		PRO-PROY-164	Actividades del programa de desarrollo organizacional	\$ 1,600				
TOTAL							\$ 3,252,800	

3.3. Propuesta de Agenda Regulatoria

Con el propósito de promover y ejecutar el PDyOT Parroquial, en el marco de la legislación nacional vigente y del Plan Nacional del Buen Vivir. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariscal Sucre, implementara la agenda regulatoria en función de sus competencias y atribuciones el desarrollo una serie de acuerdos y resoluciones.

Agenda Regulatoria			
No.	Cód.	Temática a regular	Mecanismo de regulación
1.	N1	Reglamentación para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Reglamento
2.	N2	Reglamentación para el funcionamiento de la Junta Parroquial Rural.	Reglamento
3.	N3	Resolución de modelo de gestión administrativa del GAD Parroquial Rural de Mariscal Sucre	Resolución
4.	N4	Reglamentación para normar la intervención en la asamblea parroquial, comisiones y delegaciones.	Reglamento
5.	N5	Reglamentación sobre la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos al interior de la parroquia.	Reglamento

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

6.	N6	Reglamentación sobre la planificación y mantenimiento, en coordinación con el Gobierno Provincial del Guayas la vialidad parroquial.	Reglamento
7.	N7	Reglamentación de incentivos para el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Reglamento
8.	N8	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de agua potable.	Reglamento
9.	N9	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de alcantarillado.	Reglamento
10.	N10	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de Saneamiento.	Reglamento
11.	N11	Reglamentación para promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos Rurales.	Reglamento
12.	N12	Reglamentación para normar la cooperación internacional	Reglamento
13.	N13	Reglamentación para las unidades básicas de participación ciudadana.	Reglamento
14.	N14	Reglamentación para la elaboración del presupuesto participativo.	Reglamento
15.	N15	Reglamento que norman los traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito.	Reglamento
16.	N16	Reglamentación para promover exclusivamente la economía social y solidaria al interior de la parroquia.	Reglamento
17.	N17	Reglamentación para promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos.	Reglamento
18.	N18	Reglamento que promulgación las políticas públicas para el desarrollo de la cultura en la parroquia.	Reglamento
19.	N19	Reglamento para incorporar cambios en el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial	Reglamento
20.	N20	Reglamento que norma la elaboración del plan operativo anual.	Reglamento
21.	N21	Resolución de actualización del orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Resolución
22.	N22	Reglamentación para normar las comisiones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Reglamento
23.	N23	Reglamentación para permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos.	Reglamento
24.	N24	Actualización del sistema de participación ciudadana	Reglamento
25.	N25	Reglamentación para promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Reglamento
26.	N26	Resolución para promover el sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Resolución
27.	N27	Resolución para promover y coordinar mingas de participación social.	Resolución
28.	N28	Resolución para coordinar la Seguridad Ciudadana.	Resolución
29.	N29	Políticas para prevenir y erradicar la violencia de género en el ámbito público y privado.	Resolución
30.	N30	Reglamentación para la conformación de la base de datos para la nominación de vías rurales y sus equipamientos comunitarios.	Reglamento
31.	N31	Reglamento para el pago de viáticos.	Reglamento
32.	N32	Comité de Gestión de calidad de servicio y el desarrollo institucional.	Resolución
33.	N33	Actualización Reglamento que norma el funcionamiento del Concejo de Planificación	Resolución
34.	N34	Comité de Transparencia.	Resolución
35.	N35	Código de ética.	Resolución
36.	N36	Administración del Talento Humano.	Resolución
37.	N37	Descripción, análisis, clasificación y valoración de puestos.	Resolución
38.	N38	Reglamento de procedimientos administrativos.	Reglamento
39.	N39	Sistema de Trámites.	Resolución

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE MARISCAL SUCRE 2015-2025

40.	N40	Sistema de información geográfica local.	Resolución
-----	-----	--	------------

Fuente: Secretaría General del GAD Parroquial Rural de Mariscal Sucre
 Elaboración: Equipo Técnico de Planificación.

3.4. Estrategia y metodologías de seguimiento y evaluación

En el presente se establece las estrategias de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos y actividades planificados para el periodo 2015-2025, de acuerdo a metodologías planteadas por la SENPLADES, las mismas que se fundamenta en los elementos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial d, a los que se realizará los seguimientos serán los siguientes:

1. Metas de Resultados del PDyOT
2. Programas /Proyectos
3. Agenda Regulatoria

Como estrategia de seguimiento, evaluación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Mariscal Sucre, será en base al nuevo Sistema de Seguimiento y Cumplimiento del PDyOT.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 - Sujeto a revisión de redacción, ortografía y aplicación de normas APA

